Archivo Santander

INDICE

de los nombres propios de personas que se mencionan en el Vol. IV de esta obra

A

B

C

D

E

F

G

H

I

J

L

LL

M

R

S

T

U

V

W

Z

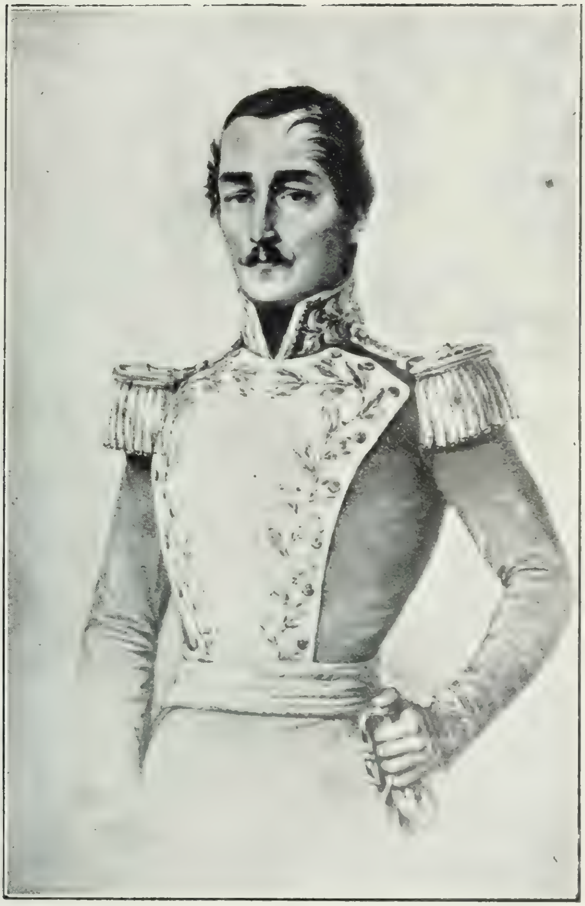
ARCHIVO SANTANDER

Publicación hecha por una Comisión de la Academia de la Historia, bajo la dirección de don Ernesto Restrepo Tirado

VOLUMEN IX

MCMXVII
Aguila Negra Editorial—Carrera 7a.—406
BOGOTA

PRINTED IN COLOMBIA



PROLOGO

Bastarían para prólogo las páginas con que damos principio a este tomo, escritas por el eminente publicista doctor José María Samper, crítico de pluma áurea y de vasta erudición. En pocas líneas, el doctor Samper nos dice cuál fue la obra portentosa del General SANTANDER en el Gobierno durante la época en que Bolívar se ocupaba en el Sur en arrancar el suelo americano del dominio de España. El mismo Groot, poco devoto del gran caudillo y de sus obras, no puede prescindir de elogiar su patriotismo, su amor a las leyes y sobre todo su increíble actividad. El Libertador confiesa ingenuamente que no podría escribir un Mensaje al Congreso, remitiendo las memorias, porque todo lo actuado ha sido obra del Vicepresidente. Amigos y enemigos, en fin, están acordes más o menos en lo que le dice don José Diago: «Colombia todo lo debe a V. E.»

Cuando ya parecía que vientos más bonancibles despejaban el horizonte de la nueva República, con las noticias que venían del exterior, gracias al buen manejo de nuestras relaciones diplomáticas, nuevas amenazas, como fuegos fatuos, iban brotando aquí y allá en nuestro vasto territorio. En Venezuela levantan la voz muchos descontentos apoyados por las Gacetas. Morales sigue logrando triunfos parciales en el Norte, lo que obliga al Vicepresidente a decretar una nueva leva para defender aquella Provincia y los Departamentos del Magdalena y Boya-

cá, y a repartir un empréstito de $ 300.000 para atender a estos gastos. Pasto se subleva y Sucre se pone en marcha para apagar la hoguera. En otros puntos del Cauca, de Venezuela, en la Costa se levantan partidas revolucionarias, pronto sofocadas con energía debido en gran parte a la aplicación del Decreto contra conspiradores.

Inflexible en el cumplimiento de la ley quisiera atar con ella al mismo Libertador y ver a Páez y demás héroes, que no doblegaron la cabeza al yugo español, inclinar la cerviz ante los mandatos de la Constitución. Colocado frente al dilema de atropellar a sus mejores compañeros de armas o violar la ley, espera con ansiedad la reunión del Congreso, para que aclare sus atribuciones y amplifique el código que como Jefe del Ejecutivo deberá hacer cumplir. Las Memorias de sus Secretarios, modelos en la materia, en que están previstas las necesidades de la Administración, están listas, pero la fecha en que debían reunirse las Cámaras pasa y el tiempo corre y no se completa el personal necesario para formar *quorum*. La revolución de Pasto ha impedido la venida de los Diputados del Sur, otros no han venido por causa de enfermedad, por carencia de fondos o por miedo al paso por climas malsanos.

El 25 de marzo formó una junta de los Representantes y Senadores presentes en la capital para manifestarles la «urgente necesidad de que exista el Poder Legislativo a quien la ley le ha concedido facultades que el Ejecutivo no podría ejercer sin derribar el edificio social.» Se trataba de consultar los puntos sobre la constitucionalidad de reunir el Senado con sólo quince de sus miembros, pues si no se instalaba el Congreso «resultaría destruída la base fundamental sobre que descansa el sistema político de Colombia, a saber, la existencia de su gobierno popular representativo; si los representantes de la nación no ejercen sus funciones en el tiempo determinado por el Código Fundamental, no hay tal gobierno popular representativo y sólo

existe un monstruo compuesto de ejecutivo y judicial: la división del Gobierno en tres poderes también queda destruída, y hemos dado un golpe mortal a las bases esenciales de nuestra organización social.» Con excepción de 4 votos los demás estuvieron de acuerdo en que podían abrirse las sesiones del Senado y de la Cámara, pues el primero quedaba legalmente inslado con la pluralidad de Senadores nombrada por el Congreso Constituyente.

Reunido el primer Congreso Constitucional de la República el Vicepresidente le envió un Mensaje rebosante de patriotismo que terminaba con esta sentida frase: «Concluyo, señores, felicitando a la República por la instalación de la primera Legislatura constitucional, y rogándoos con los más ardientes afectos de mi corazón que unamos nuestros esfuerzos, nuestras vigilias y sentimientos, para trabajar en la felicidad de Colombia, y conservar intacto el precioso tesoro de su independencia y libertad.»

De las colecciones de nuestro colega don Eduardo Posada tomamos la copia que aquí reproducimos de una litografía de Leveillé, publicada por la Imprenta de Lemercier (París) y sacada del original pintado por Espinosa.

ERNESTO RESTREPO TIRADO

PAGINAS
DE UN LIBRO DE HISTORIA

Preciso es confesar que Bolívar, en los primeros días de su poder constitucional, fundado en el voto de la Nación entera, pareció haber aceptado sinceramente la República, y se mostró animado del deseo de consagrarse al desarrollo de los recursos sociales por medio de una administración acertada. Pero impelido por el anhelo de conquistar nuevas glorias en el sur del continente, donde como en Venezuela, todavía se presentaba el poder español sosteniendo la lucha,—el General Bolívar quiso arrojar de sus últimos atrincheramientos al enemigo común; y emprendiendo de nuevo la campaña, que había terminado en Venezuela por la gloriosa batalla de Carabobo, dejó el Gobierno en manos del General SANTANDER, Vicepresidente de *Colombia*, y clavando su mirada profunda y penetrante en las banderas españolas, lanzóse de nuevo en la pelea, encaminándose a Pasto, más ambicioso de glorias militares que de reputación política.

De este modo, *Colombia* había hecho un cambio de gobernantes ventajoso, y debía esperar al mismo tiempo la completa independencia de los pueblos hispano-colombianos, y el desarrollo relativo de su propio engrandecimiento.

Y la situación era ventajosa, puesto que los dos genios más eminentes de la República ocupaban la escena; el uno, el de Bolívar, aniquilando con las armas el poder español en Junín y Ayacucho; y el otro, el de SANTANDER, el hombre nacido para gobernar un pueblo libre, dirigiendo los destinos del país según las inspiraciones de la política del siglo y los mandatos de la ley.

1

Por otra parte, los precedentes y las cualidades personales del General SANTANDER, daban al pueblo las más firmes garantías de estabilidad y buen gobierno. El General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, cubierto de gloria en los días inmortales de la indepencia, era en justicia el libertador de la Nueva Granada, puesto que su nombre militar estaba identificado con la batalla de Boyacá.

Joven, en la flor de las impresiones generosas, y lleno de amor por la libertad y de nobles aspiraciones por el bién del país; republicano y demócrata por convicciones; profundamente inspirado por el espíritu que animó la revolución francesa; ambicionando la gloria pacífica de Washington y Franklin, a quienes consideraba como los tipos supremos del gran ciudadano; dotado de un conocimiento admirable del corazón humano; estudioso e instruído en la jurisprudencia, las ciencias políticas y morales y otros ramos importantes del saber; orador elocuente y florido; escritor persuasivo y elegante; siempre prudente, enérgico y lleno de fe en la libertad; y favorecido por la naturaleza con una clara inteligencia, que se revelaba en su espaciosa frente, y una bella figura: tales eran las cualidades que hacían sin disputa de SANTANDER la más alta notabilidad de la Nueva Granada y uno de los personajes más importantes de todo el continente colombiano.

Electo Vicepresidente de la República, SANTANDER comprendió su elevada misión, y aprovechando la oportunidad que las ausencias de Bolívar le brindaban, se consagró con empeño a la mejora de la administración pública, en términos de hacer sentir en breve al país la benéfica influencia de su política tolerante y organizadora.

La hacienda pública, la instrucción popular y profesional, el régimen municipal, la manumisión de esclavos, el establecimiento de buenas relaciones con el extranjero; la moralización del pueblo y del ejército, por el rígido cumplimiento de la ley, el respeto de todos los derechos y la conservación del orden; y en una palabra, la organización administrativa del país en el sentido democrático; tales fueron los objetos a que contrajo SANTANDER su infatigable espíritu y la solicitud de su elevado patriotismo.

Y el resultado correspondió a sus esperanzas, puesto que bien pronto el espíritu público empezó a esclarecerse, la industria a desarrollarse, la prensa a figurar como elemento de gobierno, y el pueblo a tener la más ciega confianza en la permanencia del Gobierno.

Para formar un juicio acertado acerca de la administración del General SANTANDER, es necesario examinar rápidamente la situación en que se encontraba el país en el momento de comenzar el Gobierno constitucional en Nueva Granada.—Recordemos los hechos y comprenderemos cuál era la magnitud de la alta misión encomendada por el pueblo al célebre libertador de Boyacá.

La instabilidad de los sucesos políticos y de las instituciones, había influído poderosamente sobre la organización entera de la República. La administración municipal no existía: en todas las localidades se notaba el desorden más absoluto en las rentas, en el servicio de la policía, en la administración y conservación de los establecimientos y obras públicas. Tal parecía que el centralismo, como una máquina de horrible comprensión, había paralizado los órganos secundarios de la sociedad para concentrar toda su vitalidad en el corazón de la República. Se sentían las palpitaciones del pueblo, de la Nación entera; pero reinaba en el Distrito,—en la Municipalidad,—el silencio de la inacción y de la debilidad.

La administración gubernativa, que sólo había obedecido a la inspiración del Gobierno general, había desvirtuado su benéfica acción, convirtiéndose en potencia eleccionaria, entretanto que los intereses públicos carecían de protección eficaz.

La administración de justicia, calcada sobre los principios de la legislación española, era un verdadero caos, un laberinto de contradicciones, de prácticas y de teorías inconciliables. Era imposible que la justicia brillara en el seno de la República, llevando por fundamento de sus decisiones la moral y las doctrinas sociales de la monarquía.

Las rentas públicas, la enseñanza popular y cuantos objetos podían relacionarse estrechamente con la prosperidad del Estado, se resentían de las agitaciones pasadas y habían sentido el contragolpe de las reacciones y de los acontecimientos lamentables que desde 1826 había experimentado el país.

Tal parecía que las insurrecciones y el despotismo de la dictadura, como una desecha tempestad, habían conmovido fuertemente y desolado la República, dejándola después envuelta en la espesa neblina de la ignorancia, presa del desorden y el desfallecimiento.

Todo era urgente en la nueva tarea del Gobierno. Todo estaba por reconstruír, si no por crear; desde los más altos escalones de la autoridad nacional, hasta la vida práctica de los Distritos.

El clero estaba desmoralizado: y la milicia popular no existía. Era preciso prestar una atención esmerada a esas dos entidades sociales, porque de su posición iba a depender muy directamente el porvenir de la democracia.

Bolívar, como empeñado en probar que siempre las charreteras y las sotanas han hecho causa común contra la libertad, había dado tales estímulos al clero por medio de su política deceptiva, que la soberbia se había apoderado del espíritu social de ese cuerpo, creado para civilizar las sociedades por el ejemplo de la predicación del cristianismo. Era necesario reformar el clero para moralizarlo, y debilitar su influencia mundana sobre la sociedad.

Cuanto a la milicia, el pueblo había probado repetidas veces que él es invenciblle en la pelea cuando comprende su situación, quiere la libertad y espera con fe en el porvenir. Si el glorioso ejército de 1831 había renunciado sus fueros espontáneamente, también debía retirarse de la escena desde el momento en que la libertad no corría peligros, para librar al pueblo la conservación de sus derechos. La milicia nacional era una exigencia imprescindible de la teoría democrática.

La situación fiscal era lamentable. El Tesoro se sentía abrumado por lo incuria de las rentas, explotadas por el peculado más escandaloso, el desorden en la contabilidad, y los amaños del abominable agiotaje. El monopolio, apoderado de la sociedad entera, como un inmenso pólipo, había mantenido el empobrecimiento creciente de la industria, del comercio y de la agricultura.

Las vías de comunicación faltaban: reinaba una languidez mortal en todas las especulaciones. Parecía que el absolutismo militar,

como una manga de tierra desoladora y general, no sólo había mutilado la libertad y empañado las glorias de la Patria, sino talado también los campos y segado todas las fuentes de la riqueza pública.

El crédito nacional estaba por constituír toda vez que la Nación era enteramente nueva. Y la Hacienda pública exigía una reorganización completa; pues si bien es cierto que, desde 1827, se había sancionado una ley orgánica de su administración, ella no satisfacía las premiosas necesidades que dominaban al Tesoro después de la Restauración.

Puede decirse, pues, con fundamento que sólo existía la nacionalidad. Lo demás exigía una consagración asidua, una paciencia tenaz y laboriosa, un patriotismo sólido y desinteresado, y un espíritu firme y resuelto, para dominar el desorden y los abusos que reinaban en todos los ramos de la administración.

Había terminado ya el momento de la Constitución fundamental del Estado, y era forzoso pensar en su organización especial, por decirlo así. La Convención Constituyente había llenado gloriosamente su misión. Preciso era que el General SANTANDER llenase la suya con igual acierto. Había llegado su época a los talentos prácticos, porque la situación pertenecía al dominio de la ciencia administrativa.

Y el General SANTANDER, hombre experimentado en la política y la administración, y conocedor de todas las notabilidades y los talentos del país; hombre de sistema, de previsión, y lealmente republicano, tomó por única norma de sus actos tres grandes axiomas que practicó fielmente hasta el último día de su autoridad.

El sostenía: 1.°, que ningún gobierno puede ser *justo* y *honrado* en tanto que no se sujete fiel y ciegamente a *la ley;* 2.°, que para ser republicano y liberal, todo gobernante debe tener por norte de su política la voluntad de la opinión pública; y 3.°, que para gobernar con acierto, es necesario ajustarse a la lógica inflexible de los principios constitucionales y de ciencia administrativa, que entrañan, en un encadenamiento infinito, la prosperidad del Estado.

Además, el General SANTANDER profesaba una sabia opinión, hija de la experiencia y apoyada por la historia: él creía que el gobernante, sin dejar un momento de ser tolerante con sus adversarios y respetuoso hacia la oposición, en tanto que sea legal y pacífica, jamás debe rodearse sino de los hombres adictos a la Constitución, al orden de cosas existente y a los principios políticos que profesa el Jefe del Estado.

Dominado por tan sólidas ideas, SANTANDER quiso realizar la reorganización de la República, rodeándose de hombree nuevos en lo general, demócratas por convicción, leales hacia la causa liberal y de talentos y laboriosidad. Y es fuerza reconocer que él debió en gran parte los buenos resultados de sus constantes esfuerzos, al auxilio de los ciudadanos que supo escoger para agentes de su autoridad.

JOSÉ MARÍA SAMPER

(Apuntamientos para la Historia).

NOTA—En los tomos siguientes tendremos oportunidad de publicar varios conceptos del mismo autor, sobre la actuación del General SANTANDER en el Gobierno.

1822

1822

(CONTINUACION)

ANTONIO J. DE SUCRE A SANTANDER

Contestada el 21 de septiembre | *Quito, 21 de agosto de 1822*

Mi querido General y amigo:

Su apreciable carta de 21 de julio me da el gusto de saber de usted; ella tiene, a la vez, todas las bondades y deferencia con que usted me favorece. Mi retribución puede apenas limitarse a una estimación tan distinguida y tan singular como usted me conoce respecto a usted.

Mucho siento que las cosas de Venezuela no se terminen y que aún los godos devasten ese infortunado país: parece que esa tierra está condenada a la desolación y que los españoles aún no satisfacen su rabia viéndola cubierta de cadáveres y de sangre. Hágame usted el favor de escribirme siempre lo que sepa de Venezuela. Usted sabe que tengo allí mi familia y sabe usted también cuánto amo esa familia desgraciada.

Por acá no hay cosa particular. En Quito sólo los desórdenes de esta maldita caballería, que ya me tiene cansado sin hallar medio de estimular a sus jefes naturales para contenerla; porque de cuenta de que no se les puede dar el sueldo entero que ha mandado el Libertador, no sólo no cuidan de evitar los daños, sino que hablan delante de la tropa de que no están bien asistidos y otras conversaciones de funestísimas consecuencias. Están asistidos a medio sueldo, y los soldados, tambores y cabos 2os a seis pesos, y a todos haciéndoseles vestuario. Yo no sé cuándo estos demonios han estado mejores.

También el Libertador tiene cosas que no son buenas. El mismo, estando aquí, vio que para completar los 30,000 pesos que llevó y se mandaron a la comisión en la División que fue a Guayaquil, apenas en Quito recogí 10,000 y los otros 20,000 en Cuenca y Loja; le he

hablado varias veces de la escasez de medios y de recursos y que no tengo cómo mantener la tropa ni a medio sueldo. Sale dando la orden de ponerla a sueldo entero, proporcionándome los infinitos disgustos que ya he recibido por una tal disposición. Es cierto que en Quito se necesita a lo menos los dos tercios, porque se ha escaseado el país, pero también es cierto que el Gobierno debe, no sólo dar órdenes para pagar las tropas, sino los medios de pagarlas. En mi oficio al Secretario de Guerra sobre este asunto le hablo sobre el ingreso de cajas y el gasto que es doble, pero que vean cómo se cumple tal orden. Si allá no están muy escasos, vea usted cómo auxilian con algo, pero traten de pagar los dos tercios, pues creo que el Libertador quiere tener muy bien asistidas las tropas que están a las fronteras de su vecino, en que todavía la guerra no está inclinada a la decisión, y en que en paz nos ha de ser un poco pesado. Vea usted un artículo comunicado del *Correo Mercantil* de Lima que mando a Briceño; por tanto veo la necesidad de atender muy bien estos cuerpos y de mantener tropas a esta parte, pero veo que este solo país no puede sufragar sus gastos.

De Lima sólo ocurre que los enemigos ocupaban sus posiciones en Huancayo y que ya saben estar allí nuestras tropas. Parece que ha habido un movimiento popular y han quitado de Ministro a Monteagudo como opuesto a las ideas republicanas y creo que oprimía algo al pueblo. Y lo siento en cuanto a que es mi amigo.

De Guayaquil verá usted por los papeles públicos que aquella Provincia es ya Departamento de Colombia. Me escriben de allí muy contentos. Vaya, pues, que yo escribo a usted largo, mientras sus carticas apenas son cuatro palabras, pero ellas me dan la satisfacción de saber de usted.

Saludo a la señora su hermana; cariños a mis amigas; saludes a los amigos y me repito su muy afectísimo compañero,

Sucre

P. D.—En el correo pasado hablé a usted para que me consiguiera cómo pone en Angostura 50 pesos a doña Josefa Heres que le manda su hijo el Coronel Heres y que las he recibido hoy. Espero, pues, que bien sea del libramiento que mandé a usted en el correo

pasado contra el Canónigo de Cartagena, bien librados contra la caja de Angostura, o bien para algún comerciante o particular, haga usted que a la señora Heres se den los 50 pesos en Angostura; en el concepto que si el Canónigo los abona en Cartagena, los 1,800 pesos de la libranza puede usted, por cuenta de las cajas o de un particular, girar contra mí los 50 pesos que a la vista satisfaré, pues como digo me han llegado, y los reservo para ver si con ellos sirvo al señor Miranda en su asunto con el otro Canónigo. Lo que importa, sobre todo, es que la señora Heres reciba este socorro lo más breve y por tanto importuno a usted, pero con la confianza de que me servirá.

Sucre

SALVADOR, OBISPO DE POPAYAN A SANTANDER

Contestada el 6 de octubre | *Popayán y agosto 22 de 1822*

Excmo. señor.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio y respeto:

Con suma complacencia he recibido la fina, expresiva y cariñosa carta de V. E., de 16 del presente, en la que me manifiesta toda la expresión de su corazón y los generosos sentimientos de que se halla animado hacia mi sagrada persona por lo que puedo asegurarle, con la sinceridad que me es propia, de que en mí encontrará un eterno reconocimiento a sus bondades, lisonjeándome de que jamás le pesará el haberme dispensado, como lo ha hecho, su decidida protección. Mi carácter lo forma la gratitud y la docilidad para cuanto me es permitido por las leyes divinas y humanas.

Puede V. E. vivir seguro de que seré un Obispo perfectamente colombiano, decidido a sostener la unión y la prosperidad de la República a que ya pertenezco, y que promoveré con el mayor gusto todo cuanto me parezca útil y conveniente para llenar tan sagrados objetos; por esto es que, aunque no me conceptúo por grande orador como V. E. se ha creído, inmediatamente me pondré a escribir la

pastoral que me encarga, en la que, con el decoro propio de mi dignidad, procuraré hacer ver las obligaciones que los verdaderos colombianos deben llenar con respecto a Dios, a la sociedad en que viven y con respecto a sí mismos, que es el plan que me he propuesto para llenar los justos deseos que animan a V. E.

Le tengo manifestado, en mi última carta, que espero conservar con V. E. la más estrecha y verdadera armonía, y que para conseguir este fin no daré paso sin antes haberlo consultado con V. E.; por esto es preciso que V. E. se revista de un poco de paciencia y que tenga la bondad en todos los correos, en los que recibirá mis consultas, de contestarme al margen de ellas su superior voluntad.

La conducta que he observado desde mi regreso a Popayán con todos mis clérigos, sin hacer la menor novedad en mi cariño, trato con todos ellos, hayan sido de la opinión que fuesen, como también la política y urbanidad con que he contestado a todos los que me han escrito, que apenas hay dos o tres que lo hayan dejado de hacer, son una prueba nada equívoca de que mis sentimientos nobles y generosos en todo están de acuerdo con los de V. E., pues conceptúo que uno de los medios más poderosos para consolidar el majestuoso edificio de la República es el ganarlos a todos y establecer entre ellos la unión más sólida para que, olvidado todo resentimiento, sea general la cooperación de los miembros al bien general.

Pero permítame V. E. que le diga no está en mis principios el creer que sólo el título de haber sido patriota sea un salvoconducto que autorice el crimen y que con grave perjuicio de nuestras conciencias nos manifestemos indolentes para corregir al que se extravió de la razón y de lo justo, o que prevaliéndose alguno de los fueros de haber seguido el partido de la patria, trate de vivir como si no tuviera superior y aún atente a ultrajar o despreciar la legítima autoridad de su prelado; esto, en mi concepto, no es ser un verdadero patriota, pues el que lo es respeta las leyes y es sumiso para con las autoridades.

Acerca de lo que V. E. me dice de que es justo y político que si hay precisión de nombrar provisor del Obispado, se haga en el mismo Urrutia que lo ha ejercido; en descargo de mi conciencia no puedo menos que manifestarle el que en mi concepto ni es justo ni

político la continuación del señor Urrutia en el provisorato. Le manifestaré a V. E. los fundamentos en que estriba mi concepto, y no dudo de su mucha prudencia y discreción que apruebe mi modo de pensar; *no es justo*, porque teniendo provisor propietario este Obispado, que lo es el doctor José María Grueso, de quien V. E. me dice *haber oído hablar bien desde que fue colegial en San Bartolomé y que estima a este señor*, no habiendo dado causa para que se le separe del destino que con aprobación general ha desempeñado por dilatado tiempo, creo sería una injusticia el separarlo de él sin habérsele formado causa y declarándolo indigno de tal cargo; es verdad que ha seguido el partido del Rey, pero V. E. me dice que *importa mucho olvidar todo lo pasado*, y yo me persuado que esta máxima tan prudente en ningún otro se debiera tener en mayor consideración que en el doctor Grueso, pues V. E. no puede dejar de conocer cuánto importa el traer a nuestro partido y tener en nuestro favor las luces de los hombres sabios, por lo que si la República hubiera carecido de éstos, ya hace mucho tiempo que hubiera acabado. El doctor Grueso es americano, hombre de buena fe, de un trato amable y en sus promesas y comprometimientos me fío tanto como de la sinceridad de los míos; él se ha sujetado al Gobierno de Colombia y estoy cierto que no es capaz de faltar a los deberes sagrados que esta circunstancia le impone. *No es tampoco político;* este señor está relacionado con todo lo mejor de este pueblo, tiene infinidad de amigos como se ha visto en las elecciones parroquiales en las que ha sido uno de los que han sacado más votos en ellas, todos los eclesiásticos del Obispado lo aman porque han experimentado en él un Gobierno pacífico y paternal como consta de la suavidad e indulgencia con que trató a los pocos que se cansaron en tiempo del Gobierno español; y estos motivos me hacen creer que causaría un disgusto general si lo viesen privado del provisorato, así como estoy persuadido que si entrase a este destino el señor Urrutia el disgusto sería universal, principalmente en el clero del valle de donde me han escrito casi todos manifestándome el deseo que tenían que cesase en el mando. Me han manifestado las causas y yo no quiero hacerlo a V. E. porque no se presuma que conduce a mi pluma un espíritu de venganza o de odiosidad que del todo repugna a mi carácter y debe

ser contrario a mi estado. Procure V. E. informarse por sí de personas de verdad y de imparcialidad y podrá conocer si me han informado bien o mal. Ultimamente el señor Urrutia no tiene más estudios que los de gramática y moral y esto no es suficiente para que yo pueda fiar del acierto en las causas que piden en la Curia; además que su nombramiento sería en todo contrario a la disposición del Santo Concilio de Trento que a V. E. no se le oculta.

Si no obstante lo expuesto, no tuviese V. E. a bien el que siga de Provisor el doctor Grueso, yo sólo deseo el complacerlo, y en este caso se podrá nombrar al doctor Manuel Santos Escobar Arcediano de mi Catedral, que antes de ahora ha sido Provisor; es eclesiástico pacífico y siempre ha sido constante en la opinión de la Patria, o también al doctor Manuel Mariano Urrutia, dignidad de tesoro de esta misma iglesia, o al doctor Domingo Belisario Gómez, Cura del Trapiche, que también ha padecido por la causa y me consta que mereció particulares distinciones del Excmo. señor Presidente Libertador. Si a V. E. no le acomodase ninguno de éstos, en este caso creo oportuno por ahora no nombrar Provisor alguno, pues siendo yo abogado no me hallo en la precisión de tener que nombrarlo y todo se compone con tomarme yo un poco de más trabajo; y para que V. E. quede convencido de que no es mi ánimo desairar al señor Urrutia, si quiere premiarle los servicios que ha hecho a la República, se podrá hacer proponiéndolo yo para que sirva alguna de las prebendas suplentes que creo será siempre preciso poner en mi Catedral para que no falte el culto.

Es necesario también, para formalizar la Curia eclesiástica, poner un Fiscal, y en mi concepto no hallo otro más a propósito por sus buenas luces, manejo en los negocios y representación, que el señor Presbítero Agustín Zarasti, que en todo tiempo ha seguido la opinión de la Patria; dígame V. E. si es de su agrado el que lo nombre para si lo fuese hacerlo así.

La Provincia de Antioquia siempre me ha merecido particular distinción tanto por las muchas relaciones de amistad que tengo con muchos de sus vecinos y en particular con los señores Santamaría, como también porque se puede decir que la subsistencia de esta mitra depende principalmente de ella; por consiguiente, no dude V. E.,

de que por mí continuará siendo tratada con la mayor consideración; el doctor Lucio Villa me parece muy a propósito para que continúe con el cargo de Vicario Superintendente y sobre este punto nada tengo qué decir a V. E.

He agradecido las gacetas que tiene V. E. la bondad de remitirme y leeré con mucho gusto después que salga del correo, siéndome muy dolorosos los disgustos que se han originado en España con Su Santidad, porque no puede haber ni existir verdadera religión si nos separamos del centro de unidad y de la cabeza que el mismo Jesucristo nos dejó.

Siento la conducta poco prudente que ha observado mi hermano el señor Obispo de Quito, no sólo por las malas consecuencias que traen estos digustos, sino también porque el bien espiritual de su rebaño le imponía imperiosamente el que se portase con más condescendencia; mas no es extraño se haya disgustado con los Jefes de Colombia cuando lo mismo le sucedió con los de España y en especial con el General Mourgeon cuyas diferencias, a que dieron motivo el haberle pedido cinco caballos, fueron bastante ruidosas.

Asunto particular—Los 200 pesos que V. E. tiene en su poder del Comandante General García, me parece que se les podía entregar a don Luis Pastor, que ha caminado para esa capital, pues este es amigo de dicho señor y creo le encargó los recogiese para remitírselos.

Convengo con V. E. en que es mucho mejor el que nos entendamos por cartas particulares que no por medio de oficios secos y serios; de este modo con confianza le diré a V. E. todo lo que me parezca y V. E. con toda franqueza me manifestará cuanto le dé la gana bajo la inteligencia de que en un todo deseo complacerlo en cuanto mi conciencia me permita, pues le soy su más reconocido por inclinación, por afecto y por gratitud, y por lo tanto, *mientras respiro*, tendré por una de mis mayores dichas el acreditarle que soy su más constante e invariable servidor y afectísimo Capellán, q. s. m. b.

Excmo. señor.

Salvador, Obispo de Popayán

BOLIVAR A SANTANDER

Guayaquil, agosto 29 de 1822

Mi querido General:

He recibido su apreciable carta de 28 de julio y voy a contestar a usted lo que no ha sido antes por hechos o por cartas.

Era muy debido que Quito agradeciese al Jefe del Gobierno de Colombia lo que había hecho por su libertad; así fue que usted y yo tuvimos parte en los despojos de Pichincha, yo confieso que tuve vergüenza porque conocía que no merecía tal recompensa; estoy, pues, resuelto a no llevar ni el sol del Perú, ni la decoración de Pichincha.

No sé porqué ha parecido a usted moderada mi respuesta al Cabildo de Quito; en mi opinión no vale nada porque hasta muy mal escrita está, y me he quejado a Pérez de que no la hubiera corregido cuando la mandó imprimir.

Ya el negocio de Guayaquil no dará a usted cuidado, mas advierto que no he recibido comunicación del Gobierno en que manifieste la opinión sobre este particular. Yo pienso de diferente modo que usted, que era necesario emplear las fuerzas para no entregarnos, por decirlo así, al arbitrio del Perú y de su Gobierno, que ya usted sabe lo que es. Si Guayaquil no entrara en su deber, quedábamos en el sur en una situación la más inquieta y peligrosa.

Siento mucho los embarazos en que usted se halla con la deuda pública, y me parece muy bien lo que usted piensa hacer de marchar por la senda constitucional a todo trance.

Dice usted que de Venezuela no hay sino clamores por tropas y dinero. Si quiere los tres batallones que tengo aquí puede disponer de ellos, pero se pierde el sur, y si se quiere dos o tres mil hombres de reclutas también se pueden mandar por el Istmo. Me parece excesiva la fuerza de tres mil quinientos hombres contra Coro, no teniendo Morales más que dos mil doscientos. No dudo que el agua y la falta de recursos son los mayores enemigos que por hoy tenemos. Me alegro mucho que el Departamento de Orinoco

esté tranquilo, y crea usted que lo mismo harán nuestros marinos con fragatas como con goletas ; acuérdese usted de esta profecía.

La observación de usted sobre el decreto en favor de los soldados del Perú es para mí nueva, y no me convenzo todavía de que sea justa. Por decencia he nombrado al Gobierno que es el que representa, y si yo no ejerciera el Gobierno no tendría que dar tal decreto. No hay dos gobiernos sino uno ejercido por usted en la capital, y por mí en el territorio de mi mando. Yo no he sabido hasta ahora que no turbase las facultades del Poder Ejecutivo en ejercicio de este mismo poder. Si estoy privado de este ejercicio de la Suprema autoridad, como Gobierno, no lo he visto aún declarado, o a lo menos no lo he entendido. A mí me parece que para evitar esta duplicidad debería nombrarse un Presidente que lo fuese y lo quisiese ser.

Mucho me alegro de que en el Parlamento y en la Cámara de Representantes de Francia ya se hable de nuestros gobiernos de hecho, bajo cuyo nombre seremos probablemente reconocidos.

Ya no es tiempo de pensar sobre la expedición del Perú, y cada vez más me alegro de haberle mandado un socorro que puede decidir favorablemente la campaña por aquella parte. La guerra del Perú irá a terminarse bien o mal; era pues, mejor terminarla bien. Era preciso venir con tropas a esta ciudad para apoderarse de ella amistosamente e impedir que no se declarase por el Perú, era preciso un pretexto para venir con esas tropas ; era preciso contentar al Perú no engañándolo. Y después qué hacía yo con cuatro mil hombres en este país sin tener con qué mantenerlos, enfermándose y desertándose horrorosamente.

Supongamos que se necesitan en Venezuela los dos mil hombres que han ido al Perú, les mandaré otros tantos que no desertarán como desertarían los venezolanos, los del Istmo y los de Cartagena que han marchado al Perú. No digo nada de los reinosos que desertan en todas partes, pues aquí mismo se ve todos los días este prodigio. Repito que los mil ochocientos que han ido al Perú irán a perderse aquí, y arruinarnos a la vez, mientras que en el Perú van a salvarnos de una nueva guerra del sur, y repito también que

si se necesitan dos, tres o cuatro mil hombres, se mandarán con más provecho porque no tendrán en aquel país los vicios que nos son contrarios..

Ya he dicho a usted que nada me importa el Obispo de Popayán.

Tenga usted la bondad de retornar los sentimientos de aprecio que tengo por los señores Secretarios, y el Intendente de Cundinamarca a quien doy las gracias por la fineza con que me ha honrado. No dudo que el Intendente debe saber que lo he preferido a todos para uno de los mejores destinos de esa capital, y por lo mismo no extraño tenga por mí la predilección que inspira la gratitud.

Raya sobre mi marcha a esa capital que bastante se ha discutido ya. Es la suerte de los que mandan recoger con los honores que se les tributan las quejas de los malcontentos, y es por esta misma razón que después de doce años tenga algún derecho para retirarme, ya que usted, sólo por algunos meses de sacrificios y penas, se cree con el mismo.

He recibido la carta que usted me ha incluído. Usted le añade que piensan mucho en mí, y no sabe más. Desearía que usted me dijese si por allá se quiere repetir la escena de Angostura, o la de mi salida de Bogotá después de Boyacá. Bueno será saberlo todo con tiempo, para preparar mi conciencia y recibir con resignación las persecuciones de los prójimos.

Soy de usted, de corazón su mejor amigo,

Bolívar

JOSE A PAEZ A SANTANDER

Contestada el 7 de septiembre | *Agosto 29 de 1822*

Mi querido compañero y amigo:

En la mía de 12 del actual anuncié a usted que tenía materia para una larga narración, y aunque no me sobra tiempo ni lugar porque estoy a la vista de Morales; con todo, es necesario que usted se imponga cuanto antes de pormenores que han pasado desde el

levantamiento del sitio hasta la fecha, que interesa que usted no los ignore.

Por otra del 7 del pasado, escrita desde el sitio de Puerto Cabello, habrá usted visto la gran falta de municiones que teníamos y que nuestras baterías, que nos habían costado un trabajo inmenso, no podían hacer un tiro: la peste crecía de día en día, mil soldados de milicias de Aragua se redujeron a cinco individuos de tropa y al Comandante de la columna, único oficial que no murió o estaba para ello. Los dos batallones veteranos, que componían una fuerza de 1,500 a 1,600 hombres, estaban reducidos a 700 ambos y esta era la fuerza que sitiaba a Puerto Cabello y la disponible en todo el Departamento, en donde no había un solo cuerpo veterano. Los valles de Aragua sentían y sufrían al mismo tiempo una peste inmensa al rededor de la laguna, y hubo lugar que quedó despojado del todo: la escuadra nuéstra había consumido una cantidad enorme de víveres, y el ejército empezaba a necesitar; los reclamos eran continuados y el intendente interino sólo contestaba con esperanzas, y a veces con amonestaciones de sufrimiento y constancia; gracias a Dios, compañero, era necesario que viniera el doctor Narvarte de colonias a persuadir constancia y sufrimiento a la porción más selecta del Ejército de Colombia; pero sigamos. El General Soublette, después del suceso del 7 de junio, replegó a Carora, reunió sus fuerzas, reemplazó sus bajas, y para asegurar el golpe premeditó y ejecutó un movimiento de confluencia con la división de Maracaibo por Tumaco. Morales reunió todas sus fuerzas y las concentró a Coro, embarcó mil hombres y destacó por tierra una columna de 600 hombres, que debía venir por Aroa a San Felipe, y además de ir sacando los recursos que encontrase, obligase ella sola a levantar el sitio, mientras Morales por la costa daba el golpe mortal que había premeditado desde Coro y lo había escrito a Curazao, y aun asegurado que Colombia caería en sus manos, contando con mi debilidad y con el General Soublette en Coro, como efectivamente lo estaba. Caracas no tenía un soldado veterano, y La Guaira apenas una compañía del Batallón *Granaderos* que custodiaba los prisioneros. En este estado de cosas premedité salvar el país y remediar males que una cadena de sucesos nos iban a acarrear, cuando se destacaron cuatro

batallones que formaban el Ejército de Occidente y el batallón de Caracas que fue a Maracaibo y los de *Granaderos* y el *Anzoátegui* estaban en su pie, pero la peste los aniquiló y consumió los reemplazos en la columna de milicias que desapareció como el humo, y Morales al cabo de todo proyectó la invasión de Venezuela con la división de Coro y los restos de Puerto Cabello, que componían 2,500 hombres. El General Soublette ignoró hasta Coro los proyectos y aun los movimientos del enemigo que tenía su marina disponible por medio de la fragata que apoyaba sus operaciones. Luégo que tuve avisos que la escuadra iba a Coro todo lo imaginé, corrí a los valles, reclutó mil hombres y formé un depósito de instrucción en Valencia, en medio de cuantas privaciones y sacrificios usted puede imaginarse, y luégo que supe que Morales se hizo a la vela retiré los 700 hombres restantes de Puerto Cabello y los llamé a Valencia, en donde tomé todas las medidas de seguridad que creí convenientes; vino el enemigo en efecto a la plaza y Cuibia con la columna de tierra ocupó a San Felipe, y los detalles de los sucesos que presidieron fueron oficialmente para el Ministro de la Guerra el 12 del corriente. Morales hizo un movimiento seguro de suceso, pero la acción del 11 aseguró el Departamento y redujo al enemigo a la impotencia de intimidarnos, pero no de nuevas tentativas. El 13 llegó el General Soublette y llegaron también los Batallones *Apure*, *Boyacá* y *Tiradores*, componiendo una fuerza de mil trescientos hombres, y de esta suerte se han restablecido nuestras operaciones militares y el territorio está cubierto. El Batallón *Granaderos* tenía en el campo de batalla 300 hombres, y había compañía que no tenía más que un oficial que la mandaba; yo tuve que destinar mi Estado Mayor al mando de algunas guerrillas, pero cada soldado y cada oficial era una flecha que seguía sólo la dirección de mi voz. Morales existe todavía en el cerro, pero su tropa quedó tan desmoralizada que ni se atreve a emprender una retirada, y menos a buscarnos, aunque yo no le he presentado hasta ahora sino la fuerza con que lo batí, teniendo emboscados los batallones venidos de Coro, para ver si los traigo a que intenten un nuevo movimiento (1).

(1) Allí murió Rondón.

Todo esto ha sido obra de algunas providencias fuertes y puramente militares; no he tenido el menor recurso; la tropa, jefes y oficiales han sufrido y sufren las mayores privaciones, y el intendente interino no sólo ha faltado a muchas disposiciones del General Soublette relativas al ejército, sino también a las del Gobierno que manda preferir la fuerza armada a toda otra erogación, y ha concluído por impacientarse y aun por chocar directamente con mi sufrimiento y con aquella delicadeza que he sabido conservar en todos tiempos. Amar a la patria, no es virtud, es un deber, pero sufrir por amor de ella, y sufrir cuando no había necesidad, es más que virtud; si el General Soublette no hubiese llegado, le juro, compañero, que la suerte del ejército sería la más funesta, aunque Venezuela nunca se perdería: el país que yo piso es y será libre, y esta confianza debe animar a usted y a todo el mundo.

En poco tiempo se reformarán los cuerpos y esta división será la más brillante, y como al enemigo no le queda otro recurso que la guerra de partidas, estoy tomando las medidas de reunir los hombres útiles en los pueblos para quitarles este recurso y para aumentar la fuerza armada. En fin, la acción del 11 nos ha quitado de cuidados.

El ejército estará disponible en un mes, y a cualquier tiempo que llegue la fragata que usted me indica en la suya del 7 del pasado, el sitio se restablecerá, y la plaza sucumbirá muy pronto, esto es si Morales no intenta un movimiento fuera del cerro que ocupa, que en tal caso no volverá ni él ni un soldado a Puerto Cabello, pero él es muy tímido aunque gran proyectista.

Yo desearía presentar al Libertador las llaves de Puerto Cabello y esta sería una de mis mayores glorias: todo el ejército lo desea, y si así no sucede, sería una desgracia para el mismo ejército, que no ha ahorrado fatigas, sufrimientos y combates para reducirla, pero que han sido infructuosas por falta de marina. La plaza de Puerto Cabello es obra de un mes o menos, si tenemos la dicha de tener a su frente una fragata con el pabellón de Colombia.

Doy a usted infinitas gracias por la aprobación del préstamo que intenté en Caracas para la compra de la fragata, que no ha sido sino por un efecto de entusiasmo por mi parte, y para tentar el último resorte que me quedaba para rendir la plaza.

El enemigo tiene muchos padecimientos, sufre hambre y está reducido a una posición tan mala que no sabe qué hacerse y atribuye su indecisión a retirarse a nuevos proyectos, pero todos débiles e impotentes, y nuestra actitud es ya brillante y muy superior a sus tentativas, cualesquiera que sean.

Para dar a usted una idea de nuestras privaciones y de las mías, debo decirle que el ejército, desde marzo, jefes y oficiales, no reciben más que la ración, es decir, dos reales diarios unos y otros, y a pesar de esto está contento, alegre y tan dispuesto, que apenas puede juzgarse sus necesidades por la miseria de sus vestidos, y como estamos al frente del enemigo, no tienen otros deseos que los de combatir. Yo he dejado de exigir recursos, y moriría antes que volver a dirigirme a un hombre que no conoce la suerte del soldado, sino comparándola con la suya; una mesa opípara, un vestido lujoso y un orgullo intolerable, es el carácter de los hombres que deben proporcionar la subsistencia al ejército que mantiene su orgullo. El doctor Narvarte me ha dicho últimamente porque le reconvine que él tenía la responsabilidad de la existencia del ejército, que era faltar a la política y a la decencia decirlo yo de este modo a una autoridad independiente como él: yo le juro, compañero, que estos sacrificios son mayores que los que he hecho por mi patria y otros muchos, de suerte que me he visto obligado a manifestar al público sentimientos que desearía quedasen sepultados. Acompaño a usted una copia de un manifiesto sobre una de mis providencias repentinas y que salvaron el país, cuando era infalible su pérdida,a pesar de no haber hecho uso de las providencias, porque el ejército ha sufrido y sufrirá, pero a nadie se le ha siquiera molestado ni pedido la menor cosa.

Después de haber empezado esta carta el enemigo se ha retirado, pero tan precipitadamente, como verá del adjunto boletín; la división está en Valencia, y como Morales es pertinaz y no tiene qué comer, debe necesariamente volver a otra campaña, y quedo tomando providencias activas; en fin, compañero, no tenga cuidado; Venezuela es libre o yo dejo de existir; ni Morales ni el poder español, a pesar de su importante rabia, dominará un solo pueblo de este Departamento.

Celebro infinito los buenos informes del doctor Peña, y me alegro que él haya dado una idea de lo que ha pasado hasta su ida, y del estado del país entonces, y de lo que podía seguirse. El doctor Peña, además de ser juicioso, tiene práctica y conoce este país.

Tengo hecho el retrato que usted me pidió, y como no tengo otro conducto más oportuno, le voy a enviar por la posta en un cañuto de hoja de lata y creo que así irá seguro y resguardado.

Adiós, querido compañero; no olvide a su decidido, el más fiel de sus verdaderos amigos.

José A. Páez

DECRETO RESTITUYENDO A SU OBISPADO AL DOCTOR SALVADOR JIMENEZ DE ENCISO

«En virtud de las capitulaciones de Pasto, el Vicepresidente de Colombia expidió un decreto en cuyas consideraciones decía, que habiendo el Obispo de Popayán empleado todo su influjo para reducir a los valientes pastusos a admitir las capitulaciones ajustadas en Berruecos, cuyo servicio había contribuído eficazmente al éxito de la campaña del sur; que el Libertador Presidente había manifestado expresamente, en todas sus comunicaciones con el Obispo, sus más vivos deseos de que permaneciese en el territorio de la República impartiendo su potestad espiritual en las presentes necesidades de la iglesia de Popayán; que el Obispo había declarado su voluntad de vivir en la República sujeto a las leyes y autoridades, habiendo dado pruebas desde su llegada a Popayán de su voluntaria e ingenua adhesión a la causa de Colombia, como de su obediencia a las leyes y al Gobierno; y que, en fin, la iglesia de Colombia debería reportar grandes utilidades de la permanencia de este prelado, adherido a la causa de la independencia y libertad, decretaba lo siguiente:

1.º Se suspenden desde este día los efectos de la resolución del Congreso general, de 31 de agosto del año undécimo, en orden a haber ratificado las providencias del Gobierno de Cundinamarca sobre la vacante del Obispado de Popayán;

2.º Se declara restituído a dicho Obispado el Reverendo Obispo doctor Salvador Jiménez de Enciso, y podrá entrar en el ejercicio de su jurisdicción desde que preste el juramento prescrito por la ley de 20 de septiembre del año undécimo;

3.º Se dará cuenta a la próxima legislatura del presente decreto, cuya ejecución se encarga al Secretario de Estado y del Despacho del Interior.

Dado, etc.—Bogotá, 2 de septiembre de 1822.»

(Groot, tomo IV, página 254).

JOSE MARIA SALAZAR A SANTANDER

Contestada el 22 de octubre | *Caracas, septiembre 6 de 1822*

Señor General Francisco de Paula Santander.

Mi apreciado General:

Las cartas de esa capital han sido muy escasas en esta ocasión y nada sabemos de los sucesos de Quito posteriores a la capitulación. Deseamos con ansia el correo venidero.

Dirijo al Gobierno el acuerdo del Tribunal sobre el decreto de 7 de julio último; tal vez usted no se convencerá de las razones que tuvo esta corte para acordar o más bien consultar las medidas de seguridad pública que se han improbado; pero aseguro a usted, como amigo, que los resultados han sido muy felices, y que acaso por ellas no se ha perdido este país.

El señor José de España, Ministro de este Tribunal, me encarga apoyar su solicitud; los documentos de oficio hablan mejor que yo pudiera hacerlo y me refiero a ellos.

Recomiendo a usted, mi General, la solicitud de mi amigo Narvarte sobre que le nombre otro asesor en su lugar porque nos hace mucha falta para el Tribunal de Justicia; se entiende si hay otro letrado de la confianza del Gobierno, bien de esa ciudad o de los que proponga de aquí el señor Soublette. El doctor Martínez no ha venido aún, el señor Cadir está muy enfermo, Urbaneja no deja

de padecer y Mendoza está ausente, de suerte que es preciso trabajar doblemente.

Aquí estamos siempre en movimiento con el gran canalla de Morales, que dicen va ahora a Maracaibo. Rafeto, Capitán de corsarios que acaba de llegar de allí, me dice que actualmente está sin bastante guarnición.

Deseo a usted, mi General, toda felicidad, y soy de usted su amigo,

J. María Salazar

P. D.—Recomiendo la adjunta para mi padre, de quien no he tenido carta hace dos correos, y que me tiene cuidadoso.

VICENTE GONZALEZ A SANTANDER

Contestada el 7 de enero de 1823 | *Lima, septiembre 6 de 1822*

Mi pensadísimo amado General:

¿Creyó usted alguna vez recibir carta mía desde Lima? ¿Y pensó usted que me lisonjease tanto la idea de ser Libertador del Perú? ¿Se imaginó usted que yo prefiriese esta vanagloria a la de volver a borrar viviendo eternamente con usted lo mal que hice en separarme del mejor de los amigos? Mi General, me avergüenzo al confesar que he procedido con ligereza, porque yo sólo debo en mi vida consultar el bien que me resulta de estar con usted manifestándole mi gratitud y no pensar en más. Pero la suerte tal vez me guía por este camino, y hasta hoy no puedo atribuírlo sino a la fuerza del destino que quizá tiene su origen en mi rudeza. No extrañe usted que en esta carta hable tan diferente de lo que lo hice en la que le escribí de la Puna a mi partida. Entonces estaba aún en Colombia, feliz, y el bien no se aprecia sin perderse; yo no sé qué demonios se me metieron entonces en la cabeza y me presentaron una fantástica presunción del porvenir. Me resolví a venir al Perú, y luégo que me encontré separado de las riberas de la manción del bien, del pueblo de los libres, de la dichosa Colombia, y de lo que es más, alejado de usted, mi arrepentimiento fue tan pronto como mi determinación de venir.

Esta fue momentánea, pero aquél será eterno, y seré desgraciado para *siempre.* Sí, mi amado General, engolfado 33 días en el triste Pacífico, a bordo de un mal buque, sin rancho, sujeto a comer una miserable porción de fríjoles y mala galleta, mil veces al irnos a pique por una avería que sufrió la *Venganza*, que era nuestro transporte, sin esperanza casi de volver del olvido, y la penosa idea de no morir en Colombia y por Colombia, figúrese usted qué tal estaría mi corazón acribillado con esta tormenta de males. Entre todos me contrariaban dos cosas: la muerte que se me presentaba, menos fatal me parecería que la presunción de qué usted diría al saberlo: *Siento a González pero él tuvo la culpa.*

La memoria de mi familia era el otro mal, y en aquellos funestos momentos deseaba tener un poder omnipotente por dos minutos para vengarme de la causadora de mis infortunios, haciéndole padezca mis martirios. No le diré a usted más pendejadas, bástele saber que después de un millón de recomendaciones al Presidente, se nos trató tan mal en la navegación como si en lugar de ser auxiliares fuésemos prisioneros de guerra. Dejaré estos detalles para otra vez y vamos a lo que más importa.

El Gobierno político del Perú está vacilante por todos estilos. Hay mil partidos que forman un laberinto terrible, y una sola cosa muy parecida a vísperas de anarquía. Creo que Juan María Gómez habrá impuesto a usted de algo. Monteagudo fue depuesto y desterrado a Panamá, y el protector volvió al Gobierno. Dicen que se reunirá el Congreso, pero como no hay uniformidad en las opiniones, se teme una explosión funesta. Nuestra llegada no sé lo que habrá producido, porque ni lo he podido saber en este país, desconocido y sin relaciones exactas, pero a lo menos creo que se ha inspirado alguna confianza a los que únicamente desean la libertad del país. El pueblo nos mira bien y algunos jefes sanos amigos del orden, pero a los militares creo que no les gustamos mucho. Uno que otro nos ha visitado como de buena fe y con alguna franqueza, pero nosotros, acostumbrados a la familiaridad ciudadana de Colombia, hemos extrañado mucho la aristocracia de los principales personajes y el trato que se nos ha dado de poca consideración. Sobre esto diría muchas cosas, pero no quiero exponerme a que el decirlo sea

una falta. La venida de Lara ha perjudicado algo la reputación nuéstra, porque él no tiene ni política ni palabras, y sólo es bueno para aquellas comisiones que en Colombia exigían actividad, única cualidad que lo distingue. Castillo acaba de llegar con el mando de la División, lo conocen mucho aquí, tiene reputación y seguramente es mejor, pero habría convenido Valdés por su carácter firme y menos intrigante. Otros jefes hay como Carlos Ortega, que manda el *Vencedor*, que está mal conceptuado aquí, es muy imprudente y no creo que nos conviene, los que seguramente causarán disgustos y tal vez males a la División. Entre estos males está el de haberse pasado a Miguel Delgado del mando de *Numancia;* lo adora el batallón, a él le debe su sér y tiene su opinión incomparable en el pueblo. Luque, que lo reemplaza, es un valiente, pero sepa usted que cada oficial de este cuerpo es tan valiente como él, que cuanto a disposición y saber militar cualquiera puede mandar un ejército, pues que son expertos, instruídos y tantas muelas como dicen.

Se nos ofreció por el Libertador, con relación a las ofertas del protector, que se nos pagara íntegramente el sueldo del Perú, pero dizque no hay dinero. ¿Con que de dónde saldrá? Y lo peor es que aquí no da nadie plata como allá, porque no ven que el Perú se liberte, y más de un año de estación sufriendo al ejército aquí, precisamente consume cuanto ingreso puedan tener las cajas.

Tanta cosa que nunca había yo visto, sin esperanza de mejorar y sí de empeorar, me dejan sin voluntad de sacrificarme por este estado. Yo no estoy acostumbrado a carullos, y aunque a mí quién me mete, porque no he venido sino a cooperar a que no haya godos, las cosas están en estado de que puede llegar el caso de un comprometimiento que me sea, si no indecoroso, por lo menos desagradable y tal vez funesto. Contra todo me prevengo haciendo sólo mis deberes en la División, pero quiero evitarlo todo volviéndome a Colombia. Confío en usted para conseguirlo, satisfecho de que no seré necesario aquí, porque el Estado Mayor hay quien lo sirva tal vez mejor, y este servicio aquí está reducido a nulidad por embarazos que causan la diferencia de método diverso enteramente de nuestro Código de Thiebaute, que es lo que más entiendo.

No quiero perder mi mayor bien, que es la estimación, y estar al lado de usted. Espero, pues, que me consiga mi licencia reclamándome como su edecán, cuyo uniforme únicamente uso, y a vuelta de correo; no creo que usted me niegue mi consuelo mandándome el pase.

Lima es lo más opulento que yo conozco, un inmenso comercio, el lugar como tres *bogotaes*, mucha gente que parece de lustre, pero muy caro para vivir, porque todo vale diez veces más caro que por allá. Aún no conozco el lugar porque hace dos días que estamos aquí y yo lo he pasado en negocios de la División y de etiqueta. Después diré a usted algunas particularidades de esta tierra.

Estoy alojado en casa de Cristóbal Armero, que me llevó a su casa al llegar; es excelente colombiano y se gloría de ser amigo particular de usted. Me ha dicho que si usted le manda medidas y detalles le mandará un rico uniforme como usted no lo conseguirá jamás por allá, si no es en Lima.

Efectivamente hay mucha proporción para hacerlo como se quiera en dos días; se me hace la boca agua, pero aunque nos paguen, apenas tendremos para comer. Lara, Córdoba y yo hemos comido hoy solos y nos ha costado cerca de cincuenta pesos, lo que allá vale cincuenta maravedíes.

Haro, que fue su Edecán, es mi adjunto, es ya Capitán porque yo recomendé al Libertador sus servicios, cosa que no hizo Morales con quien sirvió con tezón, con honradez y con crédito. Dice que se ha de volver conmigo donde usted, o que se da un pistoletazo. Yo me intereso porque sea lo primero. Es muy aplicado, jovialísimo y ha granjeado bastante en el sur.

Septiembre 7

Suspendí ayer noche esta carta porque era ya muy tarde, hoy he estado a ver el pueblo en donde está acantonado *Voltigeros* y a donde debemos irnos todos, me ha dejado bobo lo bello y bueno de aquel cuerpo, y he ratificado mi concepto de que no es Luque a propósito para mandarlo. Todo lo que tiene de malo Delgado es haberlo sostenido en ese pie brillante y haber presentádose con la bande-

ra de Colombia el día mismo en que se cumplió el año que ofrecieron servir al Perú. Esto originó emulaciones y disgustos, y su Comandante, que tiene un carácter muy sostenido, no ha querido dejarse echar una vaina sola, a trueque de chocar con quien así quiera. El que lo viene a reemplazar es muy poquito para tanta gente, que le parece que nadie sabe más de táctica, de manejo de la espada y que están acostumbrados a vivir con mucha decencia.

Después hablaré a usted de muchas otras cosas, y baste ya de incomodarlo con esta carta.

Repito mi pedimento de licencia, consígamelo usted por Dios, pues me es un martirio vivir entre gente que no me gusta, y en pueblos qué me es menester tener mucha política para vivir y mucho metálico.

Salud deseo a usted, mi querido General, mil abrazos a Pachito y mis acostumbrados recuerdos a las Ibáñez.

Eternamente seré de usted suyo invariable y reconocido,

V. González

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Cartagena y septiembre 11 de 1822

Mi General y querido amigo:

Me doy la enhorabuena por la bondad de usted en asegurarme que no ha visto como culpa mía los crecidos gastos del *Venezuela* y yo le suplico la extienda a dispensarme mi molestia en haber escrito sobre el particular: el respeto que tengo y el alto aprecio que hago de la estimación de usted fueron los dos móviles que me incitaron a ello y yo creo que por esto debe usted ser conmigo más indulgente que otro alguno.

Padilla se está manejando hasta ahora bien conmigo y yo apenas recibí le carta de usted que conducía, le he tratado como usted desea y he variado del método que anuncié a usted desde Santa Marta iba a seguir con él porque es mi mayor deseo complacer a usted, no sólo como Jefe, sino como un amigo por quien tengo amistad pura.

Gracias mi querido General por la *flateuse* expresión con que me honra y crea usted que haré siempre lo imposible porque usted no disminuya un ápice el buen concepto que le merezco: pagué a usted su confianza con anunciarle la destrucción de Morales si se aparece por el Magdalena. De oficio hablo sobre este asunto.

Qué desgraciado es ese escuadrón! Cuando debía venir mi muestrario de Jamaica se perdió la *Enterprice*, y ahora con el equinoccio no vendrán buques tan pronto; pero no me descuidaré y todo se remitirá menos las trensillas de lana o seda, porque ni aquí ni en Jamaica se encuentran.

Sin que se crea que quiero ser molesto, ni apurar al Gobierno, incluyo a usted la relación de las sumas que han sido giradas por él sobre estas infelices cajas de enero acá: estoy persuadido que usted mismo se admirará al ver la cantidad. Es así imposible cubrir el haber del soldado, ni reparar fortificaciones, ni menos contentar a la marina. Los cuerpos están muy retardados en su pago y en la guarnición de esta plaza, solamente, sin incluír la marina se necesitan más de $ 30,000 para ponerla con el día. Recuerde usted que de todos los Departamentos piden a éste y que de ninguno recibe. Yo no sé qué recursos tendrá esta Intendencia para mantener las tropas del 20 del corriente en adelante porque hasta este día es que han recibido dinero para subsistenciar los cuerpos; y si los oficiales no hubieran recibido el vestuario que usted les decretó, no sé cómo podrían hacer el servicio: no soy quejumbroso, pero preveo malas resultas, si el Gobierno continúa girando contra la Intendencia sin proveer de remedio a sus atenciones; sirva a usted esto de aviso y crea que se los da un hombre que no es visionarió ni pedigüeño.

Robledo quiere irse a Antioquia y se ha hecho desagradable a sus oficiales; qué diferencia entre él y Mendoza! Córdoba marchó al Perú, vea usted si provee este cuerpo de jefe propietario y si pudiese ser Mendoza, ganaríamos, o al menos que fuese el Mayor.

Hablo a Gual sobre la *Sibilla* y su indigesto Capitán: la necesidad de lidiar con estos Gringos es una de las cargas más pesadas de las Intendencias marítimas. Sigo separado aún de esto por mis males, pero voy mucho mejor y espero verme curado radicalmente antes de un mes, pues me he propuesto atender a mi salud,

mas si desgraciadamente viene Morales todo mi plan se lo lleva el el diablo porque marcharé volando donde haya necesidad de pelear.

No sería bueno que viniesen aquí 1,000 reclutas de estos pueblos en cambio de otros tantos que entregaría yo? La deserción continua se evitaría así en gran parte y se neutralizarían cuerpos: tenga usted la bondad de pensar un momento sobre este asunto.

Por la *Gaceta* de Cartagena verá usted cómo piensa aún la España. Siguen las sospechas de que se piensa en La Habana una expedicioncilla sobre el Istmo; abriré bien los ojos, pero no podré enviar tropas; no se puede usted figurar cómo está recargada esta guarnición sin embargo de tener reducido el servicio a su más simple expresión.

Marcha Robinson a entenderse directamente con el Gobierno: todos me huyen en negocios de contratos y yo me alegro porque ni me queda responsabilidad, ni menos temores de haber obrado con poco pulso.

Adiós, mi querido amigo, es de usted, buen amigo y gran estimador,

M. Montilla

JACINTO LARA A SANTANDER

Contestada el 6 de febrero de 1823 | *Miraflores, septiembre 13 de 1822*

Señor don Francisco de P.

Mi querido General y amigo: Hasta ahora había guardado silencio con usted porque no se ha proporcionado un conducto seguro en que podía haberle participado más antes tántas cosas como lo hago ahora.

Va de cosas. Salimos de la Puna con tántos trabajos, que no sé cómo hemos llegado. El General Sanmartín y el Almirante de la Escuadra del Perú me dijeron en Guayaquil que las tropas vendrían con la mayor comodidad y que no faltaría nada y antes sí sobraría todo. Así es que omití revisar todos los transportes en que venía

nuestra tropa. En el viaje que fue de treinta y cuatro días de navegación, todo faltó, advirtiendo que desde que salimos de Puna pusieron todas las tropas a una miserable ración de fríjol, arroz, leña y agua, teniendo esta misma los jefes y oficiales. A la subordinación se le debe no haberse revolucionado todos los buques y volver a Guayaquil. Pero en fin, llegamos al Callao con treinta y tántos muertos y doscientos enfermos, sin parecer hasta ahora la *Montesuma* con el Batallón de *Yaguachi*, pues sólo ha llegado aquí el Coronel Urdaneta con la compañía de *Cazadores* y me temo mucho que el resto haya naufragado, como nos iba sucediendo a nosotros en la *Venganza*, que hubo noche que hizo nueve pies de agua y sin haber más que una mala bomba; pero el no habernos ahogado se lo debemos a *Cazadores, Granaderos* y primera del *Vencedor*, que cada hora habían cuarenta hombres en la bomba con dos oficiales y yo que no dormía porque no iba nada menos.... ya usted sabe.

Las tropas se pusieron en el pueblo de Bellavista, media legua distante del Callao, en donde no hay agua ni ningún recurso, por lo que ha sido preciso poner en este pueblo toda la división, y el hospital en Lima.

Todo el sueldo que aquí tiene el soldado son 10 pesos y de éstos han de comer, que no tienen, porque está todo tan caro que no se mantiene un hombre malamente con cuatro reales y por esta razón han tomado este medio y no establecer Provedurías. Para que se nos abone el mes pasado ha sido preciso estar con un continuo tesón y todavía no se ha recibido nada aún; pero ya han avisado que ocurran por el haber de agosto. Por el reglamento de aquí tenemos menos sueldo que en Colombia y está todo tan caro, como he dicho, que no hacemos el gasto diariamente con seis pesos comiendo una mala comida ¿qué tal? Así es que no hay ni un solo oficial que no esté renegando de la madre que lo parió.

Mañana vamos a poner en planta la hechura de la ropa que hemos traído, con los pocos sastres que tiene la división, porque aquí llevan por una pieza de ropa para el soldado tres pesos y no tenemos fondos. El dinero que vino apenas alcanzará para sombrero, casaca y calzón de los oficiales y quedaremos debiendo. Los diez mil pesos no los han pagado, porque aunque confiesan la deuda, di-

cen que el Gobierno de Guayaquil le debe a éste mayor cantidad. Ya se lo digo a Pérez para que lo ponga en conocimiento del Libertador y esté entendido que no se han recibido, ni se recibirán. Con un comerciante de Lima contraeremos una deuda de ocho o diez mil pesos. También se lo digo al General Salom para que los pague de Guayaquil y dé cuenta al Libertador. De otro modo no podremos reparar las primeras y más urgentes necesidades en que nos encontramos, mientras tanto aquí se mejoran las cosas.

Ya usted habrá sabido la deposición y destierro de Monteagudo, promovido todo por el pueblo. Yo no sé cómo se escapó el General Sanmartín de que le sucediese lo mismo, pues el pueblo aclama un Gobierno como el de Colombia parecido, sin que tenga ninguna parte en él este señor. De suerte es que hemos llegado nosotros en un tiempo que no hay Gobierno y como éste no tiene crédito, no hay fondos, y la marcha del ejército no se podrá verificar hasta que no organicen todo esto. La gran fortuna es que los enemigos se han reconcentrado a mucha distancia. Dicen que por cobardía y yo digo que no son pendejos; porque habrán calculado que siempre los hemos de buscar y que mientras más terreno pisemos, más se nos minorará el ejército, en tanto que ellos no harán otra cosa que prevenirse para esperarnos. No por esto creo que triunfen, y si lo contrario, o que éntren en negociaciones con el Gobierno, como lo acreditan sus contestaciones al General Sanmartín en que le dicen: que es un falso; que no cumple nada de lo que ofrece y que no lo creen como un Gobierno legítimo. Comunicaciones que han ocultado. Pero yo haré porque usted los vea.

Para el 20 del presente van a instalar el Congreso (a lo que se ha opuesto el General Sanmartín siempre, aunque sí lo ofreció anteriormente porque sus miras son ya, usted me entiende). El pueblo está confiado y satisfecho que esta Corporación mejorará sus leyes y que pondrán jefes a la cabeza que las sepan respetar y hacerlas ejecutar, castigando al que las infrinja. Usted no puede figurarse en el estado en que está este pueblo, pues públicamente grita que el señor Sanmartín es un tirano; que ellos lo que quieren es un Gobierno y Constitución como el de Colombia; y que si no sucede así,

3

volarán en busca del Libertador Bolívar para que los venga a hacer felices como lo ha hecho en Colombia. Es tanto el partido que tenemos aquí, que nos miran como tropas suyas y toman tanta parte en nuestros asuntos, como usted no puede figurárselo. Le contaré a usted un pasaje que acaba de suceder. El domingo 8 del corriente asistí a la comedia y ofrecieron que para el martes siguiente habría tal comedia y que darían una marcha muy buena colombiana. Dicen que jamás han visto concurrencia igual en el Coliseo de Lima como la que se vio el dicho martes, sólo por oír la marcha ofrecida. Luégo que llegamos al Coliseo, me dijeron un porción de sujetos de los más graves, empleados y gamonales, que no habría canción colombiana, porque habían sabido que el General Sanmartín la había prohibido (pero más valía que los hubiera cogido el terremoto del Jueves Santo en Caracas a los cómicos). Se acabó la comedia; nadie salió, quedando todos en expectación, como esperando un mal suceso. En esto salió una voz del pueblo pidiendo la marcha colombiana, y se encendió el pueblo de tal modo, que parecía que todo el Coliseo se iba abajo de palmadas, porrazos y patadas. Salieron por dos veces los cómicos a dar satisfacción y no fueron oídos, antes sí, echarlos de su vista a insultos y pedradas. Después salió el Alcalde de Policía. Tampoco lo oyeron y lo hicieron salir huyendo de la guerra. Esto duró casi dos horas y últimamente gritaron viva Colombia. Dejo a la consideración de usted puesto en nuestro lugar.

El Ejército peruano su total se compone de 6,087 hombres; y como en este ejército hay también tropas de los Estados de Chile y Buenos Aires, los encontramos algo discordes. Pero con nuestra venida están conciliados y nos miran como unas mismas tropas; para esto hemos tratado el General Castillo y yo muy largo; lo que nos ofrece un buen suceso en todo.

Por los informes del General Sanmartín al General Bolívar contra la conducta del Batallón *Voltigeros*, dispuso S. E. que viniese Luque a mandarlo y Delgado quedase agregado al E. M. Este viéndose abochornado por su separación del batallón ha pedido ir a la presencia del Libertador para indemnizarse de los informes falsos que tuvo el General. Luégo que llegué aquí, lo primero que hice fue

informarme con hombres sanos e imparciales, de la conducta del Batallón *Voltigeros*, y he sacado en limpio que por el Comandante Delgado y los oficiales contra quienes informó, no lograron sus intenciones dicho señor y su cábala, pues lo que han tratado éstos siempre ha sido disolver este cuerpo; bien por Colombia o porque se temieron que era el único que se podía oponer contra sus miras, porque desde que llegó *Voltigeros* a Lima este pueblo los distinguió de los demás.

Cuando el General Sucre se vio en algunas apuros en Guayaquil, pidió este batallón, como perteneciente a Colombia. Lo negó este Gobierno. Lo supo el batallón, y entonces pidió el Comandante Delgado pasar a su Estado con éste para auxiliar al General Sucre y cooperar en alguna parte a la libertad de Colombia, pues hasta aquella fecha no habían hecho otra cosa que hacerle la guerra. Se lo negó Sanmartín. Visto esto Delgado se procuró transportes y Sanmartín se le opuso a todo. En una palabra, Delgado y sus oficiales no han hecho otra cosa que conservar este cuerpo bajo el pie más brillante de disciplina, subordinación, etc., y sostenerse siempre como pertenecientes al Gobierno de Colombia, y sin cometer bajezas, y sin permitir que sus oficiales las cometiesen; pues el último partido que tomó el General Sanmartín fue el de ofrecerles un ascenso desde el Comandante hasta el último oficial. La contestación de éstos fue que más honor tenían en ser soldados de Colombia, que Generales del Perú. Aquí tiene usted la insubordinación y bochinche que se decía del Batallón *Voltigeros*. Yo le aseguro a usted que no creo que haya en ningunas tropas del mundo un batallón que tenga más subordinación, mejor disciplina, ni más bien organizado, como *Voltigeros*, y le va a hacer tanta falta el Comandante Delgado que ya lo estoy viendo decaer de su opinión; pero el Libertador así lo ha dispuesto, no hay más que cerrar los ojos y marchar.

Aunque el Libertador previene en sus instrucciones que no haya capa en los cuerpos y que el haber se le entregue todo al soldado de mano del Comisario como se ha acostumbrado en Colombia, conciliando nosotros la necesidad que tienen los cuerpos de tener algún fondo para reparar tanta cosa, aunque se les dé el vestuario, se ha

convocado una junta de jefes ayer y todos unánimes han acordado en que se nombre un oficial de cada cuerpo de Comisario proveedor para que éste se entienda con la subsistencia de su cuerpo, comprando los víveres por mayor con los cinco pesos que se le pasan a cada soldado para su rancho; y que este mismo se haga cargo de los cinco pesos que se le dan al soldado de socorro, para que por su mano se suministre el soldado con un real diario, quedando el resto para el fondo y lo sobrante de lo que se ahorra en la subsistencia. Nombrando también un Comisario de la División para que éste se entienda con sacar todo el haber de ella, repartirlo a los particulares e inspeccionar la conducta de éstos. En esto no hemos hecho otra cosa que llevar la rutina de *Voltígeros*, porque de este modo no solamente le ha servido este fondo para reparar las faltas de su cuerpo sino que también le ha hecho algún vestuario. Creo que por esta ventaja S. E. el Libertador lo aprobará y si no, es muy fácil deshacerlo. Ayer he hecho una saca de *Voltigeros* de 75 hombres. Se los di a *Vencedor* por igualar la fuerza de los dos cuerpos. El primero ha quedado con 625 plazas y el segundo con 625. *Voltigeros* está muy gustoso y conforme, de suerte es que, si como fueron los 75 hombres, hubieran sido la mitad o todo lo que yo hubiera querido sacar del cuerpo, hubiera sucedido lo mismo. Vuelvo a decir a usted que esta disciplina a Delgado se le debe.

Hoy han pasado los tres cuerpos *Vencedor*, *Voltigeros* y *Pichincha* revista de Comisario, menos *Yaguachi*, porque la compañía que existe está en Bellavista aún, y sólo se espera que esté aquí el batallón para su arreglo.

El General Sanmartín, como se teme de que el pueblo cuenta con esta fuerza para la formación del Congreso y su disposición, todos los días insta en que esta División salga en el miserable estado en que se encuentra. Ayer no menos se le ha contestado que para nosotros sería la mayor gloria irnos cuanto antes a concluír la campaña para de este modo podernos volver lo más pronto para Colombia; pero que la tropa no está en estado de marchar por las razones que se han impuesto desde que llegamos, que son las frazadas, el calzado y las cantimploras, porque vamos a hacer la campaña a un país demasiadamente frío y territorio sin agua, y que si no

contamos con estos recursos, es no contar con tropa; además de que la navegación que hemos hecho ha sido muy penosa, y por esto la tropa ha llegado en un estado que es menester dejarla reponer unos días. Por todos estos motivos quedó con nosotros, luégo que llegamos, en que se dilataría un par de meses en equipar el ejército, y que en este tiempo bien podrían nuestros soldados reponerse. Pero como después ha visto asociarnos con todos sus enemigos y lo que es más con.... (en otra ocasión diré el nombre) que lleva la voz del pueblo; es un hombre muy popular; un sabio muy liberal y muy rico. No piensa en otra cosa que en echarnos y es tan bruto y tan mezquino que no lo hemos visto más que el día que nos le presentamos, y no hemos tenido más obsequio de él que ponernos en una casa en Lima que no sirve ni para cuartel, que el último zapatero la tiene mejor, y es tan desgraciado que su cabala se compone de hombres como él.

Los emigrados de Guayaquil han sido bien recibidos y Olmedo nombrado por el General Sanmartín Diputado de una Provincia que ocupan los enemigos aún.

El 15 del pasado ha tenido la bondad el Libertador de ascenderme a General de Brigada. Empleo que me ha sido vergonzoso porque sólo lo considero para los hombres que pueden ser capaces de obtenerlo y desempeñarlo.

Esta carta ha sido escrita por partes, según se han ido presentando las ocurrencias. Así es que aunque tiene la fecha de 13, y como el buque no salió, he tenido que irle agregando como he dicho.

Ayer 20 se reunió el Congreso. El General Sanmartín se le presentó a esta corporación con su modo bárbaro y petulante; se quitó la banda y con el bastón la puso sobre la mesa, y les dijo: *Peruanos! ¡ Tenéis hoy ya entregado el Gobierno del Perú y quedaos con Dios!* Este fue el gran discurso de este caballero. ¿Qué le parece a usted? ¿No lo haría mejor el negro primero? En el mismo día en la noche se embarcó y se fue, dicen unos que para Chile, otros que para Londres a disfrutar de lo que ha robado y que tiene allí; y la opinión de los demás es de que no está lejos, y que sólo espera que este pueblo éntre en anarquía como se lo ha creído para volver luégo que lo proclamen. Pero si esto último ha sido su proyecto, se ha

engañado, porque no hay uno sólo (contando con la tropa) que no derroque en contra de él. Luégo que formaron el Congreso, en el mismo día nombraron provisionalmente un Poder Ejecutivo compuesto de los señores General Lamar, el Conde Vita Fleuis y don Manuel Antonio Albarcios, Diputados del mismo Congreso.

Las tropas que estaban preparadas para embarcarse, con el nuevo suceso no se ha verificado su embarque, pues todos los cuerpos de los demás estados piden sus jefes, se forman divisiones como las de Colombia. Esto parece que se va a resolver mañana por una junta de guerra. El señor General de División, Comandante en Jefe del Ejército, don Rudesindo Alvarado, es opuesto a esto, porque se cree que sucediendo ya no es el jefe de todo; porque debiendo salir una División a obrar en el intermedio, él es el nombrado para ella y entonces se le quedan aquí para obrar por el frente los cuerpos que él desea llevarse; y como sus miras son, según dicen, las mismas del General Sanmartín, su plan lo pierde. En una palabra, está esto en un estado de cosas que no se puede hacer un concepto de nada, por esto mismo hay muy pocos que no deseen la venida del Libertador. Dios permitiera esto y que se echara por delante a *Rifles* y esos cuerpos de caballería, que entonces con sólo nuestra División sería suficiente para libertar este país y hacer lo que nos diera la gana, porque de lo contrario creo esto ya en manos de los españoles, porque lleva los mismos pasos que el año de 12 en Venezuela, como que aquí no hay un hombre que le pueda dar dirección a esta máquina, según en la confusión en que los veo.

Se acaba de saber que después de 60 días de navegación el resto de *Yaguachi* arribó a Trujillo. Ya ha ido la orden para que marche a reunírsenos.

Ya le podré decir a usted el nombre del sujeto, que lo es el doctor y Coronel Rivagüero.

A Perucho mis expresiones y que tenga ésta por suya.

Nada sé de por allá y deseo saber de las cosas de Puerto Cabello, ver papeles públicos y letra de mis amigos, que es mi único consuelo.

Adiós, amigo don Francisco, quién sabe si nos volveremos a ver. Deseo a usted toda felicidad y disponga de su siempre invariable amigo,

Jacinto Lara

Memorias a los amigos Gual y Castillo.

BOLIVAR A SANTANDER

I

Cuenca, septiembre 13 de 1822

Mi querido General:

Anoche he recibido noticias de Guayaquil por las cuales sabemos que el 21 de julio fue coronado el Emperador de Méjico Agustín I. Se dice que ha sido obra de la fuerza; que Negrette intimó al Congreso con la muerte si no elevaba a Itúrbide al trono. Parece que el clero está disgustado con Itúrbide porque le ha pedido tres millones de pesos. Se ha aumentado considerablemente la grandeza; los gastos se han aumentado considerablemente hasta 46 millones, con sólo 10,000 hombres de fuerza. También se dice que el Gobernador de Veracruz iba a evacuar la plaza, la cual sería ocupada por los españoles.

Todo esto lo refiere la fragata americana *Ida* que salió de San Blas y llegó a Guayaquil con 32 días de navegación. Sin duda creo que la relación es cierta y también creo que Itúrbide, con su coronación, ha decidido el negocio de la independencia absoluta de Méjico, pero a costa de la tranquilidad y aun dicha del país. Es muy probable que el clero esté muy descontento porque le piden dinero, y más descontento aún el pueblo con el nuevo Emperador que más pensará en sostener contra los patriotas que en destruír a los realistas. En Méjico se va a repetir la conducta de Lima, donde más se ha pensado en poner las tablas del trono que libertar los campos de la monarquía. A este propósito diré a usted que después de mi llegada a esta ciudad se han multiplicado mis cuidados con respecto al Perú por los informes que me ha dado el Coronel Heres de la inca-

pacidad de los jefes del Perú y de la mucha capacidad de sus contrarios. Me asegura Heres, a quien creo, que los realistas del Perú saben maniobrar perfectamente y que triunfarán si se baten en campo raso con los independientes. Asegura que la actividad de los godos es infinita, y la corrupción de los nuéstros también infinita. Que la indisciplina, la falta de entusiasmo, falta de sistema y, en una palabra, falta de cabeza en los independientes, contrasta con las cualidades que tienen los realistas. En fin, amigo, este hombre, que no es tonto, me ha llenado la cabeza de inquietudes y el corazón de amarguras. Bien puede ser que exagere algo más, yo me inclino a creer que tiene demasiada razón para juzgar como juzga, y yo para temer como temo. Así es que ya me tiene usted lleno de ansiedades, cabilando noche y día sobre los medios que debo emplear para adelantar un grande ejército y realizar una grande expedición en medio de la miseria más grande por parte del Departamento de Quito y entorpecido en Guayaquil por el espíritu mercantil más mezquino, después de sacrificios anteriores y después de haber concebido las esperanzas más lisonjeras de alivio en la paz.

No tenemos en el sur más que 2,000 hombres veteranos, o por mejor decir, de línea, porque muchos son reclutas. En Quito no se pagan estas tropas, ni tampoco a nadie, porque no hay con qué. Por esta causa, y otras que yo no sé, nuestras tropas de caballería están cometiendo infinitos desórdenes. Con este motivo he mandado que Guayaquil mande 16,000 pesos mensuales al General Sucre, y con esto se acabó la esperanza de pagar a nadie. También he mandado que se castigue con la pena capital el desorden de aquellas tropas, pero esto no es más que el principio de los alivios sin entrar todavía en el principio de los sacrificios, los que tendrán lugar luégo que sepamos la primer desgracia del Perú. Yo estoy resuelto a tomar entonces las medidas más terribles a fin de levantar ocho o diez mil hombres, mantenerlos, vestirlos, equiparlos y embarcarlos si los godos no vinieren a buscarnos. Tenga usted entendido que después de todos estos sacrificios, que serán inmensos y crueles, no habremos hecho más que empezar una débil defensa, pues seremos siempre inferiores a los enemigos en número y calidad, y por consiguiente quedamos expuestos a los reveses más dolorosos.

Por estas consideraciones yo creo que el Poder Ejecutivo debe hacer cuanto esté a su alcance para no exponer por esta parte la suerte de la República. Yo creo que todo nos queda por hacer si Sanmartín no triunfa en el Perú.

Mi querido General, persuádase usted que mucho tenemos que hacer el mismo día que se sepa la destrucción de nuestras tropas en el Perú, y que aunque hagamos infinito, no podremos hacer lo bastante para ponernos al nivel de aquellos enemigos después que sean dueños de todo el Perú y dueños de nuestras posiciones. Yo hablo a usted con toda franqueza para que no omita diligencia alguna que pueda ponernos en estado de contrarrestar a los enemigos del sur. Ojalá que Sanmartín no aventure nada hasta que no haya recibido los 4,000 hombres que le he ofrecido. Entonces habría más probabilidad del suceso.

Hace pocos días que llegué aquí, habiendo sido bien recibido y magníficamente obsequiado. La gente parece buena, aunque todos no dicen lo mismo; el país parece miserable, porque carece de todo, menos de granos que los hay en mucha abundancia, pero sin medios de transportarlos. Aquí el clero es todo y los indios nada, porque son pobres y pocos, de suerte que se asegura que no hay dónde hacer más reclutas después que dio la Provincia los que pudo a nuestro ejército. De Loja se dice que es un corral de vacas, despoblada y pobre. Jaen está en poder del Perú aún. Quito no puede mantener 1,000 hombres de guarnición. Guayaquil dará 600,000 pesos de renta al año, pero creo que gastará poco menos por lo que he visto últimamente.

Por la adjunta memoria verá usted lo que fue el Reino de Quito antes de los sacrificios y de las desolaciones de esta campaña. Para que Venezuela se arruinara se han necesitado doce años, y Quito se ha arruinado en cuatro días, a lo menos así dicen los amos del país que lloran tanto como en Venezuela, y si digo más no miento, porque a lo menos es con menos razón.

No puedo ser más alegre en esta carta porque no tengo motivos para alegrías, y espero que cuando nos den una victoria en el Perú, habré cambiado de lenguaje y también de humor.

La carta de usted que he recibido hoy, nada me dice, así nada respondo, y con esto adiós de corazón. Su afectísimo,

Bolivar

II

Contestada el 21 de octubre | *Cuenca, septiembre 14 de 1822*

Mi querido General:

Hoy he visto una carta del General Santacruz al Coronel Heres en que le dice desde Piura que marchaba para Lima aunque con poco gusto suyo porque las cosas allí no ofrecen ni seguridad ni tranquilidad. Que el protector tomó el mando supremo luégo que llegó a Lima, después que hizo renunciar al Marqués de Torretagle y que probablemente Monteagudo no estaría lejos del Callao. Añade que el protector ha tenido muy a mal la representación del pueblo y que hace temer mucho a los que tuvieron parte en ella. Además, dice, que sólo aguardaban en el Callao la llegada de nuestros refuerzos para emprender sobre Arica con urgencia, que muchos de los firmantes contra Monteagudo acompañarían la expedición.

Dice él mismo, en otra carta, que el protector había hablado personalmante con él y hacía elogios de su compañero, hablando de mí. Que Monteagudo fue preso por ladrón y agente de la intriga por la monarquía, que se detesta en el Perú; se entienden a decir, añade, que también ha sido comprendido el Ministro de Hacienda y el director de marina y que Torretagle ha favorecido esta declaración popular. Esta carta es anterior a la primera y así debe usted juzgar del valor respectivo de las expresiones. Yo creo que el General Sanmartín ha tomado el freno con los dientes y piensa lograr su empresa, como Itúrbide la suya; es decir, por la fuerza, y así tendremos dos reinos a los flancos que acabarán probablemente mal, como han empezado mal. Lo que yo deseo es que ni uno ni otro pierdan su tierra por estar pensando en tronos.

Se dice que el General Sanmartín fue recibido en Lima con interés y aplauso, pero esto no es extraño por mil razones, aunque realmente él no sea popular en aquel país, como se vio en Guayaquil que fue muy bien recibido por el pueblo, de dientes afuera.

De resto todo lo que sabemos del Perú es que los enemigos están en sus posiciones y que mandan acercar por la costa a la capital algunas partidas, lo demás lo sabrá usted por las gacetas que remito.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

WILLIAM WHITE A SANTANDER

Contestada el 22 de septiembre |

Caracas, septiembre 14 de 1822—Privada

Mi muy apreciado General:

Tengo el honor de saludar a V. E. y remitirle dos *Gacetas*, de Trinidad, que contienen las leyes que autorizan y arreglan el comercio de la Gran Bretaña con la América del Norte y Sur. El autorizar y proteger un comercio recíproco entre ella y los Gobiernos del Sur de América, es un gran paso de la parte de la Gran Bretaña hacia el reconocimiento de la independencia, que, según el extracto de una carta de Londres de 22 de junio, impreso en el *Venezolano* de 2 de éste, parece una medida contemplada generalmente por los Gobiernos de Europa.

Nada tenemos aquí de fecha más fresca de aquella capital, y así ignoramos lo que se habrá hecho en lo sucesivo tocante a los varios puntos de que trata la citada carta.

Entre los unos y los otros, han ventilado todos los pormenores de nuestras negociaciones y empréstitos en Londres, y puede ser con menos prudencia de lo que exigía una materia tan delicada, como lo es el crédito de Colombia en Europa. Confieso que sentí mucho ver una exposición en el *Anglocolombiano*, que me parecía comprometía el carácter del señor Zea, y que aun cuando fuese bien fundada, debía haberse dirigido con preferencia al Poder Ejecutivo, para que tomase las medidas que dictara la prudencia.

La explicación que siguió sobre este asunto en el *Venezolano*, habrá sido sin duda provocada por el primer artículo, y ofrece a lo

menos mejores esperanzas. A pesar de todo esto, me temo que no influya la ventilación del punto en perjuicio del crédito, por la facilidad con que se asustan los prestamistas.

La necesidad de tomar un empréstito que deje respirar a Colombia y darle tiempo para arreglar su sistema de rentas, me parece el primer paso hacia la prosperidad del país; pero no tengo otros datos para juzgar de los méritos de la negociación en Londres, o de la inversión del dinero, que lo que ofrecen nuestros papeles que he citado, y así no me atrevo a entrar en materia.

Aquí la desproporción entre las rentas y los gastos inevitables de la guerra agota todos los demás recursos; pues tan lejos está la Hacienda pública de poder prestar socorros a la renta de tabaco para su fomento, que se ve en la dolorosa e inevitable precisión de valerse de casi todos los fondos de ésta, para mantener el ejército y proteger el país, en unas circunstancias tan imperiosas que no admiten dilación ni cálculo. Con este motivo padece la renta en todos sus ramos, y no se le puede dar la extensión que pide el verdadero cálculo de su mérito, por falta de dinero.

Los particulares necesitan, tanto como el Estado, la ayuda de capitalistas para dar valor a las tierras pingües que poseen sin tener los medios de cultivarlas; porque, en una palabra, esta guerra destructora no les ha dejado ni aun los recursos con qué volver a trabajar.

Espero que todo esto se remediará con el tiempo y con la expulsión del enemigo de todo el territorio, único medio de asegurar la tranquilidad interior, y la confianza y auxilios del Extranjero.

Entre tanto puede V. E. contar con todos mis conatos por fuéra y por dentro para cooperar en todo lo que pueda con las miras sabias y benéficas del Gobierno, que propenden tanto a la gloria y felicidad de Colombia.

Tengo el honor de repetirme con invariable afecto, de V. E. atento amigo y atento servidor, q. b. s. m.,

W. White

Excmo. señor General SANTANDER *etc., etc., etc.*

JOSE A PAEZ A SANTANDER

Contestada el 7 de octubre | *Maracay, septiembre 16 de 1822*

Amado compañero y amigo : Por la comunicación oficial que dirijo en esta fecha a la Secretaría de Guerra se impondrá usted del suceso desgraciado de Maracaibo y de mi marcha a batir a Morales cualesquiera que sean las ventajas que haya adquirido ; llevo los Batallones *Anzoátegui*, *Boyacá* y *Granaderos* y toda cuanta fuerza pueda reunir ; mis esfuerzos serán iguales a mi existencia y yo no dudo que tendré el premio de ellos ; si la fortuna me acompaña, la Patria y mis compatriotas tendrán un día de gloria.

Admírese compañero al leer mi nota oficial en que me quejo altamente del Intendente Narvarte, pero medite usted las causales y porque si debo o no retirarme de ver estampar unas providencias que llevaban a la Patria por la mano a las cadenas y conducían mi honor al oprobio. Me cansé de convidarlo a oponernos al inminente riesgo que se nos preparaba y lejos de acompañarme se declaró en sus providencias que frustré con mi energía, con mi actividad y con mi celo patrio; así es que puedo decir que se me debe la libertad que está gozando este Departamento, pues la habría perdido si contando con la protección del Intendente, hubiere fiado a él la Subteniencia del ejército. Por último llegó a tal grado la conducta de Narvarte que circuló órdenes a los Administradores subalternos prohibiendo el cumplimiento de ninguna libranza del General Páez : vea usted mi nombre ultrajado por un hombre desconocido en nuestra historia, por un hombre que ayer estaba mendigando patria entre los extranjeros mientras yo abría el camino a lanzadas para que él viniese a disfrutar su casa y propiedades, ¿ y podré yo resistir con paciencia un ultraje semejante ? La sola consideración de que por sus disposiciones apáticas o más bien perjudiciales a la salud de la Patria la iban reduciendo a una nueva servidumbre, me exalta y llena de furor y ofrezco a usted elevar mi queja documentada, porque me es imposible ver con indiferencia el ultraje a mi honor.

Mucho temo, compañero, que Morales con mi marcha haga nuevas incursiones en este Departamento : le es muy fácil, porque le es

muy fácil transportarse de uno a otro puerto como dueño de estos mares, pero si no se mezquina la subsistencia para reunir tropas, principalmente caballería, son burladas indispensablemente sus tentativas. Yo le he encarecido esto demasiadamente a Soublette y voy muy confiado en que Morales será siempre escarmentado.

Temo también con demasiado fundamento que Morales se haya apoderado de todos cuantos buques haya habido en la laguna con el objeto de privarnos el pasaje; en este caso, es indispensable construírlos nuevos, pues de lo contrario eternizaré en Trujillo y tendrá el suficiente tiempo y seguridad de hacer cuanto quiera. Es indispensable que usted tome providencias convenientes para esto, muy particularmente la remisión de caudales, pues no llevo un medio real en Comisaría con qué hacer estos ni otros gastos.

Yo me repito de usted, siempre afectísimo amigo y compañero que lo aprecia y b. s. m.,

José A. Páez

ANTONIO J. SUCRE A SANTANDER

Contestada el 21 de octubre | *Quito, 17 de septiembre de 1822*

Mi querido General y amigo:

Con sentimiento tengo que decir a usted que no sé cómo arreglarme para los gastos del Departamento. Pensaba que la marcha de los oficiales sueltos me ahorraba de 4,000 pesos que consumían; pero el Libertador los manda regresar y ya tenemos eso más que buscar. Estos 4,000 pesos, los 25,000 que consumen los cuerpos, 3 o 4 mil el hospital, 2,000 pesos los empleados del Gobierno en el Departamento, otros 2,000 la Corte de Justicia, y qué sé yo cuántos los de la Hacienda pública, vea usted si puede suplirse a tánto en circunstancias en que las rentas están tan decaídas, que no hay nada, nada puede decirse, puesto que lo que podía recaudarse de tributos atrasados debe justamente, cuando vaya cobrándose, invertirlo en el pago de las deudas que contraje en la expedición. Usted sabe que a mí nada me mandaron en dinero para la división del sur, y aseguro a usted que sólo la División del Perú gastó en plata

80,000 pesos fuera de raciones, etc., etc., y la de Colombia consumió un caudal. No creo que el Gobierno se desatienda de estos gastos que fueron hechos en unas tropas que libertaron al sur y que le ahorraron el costo de muchos millares de pesos que se imponían en el Ejército de Popayán con el provecho que en éstas; ni dejará de considerarse que yo aislado, sin otros medios de los que me procurase, sin ningún arbitrio, con tropas extrañas y abandonado a mi propia cabeza, merezco, a lo menos, compasión para no recargarme con nuevos y pesados compromisos, que aunque para mí fueran nada, son muchos para el pueblo que mando, que agotado de las excursiones de los españoles, se cansarían también de nosotros, y un descontento nos acarrearía inmensos males.

Se quiere mantener contenta la tropa a sueldo íntegro; pero parece necesario ver si en la presunción de sacar los medios para estos gastos tocamos en oprimir al pueblo. Lo que es una medida muy al caso halagar las tropas en las fronteras y en las circunstancias en que están éstas, pues sé también que el Departamento no puede por sí los 2,000 hombres que lo guarnecen, y tántos más empleados. Creo que luégo tendrá con qué subvenir a esto, por ahora nos ahogamos. Yo no sé, no sé cómo me avenga: hoy no ha habido con qué dar el socorro para las raciones de los Cuerpos.

Me acuerdo que cuando Maracaibo se revolucionó, me dijo usted que aumentábamos territorios a la vez que reclamos y necesidades; pero aunque ahora me pudiera usted aplicar lo mismo, yo respondería que tenemos en Quito más tropas de las necesarias para su conservación interior; y si para guardar las fronteras necesita de ellas o de más, las fronteras es cosa que toca a todos.

Usted sabe que pocas veces molesto al Gobierno con pedidos para mi división; pero ahora tengo que hacerlo porque me veo en un conflicto. Hoy he estado infinitamente afligido y para el mes que viene lo estaré mucho más. Vea usted, pues, qué ayuda me da.

Dispense la larga carta; pero ella sirva siquiera para descargarme de resultados peores al mal presente, y para hablar a usted con franqueza.

Créame usted siempre su muy apasionado amigo, *Sucre*

A S. E. el General SANTANDER.

JOSE REVENGA A SANTANDER

Contestada el 9 de octubre | *Cartagena, septiembre 20 de 1822*

General y apreciado amigo:

Escribí a usted por el correo anterior lo más que me permitía mi estado de fuerzas, y sin embargo mucho menos de lo que habría debido, pues no sé si dije a usted que había recibido su carta de 20 del ppo., sobre la cual ni entonces ni ahora puedo a la verdad decir nada.

Los puntos cardinales de ella, o los que más llaman mi atención, son los negocios de los señores Zea y Méndez; mas ¿qué puedo yo decir sobre los del primero? A lo más, que en las diversas épocas de su existencia han sido susceptibles de más o menos diferentes remedios de mayor o menor eficacia; ahora ni yo sé su estado ni me atrevo a decir una palabra, porque me expondría a errar deliberadamente. Lo único de que estoy convencido y que a cada momento me parece más urgente, y de urgencia más instante, es que es necesario poner remedio, sino se quiere que la República se arruine física y moral, interior y exteriormente.

Con respecto a los del segundo tampoco puedo formar idea, porque reprobada la contrata original, como se me ha dicho oficialmente, supongo que en la nueva se habrá tenido presente que al aumentar la deuda de la República la aumentemos por trastajos, andrajos y retazos, incluso el Tarántula y la Boringdom, en la cual, en el Estado, pagará órganos costosos e inútiles para los que en vez de bailes busquen al enemigo, y no encontrará ni cañones, ni marineros, ni lugar para las baterías con que se cuenta ni aun la miniatura de una corbeta; causaría enfado a usted ver los vestuarios, que se descocen al ponerlos, y las gorras, que aunque más grandes y en todo semejantes a solideos, son también de menos costo y más ridículas que las caperuzas de Sancho Panza. He instado al General Montilla a que envíe muestras a usted; pero él, que cree que la contrata esté aprobada o ya comprados los efectos, ha temido que se interprete esta acción como reprobación de las operaciones del Go-

bierno; mas en mi opinión es forzoso instruír al Gobierno de lo que no sabe para que pueda acertar.

Acompaño a usted algunas gacetas que contienen cosas interesantes o curiosas, y el General Montilla remite otras que contienen noticias de la coronación a Itúrbide a esfuerzos del regimiento de caballería con que alzó el grito en Igualá y de los frailes. Debemos llorar desde ahora la guerra civil que es ya inevitable en Méjico, en donde a las guerrillas realistas que existían se agregarán ahora millares de republicanos y de otras especies que, unidas a la pobreza y descontento casi general, y a la orden del Congreso de tomar el dinero necesario para la coronación «de quien lo tuviera,» acabarán con el imperio.

El pueblo de Valencia ha asesinado a Elio, que había sido aclamado Capitán general por parte de la guarnición. Esto, unido a las guerrillas puramente realistas, que son numerosas en Galicia y aún se han presentado cerca de la capital y contra las cuales ha sido forzoso enviar gruesas partidas y combatirlas, quedando en el campo partidas hasta de trescientos, todo ello y la acusación de connivencia contra el Ministro Etruria y los clamores en las Cortes contra el Gobierno francés, manifiesta que el estado de España es deplorable. Hízose por el señor Sancho la moción de que se hiciesen arreglos mercantiles con los nuevos Estados de la América; esta moción pasó a la comisión de Ultamar, la cual, según datos positivos, aconsejaría que se preguntase al Gobierno si tenía medios bastantes o se le diesen extraordinarios para enviar tres escuadrillas a nuestros dos mares y sostener a la Habana y Puerto Rico.

Todo esto aumenta el pesar que me ha causado mi naufragio; y estoy resuelto a partir en cuanto me traigan el resto del dinero, si me lo trajeren. Hoy he escrito a Echeverría, mas no le he enviado correspondencia ninguna oficial ni a él ni al señor Zea.

El corsario *Panchita* o *Planchita*, que tomó un buque americano *Caduceux* poco después de haber salido de la Guaira, ha sido apresado por la goleta americana *Grampus* que convoyaba el *Caduceux* y a otros dos buques. De este modo nos ayudarán los americanos; y el Capitán Rouley, de la *Sibilia*, me dijo há pocos días que los bu-

ques de guerra ingleses harían lo mismo luégo que empezaran los españoles a apresar ingleses, y que él poseía documentos que le autorizaban ya a represar. Empiece o nó, él ha salido hoy para Santa Marta, haciéndonos de paso dos servicios importantes.

Mi carta manifestará a usted que empiezo a recobrar mis fuerzas, mas todavía me asusta el mar. Acosta, que se ha abatido excesivamente, ha empezado a levantarse ayer.

Deseo que usted se haya recobrado del resfrío que me dicen que padeció y que me crea siempre, con sentimientos de cordial amistad, su obediente servidor,

José Revenga

ANTONIO JOSE SUCRE A SANTANDER

Contestada el 21 de octubre | *Quito, 21 de septiembre—11*

Mi querido General y amigo:

Estaba usted paseandito en Guaduas cuando me escribió el 19 del pasado, y a la verdad que yo aprovechara el domingo de mañana para largarme al campo, sino fuera porque es casualmente mañana el correo del Perú. Deseo un rato (es decir unos días) para salir de tánto papel, de tánto barullo y de tánta cosa que ni es para mi genio y ni para mi cabeza. Yo no sé cómo saldré de este enredo de cosas en que ustedes me han metido; aseguro que me aburro de asuntos extraños a mi deseo en el modo de pasar la vida, y lo peor es que el trabajo agrava cada día mi afección al pecho; de modo que usted que antes me conocía por un hombre sano, ahora me tiene dado a la diabla y hecho una maraca vieja. Tengo ya hasta canas, pero muchas. En fin, cada día me convenzo que esto no es para mí, y crea usted que no es por exageración, ni por deseos de no servir ya, sino porque esta clase de servicio no es en el que me he criado.

El correo del Perú nada dice de particular; las cartas dicen sólo que el General Sanmartín desaprobó la quitada de Monteagudo, pero con mucho enfado; en consecuencia, Torretagle renunció el mando, que fue admitido por Sanmartín y que había un gran descontento.

Usted verá que nuestras cosas en Lima han mejorado mucho, pues insertan escritos en sus periódicos contra los triunviros de Guayaquil y se habla en nuestro favor. Respecto de los godos parece que está aquello como estaba. Un buque salió del Callao el 6 y habían llegado ya las tropas colombianas a aquel puerto, aunque con bastantes enfermos; dice este barco (que llegó el 14 a Guayaquil) que las avanzadas de los cuerpos o correrías de los enemigos alcanzaban hasta quince leguas de Lima (pero otras veces han venido hasta ocho leguas) aunque nada más adelantaban. Por una carta he sabido que García Canta, Secretario de Canterac, estaba en Lima comisionado de Laserna a tratar con Sanmartín y que parece habrá esperanzas de una nueva transacción; yo no sé qué deducir de todo esto; el Libertador quiere, y quiere bien, prepararse para lo que resulte; pero esto es muy bueno si se exceptúa el que yo no sé cómo se cubran los gastos que deban hacerse. He llorado a usted mucho en mi carta anterior y con repetirle las plegarias de esa carta ahorraréle leer otras iguales e idénticas.

Nuestras cosas en Guayaquil están muy bien, según todos me escriben, y aquí lo mismo, pues sólo está la gente en las elecciones y algunos con un miedo sin igual porque temen mucho el resultado del Perú.

Adiós, adiós. Saludo a los amigos; mil cariños a su señora hermana; una visita a las amiguitas y a usted el corazón de su amigo y compañero,

Sucre

Reitero, si es necesario, mi recomendación para mi tío Pepe y no menos encargo el asunto de Heres.

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 9 de octubre | *Cartagena y septiembre 21 de 1822*

Mi querido General y amigo:

Mucho siento la indisposición de usted, pero espero, según me dice el Coronel Briceño, que estaba usted ya perfectamente resta-

blecido de su resfriado y despachando los negocios como de costumbre.

De oficio hablo sobre Morales y medidas subsecuentes. ¡ Qué incomodidades nos está causando no haberlo destruído en Coro ! Pero si me da un paso sobre el Hacha o me revuelve la Goajira, cuente usted que no le quedarán ganas de aparecerse por estas costas. A pesar de mis males y que estaba precisamente siguiendo un método curativo que debía durar un mes, mas es necesario partir ; sin dinero Sardá se vería muy apurado y no podría tomar algunas providencias que tomaré bajo mi responsabilidad. Nuestro Rieux, a pesar de la distancia del enemigo, ha comenzado a perder la cabeza y a pedirme más socorros que Carreño y Lino, que en conciencia son los dos más grandes pedigüeños que existen en la Costa. Luégo que llegue de destruír a Morales reasumiré la Intendencia, pues según me dice el Coronel Briceño no piensa usted por ahora repasar los dos mandos; sea lo que usted quiera.

Además de la nota de libramientos que incluí en el correo pasado han llegado otros por éste; uno de $ 40,000 para pagar deudas de Guayaquil, otro de $ 4,000 para pagar buques del Zulia, y según me dicen de Santa Marta, allí existen atros tantos que girados directamente sobre aquella Aduana, no ha habido necesidad de presentarlos a la Intendencia. El resultado de estos libramientos ha sido tocarse ya la imposibilidad de mantenerse las Maestranzas, de completarse el Batallón de *Mompós*, y lo que es peor, que si el comercio no presta hoy $ 6,000 que les ha pedido el Intendente no podían continuar los milicianos sobre las armas y la plaza quedará sujeta a guardias que ni en la paz octaviana deberían ser ni tan débiles ni tan pocas.

De buena fe digo, y aseguro a usted, que dudo este Departamento pueda subsistir bajo el pie en que se halla sin proporcionarle rentas, lejos de distraer a objetos extraños las pocas productivas que tiene en el día.

Padilla se muestra hasta ahora con la más fina armonía e inteligencia; me visita con frecuencia y me consulta o se pone de acuerdo en lo de conexión con esta Comandancia General: yo lo trato como he ofrecido a usted en mi anterior y le hablo con franqueza.

Supe en días pasados que había recibido un impreso y carta de Curazao de un tal Márquez expulsado de Caracas por el General Soublette; me sorprendió ver en la *Gaceta* de esta plaza un artículo referente al otro manifiesto y en consecuencia solicité por debajo de cuerda copia de la carta y la incluyo ahora. Después que la obtuve hablé a Padilla y me satisfizo sobre el poco caso que había hecho de semejante comunicación y que algunos que estaban presentes serían los que habrían circulado el manifiesto; le previne más precaución en lo sucesivo.

Está a la vista el bergantín *Bolívar* que llevó el armamento al Istmo; me alegro mucho, pero siento decir a usted que no veo medios de poder dirigir el que se me ha ordenado a Venezuela, Maracaibo y Guayaquil.

¿Por qué confunde el señor Nariñito al Intendente interino del Magdalena con el General M. Montilla? No ha sido la comisión de Márquez organizada y establecida por el señor Rodríguez? No han sido todas las quejas de los detenidos puestas en su conocimiento? No es él quien está autorizado por las leyes para la administración de justicia, pues por qué se quejan de Montilla que no ha estampado en el asunto sino dos providencias benéficas a los suplicantes y autorizadas con la opinión de otro señor abogado, el doctor Gamba?

Que no se crea un momento el que yo desconozca que fui quien promoví la comisión; pero que ha podido darse ésta en mayo sin quebrantar una ley que no debía tener fuerza hasta junio, y por otras mil razones que oirán esos señores contrabandistas, que fundan todos sus servicios y patriotismo en haber prestado alguna rara vez mil o dos mil pesos al Gobierno. Nada temo de esos señores; no los necesito para nada en mi carácter público; no comercio, no gusto que me regalen, nada les encargo, sólo quiero y deseo que no cometan sus fraudes por el canal de las Aduanas y a sabiendas de los magistrados. Usted sabe, mi querido General, que los $ 2,400 que me pertenecían del contrabando de Borkle los cedí a Lara por delicadeza, y es un hecho que si persigo a aquellos señores solamente por el deber de mi empleo y por los repetidos encargos de usted y del señor Secretario de Hacienda, y no por lo que me podría co-

rresponder de los comisos : (como ha dicho uno de ellos), los que se han hecho a Icasa no los condenaré yo aunque haya sido quien promovió su escrutinio. Si me atacan en las gacetas contestaré en ellas; si el Tribunal de Justicia debe conocer de las causas que se susciten y son justos providenciarán en favor de la Intendencia del Magdalena; y si Márquez ha quebrantado la Constitución y se ha conducido mal, siempre habremos hecho el bien de que se conozca uno de los Senadores electos por el Soberano Congreso y un Teniente Coronel de la República.

Por lo que puede importar, ha marchado ayer de aquí para esa ciudad un tal Capitán Catalino González que vino de Venezuela sin destino y cuyos sentimientos no son los más puros ; en una palabra, es de los perjudiciales en diferenciar colores y así suplico a usted lo destine a otro Departamento, pues en éste tiene relaciones íntimas....

Remito a usted la coronación de Itúrbide cuyo vagamundo no durará seis meses según se deduce de los mismos impresos que envío.

Devuelvo la libranza presentada, y el General Sucre debe tener entendido que el Canónigo Medina está tan quebrado que no tiene un real. Siento mucho el mal resultado de la comisión pero ya usted ve que no está en mi mano remediarlo.

Han dado en decir que la hermanita de mi desgraciado Edecán Paniza ha de ser mi mujer y yo mismo no sé si tienen razón ; pero como dicen que la opinión pública jamás se engaña, estoy por creerlo, y si llego a persuadirme de ello mi amigo Gual pedirá a usted las licencias necesarias para que así suceda ; excuse usted las flaquezas de los prójimos.

Adiós, mi querido General, voy a poner las instruccioncitas para Ucrós que queda aquí y me marcharé después; ojalá que me encuentre con Morales! Lo deseo esta vez más que otra alguna porque no estaba en mi idea moverme tan pronto de esta ciudad.

Es y lo será siempre de usted más fino y más fiel,

M. Montilla

Excmo. señor Francisco de Paula Santander, *etc., etc., etc.*

PEDRO FORTOUL A SANTANDER

Tunja, septiembre 22 de 1822

Querido primo:

No sin fundementos se realizaron mis temores. Por mi comunicación oficial verá usted que Maracaibo se halla en poder de los godos. ¡ Quién pudiera concederle un traslado a don Cándido Justo Veritas, y después de esto soplarle un decreto para que fuese a desalojar a los enemigos de aquella plaza aunque fuera con saquetes de letras de imprenta.

Supongo que usted ahora me mandará levantar los restos del depósito hasta Cúcuta y no sería malo también sacar de aquel país y del de Girón algunos godos tolerados, no sea que vayan a perturbar el orden; en fin, usted es más advertido que yo y me dirá lo que debo hacer.

Primo mío, corre el honor mío en que el enemigo no me ocupe una cuarta de tierra en el Departamento de mi mando; en esta virtud yo espero que usted despliegue toda su energía y actividad para que yo salga con lucimiento, persuadido de que las noches las volveré días y no dejaré de trabajar un solo instante. Vuelvo a repetir a usted que tengo salud y deseos implacables en servir a mi Patria, por cuya razón usted puede estar persuadido que estoy pronto para cualequier destino siempre que me considere usted útil en él.

Soy su siempre afectísimo primo y mejor amigo,

Pedro Fortoul

P. D.—El oficio del Jefe del Estado Mayor del Departamento del Zulia se lo he comunicado al Intendente del Magdalena después de haberlo conferenciado con Soto; creo que será de la aprobación de usted, y si no, es necesario que lo disimule, pues lo he hecho con deseo de acertar.

VICENTE AZUERO A SANTANDER

Bogotá, septiembre 23 de 1822

Mi querido y respetado General: agradezco a usted infinitamente su interés en la colocación de Manuel, y en todo tiempo esta desgraciada familia contará con el apoyo y favores de usted. Pero después de la primera que le escribí se ha hecho a aquél una propuesta por el comercio, que está en disposición de aceptar por creerla más ventajosa, a no ser que sea voluntad de usted que no desista de su primer destino.

El artículo que me ha entregado González tendrá, como es justo, su lugar en la próxima indicación, y me es bien sensible que no haya acomodado a usted la observación sobre que recae esta respuesta. Yo no tuve embarazo en ponerla, tanto por ser comunicada, como porque estaba escrita con moderación, y sobre todo, porque ni aun atacaba la exacción del sello sino con respecto al uso de él por los Tribunales de Justicia.

En cuanto a la última expresión de usted sobre que está por no temer ya sino el que no nos quedamos sin Patria o no la comprendo, o quisiera no comprenderla; porque el único sentido que a mí se me ocurre no me parece propio del General SANTANDER, del segundo libertador de Colombia.

Yo por mi parte lo único que debo decir a usted es que personalmente lo amo como a amigo y como a un hombre que en varias ocasiones me ha dado testimonios de aprecio que no merezco, que como a Vicepresidente lo respeto, como a una persona de muy distinguidas cualidades, lo admiro como a libertador de mi país, su enemistad misma nunca me forzaría a serle desagradecido.

Con todo, amo sobre manera esa libertad misma de que usted me ha puesto en posesión y a cuya adquisición no he contribuído tal vez por cobardía, por indolencia, por ineptitud, o qué sé yo porqué otra causa. Sólo con el fin de que no se debe que este árbol que usted ha tenido tanta parte en plantar, con el de que no se empañe su gloria inmortal adquirida, trazo algunas malas líneas en un papel público, que he pensado que a nadie menos que a usted debían ofender,

mas a pesar de mis rectas intenciones, esto me pudiere traer alguna desagradable consecuencia, estoy resignado a todo.

Por lo menos con respecto a mí pienso lo mismo que usted, a saber: que los que no hemos trabajado ni hecho ningunos sacrificios no debemos tomar una parte activa en nada. Así es que todo lo que aspiro es a mi independencia personal en cuanto pueda ser; y este fue el único motivo que me obligó a ceder a las vivas y repetidas reflexiones de algunos amigos, contra mi decidida determinación a no admitir ningún destino en el Congreso.

Con que pueda lisonjearme de poner en su plenitud mi libertad individual, está satisfecha toda mi ambición, y esta sola es ya una deuda inmensa a mis libertadores. Ah! si el próximo Congreso reforma algún tanto la administración de justicia y otros puntos que dejan todavía al ciudadano expuesto a ser víctima de una pasión, cumpliré mi propósito de renunciar a mi actual destino y podré vivir más ignorado de todo el mundo.

Dispénseme usted que aprovechándome de la franqueza con que usted me ha honrado descubriéndome sus sentimientos, le haya manifestado yo también los míos: y no dudo un punto de que soy y seré en todos tiempos y en todas circunstancias su más agradecido y apasionado amigo y seguro servidor, q. b. s. m.,

Vicente Azuero

Señor Vicepresidente General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Se refiere al (artículo comunicado) publicado en el número 8 de de la indicación de 14 de septiembre de 1822.

BOLIVAR A SANTANDER

I

Contestada el 6 de noviembre | *Cuenca, septiembre 23 de 1822*

Mi querido General:

He recibido ayer una carta atrasada de usted, del 6 de agosto. No son más que cuatro líneas, pero que pesan mucho y que piden largas explicaciones.

Usted no pide más que al General Sucre y a mí para que vayamos a Bogotá a asistir a las sesiones del Congreso. Las razones que usted da son buenas, mas las que tenemos nosotros para no ir, son mejores. El General Sucre es único en mi opinión para Intendente de Quito. El General Salom no quiere servir nada, nada en la administración civil, aunque le dieran por colega a Napoleón o a Cicerón. Amenaza desertarse y es hombre que ha tomado medidas para enfermarse: ruega, clama, gime y llora porque lo quiten de Intendente de Guayaquil, ayudándolo yo con un excelente Secretario y un asesor de su gusto que vive en la Secretaría; en fin, raya al General Salom. En cuanto a Sucre y a Quito, hay mucho qué decir. Sucre es libertador, activo, amable y único; en fin, Quito, ese país que según la fama y según la experiencia es el pueblo más descontentadizo, suspicaz y chino en todas sus cualidades morales, ¿cómo quiere usted que vaya yo y que me lleve a Sucre dejando a nuestra espalda cuatro Provincias de Colombia flamantes; donde no hay más lazo que las úna a nosotros que el respeto y la buena administración? Estas Provincias están en la frontera de la guerra y de la insurrección. El Perú quiere usurparlas y el ejército español, si puede, las conquistará. Usted no puede imaginar la economía que tenemos para poder mantener los 2,000 hombres de la *Guardia*. Ultimamente se ha descubierto que el Departamento de Quito no da nada, y que Guayaquil lo ha de dar todo. Entienda usted que Guayaquil, para mantenerse muy mal, tenía establecidos empréstitos forzosos, y añada que el clamor de Guayaquil es porque le paguen 700,000 duros que le deben. Por supuesto que para mantener las tropas no se puede pagar a nadie. Usted dice que las cosas del sur pueden marchar divinamente con Salom y su asesor. Y yo digo que las cosas del sur marchan diabólicamente con Salom, con Sucre, con la *Guardia* y con todos los Departamentos del sur, y yo con ellas sí sufrimos un mal suceso en el Perú. Este caso me tiene en una inquietud mortal, porque no le veo remedio eficaz, si llega a suceder. Yo añado que aunque no suceda, este país requiere un tino admirable para gobernarlo y toda la fuerza que tenemos en él. Ahora bien, la fuerza que tenemos no se puede mantener sino a fuerza de sacrificios dolorosos, y además están llamando a los pocos jefes que pueden gobernar con acierto. Resuelva usted la cuestión.

Usted dice que de enero en adelante debe marchar todo sujeto rigurosamente a la Constitución. Si esto es así, serán mayores las dificultades para mantener estos Departamentos.

Yo quiero saber de oficio qué ley hay sobre esta materia que derogue mis facultades, para mandarla ejecutar. Usted insiste en que yo vaya para enero a Bogotá; usted ve las cosas que tiene cerca y yo veo éstas porque están cerca y porque las creo más importantes que las otras. El miedo que usted le tiene a la legislatura, lo tengo yo a los enemigos, a los vecinos y a los flamantes colombianos. Yo creo que una legislatura se reforma con otra, con los mismos sacrificios y gastos ordinarios y no creo que una guerra o una insurrección tenga remedios fáciles, baratos y seguros.

Nuestros conciudadanos se pueden persuadir; no así a los enemigos y vecinos; los intereses de los primeros son los nuéstros, los intereses de los últimos son contrarios a los nuéstros. Creo que con esta distinción he decidido la materia, por lo menos la tengo decidida para mí. Hasta aquí he contestado la carta de 6 de agosto.

He visto los papeles venidos de Méjico, y ellos dicen que Itúrbide es Emperador, por la gracia del Sargento Pío que convocó a los otros sargentos la noche del 18 de mayo para que resolvieren la cuestión del imperio vacante. Parece que el Congreso ni aun los oficiales y jefes han querido tal Emperador; si así es, no doy un cuarto por el Emperador Itúrbide. Es muy posible que los españoles pierdan toda esperanza de ocupar aquel trono; y también es muy posible que la anarquía suceda al imperio español. ¡Qué locura la de estos señores que quieren coronas contra la opinión del día, sin mérito, sin talentos, sin virtudes! ¡Quieren coronas para justificar a nuestros enemigos, y para dejarlos respirar mientras que se ocupan en levantar tablas para entronizar la incapacidad y el vicio, y para distraer al verdadero patriotismo y el odio a los españoles. En este momento se está pensando en Méjico, en Lima, en Chile y en Buenos Aires, en sostener facciones con la fuerza armada; mientras los enemigos están obrando activamente en destruír a los nuevos reyes y demagogos. Por esto no quiero ir yo a Bogotá, a luchar contra facciosos, en tanto que hay españoles contra quienes luchar. Sería bueno que todas nuestras capitales fuesen campos militares. Yo

quiero a lo menos exceptuemos a Bogotá, y que si debemos perecer sea contra los extranjeros y no contra los conciudadanos. Antes que acabe esta carta debo añadir a usted, para su conocimiento, que nos hemos encontrado el chasco más grande que se puede imaginar con respecto a las rentas de este país, pues la Constitución española ya había abolido los tributos, y Sucre había abolido aquí las alcabalas, los tributos y el estanco de aguardiente. Yo mandé que todo continuase como antes de la Constitución española y porque era el único modo de cobrar algo en efectivo: el hecho es que no se han cobrado las antiguas contribuciones y que las nuevas no se han establecido tampoco. Sucre me habló en Quito sobre este negocio, y después no he sabido otra cosa sino que no se paga a nadie porque no hay con qué pagar, y que los gastos mensuales de Quito son de 30 mil pesos. El partido que he tomado es mandar de Guayaquil 16 mil pesos todos los meses a Quito para pagar las tropas.

Después de escrita esta carta he sabido que muchas tropas llegaron al Callao pero con muchos enfermos: que los enemigos estaban a 15 leguas de la capital y que los nuéstros se preparaban contra ellos. Todo lo demás estaba tranquilo. Nada sé directamente sino por noticias venidas en una goleta americana.

Adiós, mi querido General.

Soy de usted de corazón.

Bolívar

El amanuense saluda a usted aun cuando usted lo ha olvidado. Diviértase, diviértase y mande en cuanto guste a su más apasionado amigo,

D. Ibarra

II

Contestada el 6 de noviembre | *Cuenca, septiembre 29 de 1822*

Mi querido General:

He recibido ayer la carta de usted de Guaduas, de 19 de agosto.

Todo lo que contiene merece la atención del Gobierno, y yo en el caso de usted tomaría cuantas medidas fueran necesarias a pesar de la escasez de dinero: para este caso es que tiene usted amplias

facultades. Sin embargo, yo no le doy crédito enteramente a las noticias de Soublette y de Montilla con respecto a expediciones marítimas: no obstante, el Istmo debe ser guarnecido por tropas del Magdalena, que son las que únicamente pueden vivir allí por el mal clima. Yo no tengo aquí más que tres batallones, de los cuales sólo *Rifles* tiene algunos pocos venezolanos. *Bogotá* y *Vargas* son flamantes de reclutas de Cundinamarca y Bogotá. Estos cuerpos aquí son preciosos, porque los reclutas de este país son venidos (sic) e iguales en todo a los del Cauca; además irían a morir al Istmo inútilmente.

Usted me repite que debemos cuidar de preferencia nuestra casa antes que la ajena; esto no merece respuesta porque el enemigo no es casa ajena sino muy propia.

Yo no sé porqué usted se ha imaginado que el único ejército español que hay en el continente de América, mandado por excelentes jefes debe ser despreciado, y darles preferencias a otras noticias que pueden ser vagas. Y dado caso que no lo fueren deberíamos atender inmediatamente al que está obrando, para atender después al que ha de venir. Usted ve las cosas del sur con muy poco interés porque no palpa los peligros que pueden amenazarlo. Yo le digo a usted con franqueza que el ejército real del Perú puede neutralizar todos nuestros sucesos y renovar la lucha con el mismo peligro que antes.

No he recibido comuuicaciones del Perú en este correo, porque todos son trastornos con mis correspondencias tanto del sur como del norte; todos los días me llega un pliego o un impreso que ha debido llegar antes por la fecha. Ayer no he recibido ni gacetas de Colombia ni impresos, más que dos correos de Bogotá; y esto sucede frecuentemente, tanto que las noticias las tengo por los particulares. En fin, contrayéndome al Perú, diré que he sabido por particulares que cada vez se hace más terrible el Ejército real; mando a usted esas gacetas que también me han dado aquí.

Usted verá que el espíritu de República continúa con fervor, y escriben todos mucho más que eso.

El señor Roca y compañía están siempre inquietando a Guayaquil, lo que hará nuestra suerte siempre más difícil.

Todo lo que usted me dice de falta de recursos y del disgusto de militares y clérigos contra el Congreso no hace más que ponerme perplejo sobre el partido que he de tomar. Esto se pierde si yo me voy, y aquéllo se pierde si el Congreso no hace lo que debe para salvar la República. Yo no le tengo miedo a ninguno de esos señores; no dudo que con el auxilio de mis amigos yo remediaría todo yendo a Bogotá; pero no sé cómo remediar mi falta por acá. La reunión del Congreso dice usted será la crisis, y usted me añade que es indispensable mi marcha a Bogotá. Responderé que si a fines del año las noticias del Perú no son alarmantes, iré volando para dar cuenta de mi comisión y a decir la verdad al Congreso, para que no piense estamos en los Estados Unidos en paz y tranquilidad; pero con la firme resolución de no encargame del Poder Ejecutivo, porque en los extremos están los más grandes peligros, mientras los haya no debo abondonar el ejército

He visto las críticas del *Insurgente* y el papel de Sanmiguel. Nariño merece que le echen un monte encima sacándole a la cara cuantos crímenes ha cometido en su vida y Sanmiguel que debe ser juzgado por perturbador y recluta antiguo, pues se debe suponer que sólo esta maldad lo haría escribir aquéllo. Este canalla me presentó (sic) un proyecto de gobierno absoluto cuando tomé a Santafé, y cuando yo recoja mis papeles lo podré presentar (sic) al público. Yo creo que para esta hora habrán hecho ustedes arrepentir a esos malvados. Mucho siento no haber estado ahí para haberles hecho lo que ellos merecían: yo tengo muy buenos remedios para todas estas cosas. Dígales usted por medio del correo que el que deshiciere a Colombia tiene que ganar más batallas que las del Ejército libertador, y que esta profecía se las han mandado de Quito.

No entiendo porqué ustedes tienen recelo de Méjico por ahora: mucho tiempo se ha de pasar antes que se desembaracen unos de otros; pienso que nosotros no debemos mezclarnos en sus disenciones, ni por ni contra porque demasiadas atenciones tenemos.

Mucho me han gustado las respuestas del *Insurgente:* sobre todo dos o tres que son las mejores. Todavía querría yo más cauterio, porque yo veo estas cosas como vi las de Piar, y a más a más teniendo más recursos podemos apoyar mejor la justicia.

Estos días he estado malo con nacidos o diviesos los cuales sin haberse acabado me han atraído para sucederles un constipado y mucha jaqueca; el hecho es que estoy en la cama días há, y que todavía no sé cuándo podré irme a Loja.

Soy de corazón su afectísimo amigo,

Bolivar

PEDRO FORTOUL A SANTANDER

Tunja, septiembre 30 de 1822

Querido primo:

En este momento que son las cuatro de la tarde llegó el depósito que salió de ésa el 25. Este aguardaba para marchar a Cúcuta. La tropa estaba en Málaga a reunirse el 11 del entrante con la que sale del Socorro y con ella si Morales no viene en persona con su División no me sacan de Cúcuta.

Por mi comunicación de oficio verá usted que en un todo he abrazado su sabio consejo que me da en su carta 27 del corriente pues de esta manera allanamos las dificultades en retener víveres en un sólo punto para más de 3,000 hombres cuando no hay una necesidad por ahora.

Sus comunicaciones familiares para mí son las cartas de Federico II Rey de Prusia a sus oficiales y así le encargo la frecuencia de ellas.

Trataremos de todo. Tengo facilidad de componer mi deuda con el viejo Pabón y con Roque Laona y en esta virtud en esta ocasión encargo a Maldonado que pase cuenta en mi haber y deuda en sueldos, me pida de estas temporalidades: espero que usted se interese en que se consiga no para mí sino para mi mujer e hijos.

Memorias a Josefita y ambos recíbanlas de Mana. Soy de usted su primo y mejor amigo,

Pedro Fortoul

LUIS F. DE RIEUX A SANTANDER

Contestada el 9 de noviembre | *Santa Marta, septiembre 30 de 1822*

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi estimado amigo:

Considero en este momento muy cerca el extraordinario que ha salido de aquí para imponer al Gobierno de la ocupación de Sinamaica por el enemigo; por esto sabrá usted ya positivamente que Maracai no fue tomado por Morales; las declaraciones tomadas por mí a los oficiales que evacuaron la fortaleza de San Carlos, lo orientarán en parte de lo ocurrido en esta escena, donde la verdad vacila, no teniendo imparciales que la defiendan.

En consecuencia de todo esto se halla un cuerpo de reserva en esta plaza compuesto de 660 hombres de tropas escogidas que mandará el señor Teniente Coronel Mendoza, y todo el grueso del ejército de operaciones el General Montilla en persona, siendo su Jefe de Estado Mayor el Teniente Coronel Urreta, que creo usted conoce muy particularmente.

Entiendo, según el parte recibido últimamente del Gobierno del Hacha, el enemigo prepara fuerza sobre aquella plaza, sin duda para aumentar su ejército con los fieles servidores de la monarquía española que no faltan en las fronteras de aquella Provincia y ésta.

Por esta ocasión he merecido la confianza de guardar este territorio con las compañías de milicias de un batallón nombrado *Santa Marta*, y tiene la particularidad de no tener un solo oficial veterano, sin Plana Mayor, la mitad de su fuerza sin armas y lo que es peor godos en la extensión de la palabra; también queda una compañía de artillería a quien se ha desarmado para habilitar la caballería y un grupo del batallón de Cartagena de los que ya he noticiado a usted mantenía encerrados, porque era el único medio de evitarse desertores, los cuales jamás han disparado el fusil y 170 milicianos de Barranquilla de igual jaez, con agregación de unos 50 cotudos,

venidos de Mérida y Trujillo para la guarnición de Maracaibo, que por su desgracia los destinaron al Castillo de San Carlos de Maracaibo. Usted, como militar, debe juzgar mi situación, prescindiendo del justo sentimiento de que debo estar afectado cuando he hecho todo mi esfuerzo siempre como un hombre de pundonor; deseo la favorable terminación de estos sucesos, para reclamar lo que creo el Gobierno tendrá la bondan de concederme, y por este medio evitar otros resultados particulares que lastiman mi amor propio, sumamente degradado. Mañana saldrá la columna que me tiene en continuo movimiento por los recursos que debe llevar; es muy probable se me den instrucciones, a las que pienso hacer objeciones si no las contemplo arregladas, pues deseo no eximirme de todo sacrificio, pero no al grado de dejar comprometida mi responsabilidad.

Usted dispense mi lenguaje sincero, estimulado del deber de todo militar que aprecia perecer en las filas, pero no en términos que su reputacion sea manchada indebidamente.

Entre tanto ofrezco, como debo, el afecto y consideración con que soy su más atento amigo y servidor, q. s. m. b.,

L. F. de Rieux

FRANCISCO CONDE A SANTANDER CON DOS NOTAS INCLUSAS

Contestada el 22 de diciembre | *Angostura, septiembre 30 de 1822*

Mi apreciado amigo SANTANDER:

Tengo a la vista sus dos favorecidas de 22 de junio y 7 de julio, en las cuales me habla de la libertad de Quito, y aunque ya sabía de oficio tan plausible noticia, como se lo dije en mi última carta, con todo reitero mis congratulaciones por la gran parte que ha tenido usted en tan glorioso acontecimiento.

He hablado a Blanco sobre el encargo que me hace relativo a los 700 pesos que reclama la señora Carmen Rodríguez, y me ha

dicho que ya tiene escrito sobre el particular y que, además, muy pronto se verá con usted, pues no dilatará quince días en ponerse en marcha.

Es el caso que, como dije a usted en mi anterior, que la señal de alarma para declararme la guerra el señor Intendente del Departamento, había sido la contestación que di a la desaprobacion de Blanco de que envié a usted copia; ha continuado ésta con un calor inconcebible, tanto que ya se han precipitado a poner providencias en que atacan directamente mi honor y el de la representación que ejerzo. Las adjuntas copias lo impondrán, tanto de la comunicación a que me refiero como de mi contestación, en la cual, si hallare algo que le parezca duro, no lo atribuya usted a petulancia y falta de respeto, sino a lo dañado que está mi corazón con el trato que se me da cuando creo no merecerlo, pues he puesto un estudio en no seguir los impulsos de la ira al extender la citada contestación.

Creo ahora muy bien en que la repugnancia que tenía para admitir este Gobierno era, sin duda, un presentimiento de los disgustos y ninguna tranquilidad de espíritu que tengo en el día; así es que voy a separarme de hecho dentro de pocos días, entregando el Gobierno al asesor y retirarme a un morichal a curarme hasta tanto venga la resolución de usted a la representación que llevará Blanco pidiendo mi separación.

Tanto aquél como yo estamos llenos de la mayor esperanza en que usted, no tanto por la amistad cuanto por la justicia tomará en consideración nuestros asuntos y procurará que nuestro honor no quede mancillado ni que seamos la burla y el juguete de cuatro o seis vagabundos.

Desde ahora, sin ser profeta, le pronostico la pérdida de las misiones del Caroni, con la sola diferencia que si se consigue un hombre de bien a quien poner allí, podrá durar un año más, si no dura medio.

Usted me dice que *Cabeza de Gato* pide Comandancia de Marina y que vea si se le puede servir; se necesita tener un arrojo como el de *Cabeza de Gato* para hacer un pedimento como ese; sería menos chocante que solicitara ser General sin ejercicio, que Comandante de Marina, digo si ha de entrar la cosa en orden, porque para esto

se necesita tener conocimiento propio del arte, y *Cabeza de Gato* no sólo no sabe leer, pero ni aún cómo se llama el Estay, según me han informado todos generalmente.

Adiós, mi querido amigo; Rafaela saluda a usted con el mayor cariño y le desean buen acierto en sus providencias como hasta aquí; y yo espero que usted, no olvidándose jamás de su compañero de infortunio, no lo abandone en la prosperidad; así lo cree su invariable y afectísimo amigo,

Francisco Conde

República de Colombia—Intendencia del Departamento de Orinoco—Cumaná, 23 de agosto de 1822-12—Número 275

Al señor Gobernador de la Provincia de Guayana.

A representación del C. Josef María Silva, Regidor del cuerpo municipal de la villa de Upatá, quejándose por sí y a nombre de dicho cuerpo del mal tratamiento que reciben aquellos vecinos del Presbítero José Félix Blanco, he procedido, previo dictamen del señor asesor del Departamento, que se inserta, el decreto que sigue: «*Excmo. señor General Intendente:*

He visto la anterior representación del Regidor C. Joséf María Silva por sí y a nombre del cuerpo municipal del Cantón del Caroni junto con el oficio, contestación del señor Gobernador Comandante de armas de la Provincia de Guayana que se ha agregado, y de todo consta, que el Presbíbero C. Joséf Félix Blanco aún se encuentra ejerciendo las funciones de juez político de aquel Cantón; contra lo expresamente dispuesto por V. E. cuando desaprobó el nombramiento en el mes de mayo, bajo el especioso pretesto de no haber otro sujeto en quien recaiga el empleo; por consecuencia, de esta conducta se han suscitado de nuevo las quejas y representaciones, y en la que ahora hace Silva de anunciar hechos escandalosos y de la mayor trascendencia en las actuales circunstancias, siendo muy digno de notarse que el señor Gobernador Comandante de armas, como inmediatamente encargado del mando de la Provincia no haya dado parte a V. E.; pero ellos son ciertos, pues que no podrían asegurar-

se con tanta exactitud contrayéndose a personas, tiempo y lugar; tales son cuando dice Silva, que muchos de los vecinos españoles han abandonado sus casas, sus propiedades y bien están pasándose a la capital por huír de los atropellamientos del Presbítero Blanco; que por la misma razón los indios se encuentran internados en los montes en diferentes reuniones haciendo bastante daño a los ganados y labranzas de los vecinos, y que esto ha dado motivo a que una de las partidas destinada a perseguir y contener el pillaje en los indios al mando de un Sargento español, haya asesinado tres mujeres y un hombre y cometido otros excesos. V. E., pues, no debe desentenderse de estos hechos que tienden a la tranquilidad de la Provincia de Guayana, ni debe tampoco desatender los clamores de un cuerpo como la Municipalidad de Upatá, que siempre es respetable, mucho más cuando se trasluce muy bien de sus representaciones la verdad y la justicia. Con el objeto de cortar tantos males y su progreso, es mi dictamen que V. E. ordene con estrecha responsabilidad al señor Gobernador Comandante de armas de Guayana, nombre un sujeto de los de aquella Provincia para juez político del Cantón de Caroni, separando al Presbítero C. José Félix Blanco como antes se le tiene dicho; que éste se traslade a la capital de Angostura hasta tanto venga la resolución de la Suprema Corte de Justicia del Distrito, y que a la misma seperioridad se remita esta representación original para que obre sus efectos en el expediente general, participándosele esta resolución al Regidor Silva para su inteligencia. V. E., con todo, resolverá lo más conforme.»

Cumaná, agosto veintidós de mil ochocientos veintidós.

Licenciado *José Grau*

Cumaná, agosto 22 de 1822.

Conforme en todo como aconseja el señor asesor del Departamento.

Bermúdez

Cuya inserción hago a usted para la exacta observancia en la parte que le comprende, y avisándome su cumplimiento en primera oportunidad; informará también a esta Comandancia General sobre las partidas sublevadas que hay en esa Provincia y a que se refiere

Silva, siendo de notar que V. E. no participará en tiempo tales ocurrencias que traen consigo mayores males.

Dios guarde a V. E.

JOSEF FRANCISCO BERMÚDEZ

Es copia. *Conde*

República de Colombia—Departamento del Orinoco—Gobierno Político de la Provincia de Guayana—Angostura, 28 de septiembre de 1822.

Al Excmo. señor Intendente del Departamento.

Si es un deber del hombre público consagrar sus tareas y sus desvelos al uso de su Ministerio y al bién de la comunidad, lo es también de todos los individuos de ésta y más estrictamente de los altos magistrados prestarles toda la consideración a que se hagan acreedores por su conducta y por sus sacrificios, y no permitir jamás que se les falte a ellos, ni aun por aquellos que más se hayan distinguido con hechos gloriosos y memorables. De este balance y reciprocidad de obligaciones mutuas, pende la felicidad de los Estados que desconocen el bárbaro derecho del más fuerte; y no hay pueblo culto, en donde por rebajada que sea la Administración pública, no se procure observar este luminoso y eterno principio de justicia.

Por desgracia es el señor Asesor de V. E. el que separándose de él, fulmina rayos contra hombres beneméritos, y carga de invectivas a funcionarios que en la época calamitosa de la revolución se han señalado por sus servicios, por su honradez y por otras cualidades que lejos de provocar el odio y la execración, deben servir de noble estímulo a los que desviándose de la senda del honor y de la pureza, forman partidos, y alarman a los perversos para atacar a la virtud en sus trincheras mismas.

Si V. E. se sorprende al oír este lenguaje, recuerde V. E. que el Coronel Conde ha ganado también muy puros títulos de consideración pública y tiene sobrados fundamentos para no leer sin el más profundo sentimiento, los agravios que el señor Asesor de esa

Intendencia le irroga en el dictamen de 22 de Agosto que V. E. le transcribe, de conformidad con él en su oficio de la misma fecha número 275.

Porque ¿ sobre qué antecedentes ni conocimientos de mi conducta pública se avanza ese señor Asesor a asegurar bajo su firma que un especioso pretexto el decir yo a V. E. que no hay en el Caroni una persona de mi confianza a quien proponer para Juez Político del Cantón? ¿ Ignora ese señor que la guerra y los cadalsos han hecho desaparecer una multitud de hombres útiles capaces para desempeñar toda clase de destinos, y que los pocos que han ayudado, principalmente en esta Provincia, están dedicados al comercio y otras ocupaciones, que según ellos mismos dicen les produce su subsistencia y la de sus familias, sin los cuidados que trae consigo el encargo de Juez? ¿ Ignora también que la responsabilidad está de parte del que propone, y no del que aprueba, y que no habiendo en el Caroni más que un corto número de labradores que la mayor parte no sabe firmar, no es posible entregar a uno de estos hombres la administración del Cantón más interesante que tiene esta Provincia, sin exponer los intereses de la Hacienda del Estado, no por mala fe ni por malicia sino por falta de inteligencia? Si lo sabe ¿ cómo es que revoca en duda un acerto tan fácil de probarse? Y si lo ignora ¿ cómo aventaja una proposición que ataca directamente la opinión de un funcionario público, que ha merecido la confianza del Gobierno, confiriéndole el lugar que ocupa? Muy pronto se desengañará el señor Asesor cuando vea que no hay quien quiera optar a los empleos de Hacienda que son mucho más lucrativos que los de Jueces políticos, que no tienen ningún sueldo señalado por la ley.

Mucho pondera su extrañeza el señor Asesor de que yo no haya dado parte de hechos imaginarios, que sólo existen en el acalorado cerebro del ex-Regidor Silva por más que en el dictamen se recomienden por ciertos y positivos, sobre datos realmente especiosos y despreciables. Protesto que nunca me había figurado, que la opinión tan caramente ganada del Coronel Conde, se rebajara al extremo de desatenderla o estimularla en nada sobre materia de su cargo; y que el simple informe de un particular se oyere en causa

propia, con desprecio de los del Gobernador de la Provincia ! Mas así está sucediendo ; pero yo que no debo arredrarme de esto, ni menos hacer traición con el silencio a mis sentimientos y a mi ministerio, expondré francamente a V. E. lo que pasa. El Decreto que expedí el 16 de marzo último, y que elevé a V. E. con mi comunicación número 96 fue en consecuencia de hallarse la mayor parte de los indios prófugos en los montes, y algunos haciendo daños en los ganados de las cimarroneras del Estado. Informado de esto, y habiéndose encargado el Presbítero Blanco del mando del Cantón a principios de abril, le ordené hiciese hacer un movimiento simultáneo con partidas armadas de los tres distritos, como en efecto se verificó, logrando aprehender sólo nueve personas entre mujeres, muchachos y un viejo, porque los demás, avisados sin duda, burlaron la viveza de la partida del *Este* que al mando del Sargento español Joséf Díaz iba más a su alcance. Fue éste el que en la carrera de aquéllos a caballo, persiguiéndolos a pie, disparó tres tiros sin el menor efecto, porque a los indios se les vio meterse al monte buenos y sanos, y en la exploración del terreno corrido no se advirtió indicio alguno de daño; con todo, Díaz, orgulloso con la presa de las mujeres y algunos caballos, no quiso perdonar la fanfarronada española luégo que se reunió con las otras partidas, diciendo que aquéllos iban escarmentados.

Hé aquí sencillamente el hecho de las muertes que el señor Asesor da por ciertas eu su dictamen, sin otro fundamento que la exposición de Siva, quizá corroborada por alguno de los que siguen su facción, y de cuyo hecho no me he creído obligado a dar parte, así porque en él no hubo la menor desgracia, como porque desde aquella fecha no se ha vuelto a ver ninguna reunión, y antes por el contrario todos los indios están contraídos a sus labranzas.

Es del mismo modo una falsedad la de que algunos vecinos de Upatá han abandonado sus casas y propiedades pasándose a esta capital por huír de las tropelías del Presbítero Blanco. La hambre y la miseria que se padecía en aquella desgraciada villa fueron las verdaderas causas que influyeron en la venida de algunos vecinos, como lo comprueba la adjunta copia de las representaciones y actas municipales del vecindario y Cabildo de Upatá, en las que

verá V. E. que desde el año pasado que Blanco estaba en cuenta hasta febrero del presente, se ha estado anunciando al Gobierno la emigración y abondono de aquella villa, a impulsos de la hambre y de la necesidad; mas si ésta no se estima como una prueba suficiente, porque pugna con lo informado por Silva, presentaré un rasgo de humanidad y de filantropía ejercido por los que se llaman pudientes y padres de aquella desventurada villa.

En mayo último cuando fui á visitar los pueblos del Caroní, encontré en el de San Antonio varios vecinos de Upatá principalmente mujeres, y tratando de averiguar la causa fui informado que el motivo era por la miseria que se padecía en la villa hasta el caso de morir la gente de hambre. Creí que hubiese algo de exageración en el informe. ¿Pero cuál fue mi sorpresa al llegar a Upatá, y se me asegura por el señor Cura y otros, que hacía dos o tres días que había fallecido de hambre un joven el cual en la ancia de la muerte agarró una costilla de perro mondada, y tomándola con fuerza entre sus dientes expiró? ¿Y a cuánto no subiría mi sorpresa cuando averiguando si había algún vecino que tuviese alguna res para remediar por lo pronto aquel vecindario, se me presenta por uno de los mismos vecinos una lista de los que tenían ganado, y aparece el primero en ella el Comisionado de Justicia señor Regidor Félix Lezama con 450 reses; el señor Regidor Joséf Joaquín Alcoser con 250; el señor Regidor Joséf María Silva con 200; el señor Regidor Blas Ignacio Mantilla con 130; el ciudadano Manuel Gómez con 100, y el ciudadano Juan Antonio Liso con 70? Cualquiera otro en mi lugar, resultando cierto como exactamente resultó, por la lista de existencia de ganado, creo que hubiera tomado una providencia capaz de escarmentar a unos hombres que por el hecho mismo de ver gemir la humanidad con tan fría indiferencia, llevados de su egoísmo, se habían hecho indignos de vivir en sociedad. Pero me conformé con obligarlos a matar una res diaria para abastecer al pueblo al precio corriente de ocho reales la arroba, entre tanto se proveía de ganado de las Simarroneras del Estado; como también que se suministrase por mi cuenta ración diaria a las viudas y personas miserables hasta completar cien arrobas de carne. Esta providencia fue suficiente para hacer volver a la población en cuatro

días que permanecí en ella multitud de infelices que andaban por los campos buscando frutas silvestres con qué mantenerse. Que niegue si puede Silva y los suyos estos notorios hechos; no fraguados en la oscuridad y en las tinieblas, si no a presencia de todo un vecindario. ¡ Bello modo de defender los derechos de su pueblo! Sacrificarlo a sus pasiones, estaría mejor dicho.

En lo que ha puesto el sello el señor Asesor a su dictamen, es cuando dice *«participándole esta resolución al Regidor Silva para su inteligencia,»* que vale tanto como decir: para su satisfacción, y para que haga saber a todos que la Intendencia del Departamento ha dado una severa reprensión al Gobernador de Guayana porque al señor Asesor de la misma Intendencia le han hecho fuerza las razones de Silva (sin embargo de no haber oído las del Gobernador). Pero hubiera si menos molesto para aquél, y más satisfactorio para mí el que en lugar de éste se hubiese mandado fijar por carteles en los lugares públicos, pues de este modo se le habrían ahorrado muchos pasos que ha tenido que dar de casa en casa para hacer saber la providencia y a mí me hubiera resultado la satisfacción de que muchos que saben las cosas como son en sí, y no como las han figurado, conocerían el valor de la providencia.

Sólo me resta decir que queda cumplida en todas sus partes la disposición de V. E.; que el Presbítero Blanco se halla en esta capital; que se ha encargado provisionalmente del Cantón el C. Juan Francisco Fernández vecino del Caroni; que no hallo una persona de confianza que quiera encargarse del mando político de aquel Cantón que es el más interesante, y al mismo tiempo el más expuesto a peligros ruinosos y trascendentales a toda la Provincia; y por último que desde este acto protesto no ser resposable a la República ni a su Gobierno de la pérdida de las misiones.

Dios guarde a V. E.
Excmo. señor.

Francisco Conde

Es copia—*Conde*

JOSE A. PAEZ A SANTANDER Y CARTA INCLUSA

Trujillo, octubre 2 de 1822

Mi querido General, compañero y amigo:

Incluyo a usted la carta que me pasa Woodbery, desde Botijoque, imponiéndome del estado de aquel país y las tropas que lo defienden.

Yo me he propuesto organizar el Batallón *Caracas* para asegurar este territorio y acercarme con el ejército a Venezuela, porque Morales no puede mantener un número de tropas crecido en Maracaibo, en donde se carece absolutamente de víveres, porque siendo las costas de donde se surte la mayor parte, está ocupada por nosotros; él debe intentar ahora contra nuestro Departamento, que es lo que más le interesa, seguro de que nada tiene que temer por la laguna como dueño c' ella, y dejándola resguardada con sus fuerzas sutiles, y guarnecido Maracaibo con parte del ejército que llevó, puede poner sobre las armas a todo hombre útil, y con éstos y el resto de los veteranos se dirigirá a las costas de Caracas a desembarcar por el punto que considere más débil.

Los batallones no pueden permanecer aquí ni ocho días, este país es demasiado miserable, el Gobernador de Mérida no ha querido enviar auxilio alguno al General Clemente, y en este estado espero me diga qué debo hacer antes que perezcamos de miseria. Yo creo con fundamento que Morales no abre la campaña por este país, que con solo Carrillo queda defendido, organizado el Batallón *Caracas* y con las milicias de infantería y caballería que tiene en Botijoque.

De Coro hace algunos días que no tengo noticia alguna, y he escrito a Torrellas diciéndole obre libremente y con arreglo a las circunstancias, pues él está comprometido y Morales puede echarse sobre él.

Desea a usted salud completa su mejor amigo y compañero que lo estima,

José A. Páez

Adición—El Coronel Delgado, un hermano y el Tesorero fueron asesinados en el pueblo de Zulia por los sublevados, y les quitaron más de 4,000 pesos que se llevaron en efectivo y mercancías.

———

Copia—Botijoque, septiembre 30 de 1822

Mi respetado General:

Ayer tarde llegué a este pueblo, y por mi oficio verá la fuerza que existe, la que está sin fusiles la mayor parte, pues los votaron a Gibraltar. Los jefes y oficiales que están aquí están demasiado descontentos, no hay uno que no se lamente sobre las desgracias sucedidas en Maracaibo, y de que hablaré a usted luégo muy despacio. Después de seis días que estuvieron los buques sosegados en Gibraltar, ninguna medida se tomó ni se trató de echar los cañones a tierra para impedir la aproximación del enemigo. Allí se perdieron infinidad de cosas: 500 fusiles, más de 400 quintales de pólvora, efectos de comercio y pertenecientes al Estado cayeron en poder del enemigo, o ahogados en la laguna; todo fue huír y nada se acordó de defenderlos; una flechera enemiga fue la que tomó posesión de todo con cien hombres, estando nuestras tropas presentes; tres días estuvieron nuestros soldados pereciendo de hambre, nada se les proporcionaba y la disciplina militar decayó enteramente; todo se volvió un bochinche, no había un jefe que contuviera los desórdenes de la soldadesca y ni uno a otro se respetaban. El pueblo de Tomoporo se sublevó antes de ayer, éste queda en la costa de la laguna. Ayer se han avistado cerca de cien embarcaciones en la laguna y pasaban a Mompós para arriba; pero yo creo que las miras de Morales no son de atacar esta Provincia, por las dificultades que encuentra para hacer su desembarco, cuando aquí hay fuerza armada; y por Mérida también es dificultoso porque tiene que remontar al río Zulia, que no toda embarcación puede traficar por allí, sino las muy pequeñas y en donde él no podrá llevar un número de tropas capaz. Por avisos que he tenido del señor General Clemente, de Cúcuta, vienen de Pamplona y Socorro los depósitos de tres cuerpos para los que han pedido en el tránsito mil quinientas raciones *Bailadores*

y *La Grita*, que es de la misma clase de gente que *Carache*; creo no debemos temer nada de ellos; en consecuencia, del movimiento de las tropas del reino y de algunas providencias que creo habrá tomado el Gobernador de Mérida. Los buques avistados antes de ayer y ayer no me queda una duda que andan en solicitud de víveres. Pasado mañana regreso; entretanto disponga usted de su amigo afectísimo,

G. Woodbery

JOSE FRANCISCO BERMUDEZ A SANTANDER

Contestada el 7 de diciembre de 1822 | *Cumaná, 4 de octubre de 1822*

Mi apreciado General y amigo:

Usted me tiene lleno de reconocimiento por sus generosos sentimientos en mi favor en las órdenes que tiene comunicadas de oficio para que sin necesidad de pruebas que me justifiquen acreedor al haber nacional, se me haga la adjudicación en el interés que acuse; haciendo mérito, pues, de su beneficencia, me he opuesto ante la comisión subalterna de este Departamento a la hacienda titulada *Soledad* en la costa de Guiria, que fue adjudicada a Mariño, y que a pedimento de este mismo se ha mandado incorporar a los bienes nacionales; las diligencias del adjunto aún no están concluídas; siéndolo, pasarán al conocimiento de usted y en tanto lo pongo en su noticia para que vea aprecio sus favores y recuerdo.

De oficio, y por conducto de la Secretaría de la Guerra, participo a usted las ocurrencias de Carúpano, y como nada más particular y que llame la atención ha ocurrido que lo que le expreso allí, omito digresión en ésta y me limito solamente a asegurarle de la perfecta tranquilidad que dejé restablecida en aquel Cantón.

Si usted escribiese particularmente a nuestro amigo el Libertador, no se olvide de recordarle con mis respetos y sincera amistad, felicitándole en mi nombre por los distinguidos triunfos obtenidos en Quito.

Cuénteme usted entre sus amigos, y siempre seguro de mi disposición en su obsequio, no excuse librar órdenes de su agrado a su atento afectísimo compañero,

José Francisco Bermúdez

Benemérito señor General de División, FRANCISCO DE P. SANTANDER.

PEDRO FORTOUL A SANTANDER

Tunja, octubre 4 de 1822

Querido primo:

Mañana, al amanecer, sigo en alcance de la División que ha salido hoy para Cúcuta y no me detendré un momento en el camino para cubrir en tiempo la frontera y asegurar el Departamento. No tenga usted su cuidado que yo tomaré cuantas medidas estén a mi alcance para evitar una desgracia.

El ciudadano José María Valdés es mi amigo, y uno de los más honrados y mejores sujetos de esta Provincia. Es hombre de bien a carta cabal, tiene instrucción bastante para el cumplimiento de su destino. Si no hay un inconveniente estimaría a usted infinitamente se colocase de Ministro-Contador, el mismo empleo que dejó Malo.

Igualmente me empeño para que se proporcione un buen curato a su hijo el doctor Ignacio, Cura de Loja, a quien recomendé a usted en días pasados.

Yo ofrezco a usted remunerar este servicio con el buen manejo de mis destinos y con los triunfos que pienso obtener en el valle de Cúcuta o adonde haya ocasión.

Soy de usted su primo y mejor amigo,

Pedro Fortoul

ANTONIO JOSE SUCRE A SANTANDER

I

Contestada el 6 de noviembre | *Quito, 6 de octubre—12.º*

Mi querido General y amigo:

Muchas y muchas gracias tengo que darle a usted por su estimable carta del 6 de septiembre. Me honra usted demasiado como amigo y como Magistrado por los resultados de mi conducta en Guayaquil, y es mayor la satisfacción que recibo cuando a un tiempo he tenido otra carta del Libertador que me llegó ayer, tan expresiva como la de usted.

No menos tengo que darle las gracias porque ha escrito al Presidente para que me saque de la Intendencia; y aunque el destino para Senador es también repugnante, porque no estoy educado sino como soldado, con todo saldré siquiera de papeles. Su carta en que me lo avisa, la recibí el 4, y en medio de que estoy pobre, no pude menos que alegrarme hasta dar un baile; porque no sabe usted cuánto me está atrasando en salud y en todo esta maldita Intendencia.

Yo sé que hay gente que anda por ahí con representaciones que dirigen a usted o al Libertador para que no me dejen ir de aquí, y no sé porqué, pues hasta ahora la decadencia del país, etc., me han impedido hacer ningún bien al Departamento; y es una de las razones por que estoy aburrido de tal empleo. Me prometo que usted, o le dará carpetazo a las representaciones si se las mandan, o en caso de dejarme será de Comandante militar. Esta mañana le he hecho una peluca a uno de los que sé que estaban metidos en la tal representación, porque aunque yo agradezca este acto de cariño de los habitantes, no puedo sacrificar por él mi salud que cada día se atrasa. Yo no tengo interés en salir de Quito, antes amo el país; lo que yo quiero es no ser Intendente porque no tengo genio para ello, ni tengo capacidad, ni ya salud bastante, ni medios para sostener la representación de tal destino. Vea usted, pues, si tengo razón de implorar la amistad de usted para que no me muelan con la Intenden-

cia. Yo no me atrevo a escribir al Libertador con tanta libertad, pero no dejaré de presentarle mis razones.

Se fue el Obispo, y gracias a Dios que estamos libres de tan mal bicho. Dios quiera llevárselo a España, o al Cielo si fuese mejor.

Agradezco su regalo del sable que lo tendré como de un amigo y compañero a quien tánto aprecio, y por tántos títulos; así este sable será más estimado que el que pueda venir del Perú cuando el Congreso lo permita. A propósito: no dudo que ya que usted no puede, como me dice, permitir el uso de las decoraciones que se han concedido en el sur, a lo menos las hará publicar; porque sabe usted que esta es una de las tonterías por que se rompen la cabeza los militares.

Mil gracias también por la medalla de Venezuela que va a venir. Está ya en obra la de usted de libertador de Quito; ojalá que salga buena; la del Presidente no está mala; creo que ha costado 1,200 pesos; pero nada se le podrá presentar bueno, cuando la del sol del Perú que le regaló Sanmartín costo 6,000 pesos. No sé porqué el Libertador no aprobó esta medalla de Quito cuando él mismo me dijo que la campaña del sur merecía que el Congreso diera otra por su parte, y aun que él la propondría. Paciencia: yo no la quiero para mí sino para que la tengan los que sirvieron conmigo.

Mucha pena me ha dado que el Vicepresidente me diera los 1,500 pesos; yo sólo hablé de ellos porque, como le dije, no los tenía, y creí deber usar de franqueza. Agradeceré a usted mucho que vaya a la Made de Heres; el socorro de las 50 onzas que tengo aquí siempre a disposición de usted. Con estas 50 que me ha sucedido una mala pasata; mi muchacho jugó 28 de ellas un día que fui yo al campo y él quedó en casa; pero he solicitado completarlas para que no falte allí. Creo que Alarcón tiene aún dinero de los 150 pesos, porque no todos se invirtieron.

Se han hecho aquí las elecciones; algunas intrigas ha habido, pero he dejado que en las elecciones hayan tenido la más absoluta libertad.

Los rasgos buenos de la indicación y demás, los haré haciendo poner en un periódico que empezará aquí esta semana. He manifestado las recomendaciones de usted a Villani, y lo haré a los demás.

Sanmiguel está en Guaranda, aunque godo; su padre, de patriota, me ha dado más que hacer con las chispas, que me ha levantado con su carta sobre el federalismo.

Todo de usted; su mejor amigo,

Sucre

Memorias a todos, todos y todas.

II

6 de octubre

Mi querido General:

Se me olvidaba decir a usted que el día 1.º al abrir yo la Asamblea electoral como Presidente del Cabildo fui consultado por el Presidente de la Asamblea si podía ésta votar por Presidente y Vicepresidente; la ley, el decreto para elección de estos magistrados de la República, y fue toda mi respuesta.

Yo tenía bastante seguridad de que la votación recaía en usted y en el General; pero como la carta federalista de Sanmiguel levantó alguna chispería, temí que algún elector propusiera alguna otra cosa federalista como supe y uno lo quería; mas luégo asegurándome de la opinión general de la Asamblea por conductos personales y sin mezclarme en nada, hice entender al Presidente que podría sólo proponer la cosa y apenas otra, toda la Asamblea dio sus votos por aclamación a usted para Vicepresidente y al Libertador para Presidente.

Este paso, aunque de alguna manera contra la institución de la actual Asamblea, me pareció bueno para que Quito no se quejase de su falta de sufragio en estos magistrados y que su elección fuese un nuevo vínculo de unión.

La acta de esta primera votación con que se empezaron las sesiones de la Asamblea está sencilla y buena. Luégo podré pasarla a usted.

Adiós, vaya esta cartica de ñapa a la de hoy.

Suyo de corazón,

Sucre

JOSE R. REVENGA A SANTANDER

Cartagena, octubre 9 de 1822

General:

No ha llegado aún el correo de Bogotá, mas escribiré a usted sobre negocios que no tienen conexión con las respuestas que espero.

Creo que ha sido comprada la corbeta, sin el órgano ni las cortinas, que han quedado a cargo del Capitán; y como sobre esto se haya pensado mucho y hablado mucho, diré yo también que la he visto, y que después de haber consultado con algunos marineros inteligentes, me han inducido a formar la opinión de que las presentes baterías de carronadas de a 9, ya que no son peligrosas porque puedan incendiar el buque, no serán útiles sino al abordaje o a tiro de pistola; que dicho buque admite o resiste cuatro o seis cañones de a 18 en el puente inferior, que fue originalmente su cubierta; y que será infinitamente más fuerte, y más eficaz, si abatida enteramente la presente cubierta, y rebajados los costados, se convierte la cubierta inferior en baterías de grueso calibre, como las tuvo originalmente el buque. El mismo Capitán Hudson, a quien consulté sobre todo esto, conviene en ello; mas para hacerlo habrá de gastarse algún dinero, no sólo en rebajar el buque sino en formarle nueva cámara y nuevo entrepuente para alojamiento de los marineros, a lo cual está ahora destinado exclusivamente todo el espacio que hay entre la nueva y la antigua cubierta.

He visto aquí a Mr. Bire que me ha instruído detalladamente de su propuesta del préstamo al Gobierno; y aunque me parece descabellada, su conversación me ha sido útil, porque me ha informado tanto del manejo que ha habido en la negociación del primer préstamo de dos millones de libras, como de su resultado que excede en perjuicios, a lo que la primer noticia de él me hizo temer, y dije de oficio. Hablaré a usted de él, bien que fijando épocas que no son del todo exactas, mas bastante aproximadas para formar el juicio. Para ello examinaré el resultado o remanente del préstamo el 1.º de mayo próximo.

Contrájose el préstamo por Ett. 2.000,000 más a un descuento según Mr. Bire de 25°/o 500,000.

Quedan, pues........ Ett.	1.500,000	
Entran a componerlo :		
1.° La deuda liquidada en 1.° de agosto 1820 y que es cosa de..........		500,000
2.° El empréstito o venta de vales a 33⅓ p..........................		66,666
3.° Los vales emitidos para pagar el interés en primero de mayo último y que según Mr. Bire........................		200,000
4.° La contrata con Mr. Mackintoch y que según se dijo fue admitida a 90 por 100..............................		135,000
5.° El valor de los dos buques que están aquí y que a la rata de la contrata Mackintoch pueden valer a 15,000 el tt. que pagadas como la otra en vales a 40°/o..........		37,500
		939,166
Pasan al frente......................		1.500,000
Del frente.......................Lt.		939,166=1.500,000
Corretaje, comisión y gastos en la negociación del préstamo calculado todo en 5°/o sobre dos millones............		100,000
Interés sobre el préstamo desde mayo de 1822 hasta mayo de 1823 a 6°/o		120,000
Intereses sobre las tres primeras partidas de *deventures* que depositadas en el banco, no se amortizan sino con la aprobación del préstamo, a razón de 10°/o por año desde uno a otro mayo..		76,666

Interés sobre los vales de Mackintoch y los otros dados por los buques, y que sin deducción montan a Lt. 150,000, a 10°/₀ desde 15 de enero, 16 meses....	20,000	
Comisión por el pagamento de las tres últimas partidas a 2°/₀............	4,333	
		2.260,165
Así para el 1.° de mayo próximo sólo quedarán de los dos millones......		L. 239,835

Es verdad que en esta estimación hay inexactitudes de poco más o menos; mas se sigue siempre la marcha que los otros seguirán, y siempre resultará que una deuda que el 1.° de agosto de 1820 no debió exceder a dos millones de pesos, y que liquidados *ad libitum* excedió de dos y medio, y la cual con los intereses legales, o sea con el 10°/₀ concedido entonces no debería llegar a tres y cuatro millones el 1.° de mayo próximo, alcanzará a $ 7.822,173, aun estimando la libra esterlina por su valor par de $ 4,44.

Octubre 10

Agradezco la franqueza, y aún podría decir la amabilidad, con que usted me dice en la suya del 29 que no variará sus determinaciones aunque palpable y *particularmente* me sean perjudiciales. A la verdad conozco que este lenguaje es casi necesario; y mis cartas anteriores habrían puesto de manifiesto que lo preveía, aunque no debiere yo preverlo por los honrosos motivos que usted tiene a bien expresar. Creo, sin embargo, que en el mismo lenguaje de cordial amistad puedo yo preguntar a usted ¿por qué no ofrece a mi amigo don Pedro que se enamorará y casará por él, como me lo ofreció usted a mí? A la verdad, él lo merece, porque no le creo menos amigo de usted que lo que lo soy yo. Hablemos de lo que hablábamos. Dije que la propuesta de Mr. Bire era descabellada: y basta saber que se reduce a ofrecer un préstamo a 50°/₀ de descuento, o si fuere *más conveniente* a solos 33°/₀ efectivos, descontando

desde ahora el interés compuesto de los tres primeros años. La entrega del dinero en Jamaica le proporcionaría un descuento adicional de 20 a 22°/₀, producido por el estado del cambio; mas no ha de extrañarse esto en hombre tan modesto. Aquí he sabido que no es más que un *jero breker*, que siquiera tuviera conexiones respetables, no haría viajes a la Meca. Las noticias que ha dado aquí sobre sus propuestas y apoyos en que los hizo estriban, están en perfecta contradicción con lo que me han escrito de oficio.

Pertenezca toda esta carta a la crónica escandalosa; y ya que los señores Elbers y Burke y sus amigos están esparciendo por todas partes que han obtenido estos y los otros y aquéllos privilegios exclusivos del Gobierno por el ofrecimiento de un préstamo o por cosas semejantes, bueno será añadir que no ha de esperarse mucho la reputación de hombres que, como el primero, quebró en Curazao y luégo en San Bartolomé y luégo en los Estados Unidos; y no es acreedor del Gobierno, sino porque a nombre de éste solicitó prestados del Presidente de Haití con calidad de reemplazo que no se ha efectuado todavía; mil fusiles que nos vendió luégo a....!! y provisiones de la casa de cuya cuenta de venta no ha rendido todavía; ni ha de esperarse mucho de la moral y honradez de hombres que, como el segundo, escribió al primero hablándole de un pleito sobre el contrabando de Santa Marta. *Tout se fait ici pour de l'argent;* o que, como el primero, que contestó a aquél que no cobrase los perjuicios en que había sido condenado Gual, para evitar que se renovase la discusión; de todo lo cual, cuando sea necesario, podrán obtenerse pruebas por medio de los señores W. D. Robinson, General Montilla, Capitán Pedro Rodríguez, etc., del Comandante de *Ingenieros* de esta plaza, etc.

Añadiría yo a esto la opinión general de que hombres que quiebran cada vez que hacen negocios, y que si alguna vez no quiebran tienen que excusarse con la venalidad de los jueces, desacreditarán toda empresa en que tengan parte; mas me detiene la repugnancia que realmente tengo a ver a los hombres por el costado flaco; pues confieso a usted que jamás habría sido tan maldiciente como lo he sido en esta carta, sino me hubiesen exasperado hoy mil noticias y mil cartas de extranjeros que de consuno han llegado hoy a mi cono-

cimiento, y en que no se descubre sino egoísmo fraudulento y fraudulenta avaricia, fuera de la despreciable jactancia del Vicepresidente ha determinado tomar tal medida; sé por un conducto tan reservado como apreciable que sobre esto intenta tomar el Vicepresidente esta otra medida; «tengo mucho influjo en los del Gobierno, y cuente usted con que conseguiremos nuestro intento»; y otras mil sandeces y bascosidades de este jaez. Pero por Dios, hablemos de otra cosa.

Me alegro de que el Gobierno piense seriamente en formar marina; y ya me complazco en la perspectiva de que se reponga en esta parte nuestro honor nacional y se aumenten los fondos de aquélla, convoyando nuestros propios buques el comercio de nuestras costas, que ahora no tiene más protección en el mar que la que pueden dar colonias extranjeras.

Debo añadir, sin embargo, que me asusta la extrema confianza que el Gobierno pone en mi no bien experta cordura; y aún más, la autorización para el nombramiento de oficiales de tan alto rango. No crea usted que esto sea efecto de la acrimonia que parece distinguir a esta carta, sino que inclinados los hombres en general a halagar su amor propio o su orgullo o su cobardía fácilmente y sin apercibirse de ello, van más allá de lo que deben y cuando menos se engríen. Confieso a usted que ya me ha ocurrido varias veces que toda esta carta puede ser prueba de lo último.

Es imposible fundar ninguna esperanza en que esta Intendencia pueda cumplir con la orden del Gobierno sobre los 8,000 pesos, por buenos que sean sus deseos y por más esfuerzos que haga. Así, si la goleta no trajese el dinero o si contra lo que se promete no viniese en el próximo correo, es forzoso renunciar a la celeridad.

Escribiré a Gual, mas no le hablaré de nada de lo que comunico a usted, tanto porque no hay necesidad de la duplicación, como porque he escrito ya una columna como un capelino de Salas, y hoy es 10 de octubre y algo me ha de tocar de las máscaras, ya que nada me ha tocado del paseo militar, ni de la fiesta de iglesia.

Repito a usted que soy siempre, con sentimientos de perfecta amistad, su obediente servidor,

José R. Revenga

Remito a usted una carta que he recibido aquí y que al menos manifestará a usted los diversos modos de pensar de los hombres.

BOLIVAR A SANTANDER

Contestada 19 febrero | *Loja, octubre 11 de 1822*

Mi querido General:

Ayer llegué aquí y hoy he recibido el importantísimo correo de Lima que trae las noticias siguientes:

El Congreso se instaló el 20 del pasado y Sanmartín se ha ido para Chile el 21 después de hacer seis renuncias y sin proclamas. El General Lamar está nombrado de Presidente de un triunvirato que ejerce las funciones del Poder Ejecutivo, sujeto en todo y por todo al Congreso.

Lamar es el mejor hombre del mundo, porque es tan buen militar como hombre civil. Es lo mejor que yo conozco; pero la composición de ese Gobierno es mala, porque el Congreso es el que manda y el triunvirato es el que ejecuta; es decir, que va a ser una mano para obrar y no cabezas para deliberar; yo preveo funestísimas consecuencias de un principio tan vicioso.

El General Alvarado manda el ejército; éste oficial tiene la mejor reputación; todos le conceden cualidades eminentes; pero es un General flamante y, además, es un General muy nuevo que a los ojos de sus compañeros debe parecer como un subalterno y no como jefe. El ejército que manda Alvarado está muy mal compuesto; es aliado de cuatro naciones independientes, cada ejército tiene una opinión diferente, y ninguno tiene interés nacional. Además, los jefes son en gran parte viciosos y facciosos; de modo que Alvarado va a tener muchas dificultades que vencer. Tanto a Alvarado como a Lamar voy a escribirles animándolos a la empresa y ofreciéndoles toda protección. Castillo llevaba la orden de manifestarles a todos mis sentimientos de aprecio para un caso semejante, que yo había previsto como probable.

Añada usted a todas estas dificultades que el enemigo se acerca a Lima y que los nuéstros deben desanimarse mucho con el escape de Sanmartín que debe aparecer como una declaración del peligro en que se encuentra el Perú, como realmente lo tiene sin la menor duda.

Todo esto me hace pensar mucho sobre lo que debo hacer; ya yo estaba determinado a irme por enero a Bogotá; y ahora no sé lo que haré, porque las cosas se están poniendo en un estado que indispensablemente han de sufrir grandes alteraciones, en bien o en mal; y en uno y otro caso siempre tenemos que resistir al choque de los vecinos, sean españoles o peruanos. En fin, dentro de quince días diré a usted definitivamente lo que pienso hacer. Para entonces habré recibido mi correspondencia, pues hoy no me ha venido, sólo me ha llegado una carta de cumplimiento del General Lamar. Sin duda habrán ido a Guayaquil mis pliegos.

Soy de usted su amigo de corazón,

Bolívar

MARIANO MONTILLA A SANTANDER Y CARTA INCLUSA

Contestada el 19 de noviembre | *Riohacha, octubre 11 de 1822*

Mi querido General y amigo:

También me ha tocado a mí algo por la pérdida de Maracaibo, pero aunque trabajo, tengo el gran consuelo de haber merecido de usted el honorífico encargo de libertarlo, y yo protesto hacer lo imposible porque no se critique la elección del Gobierno.

Gómez es un pícaro y hasta ahora ningún espía ha podido pasar; nada se sabía en Curazao de Morales, el 4 de este mes, y esto me hace suponer que está cerrado el puerto de Maracaibo y que tal vez se ha internado. No hay otro medio de saber lo positivo sino acercarnos al enemigo, y es lo que voy a hacer apenas llegue Ramos, que aguardo por momentos. Sardá mandará la columna y no la expondrá para cumplir con lo que se me encarga de no moverme hasta recibir órdenes positivas; pero si Morales se ha movido y dejado débil la ciudad, será ésta ocupada con precaución.

Ántes de venir orden de empréstito, ya habíamos tocado este recurso con algún suceso, y todo se hará siempre que no se presenten otros obstáculos que los actuales; temo sí la deserción de los reclutas, y ojalá pudieran cambiarse los del interior con éstos, pero no creo hay tiempo.

Estará Eustaquio en Valledupar para lo que se ofrezca, y nada faltará a la columna de Cúcuta cuando baje; ya digo de oficio al Ministerio de Guerra mi opinión sobre su dirección.

Estóy dando testaradas para formar una escuadrilla y con ella cubrir toda esta costa; entonces puedo sin cuidado empeñar más fuerzas sobre Maracaibo desmembrando las guarniciones de las plazas; incluyo a usted la que he escrito al General Soublette, a Coro, pero yo no aguardo la contestación para obrar.

Todo cuanto usted me dice en su favorecida de 25, tendrá su cumplimiento; ya usted habrá visto que preví lo necesario, que eran los fusiles en el interior y que estaban marchando mucho antes de venir el oficial comisionado.

Juzgo exagerada la derrota de Morales en *La Cumbre*, pero yo lo que he sabido por acá es que éste hizo una falsa salida sobre la línea para llamar sobre sí todas las fuerzas; que de antemano estaba todo preparado para el embarque de la División que ha venido a Maracaibo; y que su pérdida fue muy insignificante, mas no aseguro tampoco que esto sea así; lo que sí es positivo es que ha traído más de 1,200 hombres buenos, que Miguel Gómez y su hijo Gabriel se les han unido y que los sinamaiqueros y demás parcialidades inmediatas están de su partido.

Adiós, mi querido General; estoy decidido, no por premios sino por esta patria que tanto nos cuesta, a tomar a Maracaibo; también mi amor propio se interesa en que a la apertura del Congreso no sólo hable usted de la toma de Cartagena, sino de la recuperación de Maracaibo.

Es como siempre de usted su mejor amigo,

M. Montilla

Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER *etc., etc., etc.*

Copia—Cuartel general en Riohacha a 10 de octubre de 1822

Al Excmo. señor General Carlos Soublette.

En circunstancias de hallarme encargado por el Poder Ejecutivo para obrar directamente contra Maracaibo y anunciándoseme por la Secretaría de Guerra que debo contar con la eficaz cooperación de V. E., he creído de absoluta necesidad despachar al Teniente Coronel Voigt cerca de V. E. para que le instruya a la vez de mis proyectos contra el enemigo.

A este fin he fletado el buque que lo conduce, y espero que V. E. me inicie sus operaciones para, ya que las distancias no nos permiten obrar en combinación, al menos podamos basar nuestros movimientos con alguna certidumbre del apoyo recíproco que debemos encontrar. Aunque el Gobierno me ordena aguarde para atacar a Maracaibo orden expresa, las circunstancias de tener ya reunidos en esta ciudad varios cuerpos de ejército y la necesidad de aproximarme al enemigo para observarlo y distraerlo, me hacen destinar una fuerte columna a llenar este objeto, y el Gobernador de esta Provincia es quien la manda; su fuerza y calidad lo sabía V. E. del mismo señor Voigt, pero lo que más me interesa para asegurar positivamente la destrucción de Morales, es el reunir la fuerza marítima que manda el Capitán de navío, Beluche, a la que tiene bajo sus órdenes el Comandante General de Marina de este Departamento, que se compone de los buques que el mismo señor Voigt detallará ya a V. E. Reunidas ambas fuerzas, como propongo a V. E., no sólo caerá Maracaibo en nuestro poder, sino que sucesivamente se hará el bloqueo efectivo de Puerto Cabello, puesto que será infinitamente superior nuestra escuadra a la que tiene el enemigo. Yo suplico a V. E. encarecidamente que si después de oír al señor Voigt forma V. E. mi misma opinión, se sirva disponer que el Capitán Beluche se reúna al Coronel Padilla que con la fuerza de su mando permanecerá en esta ciudad de Ríohacha; mas si V. E. viere bajo diferente aspecto mi proposición, espero se sirva darme la suya que para mí será de mucho peso y respeto. Tenga V. E. la bondad de dar entero crédito a

la narración del Teniente Coronel Voigt y de comunicarme por él las noticias que puedan contribuír al mejor éxito de mis movimientos.

Dios guarde a V. E.

El General Mariano Montilla.

Es copia—*G. M. Urreta*

LA JUNTA GUBERNATIVA DEL PERU A SANTANDER

PERU

La Excelentísima Junta Gubernativa de aquella República ha dirigido a S. E. el Vicepresidente de Colombia la siguiente comunicación:

«Excmo. señor:

Instalado el Soberano Congreso Nacional del Perú el 20 de septiembre próximo pasado, tuvo a bien nombrar para el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo una Junta Gubernativa compuesta de tres individuos de su seno, habiendo recaído la elección en los que suscriben esta nota. Al mismo tiempo que trabajarán incesantemente por la felicidad del país, se gloriarán de estrechar las relaciones de amistad y utilidad mutuas que mantiene este Gobierno con los demás libres de la América y de manifestar al de Colombia el vivo interés con que anhela sea eterna la unión y correspondencia que han conservado hasta el día y de las que deben esperarse decididas ventajas a la causa general de América.

La Junta Gubernativa del Perú ofrece a V. E. los sentimientos de la más alta consideración y aprecio.

Lima, 14 de octubre de 1822—3.º

José de Lamar—José Antonio Alvarado—El Conde de Vista Florida.

Excmo. señor Vicepresidente de la República de Colombia.

(*Gaceta de Colombia*, número 75)

JOSE A. PAEZ A SANTANDER Y CARTAS ADJUNTAS

Contestada el 7 de noviembre | *Trujillo, octubre 14 de 1822*

Amado compañero y amigo:

He recibido su apreciable carta fecha 28 de septiembre; por ella veo lo sensible que le ha sido la muerte del benemérito Coronel Rondón y la pérdida de Maracaibo; nada menos me figuraba yo que podría sucederle a usted.

Yo deseo ayudarle mucho y esté seguro que si no hubieran perdido la laguna, ya usted no tuviera el sentimiento de la pérdida de Maracaibo. He visto también las órdenes que usted se ha servido darle a Soublette, y en esta virtud estoy aquí observando algo de lo que se le previene a él, interin recibo otras órdenes.

Viva seguro que si el enemigo intentase contra la capital de Colombia, volaré con los batallones a su alcance y entonces tendré el gusto, después de destruír el enemigo, de dar un abrazo al mejor amigo de los colombianos y buen padre de la Patria, el General SANTANDER.

Muchas gracias por las enhorabuenas que me da por la acción del 11; lo que siento, compañero, es no haber destruído completamente en ella a Morales para que no hubiera podido dar este golpe a Maracaibo; pero ya le he dicho a usted antes que yo no tenía más que 300 veteranos y 500 reclutas que salieron de la prisión para ir al combate.

Desde mi salida de Venezuela no he vuelto a saber nada de aquel Departamento, y en este momento acabo de recibir del Coronel Uslar la carta que original incluyo a usted asegurándole por mi parte que es muy probable pueda ser verdad todo lo que se dice en ella, pues Venezuela tiene mucha disposición para hacernos la guerra, pues muchas veces he dicho a usted que cuando un cuerpo se está reventando de úlceras, es señal de que está humorado. Venezuela, compañero, necesita de que el Gobierno no sea tan generoso con sus habitantes, pues éstos han obedecido siempre a las bayone-

tas y no a las leyes; no temen a nadie y con la Constitución todo el mundo hace lo que le da la gana.

Mucho más dijera acerca de esto, pero nada creo se pueda ocultar a usted, y mi esperanza y la de muchos de este país, está fundada en que usted sabrá remediar estos males. Le incluyo también una certificación del Ministro comisionado general para que usted vea la injusticia que me hizo Narvarte con su escandalosa orden a los administradores para no admitir libranza mía ninguna; dejo a la consideración de usted la suerte de un militar que está mandando un ejército y que no puede ni coger ni pedir.

Dispénseme usted, compañero, mis importunidades; yo estoy cierto que todo esto le molesta a usted demasiado, pero tenga paciencia que yo no tengo otro consuelo que es comunicarle a usted todas mis desgracias.

Deseo que usted se halle bueno y muy sereno dispondrá contra Maracaibo y que me dé las órdenes que tenga por consecuente para tener el gusto de cumplirlas exactamente.

José A. Páez

JUAN USLAR A PAEZ

Carache, 13 de octubre de 1822

Al Excmo. señor General en Jefe José A. Páez.

Mi querido General:

Ahora que son las siete de la mañana, me ha informado el Cura de este pueblo que por uno que acaba de llegar de los puertos, supo que Morales se había embarcado para Puerto Cabello y que ignora si fue con tropas o sin ellas. De Venezuela he recibido carta del amigo Mourgeon, y me dice que están con grande temor por las noticias que tienen allí, que es la que dejo a V. E. arriba indicada, del Padre de aquí, y por otro lado que los afligen las partidas gruesas que se han criado por parte enemiga por Calabozo, Maturín Arare, San Joaquín, Caracas y hasta por Ocumare.

También me manifiesta que desean ver a nuestro General en aquélla con sus tropas acostumbradas a vencer las enemigas con V. E. a la cabeza de ellas.

Me tomo esta satisfacción de comunicarle a V. E. la presente noticia porque me figuro no debe despreciarse, y que mis deseos de evitar a que el enemigo aumente más sus movimientos y sus fuerzas que a la fecha son muy débiles a las nuéstras, me obligan a ello.

Saludo a V. E. respetuosamente con la expresión más cariñosa.

Excmo. señor.

Juan Uslar

——

Vicente Lacerna, Comisario Ordenador etc.

Certifico: que el Excmo. señor General en Jefe benemérito José Antonio Páez jamás ha pasado órdenes a la Comisaría del ejército de su mando que prevenga gastos de espionaje ni otros extraordinarios, no existiendo en esta oficina más documento firmado por S. E. que los recibos de sus pequeñas cantidades que toma a cuenta de sus sueldos como General en Jefe; y para los efectos convenientes doy la presente.

Valencia, septiembre 30 de 1822.

Vicente Lacerna

ANTONIO MORALES A SANTANDER

Contestada el 6 de febrero de 1823 | Guayaquil, octubre 14 de 1822

Mi más querido General y amigo:

Con el mayor placer he recibido la favorecida de usted de 6 de septiembre.... Guayaquil incorporado a Colombia, está tranquilo, sin embargo de que el antiguo fuego aún no bien extinguido no deja de producir una u otra chispa que procuramos sofocar en su origen. Los recelos de usted sobre que los emigrados al Perú resentidos nos ocasionasen algunos disgustos publicando papeles, han

sido conformes del acertado cálculo que usted tiene en todo y a sus juiciosas previsiones políticas. Don Francisco Roca, nuestro implacable enemigo, ha empezado ya a publicar algunos folletos contra la República y contra don Simón. Este genio miserable se alimenta de ideas muy mezquinas y sus escritos están sólo en razón de sus pasiones. Salom ha enviado a usted algunos ejemplares de este papel.

En el Perú, en estos últimos días, ha habido grandes acontecimientos. Sanmartín convocó el Congreso y se vino a Guayaquil a tratar de unirlo al Perú con el pretexto de cumplimentar a don Simón. Este con su natural vivacidad aprovechó los momentos y llegó aquí muchos días antes que el otro. Burló sus esperanzas y Sanmartín se vio en la necesidad de hacer su pretexto objeto verdadero de su viaje. Entretanto sus enemigos aprovecharon la oportunidad de su ausencia, desplomaron del ministerio a su consejero, director y amigo, lo arrojaron del país y le prepararon el lazo. Sanmartín volvió a Lima, se instaló el Congreso, hizo ante él dimisión del mando, se la admitieron secamante y al otro día desapareció en un bergantín y nadie sabe a punto fijo su dirección.... Unos calculan que se ha ido a Chile; pero Cochrane, su más grande enemigo, es allí Ministro de la Guerra, Sanmartín lo teme y yo no creo que quisiera exponerse, ni a las cábalas de aquél ni tal vez a su espada, que todo pudiera suceder. Otros anuncian que puede haberse ido al Cuzco a proteger la insurrección de aquel país, sobre la cual se habla con alguna seguridad. Qué sé yo General a dónde habrá ido a dar con sus huesos el fundador del orden o más bien de la cofradía del sol. Lima ha establecido provisionalmente un gobierno de tres individuos a cuya cabeza está el General Lamar. Los enemigos se asegura que distan sólo veinte leguas de la capital, y nada se sabe a punto fijo de su fuerza, pero sí que no es depreciable. Si la revolución del Cuzco fuese cierta, el enemigo tendría mucho que temer. Los recursos de subsistencia se disminuirían considerablemente y sus filas en mucha parte aumentadas con los hijos de aquel país se debilitarían mucho por la deserción que entonces sería considerable. Es de advertir que los hijos del Cuzco son buenos soldados. Ayer ha llegado el Teniente Coronel Miguel Delgado que últimamente era Comandante de Numancia, trae muchos pliegos para el

Libertador, y según dice la bruja lo llama el Congreso de Lima. Mi General, grandes sucesos me parece que se preparan, de todos daré a usted un detalle, lo cierto como cierto y lo dudoso como tal.

En mi línea de contrabalación he cerrado a mis enemigos, como usted dice, el flanco más terrible. La división matrimonial lo ha cubierto y yo en el centro de ella reposo al lado de una mujer amable y virtuosa. Ella ha visto con sumo gusto el honor que usted le dispensa ofreciéndole su amistad. ¿ Y podría ella no dar en justo canje la suya al protector, al más querido compañero, al jefe y al mejor amigo de su esposo ? No, General, ella piensa como yo, ella tiene para usted las consideraciones, los respetos, la gratitud y la amistad que yo. Acéptela usted con la sinceridad que se la presenta por medio mío. Ocúpela usted con la confianza que ella y yo deseamos y persuádase usted, General mío, que en la casa del Coronel Morales hasta lo insensible ama al General SANTANDER.

Entregué a Villamil la que usted le incluye. Yo ruego a usted tenga la bondad de enviarme todas las gacetas. Un papel que el doctor Sanmiguel ha impreso en ésa sobre la alteración del sistema no ha dejado de causarnos aquí algunos males.

Mil chispas corren de Nariño y yo agradecería a usted altamente me hablase en esta materia con la mayor franqueza.

Me ofrezco a usted en el destino de Comandante General de las armas que hay en esta plaza y presenta a usted su memoria y su corazón quien es su más verdadero amigo, su compañero invariable y su súbdito respetuoso,

A. Morales

Benemérito señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

LINO CLEMENTE A SANTANDER

Betijoque, octubre 14 de 1822

E. S. FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi estimado amigo y señor:

Usted ha sentido la plaza de Maracaibo; si así es como lo creo, discurra usted cuál estaré yo : primero, porque era el que debía de-

fenderla, y segundo, porque es la primera vez que he perdido o me he hallado en pérdida de acción, después de haberme batido cuando servía en España muchas veces, y obrado muchas por mi patria: qué dirá de mí ese público que usted dice es tan respetable? Con qué indemnizará la República su crédito y las sumas de dinero que costará la reconquista de aquella plaza?

No hay recurso, es preciso que el jefe a quien estaba confiada sea juzgado: sólo así se pueden satisfacer tántos males y demostrar a ese público que la República es justa y que no mire con indiferencia sucesos de tanta consecuencia. Sí, mi amigo, mi ánimo no estará tranquilo mientras no vea realizada esta justísima medida, que le hace a usted tánto honor y en que favorecerá al desgraciado General Clemente. La generosidad de usted no me negará este favor.

Hablemos de otra cosa. Mis oficios creo no dejarán a usted nada que desear saber, pero yo tendré mucho gusto en que se me pregunte nuevamente y aún que se me increpe, como usted dice, en su favorecida: qué mayor satisfacción para un subalterno que el que se le dé motivo de explicar sus operaciones; yo la tengo grande cuando puedo hacer ver a mis jefes y al mundo entero las causas que me dirigen en lo que ejecuto, nada tengo qué ver con Soublette: yo solo respondo de lo que hago.

Repito a usted que se coloque en mi lugar y verá que me sobra justicia para solicitar que se me juzgue. Si yo estuviere en el de usted y me lo pidiera usted, yo se lo concedería, porque nada me parece más regular que juzgar todo oficial que pierde una acción, para satisfacer al Gobierno, al público y al mismo oficial, si llenó sus deberes.

No crea usted que sea amor propio; nadie tiene tanto conocimiento de la localidad de Maracaibo como yo; el tiempo que he estado allí, casi siempre en guerra, y en la necesidad de defenderme de un malvado enemigo me ha hecho estudiar mucho sobre su territorio y modo de batirlo.

No queda otro medio de reconquistar a Maracaibo que el que se remitió a ésa en copia, del que se remitió al General Soublette por conducto del General Páez, fecha 30 de septiembre último: aquel es mi plan de ataque y reconquista y no hay otro; tome usted un

buen plano y consúltelo y haga lo mismo con los que conocen a la Provincia de Maracaibo; si se detiene se presentarán dificultades que, aunque no son invencibles, alargarán más el tiempo y causarán mayores costos; usted determinará lo mejor. Todo se hubiera excusado si el malvado de Villamil, con su capitulación de la Barra, se hubiera detenido aunque hubiera sido ocho días, pues era lo que nos bastaba para haber embarcado las tropas del General Páez en los buques que yo tenía en Gibraltar y haber volado a Maracaibo, porque el enemigo no tenía un solo buque en la laguna, como que no podía introducir los suyos sin tomar la Barra: otra ocasión aún más favorable se ha perdido. El 21 se supo en Valencia la salida de Morales de Puerto Cabello; el 26 sabía el General Soublette, según me lo escribe de oficio, que venía para Sotavento con una fuerte expedición. Nuestros buques de guerra estaban todos en La Guaira; ¿por qué no los mandaron para Sotavento a perseguir la del enemigo, batirla o indagar sus intentos fuese donde fuese? Si tal sucede, los buques enemigos son batidos en el saco por los nuéstros y muchos tomados, Morales queda sin este recurso para su retirada; nuestros buques entran en Maracaibo: la Barra a consecuencia no capitula porque nuestros buques lo impiden, y el General Páez tiene tiempo para llegar, se embarca, y la conquista de Maracaibo nos hubiera dado hasta la de Puerto Cabello.

En fin, nada ha sucedido y yo deseo que suceda algo; y que usted disponga de la consideración, con que tiene el honor de ofrecerse a usted, su más atento y obediente servidor,

Lino Clemente

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 19 de noviembre | *Riohacha, octubre 15 de 1822*

Mi General y querido amigo:

Recibí anoche las dos de usted venidas por el correo ordinario del 29 y voy a responder detalladamente a ambas.

Excusada ha sido la marcha de Basilio Palacios, pues usted debía conocerme y suponer que yo no pierdo la cabeza por sucesos como el de Maracaibo, y de consiguiente debí tomar mis activas providencias para remitir a Bogotá los 6,500 fusiles aun sin haber un real, como se ha verificado al cuidado de los buenos oficiales como son Durán y Figueroa. ¿Si a pesar de corsarios y de escaceses remití al Istmo todo cuanto usted ordenó, sacando de mi bolsillo 700 pesos que tuve que franquear a Joly, cómo podría yo olvidarme del Vicepresidente? de mi amigo el General SANTANDER?

Le perdono a usted su duda sólo por no haberme conocido personalmente.

No hay duda que Santa Marta no está como cuando mandaba Carreño; los indios tenían por él amor y respeto; Ortega que jamás los vio no pudo ganarse su voluntad; y a Rieux lo quieren pero no lo respetan. Con la Constitución no se habían podido tomar fuertes medidas sobre algunos individuos que escudados con ella, era imposible removerlos fuéra del país; el clero, por otra parte, lleno de celo imprudente por su fuero y privilegio, no ha dejado de algún modo de sostener indiscretamente algunos sacerdotes hasta que hablé decididamente a Rivera y antes de mi partida de aquella ciudad ya había este bendito Provisor dictado órdenes firmes para renovar algunos curas aun sin haber yo recibido la facultad que usted me ha transferido. Se han dado órdenes fuertes para separar los sospechosos de aquella Provincia y muy particularmente los del Valledupar, donde el malvado viejo Coronel antiguo Daza está paralizando por debajo de cuerda las medidas del Gobierno.

La ciudad es patriota: yo llegué, llamé a unos amigos y en dos horas me prestaron $ 12,000 sin el menor premio. He nombrado a Joaquín Mier Comandante del Batallón *Milicias regladas* que será un bonito cuerpo, provisionalmente y a reserva de la aprobación y desaprobación del Gobierno a quien se dará cuenta con las demás propuestas luégo que me las remita Rieux. Mier es el hombre que conviene de jefe del batallón. Mozo, buena presencia, adorado de todos, respetado de los indios, y acostumbrados a obedecerlo; rico, entusiasta y muy comprometido; yo suplico a usted que confirme su nombramiento porque el bién de la Patria así lo exige y la jus-

ticia. Tal vez Múnive se quejará de no haber sido nombrado y yo repetiré siempre que es un excelente pulpero y un mal caballero vestido de egoísmo patriótico. Por conclusión, no tema usted de Santa Marta que yo he tomado mis medidas.

Yo no contemplo a nadie, y si hubiere contemplado estos pueblos ni tuviera la tropa que tengo, ni se habrían enviado a todas partes expediciones del Magdalena. Pierda usted cuidado que no tocaré jamás el extremo de demasiada indulgencia, ni tampoco los exasperaré sin necesidad. Desconozco toda clase de consideración en el servicio y cumplimiento de mi obligación y creía tan pública esta cualidad mía (tal vez la única buena) que me admiro no haya llegado a oídos de usted. Si Maracaibo se muralla le hacemos lo que a Cartagena.

Sólo aguardo a Ramos para que marche la división a Sinamaica y será tan fuerte que no pueda ni deba batirla Morales, si sale a buscarla; no bajará de mil buenos soldados de infantería, 140 *húzares*, 50 artilleros, con dos piezas de a cuatro y 30 *guías;* esta fuerza será siempre disponible porque algunos destacamentos y los convoyes de víveres, etc., serán cubiertos por la milicia de esta Provincia que son valientes soldados. Con el depósito que estoy formando aquí y que ya hay instruyéndose dos compañías y con la fuerza que moveré de Santa Marta y la compañía de *Ocaña* se aumentará poderosamente el ejército. Vengan, pues, no a Barranca, sino a Santa Marta los reclutas de la orilla del Magdalena y todo irá bien. Insto a usted para que vengan reclutas que no se deserten porque los de aquí son fatales en su tierra. Ramos llegará aquí el 17, pero mañana muevo la caballería y artillería por ganar tiempo en marchas. Si Soublette presta atención al Zulia y si Lino hostiliza la Laguna todo es hecho. Tranquilícese usted. Maracaibo no estará en poder del enemigo cuando se instale el Congreso y usted hablará a un tiempo mismo de la pérdida y su restauración.

Los goajiros de las inmediaciones de esta Provincia están todos en la mejor armonía con el Gobierno y he visto aquí indios con cadenas trabajando que han consignado a Sardá sus mismos capataces para corregirlos de faltas graves que han cometido; los que ha ganado Morales y Gómez han sido los de Cojero y Sinamaica,

entre otros el Permacero. Se pondrá en acción la seducción con los efectos de su gusto. Está la Goajira tan miserable en el día que he tenido que tomar medidas para llevar subsistencias desde aquí a Sinamaica, pues tres años de verano han arruinado de tal modo las crías que no tienen reses que vender y muy pocos caballos que montar.

Ignoro lo de Nariño: Sé que Rieux, cuando no ha tenido que dar a la tropa para comer, ha apurado los deudores; pero que se hayan rematado efectos de ningún fiador es falso.

Luégo que llegue a Cartagena se destruirá el proceso de Durán; pero es necesario que éste remita el dinero del esclavo; y haga usted que, o se rompa o se devuelva el testimonio que envió Urrueta al Ministro de Guerra en mi ausencia de Cartagena.

Repito a usted que yo haré por pundonor y por la amistad de usted lo que no me moverían a hacer grados militares. Mándeme usted los reclutas prontamente y yo respondo de todo lo demás.

Se va el correo, no puedo ser más largo.

Adiós, mi General y buen amigo.

M. Montilla

Excmo. señor General SANTANDER, *etc., etc., etc.*

SALVADOR, OBISPO DE POPAYAN A SANTANDER

Contestada el 6 de noviembre | *Popayán y octubre 20 de 1822*

Excmo. señor.

Muy apreciable señor y respetable amigo:

Con la mayor satisfacción acabo de recibir la de V. E. del 6 de éste y en su contestación debo decirle: que puede y debe estar muy seguro de que soy un verdadero Obispo colombiano y que haré los mayores esfuerzos para respetar y hacer obedecer las autoridades y leyes de Colombia, pues que éste es el único medio para que conservemos la tranquilidad y la unión que tantos bienes nos han pro-

ducido. Por primera prueba de la sinceridad de mis sentimientos, acompaño a V. E. original la contestación que he tenido del Cura Vicario del Trapiche a consecuencia de la orden que le comuniqué para que sostuviera el orden en su parroquia y mandase practicar lo mismo a todos los Curas del Valle de Patía, cuando el perverso Capitán Toro pretendió perturbarlo con un puñado de hombres criminales, teniendo el arrojo de aproximarse a Pasto con la loca pretensión de levantar aquel pueblo, lo que no pudo conseguir; y, por el contrario, experimentó el verse perseguido de los pastusos que se armaron y salieron a perseguir a un enemigo tan perjudicial. El señor Concha también enterará a V. E. de cómo el Cura de Timbío, a consecuencia de las advertencias que le tengo hechas, vino a participarme que el Capitán Toro se había refugiado al Castigo con 50 hombres, y que desde allí estaba seduciendo a algunos; lo que inmediatamente puse en su noticia para que se tomasen como se tomaron las más acertadas providencias para destruír una reunión cuyo mal ejemplo pudiera propagarse en los ignorantes e incautos; por último, según todas las cartas que he tenido en este correo de Pasto en constestación a las mías que escribí a varios amigos advirtiéndoles la gran necesidad y utilidad que resultaría a aquel pueblo de conservar el orden, y los males que debían experimentar de hacer lo contrario, todos me contestan que Pasto está en la mayor tranquilidad, decidido a sostener la independencia, y que aunque los tengan por bárbaros y estúpidos, ellos conocen muy bien sus intereses y que éstos dependen de la felicidad y conservación de la República.

En vista de estos antecedentes creo que V. E. no me hará el agravio de dudar de mi obediencia a las leyes y autoridades, mientras yo viva tranquilo con el testimonio de la buena fe con que procedo. Si algún malvado o enemigo mío, que a nadie le faltan, quisiere manchar mi honor, espero que V. E. tenga la bondad de decirme aun el más leve defecto que se me pueda imputar, que estoy muy seguro que me será fácil satisfacerle y disipar la calumnia.

Con harto dolor he visto que el señor Concha haya tenido que irse a vindicar a Bogotá—alabo la rectitud del Gobierno,—pero al mismo tiempo espero en Dios que ha de vindicar su honor completamente. Desde que llegué aquí nos hemos tratado como hermanos,

y como a tál lo aprecio; no he visto en él sino un jefe lleno de política y urbanidad, desvelado continuamente en promover los intereses de la República y de esta Provincia, y, por lo tanto, creo que el removerlo de aquí sería un perjuicio notable, no menos para el Gobierno que para estos habitantes. A todos, inclusos los electores que vinieron del Valle, los he visto sentir su ausencia de un modo extraordinario, y todos conmigo pedimos al Señor que vuelva pronto después de haber vindicado su honor, como no lo dudo que así lo consiga.

Quedo en practicar lo que V. E. me ordena, de que por tres o cuatro meses continúe con el peso del despacho hasta que llegue el señor Canónigo Escobar, cuyo medio me parece muy a propósito para conciliar todas las cosas y que éstas sean a gusto de V. E., pudiendo asegurarle que el doctor Grueso es incapaz de perturbar el orden ni de hacer la menor gestión contra los intereses de la República. Ahora acaba de dar una prueba de adhesión a ésta admitiendo el Rectorado del colegio provisionalmente e interin encontramos algún otro sujeto a propósito para desempeñar este encargo. Me pondré de acuerdo, como lo hago en todo, con este señor asesor Intendente para el nombramiento del Promotor Fiscal.

El suceso de Maracaibo creo que no debe darnos el menor cuidado, pues en todo convengo con las reflexiones que V. E. me hace, y creo que las operaciones de Morales no son más que esfuerzos parecidos a los de uno que se va a ahogar. Sus gestiones sólo dilatarán nuestra lucha, causarán males, mas no podrán conseguir más resultado; y si por desgracia viene de su segundo como se ha anunciado, el famoso Calzada, digo que en España están delirando, y que, por mi parte, como lo he dicho públicamente, mejor querría ser, no digo colombiano, sino demonio primero que volver a tratar con semejante bárbaro cuya política parda ni conoce los derechos de la amistad, ni sabe conciliar el ánimo de los pueblos, ni es capaz de conquistar un solo corazón.

He visto el edicto o proclama del señor Laso, y en vista de él trataré con este señor Intendente sobre si conviene o no que yo ponga otro igual, pero no me determino a hacerlo por mí mismo, no sea.

que los pueblos se persuadan que estamos en un grande peligro, cuando en mi concepto nada tenemos que temer.

Por ahora no ocurre otra cosa sino repetir a V. E. mi gratitud y sincera amistad y que estando seguro de ella mande cuanto sea de su agrado a este su más fino, apasionado servidor y Capellán, q. s. m. b.

Excmo. señor.

Salvador, Obispo de Popayán

P. D.—Agradezco a V. E. la bondad que tiene en remitirme los papeles públicos.

WILLIAM WHITE A BOLIVAR

Contestada el 7 de diciembre |

Particular—Caracas, octubre 20 de 1822

Excmo. señor General Bolivar, Libertador Presidente.

Mi muy apreciado General:

He tenido el honor de escribir a V. E. dos cartas después de mi llegada a ésta y de avisarle que, en consecuencia de la confianza que el Gobierno se había dignado hacer de mi celo en promover los intereses de la República, nombrándome Director de la Renta de tabaco, había renunciado a mi empleo en Trinidad, de Tazador General, y me había hecho cargo de la Dirección desde el 10 de julio. Hasta ahora he podido hacer poco más que seguir organizando la Renta y remitiendo los informes que me han parecido necesarios al Poder Ejecutivo por el conducto del señor Intendente de este Departamento; porque las necesidades urgentes del Estado han obligado a este señor Intendente de valerse de los fondos de la Renta para mantener la tropa, que debían haberse empleado en su fomento. En tales casos no puede haber excepción a favor de ningún ramo, porque si el enemigo se apodera del país, adiós con todas las rentas; y así se ha tratado de conservar ésta por medio de arbitrios y de ponerla en

estado de recibir el debido incremento cuando haya dinero o un crédito mejor cimentado para hacerlo. La cura seca de Barinas ofrece en su exportación grandes recursos para el Estado y el de Cundinamarca y otros parajes, otros nada despreciables, habiendo con qué pagar los tabacos cuando se entregan. Entre tanto nuestros economistas a la violeta del venezolano creen que la Dirección es superflua y debe abolirse, tomando prestadas las ideas mal dirigidas e inexactas de cierto administrador del ramo acerca de sus funciones; pero yo me conformaré con lo que decida el Gobierno sobre el particular en vista de los documentos remitidos, sin hacer el menor caso de unos cálculos rateros que no hieren la dificultad, ni tienen más valor que una opinión arriesgada sin datos. El único interés que tomo en la política del país, es que el Gobierno decida en todo con conocimiento de causa; pues, supuesto esto, me inspira toda confianza, y en nada quiero que mi interés particular se oponga a el del Estado.

Estoy arrancando con dificultad los miserables restos de los bienes de la familia, que he encontrado dispersos en varias manos, prefiriendo en cuanto pueda mala composición a buen pleito o interin se verifique; tengo el gusto de proporcionar a mi suegra y cuñada una existencia más cómoda en mi casa. Venero a la señora vieja por su constancia y tesón en conservar ileso su patriotismo, cuando veo a tantos egoístas que han preferido sus comodidades a su opinión. Creo que poco se salvará y quien sale más perjudicado es mi hijo Guillermo, que pierde un vínculo de 14,000 pesos en la casa de La Merced, por la falta de gastar en ella 500 pesos en reparar los perjuicios del terremoto y dejándola a la discreción de todos los que querían tumbarla y robar los materiales. En fin, veo tanta ruina en mi casa y en las de casi todos los venitos (como llaman los quedados a los que emigraron fuera del gremio de los godos) que sólo el deseo y esperanza de cooperar al restablecimiento del país me ha animado a quedar, pues la pobreza entristece. Tenía también, a la verdad, otra razón, y es que sabía que el prestigio de quedarme en el país sin necesitar sería, tanto en Inglaterra como en las Colonias, una confirmación de la opinión tantas veces emitida de la estabilidad del actual sistema y de la seguridad del país, pues algunos me decían: «usted nos predica todo esto, mas no se expone, porque le

queda aún algún recelo.» Espero que con el tiempo y por medio de una segura protección contra las invasiones del enemigo, el Gobierno morirá una muerte natural, y entonces Caracas será más agradable; hasta ahora hay muchos adictos a aquel sistema, y muchos más a todas las intrigas del extinguido Gobierno y las preocupaciones que nacieron de él.

He recibido del General Soublette mil atenciones, y he visto con mucho gusto el gran interés que toma en promover las rentas y procurar las reformas útiles; pero se necesita mucha cooperación en los que las manejan inmediatamente para impedir fraudes y realizar sus ideas. Poco importa el mejor sistema de rentas si no hay exactitud en los agentes; el pagarles mal es la peor economía, porque hay muchos que no pueden resistir la tentación de dotar ellos mismos sus empleos, cuando la dotación del Gobierno es muy escasa; y en las Aduanas hay oficiales de poca representación que influyen mucho en el aumento o disminución de la renta, entre otros el Fiel del Peso y el Vista Aduana, que en todas ellas deben ser hombres muy acreditados por su hombría de bien y vigilancia para el debido cobro de los derechos.

Mas para fomentar y organizar todas las rentas, se necesita del desahogo que traería consigo un empréstito en Londres, bien manejado, y deseo que la negociación del señor Zea con aquella capital produzca este alivio. El cambio en el día es muy favorable, si el Gobierno podía librar contra un banquero en Londres por el dinero que necesite en América, como acostumbran los ingleses. He sabido con mucho gusto que el señor Revenga había ido a Inglaterra a activar estas negociaciones; entre tanto se habla favorablemente de las condiciones en que el señor Zea ha negociado el empréstito.

Ya tenemos en esta ciudad al señor Coronel Jodd, enviado de los Estados Unidos, a quien he tratado y me parece bello sujeto. *Il paye mieux de sa personne que Mons-Trevin ; au reste je n'ese pas decider sur le merite relative. Il ne parle ni françois, ni espagnol encore ; c'est ce qui est bien genant pour lui et pour teut ceux qui ne parlent pas l'anglais.* Me parece un hombre muy liberal en sus opiniones y su venida no dejará de influír mucho, tanto por dentro como por fuera.

Por todas las cartas y gacetas que he visto, de Inglaterra, me parece que el Gobierno inglés está cuasi tan deseoso de reconocer la independencia de Colombia como nosotros de que lo haga. No sé qué influjo tendrá sobre este punto la muerte del Marqués de Londonderry, Ministro de Relaciones Exteriores, y quien por su valimento en el Gabinete podía llamarse el primer Ministro, aunque Lord Liverpool sonaba como tal. Aún no sabemos las resultas que habrá procucido este acontecimiento en el mismo Ministerio, pues murió el día 12 de agosto y las gacetas más frescas que tenemos son del 10. No sería de extrañar si causara un cambio de todo el Ministerio actual, como suele suceder cuando desaparece el jefe del partido dominante; de todos modos el Marqués de Londonderry nunca ha sido tenido por amigo de la libertad de su propio país ni de los extranjeros, y así su muerte no debe contemplarse por Colombia como una desgracia. Por una carta que he recibido del Gobernador interino de Trinidad, veo que la independencia de este país se trata aún allí con todas las consideraciones necesarias y que la intención de aquel Gobierno es de conciliar de todos modos la buena inteligencia con sus vecinos de costa firme.

Después de haber escrito lo que antecede, he visto por las gacetas de Bogotá la reunión de Guayaquil a la República, la que estimo, en sus consecuencias, una de las grandes victorias que ha conseguido V. E.

El mérito sobresaliente y lo que le ha costado más, ha sido el enseñar a sus compatriotas a pensar con juicio sobre este punto. Sin embargo, no faltan aquí entre nuestros políticos (que no pasarían por tales en ninguna otra parte) que todavía imprimen sus disparates a favor del federalismo. Mas todas estas ideas se corregirán con el tiempo si el próximo Congreso trabaja con el mismo acierto que los dos últimos. El Poder Ejecutivo necesita de todas sus actuales facultades y de un buen ejército para poder mantener la Constitución hasta que ésta pueda mantenerse en los corazones de todos con sus benéficos efectos. En esta parte me parece que las disposiciones del último Congreso han sido muy sabias.

Veo que he ocupado el tiempo de V. E. con una carta larga y de poco interés; pero como es carta particular, V. E. la recibirá tal

cual es, como un efecto de mi aprecio y respeto; con estos invariables sentimientos tengo el honor de ser su más adicto, atento servidor,

W. White

JOSE REVENGA A SANTANDER

Contestada el 19 de noviembre | *Cartagena, octubre 20 de 1822*

General:

El gusto que he tenido con la de usted del 9 del corriente ha sido algo acibarado, porque la explicación en que usted entra sobre los vestuarios del *Tarántula*, me pone de manifiesto que usted no comprende bien el espíritu y objeto de mis indicaciones. Las hago a título de patriota y de buen patriota; mas hágolas no para criticar al Gobierno sino para hacerle más capaz de apreciar datos y acertar. Tal vez usted no ha creido que yo intentase censurar al Gobierno; mas los detalles y la seriedad con que entra en detalles sobre los motivos que indujeron a comprar aquellos vestuarios, me obligan a sospecharlo así.

¿Y qué habrá usted dicho de mi carta anterior en que fui mucho más explícito, y sin duda más imprudente de lo que nunca lo he sido?

Puede ser que mi patriotismo no baste a excusarla, y que sea necesario añadir mis circunstancias de náufrago convaleciente en un lugar en donde ⅔ están acusados de godos, y rodeado de los mismos extranjeros maldicientes y judáicos y corresponsales de los otros.

Si yo hubiera leído anoche el capítulo de usted, esta carta sería tal vez peor que la anterior porque tengo material para ello, y porque para que la guarnición tuviera hoy qué comer me fue forzoso prestar esta mañana, quinientos, de mil pesos que me han pedido. Mas en obsequio de las explicaciones de usted expiaré por esta vez y quede desde ahora estatuído que no es más de por esta vez; pues para escribir a amigos, y sobre negocios públicos, y estar for-

zado a abstenerse del lenguaje y franqueza de la amistad, y temer que les desagrade personalmente lo que de resto exige el bién público, más vale no tomar la pluma y no ver y no indagar. Ya usted ve que me corrijo !!!

Sin embargo añadiré que el oficio de Gual al señor Z. deba creerse muy merecido, me parece que sea el primero que se haya escrito en ese tono a un agente diplomático. No sabré yo decir si hubiese podido evitarse la necesidad de semejante oficio; mas sí me parece que él me brinda nueva ocasión de repetir lo que creo que he dicho a usted en una de mis anteriores: «Es necesario no dar a ninguno facultades muy extensas; porque al menos se 'engreirá.'» Los ingleses suplen a la falta de autoridad con aparentación y oropel; y este sistema es más cuerdo o al menos no tan expuesto a resultados fatales.

Preveo que ha de ser muy mala y muy laboriosa la situación en que voy a encontrarme a consecuencia de este oficio; mas no puedo todavía representármela sino como nos pintan al purgatorio en donde hay pena de daño y pena de sentido, aunque ninguno haya visto todavía aquélla de que está privado, ni tenga ya sentido del tacto, sin el cual el fuego no importa.

El Lord Castelreagh se cansó de vivir el 31 de julio y se mató.

Buscando causas al suicidio de un hombre tan sobrio, templado y paciente como él, tal vez no se encontrará otra que la preponderancia de la Rusia que la Inglaterra no puede ya contrarrestar. Sea lo que fuere: su muerte va a influír mucho en la suerte de la Europa, así como en la política de Inglaterra. El Príncipe Meternik no tiene ya quién enfrene el ascendiente que tiene en los negocios del continente. Con respecto a nosotros, mejorarían en mi opinión nuestras relaciones si hubiese de suceder al muerto Mr. Canning, que es conocido como amigo nuéstro, y uno de los primeros estadistas ingleses.

Se dice igualmente que el Lord Wellington ha muerto en duelo con el hijo del Mariscal Ney, quien había ofrecido a su padre juramento que mataría a aquel *buenamente* si podía; y si no *buena* o *malamente*.

Se habla de movimientos insurreccionales en la Prusia; mas no tengo bastantes informes que poder dar a usted sobre la materia, ni sobre el estado verdadero de la Europa; así me reduzco a acompañar algunas gacetas francesas que tratan del estado de la España, hasta más de mediados de julio. Estaban nombrados los comisionados ocho en número, y entre ellos a un Brigadier Diego que ha estado algún tiempo en Panamá; éste escribe que la *indignación* partiría de la base de la independencia; lo cual manifiesta que, o ya está él ensayado en el engaño, o que ni él ni sus comitentes sabían el objeto que por último adoptarían para la *pesquisa*.

Ha de esperarse, sin embargo, que removido por segunda vez el Ministerio este año, y ocupado como está ahora por lo que se cree ser lo mejor y más bien parado de los constitucionales, las disposiciones del Gobierno así como sus medidas con respecto a nosotros serán algo más racionales, ya que no lo sean del todo desde el principio.

Acompaño a usted un retazo de la *Aurora* en que se da razón de los funerales hechos a Torres. A Gual remito una carta de Forsigh que tiene conexión con la Legación de Colombia en los Estados Unidos, o al menos con la elección del sucesor de Torres.

Se habla de un nuevo Congreso de Soberanos en Verona: su objeto parece que será la Grecia y la España. Veremos. Mas, ¿no podría idearse algo de nuestra parte para aquel Congreso? Temo que usted me tenga por de la familia del que propuso Diputados de Cundinamarca para el Congreso de Castilla.

Soy de usted, con verdadera amistad,

J. R. Revenga

JOSE DIAGO A SANTANDER

Contestada el 6 de noviembre | *Popayán, octubre 20 de 1822*

Excmo. señor Vicepresidente de la República de Colombia FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Bogotá

Mi apreciado Jefe, amigo y señor:

He manifestado a V. E. mis respetos y congratulaciones por su actual destino como un deber propio de mis sentimientos y amistad; pero no he tenido contestación, que siempre he atribuído a sus continuas y molestas ocupaciones, porque carga sobre V. E. todo el peso de la República, la que debe a V. E. toda la brillantez y gloria que actualmente disfruta y el lugar que ocupa tan distinguido entre todas las naciones. Colombia todo lo debe a V. E. y yo lo recuerdo con el mayor placer por la parte que tengo en la amistad que V. E. me dispensa, lisonjeándome que no he desmerecido su afecto y particular cariño; prevalido de esto me tomo la confianza de acompañar a V. E. la adjunta para el señor Coronel Concha a quien le sobra razón y justicia; en obsequio de ésta debo asegurar a V. E. que son demasiado conocidos sus servicios a la causa de la libertad y sólo el que ha estado en este Departamento y ha palpado de cerca la guerra infernal de Patía, puede conocer y confesar el gran mérito que ha contraído; por último, si Colombia ha triunfado de la obstinada Pasto, y si disfrutan los pueblos del sur de su tranquilidad, se debe a los extraordinarios servicios y recursos que ha facilitado; esta verdad es demasiado conocida a sus mismos enemigos y a los de nuestra libertad.

Yo le he tratado y reconocido un gran fondo de probidad y honradez y las mejores disposiciones para la felicidad de ésta y el Departamento; repito a V. E. que le hablo con franqueza y sin adulación.

Estoy violento en ésta, y sólo me detiene la liquidación de la testamentaria del tío que todo está en papeles, que quién sabe lo que realizaré porque el tiempo está malo, el comercio perdido, y ya mi edad no está para viajes, pero es preciso trabajar para no ser molesto a la sociedad.

Suspiro por la encantadora Bogotá y por estar a las inmediatas órdenes de V. E. para manifestarle más de cerca las efusiones de mi antigua amistad.

Reciba expresiones V. E. de Manuelita y las consideraciones de respeto de su afectísimo amigo, s. s., q. s. m. b.,

José Diago

ANTONIO J. SUCRE A SANTANDER

Contestada el 21 de febrero | *Quito a 21 de octubre de 1822*

Mi apreciado General y amigo:

Bien veo que mis cartas a usted, tratando de asuntos públicos, llevan algo de disgustante, pero suelo avisarle particularmente algunos incidentes para que el Gobierno se persuada que al hacerlo de oficio he tenido por objeto sólo cubrirme. Muchas veces le he dicho que estos destinos no son para mí, porque después del dolor que me causa no asistir como es debido a los servidores de la patria, no llenar las órdenes superiores y tener que sufrir males que no puedo remediar, se aumenta mi pesar con la necesidad de avisarlos al Gobierno y hablar de ellos a usted.

Los daños de que me quejo en la carta de 21 de agosto, y usted contesta en 21 de septiembre, están en bastante manera remediados. He logrado aumentar a la tropa y oficiales en socorro, he tenido que dar muchos palos a muchos soldados, arrestar cada día oficiales, amenazar cada instante de obrar arbitrariamente; pero por fin algo se han contenido los males que causaba la tropa sobre el vecindario. Aún no puedo arreglar la conducta de la mayor parte de los militares que transitan de una a otra Provincia; pues, excepto pocos, al salir de Quito, piensan que es un país conquistado. He dado las

órdenes más severas y las disposiciones que más producto pensaba yo que tuvieran, pero como la gente de por aquí le tiene un horrible miedo a los militares, se les va la mitad de lo que se debiera; poco a poco iremos poniendo en orden esto aunque, a la verdad, yo quisiera que otro lo organizase, porque ni mi cabeza da cuanto es menester, ni mi salud permite si no que se me dejen tres o cuatro meses de reposo. Temo que sino me excluyen del trabajo que tengo,en un año estoy ético. ¿Y será esta la recompensa que tendré del Gobierno de la República? Creo que no.

Usted me aconseja que le pida al Libertador dinero del de Guayaquil, y en efecto dispuso que vinieran mensualmente de Guayaquil 6,000 pesos que han llegado, y luégo mandó que fueran 1,600, que no llegaron. Parecerá, y en esto se le hace un favor a Quito, y yo lo hago entender así a las gentes; pero no hay tal y usted lo verá.

El Gobierno de Guayaquil (independiente) mandó estancar la sal, y esta medida se vio como un ataque directo a Quito para arruinarlo; todos nos alarmamos con un decreto semejante; hubo quien muy públicamente alarmase las gentes contra Guayaquil por tal estanco (se entiende que era sólo para esta Provincia, pues en aquélla no es estancada) y a fe que tenían razón. Todos esperaban que al ser Guayaquil de Colombia se destruyese un establecimiento que por cuenta de los independientes duró sólo cuarenta o cincuenta días, pero no fue así; el estanco existe y a la Provincia de Quitole arrancaron de este solo ramo 25 a 30,000 pesos, según se asegura, y los vecinos que antes compraban una arroba de sal por seis reales, la compran ahora por cuatro, cinco o seis pesos. En Quito subsisten el estanco de aguardiente, los tributos, las alcabalas, etc., y se ha añadido a estas trabas del Gobierno español el estanco de sal que es más duro que todos juntos. No digo que lo quiten ahora, porque las necesidades públicas tal vez no lo permiten, pero sí lo digo para que no se crea que, en caso de venir los 16,000 pesos, se hace favor a Quito; pues Quito da todavía a la Caja de Guayaquil a lo menos 8 a 10,000 pesos. Parece esto más demostrado que lo que podía hacerlo un matemático; pero, a la verdad, que poco se necesita para que vea la luz el que tiene ojos.

Mucho hablan aquí de que Calzada viene con una expedición a Puerto Cabello, y hay quien le eche 500 hombres. No sé porqué haya en estas tierras locos que sueñen así; pero si algo hubiere, usted me hará el favor de decírmelo. Deseo que ese Venezuela esté quieto, y mucho me alegro que el oriente goce de algún reposo y que Bermúdez se maneje bien.

Es muy importante la noticia de que viene cerca del Gobierno de Colombia el Ministro de los Estados Unidos que usted me anuncia. Alguno ha de empezar a reconocernos y no es malo que los americanos sean los primeros, porque al fin todos como americanos, y mejor nos ajustaremos.

En la duda de lo que usted me escribe en cuanto a la libranza a Guayana a favor de la madre del Coronel Heres, y lo que me escribe el General Urdaneta, espero el resultado para entregarlos a quien usted disponga o disponga Urdaneta si él los da. Cualquiera de los dos que haga el favor de proporcionar que aquella señora reciba este socorro, dispondrá de él aquí y me hará mi servicio cuando lo hace a un amigo y compañero.

Pérez o las Cajas deben a usted de los 200 pesos los 50 de que me habla, pero los daré a Alarcón para que compre los galones que usted pide, y me hará el favor de decirme por quién queda el libramiento girado por Pérez, pues él lo dio contra esas Cajas y si no se acepta con un aviso, me arreglaré con él. Nada hablaría de esto, pero con verdad digo que mi medio sueldo no alcanza a comer y tengo que ver cómo es que uno no se entrampa en tierra ajena y de Intendente.

Mil gracias por la cruz de Venezuela, ella es más galana que yo lo deseaba; pues sólo le pedí una de las que hacían en la Casa de Moneda por 12 o 16 pesos. Usted ha de saber que no soy hombre que gasto lujo. La usaré, no obstante, como cosa de usted.

Nada digo de Lima ni de Guayaquil, porque son las tres de la tarde y el correo no llega aunque debió estar aquí ayer; pero esto sucede por lo general en tiempo de invierno.

Saludo a la señora su hermana, mis cariños a las amigas y me repito de usted su más afectísimo compañero,

A. J. de Sucre

Octubre 21

Mi querido General y amigo:

Olvidaba decir a usted: por conducto de Briceño va una consulta a la decisión de usted sobre las propiedades del magistral Soto, pues sus pequeñas haciendas y su casa me las adjudicó el Libertador, decretando que en virtud de sus facultades extraordinarias se me daban si valían 20,000 pesos como recompensa ordinaria, y si excedían como recompensa extraordinaria. He hecho verlo todo, y me dicen que todo no vale 16,000 pesos, pero tengo quien compre las haciendas y sólo me detiene la decisión a la solicitud del señor Barba en favor de Soto, que en copia va ahora a la decisión de usted, pues no me parece bien hacerlo yo por las razones que digo a Briceño; por tanto, sólo interesaré en que cualquier resultado venga a vuelta de correo, si usted dispensa la molestia.

Adiós, son las cuatro de la tarde y no parece el correo de Lima.

Amigo de corazón,

Sucre

Vaya que al acabar llega el correo del Perú.

En la copia adjunta va lo más importante que hay de la correspondencia del Perú; la proclama que se cita la tomó el Presidente en Loja donde abrió la carta de Armero. El Presidente estará el 28 en Guayaquil, pero como parece, según me escriben, que lo llaman de Lima, no sé qué resolverá S. E.

Salom salió de la Intendencia de Guayaquil sólo porque no le gustaba ¿y yo no saldré de la de Quito cuando mi salud va cada día arruinándose? No, General; es preciso ser justo. Illingrot está de Intendente interino de Guayaquil y recomiendo particularmente la que por oficio hice ayer al Secretario de Guerra.

Las últimas noticias de Lima las trajo a Guayaquil el bergantín *Boyacá*. Al cerrar ésta recibo una carta del Libertador cuya copia incluyo a usted.

CARTA INCLUSA

Lima, septiembre 23 de 1822

El 20 se instaló el Congreso, y aunque en el momento le mandaron a Sanmartín los despachos de Generalísimo de mar y tierra, éste los rehusó y se largó por la noche al Callao con el objeto de embarcarse, como lo verificó, haciéndose a la vela el 21 al amanecer. Se dice que su destino es a Chile. Ha dejado la proclama que le acompaño. Generalmente se habla mal de su ida, y tanto que yo creo que si vuelve no será admitido. El Congreso se ha visto en apuros, mas se advierte tranquilidad aunque yo veo que es aparente, pues que diviso una reventazón bien desagradable. Alvarado ha sido nombrado General en Jefe, y el Poder Ejecutivo delegado a una comisión compuesta de tres que son: Lamar, Vistaflorida y el Alcalde Alvarado, Secretario del General. Nuestra división se ha conducido bien y espero que en adelante siga lo mismo. Aprovecharé cualquiera oportunidad para comunicar a usted lo qne ocurra no habiendo por ahora otra cosa notable, etc., etc.,

Cristóbal Armero

Párrafo de una carta del General Salom a 14 de octubre en Guayaquil:

«Lo considero orientado a usted de todo lo ocurrido en Lima, con respecto a la fuga de Sanmartín y demás ocurrencias. El partido que tiene Colombia en aquel Estado (me dice Lara) es tan grande como la que puede tener en su misma República. Esto y lo convencidos que ellos están de que allí no hay cabeza que pueda moverlos con acierto, me hace creer que llaman a don Simón y que si así sucede y él va, me voy con él con el mayor gusto ; en fin, lo que fuere sonará. Parece que nuestra división sufre mucho, pues hasta la fecha no han podido pagarles más que las dos terceras partes de sueldo de un solo mes y de ésta deben mantenerse, vestirse, etc. etc., de modo que Lara se lamenta, y lo mismo hacen los demás jefes y oficiales. Me dice Lara (ponderando el gran partido que tiene

Colombia en el Estado del Perú) que ofrecieron en el coliseo para la noche siguiente cantar una marcha colombiana de cuyas resultas se despobló todo el mundo. Observando el señor Sanmartín esta decisión, mandó que no se cantase, pero el pueblo indignado, pidió que se cantase y no bastó para acallarlo el que saliese el Alcalde de Policía y diese una disculpa, sino que siguió el pueblo en su desorden hasta que al fin la cantaron.»

PEDRO FORTOUL A SANTANDER

Pomplona, octubre 22 de 1822

Querido primo:

Muy de carrera contesto a usted que he recibido sus dos últimas y cumpliré con sus consejos a la letra.

No hay nada de particular. Ayer marchó el batallón 1.º a Cúcuta. Está muy regular y los soldados van muy contentos. Los Batallones 2.º y 3.º se están levantando a la ligera y creo se disciplinarán volando: lo mismo está aconteciendo con el escuadrón que hay en Guasca. En Cúcuta hay un regular pie de fuerza con hijos del país; y esto lo he celebrado para que éstos me hagan las descubiertas mientras el batallón se disciplina.

Guerrero marchó hacia el occidente a estar allí a la mira de todos los negocios. El llevó instrucciones bastantemente claras y las cuales pasaré a usted desde Cúcuta, para donde marcho mañana.

No hay que tener aún cuidado con la frontera siempre que los godos me den un pequeño lugar para disciplinar los cuerpos; pero aun cuando ellos se atrevan a invadir ahora pronto el Departamento, puede usted contar con que la línea del Sube será cubierta por más de seis mil hombres que le impedirán el paso y que en esta Provincia no le dejaré ni una gallina ni un grano, mucho menos caballerías ni ganados.

Me he lastimado ahora más que nunca al ver la emigración en Cúcuta, principalmente del Rosario; sin embargo, con mi llegada se

han animado un poco y aun muchas familias se han resuelto a volverse confiados en mis reclutas que ya parecen soldados.

Nada me falta y sí sólo deseo que usted continúe con sus consejos, pues para mí son unos preceptos.

Soy de usted, su primo y mejor amigo,

Pedro Fortoul

JOSE M. SALAZAR A SANTANDER

Contestada el 7 de diciembre | *Caracas, octubre 22 de 1822*

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi estimado amigo: He recibido con mucho placer su apreciable carta de este correo por los particulares que contiene, y si no fuera por mis ocupaciones de oficio del presente día, escribiría a usted muy largamente sobre cada uno de llos.

Me contraigo a dar a usted el parabién por la venida a esta ciudad de los señores Todd y Duane, el primero Enviado de Norteamérica cerca de este Gobierno, y el segundo Editor de la *Aurora* de Filadelfia, bien conocido y célebre entre nosotros por amigo de nuestro sistema. Todavía no he tenido el honor de tratarlo porque aún está en La Guaira, pero sí al señor Todd muy particularmente, habiéndole servido de intérprete en varias Sociedades y Comités. También felicito a usted por la parte que tiene en la adquisición importante de la corbeta *Americana*, cuyos pormenores sabrá oficialmente. Mucho agradezco sus deseos de usted en orden a mi traslación a Bogotá que lealmente deseo, como he dicho a usted anteriormente, y si usted resuelve que vaya antes a los Estados Unidos me alegraré mucho de hacer a mi Patria este servicio en una carrera que siempre me ha gustado, y para la cual procuré formarme cuando fui nombrado al mismo destino, y en la comisión del señor Zea. Si la cosa se verifica podrá hacerse con mucha economía y no será mucho que acá suplan los gastos precisos, cuando el Erario de Cundinamarca va a ser gravado con la Representación nacional.

Cualquiera que sea el resultado de los deseos de usted los aprecio infinito, porque ellos son debidos a la sincera estimación que hace de usted su afectísimo amigo y servidor,

J. M. Salazar

A S. E. el Vicepresidente de Colombia—Bogotá.

WILLIAM WHITE A SANTANDER

Contestada el 7 de diciembre |

Particular—Caracas, octubre 22 de 1822

Mi muy apreciado General:

He tenido el honor de recibir la interesante de V. E. de 7 de septiembre, y me congratulo con V. E. por la victoria insigne que ha ganado el Libertador sobre la opinión equivocada de cierto número de los habitantes de Guayaquil, reuniendo aquella importante Provincia a la República de Colombia. Espero resultas igualmente felices de la entrevista del Presidente con el General Sanmartín para establecer una unión íntima entre los diversos gobiernos de la América del Sur contra sus enemigos comunes.

No ocupo la atención de V. E. con lo que está pasando por acá, porque lo sabrá todo por el Gobierno o por las gacetas. En estas últimas verá V. E. que los que no están empleados, saben manejar y dirigirlo todo mucho mejor (si uno debía creerlos) que los que dirigen actualmente los intereses y negocios del Estado; pero esto es el lenguaje de la oposición en todos los países, porque sólo en una ocasión los panes y los peces bastaron para la multitud.

Me abstengo igualmente de hablar a V. E. del ramo del tabaco, pues he remitido todos los informes necesarios por el conducto regular del señor Intendente de este Departamento. Entre otros una representación del Director don Pedro de la Sierra al Intendente en el año de 1819, para remitir en este correo, con un estado de lo que había producido la renta cada año desde su establecimiento hasta

1810; y recomiendo esta representación a la meditación de V. E. por las grandes luces que da sobre la materia.

Deseo que V. E. disfrute de salud, y que reciba el premio de sus servicios en la gratitud del pueblo. Entre tanto tengo el honor de ser de V. E. su más atento, adicto servidor,

W. White

JOSE A. PAEZ A SANTANDER

Contestada el 15 de septiembre | *Trujillo, 24 de octubre de 1822*

Mi querido General, compañero y amigo:

Por la comunicación de oficio que con esta fecha dirijo a usted por el conducto del Secretario del Despacho de la Guerra, se impondrá usted de la situación del ejército y de mis apuros para sostenerlo; y lo peor es que lo poco que conseguimos, nos lo comemos estacionados sin intentar la menor cosa contra el enemigo. A mí me han mandado que permanezca aquí de observación; pero yo aseguro a usted que para estar en este estado de inacción, más bien desearía que me previnieran acometer a Maracaibo, aunque me viera en la necesidad de tirarme a nado a la laguna.

Por la correspondencia del General Clemente se habrá impuesto del estado de Maracaibo por la exposición de Urribarri, Comandante de uno de los buques que defendían la Barra cuando Villamil vendió el Castillo. Por ella se deja ver que los españoles no se duermen cuando nosotros (no puedo menos que decirlo) lo hacemos a pierna tendida. A la verdad no se hace nada, y de esta apatía puede sacar el enemigo no pocas ventajas.

En esta situación, lo único que me consuela es el considerar que el que está a la cabeza del Gobierno, el Piloto que dirige esta grande Nave es usted y que dará con su acostumbrada actividad y energía impulso a nuestros movimientos.

No hay cosa de particular. Deseo que usted lo pase bien, y que mande con confianza a su afectísimo amigo y compañero,

José A. Páez

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República benemérito Francisco de Paula Santander—*Bogotá.*

BOLIVAR A SANTANDER

I

Contestada el 19 de febrero |

Cuartel General de Cuenca a 27 de octubre de 1822—12

Mi querido General:

He vuelto de Loja después de haber estado allí los días necesarios para informarme de la situación, recursos, carácter y límites de aquel país. Mucho podría decir sobre todo esto; pero lo dejo para cuando nos veamos la Nochebuena en Bogotá. Sí, amigo, estoy resuelto al fin a ir a ayudar a usted contra los facciosos que pretenden esclavizar a su país por el camino de la anarquía. Estoy en marcha para Quito: estaré allí quince días y seguiré para Pasto hasta Neiva, donde me embarcaré hasta las inmediaciones de Tocaima. Espero que dé usted sus órdenes en La Mesa para que me vengan cuarenta bestias al encuentro al puerto más inmediato de Tocaima.

Voy determinado a sostener la Constitución de Colombia, para que no se pierda la República. Supongo que usted tendrá alguna fuerza militar para lo que pueda ocurrir en Bogotá.

Voy a dejar al General Sucre con todas mis facultades para que mande en todo el sur en mi ausencia; y también estoy resuelto a no mandar un dia sin estas facultades, porque yo no quiero ahogar en el caos de la anarquía mi nombre y mis obras.

Toda la gente de Colombia, sean africanos, europeos o indios, todos están igualmente animados del espíritu de partido: vea usted la Iglesia de Quito lo que acaba de hacer declarándose Patrona por sí misma. Yo pondré el remedio a este desorden: todavía no sé cómo lo haré, siempre será con modo.

Apruebo todo lo que usted me comunica sobre el señor Zea: este hombre es el más vil ciudadano que tiene Colombia, porque nos está entregando a la muerte con sus operaciones de hacienda.

El Perú debe constituírse con una Federación: así debe ser víctima de las armas españolas o de la guerra civil. Se dice que una

expedición de cuatro o cinco mil hombres marchó por mar a tomar el Cuzco por los puertos del sur. Las tropas de Colombia han tenido la dicha de quedarse en Lima: todo esto me agrada infinito, y usted sabrá lo demás por el correo que espero mañana. Mientras tanto yo creo que puedo ir sin peligro a Bogotá para volver luégo a entender en el negocio de límites con el Perú, que es de mucha trascendencia porque la Provincia de Mainas dada por el Rey al Perú envuelve por nuestra espalda todo el sur de Colombia. También necesitamos impedir el efecto de la seducción de ese partido federal que como las sirenas encanta a los hombres para perderlos. Mas en mi tiempo no será así, pues tenga entendido que extranjero y enemigo son sinónimos. El Perú, con todo lo que nos debe, sólo piensa en nuestra ruina. Sus diarios nos convencen: Sanmartín y otros de sus Jefes han ido despedazándome por las cosas de Guayaquil. En fin, todo esto se hace después de haber sido tratados con una generosidad sin límites: ¿qué será luégo que entremos a despertar intereses de todo género? No dude usted, amigo, que el día que se admita federación (como ya la tenemos en el Perú) tendremos otros tantos enemigos como federados, fuera de los enemigos naturales de que se compone nuestra masa, y que todos tomarán parte en la lucha para dividir la presa.

Mándeme usted componer la Quinta, que es donde voy a vivir por enfermo, como usted mismo me ha indicado con mucha razón, y que es lo que más me ha seducido para ir allá, sin dejar de prestar todos mis servicios al Poder Ejecutivo. Lo tomaré también si fuere preciso.

También me hará usted el favor de mandarme comprar platos y vasos y lo muy preciso para comer en la Quinta con pocos amigos, porque voy a vivir muy sobriamente en calidad de enfermo; pero que todo sea de lo mejor que se pueda conseguir. Pídale usted a Torres mis caballos y hágamelos cuidar porque los que yo llevo llegarán tarde y estropeados. Advierto a usted de paso que no quiero más recibimientos pomposos; primero, porque no hay motivo para ello; segundo, porque esa gente estará cansada de tales faenas; y tercero, porque habrá mucho congresal que verá la cosa con mal ojo. Yo entraré de noche para cortar todo ceremonial y estaré en el

Palacio un solo día para recibir las visitas, para que no se piense que por desprecio me voy a la Quinta.

Llegaré muy estropeado porque es muy lejos y porque ya estoy bastante estropeado con los cuidados que no me dejan dormir y con las penas físicas después de estar ya viejo y muy falto de robustez. Créame usted: pocas veces he tenido tántas inquietudes como ahora: constantemente estoy sin dormir, procurando adivinar a dónde irá a estrellarse la nave de Colombia, cuyo timón yo manejo a presencia de la posteridad. Me duele mucho que después de tántas penas nuestra obra se nos desbarate entre las manos: pasaremos por unos miserables políticos y administradores, gozando ya de alguna reputación militar.

Cuando pase por Pasto procuraré hacer todo el bien posible a fin de que quede tranquilo ese territorio que ha tenido sus alarmas estos días pasados. El General Salom se cansó de manejar a Guayaquil y yo me desesperé de su disgusto absoluto; en consecuencia nombré al Coronel Illingrot para Intendente interino: este señor promete mantener el Perú en tranquilidad, y Sucre, que le hará sus visitas, hará lo demás. Illingrot tiene mucho conocimiento del Perú y de los hombres, se habrá casado allí con una señora rica: tiene talento y honor: es muy colombiano y parece que no le falta el carácter británico para mandar. Además de todo, goza de mucha popularidad entre los del partido de Colombia.

Sucre está adorado en Quito; todo el mundo se alarmó con haberlo pedido para el Senado: llovieron las representaciones para que lo dejaran porque si no se perdía el Perú; y esta es una verdad demostrada anticipadamente. El sur necesita de dos Sucres, y no tiene más que uno, con que saque usted la cuenta de la falta que haría.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

II

Contestada el 19 de febrero | *Cuenca, octubre 29 de 1822*

(Escribo largamente a Lamar y a Castillo sobre estas cosas)

Mi querido General:

Mando a usted copia de lo que escribe el Coronel Castillo, fechada el 10 del corriente. Quizás antes que marche el correo vendrá hoy la correspondencia oficial de Lima, se entiende del Ministerio de Lima. La correspondencia de Castillo ha venido por un barco a Guayaquil, y como los vientos son muy favorables, vienen más de prisa que el correo.

Todos los jefes de nuestra División piden licencia para venirse y se lamentan de la mala situación del país. Todos tienen grandes temores por la suerte de Lima y por el desconcierto que reina en el ejército y en el Gobierno. También yo he pensado que aquel país se pierde si un milagro no lo salva; parece que la División de Alvarado puede tener mal suceso, según dice Castillo, y que el General lleva miras torcidas. El estado de Lima es miserable y probablemente estará perdido para cuando usted reciba esta carta. A cuarenta leguas tiene el enemigo 5,000 hombres, y los nuéstros poco más de 3,000 en la capital; la milicia está desesperada porque no tiene fusiles; el Callao necesita de una buena guarnición para que no lo tome el enemigo antes de atacar a Lima. Las tropas de Canterac son excelentes y de las pocas nuéstras más de la mitad son reclutas. Es probable que Canterac ataque a Lima por tres motivos: destruír nuestra División y el Gobierno; apoderarse del Callao y un puerto de reputación para atraer marina y marineros; y por lo menos para saquear aquella rica capital que todavía debe tener muchos caudales. Parece imposible que Canterac no nos ataque; lo peor es que los nuéstros están decididos a dar batalla; entonces perdemos a la vez nuestra División, el país y sus recursos. Si por el contrario dejaran una guarnición en el Callao y se replegaran intactos a Trujillo, tendríamos nosotros mucha ventaja que esperar de esta operación. Alejábamos al enemigo del Cuzco, a donde va Alvarado, lo poníamos entre dos

cuerpos fuertes y con una plaza a su flanco; Alvarado tendría tiempo de obrar con ventajas no teniendo a Canterac que es el que tiene buenas tropas; Trujillo nos daría una base de operaciones y algunos recursos en víveres y hombres; llevaríamos auxilio a ese cuerpo de tropas que aumentan las nuéstras y no aumentaría las del enemigo como sucederá si lo baten. En fin, no perderíamos enteramente la moral del Perú y nosotros tendríamos muchos más medios con qué hacer aquella campaña.

Es evidente que nosotros no podemos quedarnos a la defensiva en este país, porque lo arruinamos defendiéndolo y nos hacemos aborrecibles en todos los pueblos, siendo cierto que para mantener 4,000 hombres consumimos el doble de las rentas del Erario. Además, estos 4,000 hombres no nos servirían de nada porque los más serían reclutas del país que irían desencantados sucesivamente como se fuesen tomando. Guayaquil sería la presa del enemigo porque en ocho días llegará una expedición marítima de Lima. No debemos contar con la escuadra del Perú ni de Chile porque toda ella se irá a Chile o se dispersará en cuanto haya un revés; y si nosotros mantenemos mañana en el sur, diez veces las rentas del Estado no alcanzarán porque el marinero vale 25 pesos al mes, y los demás en este orden; los víveres son como los alimentos de Midas: todos se convierten en oro; el valor de los buques y el trabajo de los calafates son exorbitantes. En el mar del sur nadie ha oído hablar que se sirva de balde; no creo que haya en el mundo un país ni más caro ni más metalizado. Por supuesto todas las extorsiones se culparían a Colombia, que se haría más odiosa que España, porque en efecto ésta no le ha hecho al sur la mitad del daño que le espera.

Aseguro a usted que la correspondencia de Lima ha multiplicado mis cuidados y mi responsabilidad que es lo peor. Había pensado ir a Bogotá por ceder a las instancias de usted y porque conocía la razón para ello; pero he cambiado de resolución y ya no pienso más que en levantar 4,000 hombres para mandarlos o llevarlos al Perú. Digo llevarlos porque no sé a quién confiárselos en un país muy difícil y muy enredado; que no tiene qué comer y es carísimo; que no tiene agua y está helado; que no tiene Gobierno y todos mandan. En fin, contra un enemigo que parece temible y que probablemente

cambia la suerte de la América si no se le opone una resistencia vigorosa.

De Quito escribiré largo sobre todo; mientras tanto haga usted los mayores esfuerzos para mandar 2,000 veteranos y 1,000 magdalenos al istmo, armados y municionados, si es posible. Yo ofrezco mandar su reemplazo donde usted quiera. Los hombres de este país se mueren todos en la costa; hay más, alojándose solamente en los pequeños valles que dan plátanos y frutos de tierra caliente, les dan calenturas a las veinticuatro horas y se mueren. Solamente Guayaquil nos podrá dar 1,000 hombres, pero con mucha pena, porque una gran parte son esclavos y los demás viven del tráfico, ganando todos un caudal diario; y le tienen un horror a la milicia como en ninguna parte por esta causa. Nadie se mueve por algunos minutos sin ganar una peseta, y ya usted sabe lo que se le da al soldado. Guayaquil es una ciudad que está toda metalizada; no ha sido guerrera y el Gobierno que ha tenido la ha contemplado como la niña de los ojos. Yo sé que en todas partes cuesta tomar hombres, pero aquí es mucho más. Usted vea las cosas del sur con atención, porque esto es un laberinto de escollos. El amor a la patria no se conoce, y por lo mismo tampoco los sacrificios heroicos.

Adiós, mi querido General; de usted de corazón,

Bolivar

MARIANO MONTILLA A SANTANDER Y CARTA INCLUSA DEL ALMIRANTE ROWLEY

Contestada el 21 de noviembre | *Santa Marta, octubre 30 de 1822*

Mi querido General y particular amigo:

Aun cuando sea conciso esta vez, bastante tiene usted en qué entretenerse con lo que digo de oficio, y creo fundadamente que al leer usted el estado de fuerza de la División de vanguardia se le alegrará el ojo, pues a fe mia que mucho más se lisonjeara si hubiere visto como yo el espiritu militar de los soldados y el entusiasmo pa-

triótico de los oficiales por distinguirse y exterminar a Morales. No va un recluta, pues he preferido que estos queden en Ríohacha disciplinándose y que marchen después con otros rebuscos que nunca bajarán de 600 hombres buenos y que hayan visto el fuego muchas veces, como sucede con los milicianos de aquí y el Hacha.

A pesar de mis males he tenido que venir aquí porque mi presencia puede vencer cualquier obstáculo para hacer remontar a *Padilla* y reparar violentamente la *Espartana* y el *Falucho*. Ah! si Soublette me enviase su escuadrilla! Yo aseguro a usted que Puerto Cabello caería muy pronto, pues desde Maracaibo seguiría toda reunida y muy superior a la enemiga; media palabra de usted habría hecho más que mis largas comunicaciones oficiales, que mis conjuros amistosos a Carlos y que mis misiones a Caracas. Pero no por esto desconfío de salir airoso en la comisión que se me ha dado, porque tomar a Maracaibo no me es difícil sin marina; sostenerlo sí, no batiendo las fuerzas sutiles enemigas del Lago.

¿A quién dejo de Comandante General de este Departamento? Rieux, aunque es más conocido y respetado en el Magdalena que Ucrós, es menos antiguo. Ni uno ni otro tienen la actividad y conocimientos necesarios para el Despacho general, aunque ambos son de muy buena conducta y tienen mil buenas cualidades. También juzgo conveniente que mientras dure la campaña de Maracaibo conserve yo sobre ese Departamento alguna autoridad, aunque sea puramente con lo que diga relación al ejército, guarnición y almacenes a fin de que no se paralicen algunas de las órdenes que tenga que comunicar; usted verá lo que mejor convenga.

Esta ciudad está en muy buen pie y su batallón de milicia brillante. Por las propuestas que se remiten hoy verá usted su fuerza, y están situados los pueblos tan ventajosamente que en menos de diez horas de dada la orden pueden reunirse en la capital, marchando siempre por la costa en donde están situados los pocos pueblos de su comprensión; si usted viera maniobrar ya algunas de las compañías se complacería.

Me tomo la libertad de recomendar el pronto despacho de las propuestas y muy particularmente el del Comandante Mier y el Ayudante Mayor Martínez que es mozo de muy buenas prendas,

educación, nacimiento, instrucción, valor muy acreditado, patriotismo y bella presencia, y más que todo, táctico. De Mier ya dije a usted antes que era necesario darle el mando del batallón; no puede usted figurarse el interés que ha tomado por el cuerpo y los efectos de guerra que ha encargado ya para la banda y música; está aquí adorado de todos y puede usted informarse del señor Secretario de Hacienda y de cuantos comerciantes pasan por aquí. Su caja siempre la encuentro abierta en las necesidades públicas y hace constantemente servicios al Estado.

Me extiendo tánto sobre este particular porque sentiría mucho un desaire a este caballero y porque puede tal vez Múnive (que no es amigo de nadie) dirigir alguna queja por no habérsele propuesto para el mando del batallón. El Mayor que propongo es también muy a propósito.

Las propuestas para el Batallón *Depósito* las creo muy justas: Ramón ha trabajado mucho y Mendoza se ha hecho excelente oficial. ¡Ojalá hubiera usted admitido con más agrado la representación de Robledo que en conciencia no puede mandar un batallón como el de *Antioquia*, porque ignora lo más sencillo de la táctica moderna, y desgraciadamente ahora se ha dado al estudio de la Historia Romana, sin desamparar *Rollín* que tiene que traducirle un amigo!

No me honre usted todavía con sus lisonjeras comparaciones; deje usted ver cómo salgo con mi encargo y entonces, si lo merezco, aceptaré gustoso los plácemes que usted me dirija. A la verdad yo estoy lleno de confianza y si pudiera vaticinarse con seguridad en la guerra diré a usted que descansase sobre Maracaibo; pero soy enemigo de adelantar pronósticos y me contentaré con asegurarle de nuevo mis esfuerzos para que pase usted unas buenas Pascuas y mejores fiestas nacionales, así como espero yo pasarlas en Cartagena si es que después de tomado a Maracaibo no se me destina a otra parte.

No deduzca usted que será con sólo el objeto de ver a mi Penelope, pues todavía las cosas no están en el pie que usted ha creído y hay mucho pan que rebanar.

El amigo Gual no ha querido creer que estoy enamorado.

Pues usted lo desea, tampoco pediré más dinero, contando eso sí con los 20,000 pesos que han de venir de Antioquia y con el descargo y desahogo de las Aduanas. ¿ Quiere usted más consuelos? Pues sepa que no temo el recurso que de la Habana le ha venido a Morales y que aun cuando venga a Maracaibo lo batiremos también.

Se me olvidaba decir a usted que me es imposible aguardar las órdenes de usted para partir a Maracaibo, pues si no llegan pronto yo debo moverme apenas deje el puesto y siga al saco nuestra flota: los vientos son preciosos y es necesario aprovecharlos a reserva de dejar dispuesto cuanto crea conveniente para la organización del ejército de operaciones. Temo mucho que Sardá se me meta en Maracaibo y me deje sin parte en la Cochinilla; ¡ buena la hubiéramos hecho entonces !

Quedo en cuenta del plan de operaciones que usted me traza en una de sus cartas del correo pasado, y lo tendré por orden expresa aunque nada me ha dicho el Secretario de la Guerra. Lo mismo pensaba yo hacer, si las dificultades que presenta el General Clemente a usted y las que me ha escrito a mí fuesen insuperables, atacaremos a la vez por Perijada y Sucuy, a cuyo efecto he ordenado a Narváez marche con su columna al pueblo de San Juan que está junto al del Molino y al pie de la Sierra. Yo sé que he de pasar de todos modos.

Permítame usted decirle que es un triste recurso el de los fardos de crudo o cañamazo para vestuarios. Yo me precio también de económico (con lo ajeno) y ya he hecho construír buenos pantalones de sacos de galletas, pero eran de muy buena coleta, cosa que no sucede regularmente ¡ qué risa me ha dado ver un *Ejecutivo* calculando uniformes a 5/4, o sea real y cuartillo ¡ oh pobreza, pobreza!

Usted sabe muy bien que cuando uno carece de buenas cartas militares necesita formarlas por prácticos y basar muchas veces una operación difícil sobre sus informes; Villamil es un gran baqueano, según él dice, de todo el territorio de Maracaibo, y hé aquí porqué lo emplee, suponiendo y esperando siempre el rayo que ha venido.

La España se devora y no dudo que destruyan en muchas Provincias la Constitución. Qué bárbaros ! Nuevo Congreso de Sobe-

ranos, es decir, que De Pratt tendrá en qué entretener su elocuente pluma algunas semanas.

El Almirante de Jamaica me ha escrito la carta adjunta después de haber sabido las ocurrencias con su sobrino. Cuando recibió mis comunicaciones oficiales no quiso ver a su sobrino por 8 días, según me ha informado el Capitán que ha conducido los pliegos que remito a Gual.

Adiós, mi amigo, hasta el otro correo que probablemente estaré navegando al Hacha, pues no quiero verme ahogado como el otro día en uno de los mil ríos que hay que pasar por la Costa.

Es de usted afectísimo,

M. Montilla

Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER.

COPIA DE UNA CARTA DE SIR CHARLES ROWLEY AL GENERAL MONTILLA

Jamaica, 11 de octubre de 1822

Señor:

Los Capitanes Rowley y Walcott me han informado acerca de las bondadosas y delicadas atenciones de usted para mi difunto hijo Burton Rowley, por lo cual ruego a usted acepte el más efusivo reconocimiento de parte de un padre y de una madre que se sienten especialmente obligados al saber que S. E. ha ordenado sea cuidadosamente protegida la tierra que guarda los últimos restos de aquél.

Me sería muy satisfactorio tener oportunidad de demostrar a usted mi reconocimiento por sus últimas atenciones.

Tengo el honor de suscribirme de S. E. obsecuente y humilde servidor,

C. Rowley

A S. E. General Montilla.

(Traducida por la Comisión).

SALVADOR, OBISPO DE POPAYAN, A SANTANDER

Popayán, noviembre 5 de 1822—12

Excmo. señor.

Mi más venerado señor y digno de todo mi aprecio:

Con la más dulce satisfacción recibo la de V. E. del 21 del pasado; en ella veo que está satisfecho de mi buen proceder, pues es a lo que aspiro, procurando darle gusto en todo, y en cuanto de mis facultades dependa.

No debe V. E. extrañar que yo procure por todos los medios posibles reunir los ánimos y darles ejemplo de olvidar todo resentimiento pasado, pues conozco que de esta conducta depende la prosperidad de la República y aun la mía propia; llevo catorce años de sufrir las agitaciones de la guerra, es decir, desde el año de 8 en que empezó la revolución de España, y ya sólo aspiro a hacer cuanto me sea posible para conservar la paz de que, a Dios gracias, estoy disfrutando.

Ahora mi tertulia, desde que se fueron los señores electores, está reducida al Cura de La Candelaria, Rodríguez Granja, a el del Pital, Durán, a don José Diago, mi buen amigo, y al señor Barón de Elbers, que con un Coronel y Capitán extranjeros que le acompañan, me favorecen todas las noches; por consiguiente, hasta las diez que dura, se habla de asuntos eclesiásticos y también militares; ojalá que V. E. la presidiese para que la amenizase con sus particulares luces; y si V. E. desea conocerme y tratarme, yo lo deseo mucho más, pues creo habíamos de congeniar mucho.

No he recibido la pastoral que V. E. me indica, y la deseo ver: la mía ya estuviera concluída, pero es indecible el mucho correo que tengo, que apenas puedo despacharlo de uno a otro correo, siéndome demasiado penoso el tener que andar aplazando ánimos a quienes falta la generosidad debida para olvidar asuntos pasados; en fin, yo trabajo, y creo que con algún fruto. También he estado bastante enfermo con un fuerte costipado que me acometió, del que me mejo-

ré dos o tres días antes de San Simón, en el que pontifiqué y prediqué el sermón que por este correo se le envía en extracto, pues no me dejan tiempo para poderlo escribir; luégo que salga del correo procuraré acabarlo para enviarlo a V. E. y que se imprima en ésa, pues aquí no puede ser peor la imprenta.

Yo no dudo que Maracaibo se recupere bien pronto, pues como dije a V. E. las tentativas de Morales son pataleadas de ahogado; pero lo sensible es que estas chispas que corren son de las que se aprovechan los malvados para seducir a los pueblos y atraer sobre ellos toda clase de males; así acaba de suceder en Pasto, en cuya ciudad, según el parte que a mí y al Gobierno nos ha hecho Davalos y el Cura del Trapiche, ha entrado un Benito Boves que, según dice, era Teniente Coronel, y acompañado de una porción de malvados que trajo consigo y cuyo número ignoramos, ha tomado la ciudad en nombre del Rey, a quienes no han podido resistir por verse desarmados; yo no dudo que se le habrán reunido algunos pícaros del mismo pueblo, de los que les hice un apunte, y por el conducto de don José Diago se le remitió al Comandante Obando para que los fuese quitando de en medio como perjudiciales, pero no parece que ninguna persona decente habrá tomado parte en esta locura, y, por el contrario, estoy con el cuidado de que los honrados ciudadanos serán víctimas de ellos, pues ya se sabe que el fin de estas hordas no es otro que el del robo y el asesinato; en Patía no hay novedad alguna, y repito mis circulares a los Curas para que a toda costa conserven la tranquilidad y el orden; Toro, con muy poca gente, está en el Castigo, y de allí seduciendo a varios; tuve denuncio de esto por el Cura de Timbío; aún no se había ido el señor Intendente Concha, y se lo comuniqué al instante para que dejase aquí alguna tropa y fuese a perseguirlo, pues el fuego es preciso cortarlo al principio; en efecto, dejó una parte y al Comandante Obando para que la mandase por el influjo que tenía en Patía; esta tropa aún no ha salido e ignoro la causa que para ello habrá tenido el Gobierno, lo cierto es que el señor Concha nos hace aquí la mayor falta.

Incluyo a V. E. original la carta que he tenido del Cura del Trapiche, y no ocurriendo otra cosa, repito a V. E. mi sumisión y respe-

to, para que mande cuanto sea de su agrado a este su más fino Reverendo señor y Capellán, q. s. m. b.,

Salvador, Obispo de Popayán

FRANCISCO J. YANES A SANTANDER

Contestada el 22 de diciembre | *Caracas, noviembre 6 de 1822*

Excmo. señor FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciado señor y amigo:

Con sumo gusto he recibido sus dos últimas, que no había contestado porque mi salud siempre desorganizada no me permite las más veces gozar del placer de hablar con los buenos patriotas, mis amigos y campañeros de adversidades, lo que sin duda es para mí de sumo gusto.

Aunque es cierto que me fue muy sensible su anterior carta, mi sentimiento no se ha extendido ni se extenderá jamás a disminuír el alto aprecio y estimación que siempre he hecho de usted, pues éste se funda en virtudes que no podrá borrar el chisme ni la malignidad, sino que protegida de la delicadeza que inspira y produce una amistad apoyada sobre aquellas bases. Mi carácter es más bien adusto y severo que popular; mis ideas han sido y serán siempre sostener las leyes y el Gobierno nuéstro, tal cual sea, con tal que sea nuestra obra; y como por lo que usted me indicaba percibí que no se tenía este concepto de mí, de aquí provenía mi queja y dolor. Pero, pues que usted se ha satisfecho de que yo no he influído ni soy capaz de influír en las necesidades de esta gente, las cosas quedan en su primer estado sin la menor alteración.

Me es muy sensible no poderme, por ahora, trasladar a esa capital como lo deseo, tanto más cuanto que estoy convencido de que yo no puedo vivir en este país de intrigantes y malvados y porque tengo un niño de doce años que quiero se eduque allí a mi lado, pues aquí no hay ni aun escuelas de primeras letras, y no es de mi agrado mandarlo fuera. El principal obstáculo para mi traslación no es mi poca salud, sino lo largo y penoso del camino para verificarlo

con toda mi familia, y la falta de recursos pecuniarios. Mas si se establecen los botes de vapor, como creo, entonces me marcho para allí, aunque no tenga ningún destino, pues estoy aburrido en este pueblo y, además, mis cortos bienes están absolutamente perdidos, sin esperanzas de que puedan producirme nada.

Yo no extraño lo que me dice sobre el Cabildo de esta ciudad, ni usted lo extrañaría tampoco si tuviera conocimiento intuitivo de esta gente, porque su avilantez es igual a su ignorancia e imprudencia. Los viles esclavos de Morillo y Morales convertidos en atrevidos proclamadores de la libertad que no han sabido adquirir, contra los que la han fundado y establecido. ¡Qué contraste! Contraste a que ha dado ocasión la falta de leyes que distingan al malvado egoísta del benemérito patriota, y la debilidad en la ejecución de la que habla sobre expulsión de los desafectos al Gobierno de la República. El Cabildo de Caracas pretende ser un poder, no habla sino de atribuciones, y atribuciones que de ningún modo le competen, al paso que las escuelas, caminos, puentes, etc., están en el mayor abandono. Con todos choca porque aspira al ejercicio de una autoridad desconocida en la República y que sólo puede derivarse de la mala inteligencia de la Constitución española, que es el libro favorito de los políticos de aquí.

Pudiera difundirme en explanar las ideas de esta admirable corporación para que por ellas juzgara usted el principio de donde derivan sus necias amenazas; pero cuando usted oiga a sus representantes sobre el asunto, conocerá que esta gente lo que necesita es de ser instruída con constancia en sus deberes y gobernadas con firmeza para que más adelante se hagan dignos de los derechos a que aspiran por un efecto de su natural orgullo y para fines que deshonran la causa de la independencia.

Ha salido de aquí para esa capital el señor Carlos Todd, Plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte, a quien he dado una recomendación para usted, y creo que su trato público y privado le agradará mucho, porque él ama demasiado nuestra causa. Deseo que todo salga bien y que disfrute buena salud, disponiendo en todo de su afectísimo servidor y amigo,

Francisco Javier Yanes

MARIANO MONTILLA A SANTANDER Y CARTA INCLUSA

I

Contestada el 9 de enero de 1823 | *Santa Marta, noviembre 10 de 1822*

Mi querido General y amigo:

Acabo de recibir la apreciable de usted de 29 del pasado, y me admiro de que el General Clemente comunique oficialmente los movimientos de Morales sobre Coro, cuando estaba matándonos el 13 en Sinamayca, sin que hasta entonces hubiere emprendido nada. Esto prueba, en mi opinión, que no se observa el enemigo de cerca y que la columna de Coro tiene más miedo que vergüenza. Pues no es nada la noticia! y hasta podía haber causado el mal de que usted hubiere ordenado contramarchar a la División de Narváez. Sepa usted que Morales no se movió jamás de Maracaibo a principios de noviembre sino para venir a situarse a los puertos del Sucuy, luégo que supo la aproximación de Sardá, y que no pasó el caño sino después de la deserción de tres españoles de la vanguardia, que le instruyeron de la fuerza nuéstra. Por las noticias de Curazao y por el parte que recibí anoche del Hacha y que comunico de oficio, se infiere que Morales se ha movido, pero no creo yo que penetre por los puertos de Alta Gracia, pues no tiene subsistencias. Su invasión será por Barlovento de Puerto Cabello, y quién sabe si va a dar a Guayana.

Por fin he logrado escuadrilla y se bloqueará eficazmente a Maracaibo si fuesen tales los obstáculos que se encuentren que no pueda yo vencerlos. El ejército será lucido, y crea usted que trabajo constantemente, y, en mi concepto, con fruto y sin exasperar los pueblos que me prestan cuanto les pido gustosamente y sin repugnancia alguna.

No será malo que se me diga de oficio que conserve siempre la Comandancia General de este Departamento, pues ya usted ve que si sucediera en algún caso imprevisto alguna desgracia, en él podría atribuírse a haberme yo alejado sin dejar o consignar el poder a los dos señores que lo desean y que atribuirían tal vez mi procedimiento a un espíritu de ambición que no me domina.

Incluyo a usted una de mi cuñado Swicker desde París que merece atención porque es hombre que bebe en buena fuente. El resto de mi familia me recomienda mucho a los comisionados franceses como encargados de una misión interesante a los dos Gobiernos; los comisionados me han escrito nuevamente y más que todos el señor De Lamotte, manifestándome los deseos que tiene de abrirse conmigo y tratarme con confianza sobre los asuntos de su comisión, que asegura ser muy importante para Colombia y Francia; yo les he contestado amistosamente, pero con un palmo de resguardo e incitándoles a escribirme, asegurándoles de la religiosidad de nuestras estafetas; veremos qué dicen.

El sábado daré la vela para Ríohacha y llevaré conmigo el último escuadrón, dejando por detrás la mitad de los 800 reclutas de Honda y las tres cuartas partes de la de Cartagena que irá llegando subsecuentemente al Hacha, embarcada, pues por tierra sería necesario tantos soldados de custodia cuantos hombres condujesen. Luégo que llegue yo al Hacha, saldrá lista de un todo la escuadra sobre Maracaibo, moviéndome yo después según tarde Narváez en llegar y según la disciplina y estado de su columna; de todo avisaré desde el Hacha, pues hacerlo desde aquí sería aventurar demasiado.

Incluyo un planito con más explicaciones que el anterior. ¡Válgame Dios! ¡Cómo descuidamos el *Murry* y *Payjana!* ¡Cómo perdimos el Castillo! ¿Por qué no se infestan de guerrillas las costas de la laguna sobre Gibraltar y demás puertos que es de donde saca Morales sus subsistencias de pan? No había un barril de harina el 29 del pasado octubre, y los plátanos suplían abundantísimamente esta falta. Sería, en mi concepto, muy necesaria esta medida y mucho más cuando yo me presente en Sinamayca o Perijar.

Los buques que seguirán para Maracaibo, serán los siguientes:

Corbeta *Constitución.*

Bergantines	*Gran Bolívar* *Independiente* *Marte* *Intrépido* *Libertador*	Todos de mucha fuerza a excepción del Libertador, que sólo monta 2 piezas gruesos y seis menores.

Goletas { *Espartana* / *Independencia* / *Terror de España.* / *Rosalía.* / *Rosa.* }

Antes Falucho ahora balandra General Bermúdez.

El *Minerva* aún no ha llegado, sin embargo de tener hoy veinte días desde Cartagena; pero no estoy con cuidado porque hace 6 que se le ha visto a Barlovento de Sabanilla y no es extraño su tardanza porque las brisas son furiosas. Sin embargo pienso dejarlo aquí con el *Venezuela* de gloriosa memoria, y la *Bomboná*, a fin de evitar cualquier sorpresa que quisiesen hacer en estas costas las tropas capituladas de Morillito que deben salir muy pronto de Cuba y venir escoltadas por la corbeta *María Francisca;* el 19 del pasado aún estaban en Cuba reparándose los transportes. De todo avisaré oficialmente cuando comunique mi partida. Siendo mi escuadra muy superior a la de Morales, aun cuando se lanzara la *Ligera*, no tenemos nada que temer en esta costa por sus fuerzas en Maracaibo, pues es necesario, o que la destruya la escuadra, o que me extermine por tierra.

Crea usted que yo no pierdo de vista la seguridad del Departamento.

Sin querer he sido largo; no sé porqué, siendo tan perezoso para escribir y haciéndome tánto daño a mi arruinado pecho, nada sufre cuando escribo a usted. ¡ Si será porque el amor propio me ofusque haciéndome creer que no son a usted molestos mis borrones ! Sea lo que fuere yo encuentro un placer en hablar a usted con franqueza de todo, y a este principio debe usted atribuír cualquiera imprudencia que note en mis no pensadas expresiones.

Es siempre de usted con todas veras su más apasionado admirador y amigo,

M. Montilla

Se me olvidaba decir a usted que ayer se me han muerto 7 reclutas de los de Honda y según síntomas seguirán así los 80 que hay en el hospital. Se me olvidaba decir a usted que Morales en su boletín confiesa la bravura de nuestras tropas en Sinamayca y que

él atacó con 3,000 infantes, 70 caballos y 3 piezas de artillería; algunos dicen que su fuerza no alcanzaba en el campo sino a 2,600.
Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER, *etc., etc., etc.*

II

Contestada el 9 de diciembre | *Cartagena a 10 de noviembre de 1822*

Mi querido General y amigo:

No extrañe usted que le escriba desde esta capital donde me han traído las extravagantes pretensiones del Coronel Padilla para salir con la corbeta, que entre otras era una la de dos mil pesos para rancho suyo de cámara y de sus oficiales, sin cuyo requisito y que no podía salir. El Intendente se me quejó y yo tuve que encajarme sobre mi alma 70 leguas que hice en 48 horas a pesar de mi poca salud y de los 39 años que me ha asignado el Redactor del *Correo.*

Por fin ya está todo corriente y la corbeta hubiera dado la vela hoy con las otras goletas sin la agradable aparición de los buques de Providencia que son tres soberbios bergantines y una preciosa goleta de dos gabias. Ha de saber usted que apenas supe la pérdida de Maracaibo me penetré de la necesidad de una escuadrilla para obrar activamente, y al momento pensé en la de Providencia. Por fortuna se hallaba aquí el Coronel Jacquier, Comandante de aquel Cantón, y lo despaché venciendo mil dificultades y la mayor empleando muy cerca de 2,000 pesos que importaron los víveres y otros gastos que hubo que hacer; afortunadamente todo ha salido bien hasta ahora y según lo que me ha dicho Courtois y el Coronel Lacroix, pueden seguir inmediatamente en la expedición el bergantín *Marte* y el *Minerva,* pudiendo verificarlo dentro de 15 días el *Intrépido* y la goleta, que sin duda se unirán a la flota antes de entrar en el saco de Maracaibo.

Yo estaba ya con las bestias ensilladas para marchar, pero este suceso me detendrá dos días más y llegaré siempre a Santa Marta al igual de Padilla, que dará la vela mañana sin falta. Yo voy a hacer lo imposible porque la escuadra del Magdalena detenga la de Morales, y siento mucho que Soublette comunique alguna orden

que destruya mis planes porque no habiendo centralidad de operaciones, las de la guerra sufren mil alteraciones.

La recluta se hace, aunque con mil trabajos, y la subsistencia se va proporcionando: he tomado medidas activas y previsivas para que no me falten sobre Maracaibo y tengo mucha confianza en ellas; 3 buques están en Jamaica cargando, amén de dos que han marchado a Los Cayos y New York.

Estoy aquí inquietísimo con la División de Vanguardia y sólo las órdenes del Gobierno me hubieran hecho destacarla tan *en avant;* no temo ningún mal resultado, pero debo estar viviendo en el Hacha y no peregrinando. ¡Cuándo será que nuestro sistema militar esté montado como un buen reloj! Dándole cuerda él, marcha compasadamente.

Descuide usted sobre Santa Marta ¿por qué cree usted más a los tímidos que a los que no siéndolo tienen sobre sí la responsabilidad? He dicho a usted y repito ahora que no hay un motivo de desconfiar de aquella Provincia y usted sabe que yo jamás lo he engañado.

Lea usted con reflexión la carta de Curazao que incluyo al General Briceño, y deduzca qué papelón será el que han mandado imprimir a Caracas. Veo en esto algo de Nariño y del Canónigo y mucho del travieso Mérida que es el autor de la carta.

Aquí hizo lo posible en mi ausencia Pardo para salir de Diputado y lo ha conseguido; es un nariñista entusiasta según me han asegurado y aun ha vertido especies bien perjudiciales; una de ellas sobre la colocación de varios venezolanos en los primeros empleos, etc., etc., y todo en contra de la Unión. Como no ha rendido sus cuentas aún de cuando fue Proveedor o Colector, sería muy fácil que la Cámara anulase su elección. En este Departamento no hay ni asomos de semejantes bochinches y todos están contentos: sirva a usted de gobierno.

No ha venido más expedición a Puerto Rico que lo que dije anteriormente de Cuba y ni un hombre de España; crea usted que no hay asomos de que de allá venga nada. Lo que sí creo es que Morales se aparece por La Guaira u Ocumare y penetra a Caracas si no le andan vivos; Soublette debe abrir el ojo.

Tiene usted demasiada buena opinión entre sus conciudadanos para que sepan apreciar sus esfuerzos por la libertad e independencia de Colombia.

Jamás se repetirá la injusticia contra Epaminondas. Aún más creo; que no tendrán de qué quejarse los ciudadanos por la Delegación de facultades que usted ha hecho en algunos Intendentes.

Ha venido un rayo contra este Intendente de la Corte de Justicia sobre Nariño y él se sostiene y contestará por el correo venidero sin obedecer; se quejará a la Suprema Corte, y dará a luz las intrigas y parcialidades de este negocio. Si hemos de creer lo que él y todos los abogados de esta tierra dicen, la Corte de Justicia ha ordenado un solemne disparate.

Vaya un empeño: El doctor Rodríguez me ha suplicado varias veces me interese con usted para que se le den los honores de Intendente de ejército. Yo no había querido molestar la atención de usted, pero hoy me ha atacado fuertemente haciéndome ver que en mi ausencia esta distinción le haría prestar más consideraciones en el público y que el Gobierno en nada se grava por él. Espero, pues, que si usted lo cree de justicia lo conceda y en ello me hará un servicio al que seré agradecido.

Adiós, mi querido amigo; estoy loco de la cabeza y he despachado el correo solo. ¿Creerá usted que aún no he visto cierta personita cuya vista me divierte? Pues así es la verdad.

Es y será siempre su mejor amigo,

M. Montilla

Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER, *etc., etc., etc.*

——

París, 13 de agosto de 1822

Su carta del mes de marzo, mi querido amigo, nos ha causado el mayor placer, pues nos dice que usted goza de buena salud y que los asuntos de la independencia iban igualmente bien. Todas las cabezas diplomáticas de Europa trabajan en la actualidad por seguir el ejemplo de los Estados Unidos reconociendo la independencia de los diversos Estados de la América. Parece que de todas partes se trabaja cerca de la Corte de España para decidirla a consen-

tir en ello, y sería entonces *in globo* que todas las potencias europeas los reconocerían. Mientras tanto creo que si España rehusare, las otras potencias vendrían lentamente y una después de otra a hacer lo que han hecho los Estados Unidos. La atención de todos los gobiernos está fija sobre las ventajas comerciales que se prometen sacar de sus relaciones con la América, y será esto, más que cualquiera otra consideración, lo que traerá el reconocimiento. Inglaterra no se duerme, y probablemente será ella la que principiará si no se conviene en una declaración general. Francia será sin duda la última porque así como ama *la legitimidad* desconoce las ventajas comerciales.

Mientras que Colombia está en penuria de dinero, nada falta a su Ministro Plenipotenciario. Secundado por la avidez europea que ve montes de oro en América, hace con una facilidad extraordinaria empréstitos por todas partes. De todo corazón deseo que la República no pierda en ello. La nota aplastante que este sabio diplomático ha juzgado a propósito lanzar a todas las Cortes de Europa, no ha sido muy saboreada y se ha quedado sin respuesta en todas partes. Se ha hallado que hubiera sido más conveniente para un Estado, que trata de ser admitido en la sociedad de las potencias, servirse de expresiones honradas y amigables en vez de principiar por brusquedades y amenazas. Probablemente el señor Zea que sólo ve españoles en París, habrá tomado el estilo de su nota de esta sociedad. Por ahí puede haber prestado un gran servicio a la España, pero dudo mucho que haya servido bien a su país. Sólo oigo quejas contra el señor Zea de parte de todo lo que es colombiano y creo que se hubiera podido escoger mejor. Siempre lo he dicho y lo repito aunque usted sería el hombre para esta misión mejor que ningún otro de los que conozco.

Usted conocerá sin duda los acontecimientos de Madrid del 7 de junio. España se halla en un estado muy difícil de pintar. La lucha de los partidos internos la despedaza, y creo además que la Santa Alianza le destina una suerte semejante a la de Nápoles. Mejor para nosotros, pues así no nos incomodará más. Siempre estamos halagados del sostenimiento de la paz en el oriente: la legitimidad está muy interesada en ello.

Mis bienes en Caracas van muy mal. José Francisco que acaba de llegar, le habrá instruído sin duda de lo que allí pasa. Aguardamos con impaciencia noticias suyas. Quiera Dios que usted pueda dar una vuelta. Al ojo del amo engorda el caballo, y veo que todo va mal si nadie se interesa. Es extraño que Tomás, que según dicen va mejor, no escriba a nadie.

Aguardamos a Paúl dentro de algunos días de regreso de Italia. Hace tiempos que le he propuesto acompañarlo a su viaje a América. Siempre contesta: «No es todavía el momento oportuno.» Usted nos invita a ir y como ve, estoy dispuesto a hacerlo, pero no me es permitido, como padre de familia, emprender un viaje sin tener la certidumbre que ganaré alguna cosa. Con este motivo le suplico me mande informes positivos sobre los objetos que pudieran venderse ventajosamente, los productos que se pudieran comprar, en fin, un estado bien detallado sobre las necesidades y recursos del país. Como sus grandes ocupaciones no le dejarán tiempo para ocuparse de esto, le suplico encargue a uno de sus amigos, *buen negociante*, de darle los amplios informes que le suplico me mande.

Le repito, mi deseo es siempre de volver a ver la América y de formar allí un buen establecimiento para los niños, pero para ello es preciso tranquilidad y una esperanza razonable de éxito.

Ignacia y los niños están bien y lo abrazan, lo mismo que yo, muy tiernamente.

Suyo de corazón, *∴ H. L. B.*

(Traducida del francés por la Comisión).

JOSE M. CARREÑO A SANTANDER

Contestada el 16 de enero de 1823 | Panamá, noviembre 10 de 1822

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

No me ha sido posible completar la formación del Batallón del Istmo, pues usted sabe muy bien el tino que se necesita para lidiar con hombres campesinos y delicados como éstos y porque

creo que para la defensa me pueden servir de milicianos, casi lo mismo, y causan menos gastos al Estado, y porque para esto se prestan voluntarios.

La miseria en que está este Departamento es muy grande. El comercio sigue paralizado con motivo a los corsarios del norte, y a las ocurrencias de Lima; son grandes los apuros y las trampas que contraigo para mantener las tropas; socórrame con algún dinero que es muy importante para poder sostener este punto interesante y que será de tánta utilidad a la República. Los españoles le envidian y tienen grande interés en él. Las Cortes de Madrid le habían declarado Puerto Anseático. El doctor Cabarcas que fue de Diputado por este Departamento lo escribe, añadiendo con fecha 8 de abril, que aquello estaba lleno de las mayores miserias y en revolución, hasta llegar el extremo de chocar las guardias nacionales con las reales, con la pérdida de trescientos o más de estos últimos.

Si usted conviniese que se una a *Girardot* el Batallón del Istmo será muy útil, pues se suprimirán algunas plazas que causan gastos al Estado, pues si no es por violencia y con el disgusto general el del Istmo no puede completarse, y que si por acaso fuese conseguido esto, se puede formar otro regimiento. Yo tengo mucho cuidado para que no pierdan la opinión por la República, y es el motivo porque no se pueden violentar a tomar servicio en cuerpos veteranos.

Mi oficio reservado lo instruirá de lo que pienso hacer en los últimos casos, pues creo que los españoles ataquen este Departamento por lo interesante de él. Mi plan me parece el más adecuado al territorio (si no me equivoco) y puede ser que merezca la aprobación de usted, y espero para esto que me auxilie principalmente con el buque de guerra que le tengo pedido.

Diré a usted siempre que estos individuos son muy patriotas, y que sólo tienen mucho apego al interés, pero usted sabe muy bien que el desprendimiento no se adquiere si no es sufriendo; creo que en caso necesario algunos se irán al monte y otros pelearán y ayudarán bastante a la defensa.

Los papeles públicos que le envío le instruirán a usted cómo Iturbide se coronó en Méjico.

Espero que usted no extrañe mi renuncia, pues sólo me induce a ello el saber que cuando venga la respuesta que será al fin del verano, ya las cosas estarán quietas, y bajo otro aspecto, y porque temo pasar aquí otro invierno, por las continuas dolencias que me atacan principalmente las partes ofendidas, que son las de las viejas heridas: espero no eche en olvido esta mi solicitud.

Mis observaciones sobre guerra no es más que una pura previsión, y no dude usted que oirá decir que he triunfado o he muerto caso que vienesen enemigos.

Adiós, mi querido General, salud le desea su afectísimo amigo,

J. M. Carreño

JOSE REVENGA A SANTANDER

I

Santa Marta, noviembre 10 de 1822

General:

Recibirá usted por este mismo correo una o más cartas que dejé en Cartagena para que fuesen encaminadas y nada tendría yo que añadir a ellas desde aquí, sin la inesperada resolución de Acosta. Mucho, mucho he hecho por estimularle a variar de opinión; reflexiones propias tanto sobre su suerte como relativas al bien público; su propio pundonor, sus ventajas futuras, el peligro a que van expuestos los papeles e intereses del Gobierno, su incapacidad de rescindir por sí solo el cuasi contrato en que se halla comprometido hacia el Gobierno, todo ha sido insuficiente, y a lo más me ha respuesto que está pronto a ir de soldado a la línea. Ahora mismo acaba de decirme Rodríguez, el Secretario de la Intendencia, que a sus instancias sólo ha contestado que Dios puede disponer de su existencia, pero que de sus determinaciones, ni Dios ni nadie. Vea usted, pues, aquí lo que.... lo que.... lo que puede el miedo. Sin embargo, este miedo es irracional, no se puede atribuír a motivo ninguno vencible, él lo ha contraído en un hermoso bergantín de guerra, donde está

alojado en la cámara del Capitán; sabe que a bordo de un paquete estará aún con mayor comodidad, sabe.... pero lo que más sabe es que tiene miedo y que está resuelto a no volverse a embarcar, ni aun para traer su equipaje a tierra; y en efecto busca quién vaya a traérselo.

Estoy haciendo ya demasiado ruido con esta *simplaina* de Acosta, mas me estimula a ello su magnitud, pues si la hubiere hecho antes o en otro lugar donde me hubiese sido posible reemplazarle, me habría conformado con atraerlo sencillamente al cumplimiento de su deber, y en pertinacia sólo habría merecido mi indiferencia; pero me la ha hecho en donde menos debía y en ocasión en que no puede fundarse sino en motivos que lo hacen más ridículo, a medida que él se esfuerza a hacerlos valer más.

Si, como debe creerse, él insiste en no volver de su insulsa manía, me esforzaré a llevarme conmigo otro joven, si me es posible encontrar aquí otro joven, que al menos sirva para cuidar de los papeles y del dinero en caso de muerte o enfermedad mía. He hecho ya grandes instancias a un joven Campuzano, de Antioquia, que está aquí; mas está resistido. Sentaré otras empresas.

Entre gastos de enfermedad en Cartagena y dinero que me ha pedido Acosta, debe hallarse personalmente en mis cuentas por cosa de 310 pesos o algo más; debería yo hablar de oficio ahora de esta materia, si no me pareciere a veces imposible que ese hombre sea tan terco que no varíe de opinión. Si lo hiciere, le tomaré recibo; y quiera Dios que no sea el último que dé de esta especie.

Al recibo de ésta, ya usted sabrá que han llegado a Puerto Cabello los comisionados del Gobierno español, o más bien, las comisiones para los señores Sartorio, Antonio León y Lizarraga. También llegó a San Thomas el doctor Paúl, y me dicen que hablando exclusivamente el santo lenguaje de la patria.

Procure usted que Gual me instruya inmediatamente de las determinaciones del Gobierno. Yo debería saber ya cómo serán recibidas mis proposiciones, mas aunque estaba en Bogotá cuando se trató de ello, y aunque he salido después en comisión a Europa, nada sé.

Deseo a usted salud y la gloria a que ya debe usted aspirar, y que me crea muy cordial y amistosamente su muy obediente servidor,

José R. Revenga

Temo que mis instancias a Acosta tengan aún el desagradable efecto de alejarle de mi amistad; y lo temo porque habiéndole hecho llamar hoy varias veces para que me copiara el oficio que remito, no ha venido siquiera a excusarse.

II

Santa Marta, noviembre 12 de 1822

General:

Han disparado ya la pieza de leva, y tomo la pluma por despedirme de usted y decirle que nada ha bastado para inducir a Acosta a seguir. A mi oficio de que remití oficialmente copia, contestó antes de ayer con otro muy largo, muy argumentativo, muy soez y muy insolente, que yo tomé como fruto del mal estado de su imaginación, y que para que no le fuese perjudicial más adelante, se lo devolví sin contestación. Dióme, en su lugar, otro tan corto como decisivo; y todas las reflexiones que yo u otros le hemos hecho, lejos de inducirlo a variar su determinación, han excitado, por el contrario, su *furia* y la desconfianza o el temor de que yo pueda llevarlo por fuerza. Este temor ha sido del todo infundado, porque aunque en circunstancias ordinarias y atendiendo a los males que puedan seguirse de su separación de la comisión, parece que yo tendría derecho a obligarle a que siguiera; su espíritu está realmente desvariando. Al saltar a tierra aquí, exclamó: «¡No te seré ingrato, no; ya que te he pisado!» Y a Carreño le ha dicho que «tiene, a bordo, síntomas infalibles de fiebre pútrida, porque siempre está soñando con canillas y calaveras»; y es tal el horror que tiene al mar, que en tres o cuatro días que hemos estado aquí, ni ha ido a bordo a afeitarse o mudarse de ropa, ni quiere ahora mismo ir por su equipaje. Quiera Dios que él se recobre de la debilidad mental en que se halla.

No me ha dado todavía el recibo que le pedí, y aunque sólo mi cercano embarque me hace dudar de que lo tendré, advertiré a usted

que a vuelta del naufragio le he dado 29 pesos y reales por saldo de gastos en el viaje de Bogotá; 100 pesos a él en dinero a cuenta de sus sueldos; 64 también en dinero para sus gastos; 96 a la señora Narváez de Piñeres por su mantención, cuidado y gastos en mes y medio después del naufragio, y 21 reales al señor Bernal por gastos también durante su enfermedad.

Confío que, aunque desvaría, no se quejará de mí; yo sí puedo y debo quejarme de que él me haya puesto en la alternativa de irme solo, o retardar mi viaje con gran perjuicio de los negocios públicos. Aquí no he podido absolutamente encontrar quién le reemplace, y la única esperanza que llevo es la de un joven de Ríohacha que está educándose en Jamaica y que servirá, quiera ir o nó, pero en este estado me encuentro; y según usted verá por el ruido que he hecho con este negocio, pronto también a soñar con canillas y calaveras y aun a tomarlas como síntomas de elenfantiasis. En la primera ocasión que haya usted de comunicarme órdenes muy importantes, remítamelas con un joven que sirva para la carrera diplomática y que pueda en pocos años tomar sobre sí la dirección o manejo de los negocios públicos.

He aprovechado los tres o cuatro días que he estado aquí en activar el establecimiento de la escuela de enseñanza mutua. Encontré, por fortuna, un salón de más del ancho necesario y ya trabajan el albañil y carpintero en proporcionarlo y disponerlo al intento, y varios amigos han suscrito ya por el dinero que será necesario para llevarlo a efecto.

Renuevo a usted mi encargo de que se me mantenga instruído de todo lo que deba o me convenga saber, así como las protestas de perfecta amistad con que soy de usted, y muy cordialmente, obediente servidor,

J. R. Revenga

A S. E. el General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de Colombia.*

BOLIVAR A SANTANDER

Quito, noviembre 12 de 1822

Mi querido General:

He recibido las apreciables cartas de usted del 14 y 21 de septiembre. Ayer recibí la del 25 del mismo, en inglés, escrita por Gual, en la cual usted me anuncia los sucesos de Naguanagua y Maracaibo. Siento bastante la posición que ha tomado Morales porque le da mucha facilidad para inquietar al Reino y Venezuela. Supongo que usted habrá hecho un grande esfuerzo para destruír a ese canalla. Toda medida es peligrosa en tales circunstancias, y la salud de la patria consiste en no ahorrar sacrificios. Por mi parte, yo los estoy haciendo aquí, para no dejar progresar a los pastusos, y para encontrarme preparado contra los ulteriores sucesos que puedan ocurrir en el sur. Recomiendo a austed que mande un jefe muy activo como García u otro a Popayán, para que persiga las guerrillas de Patía. Esta parte es la más difícil de todos los negocios de los rebeldes de Pasto: los pastusos serán batidos inmediatamente y ocuparemos a Pasto y su territorio, pero se irán a Patía donde no es fácil perseguirlos por su mal clima. Los *Rifles* y la caballería es la mejor tropa que tenemos en el sur, y si la mandamos a Patía perece o deserta toda. Primero, porque el clima es detestable; segundo, porque tienen ganas de irse para su país porque se han engañado en sus esperanzas, habiendo imaginado grandes ventajas en Quito, y no habiendo encontrado ninguna. De todo esto resulta que yo no mandaré nuestra tropa a Patía y que la haré volver inmediatamente de Pasto.

Nuestra correspondencia se tendrá por mar porque en mucho tiempo no habrá tranquilidad en Patía, si no se ocupa la cordillera de Almaguer con tropas nuéstras, desde donde se debe perseguir a los facciosos de Patía. Yo mandaré a ocupar a Pasto hasta mayo, con tropas de Quito; y temo al mismo tiempo que este maldito país no desarme nuestra guarnición cuando menos pensemos, siempre que ella misma no se desarme por la deserción, como es natural.

Sin embargo yo tomaré todas las medidas imaginables de precaución. Después que haya estado algunos días aquí iré yo mismo a arreglar los negocios de Pasto, si los del Perú me lo permiten. De un día a otro espero alguna novedad buena o mala.

Muchas ganas tengo de ir a ayudar a usted en Bogotá y aun en Venezuela, mas temo no poderlo hacer por las razones que antes he manifestado a usted, y que cada día se van aumentando en razón compuesta del tiempo y de los sucesos. Este país ofrece mil ventajas para lo futuro, pero está como una niña doncella, que si se pierde una vez no se vuelve a recobrar con su integridad y pureza. Aquí todo lo podemos con justicia y fuerza, y usted sabe que en otras partes no se puede todo con justicia y fuerza. La justicia depende del General Sucre, pero la fuerza depende de mí, porque esta fuerza se mantendrá mientras yo exista en el sur.

A esos señores del Congreso se les puede decir muy fácilmente que ni el Gobierno, ni yo reconoceremos jamás las alteraciones que hagan en las leyes fundamentales que hemos jurado cumplir; y en caso de insistir, nosotros quedaremos libres de hacer nuestro deber. Yo tengo en el sur cerca de cinco mil hombres con qué hacer respetar la ley, la justicia y el orden y, a usted no le faltan muchos recursos con qué hacer lo mismo.

Mucho siento la muerte de Rondón y la desgracia de Clemente. He visto a Córdoba y a Delgado que han venido de Lima, y no añaden ninguna noticia: sólo sí confirman todo lo que antes le he escrito a usted.

Monteagudo y el General Necochea han llegado a Guayaquil, y pronto espero verlos aquí: ambos los creo útiles porque deben ser enemigos de nuestros enemigos del sur, y ambos son hombres de provecho, disgustados y separados de aquel servicio.

Dígale usted a Gual que su opinión sobre Zea me parece la mejor. A Briceño que me alegro mucho de que sea hacendado de Bogotá; y que todo lo que me dice en su última carta es muy bueno.

¡Por Dios! mande usted cuatro mil fusiles al sur, mucha pólvora y plomo! Mire usted que en la balanza más pesa el Perú que

Morales con Puerto Cabello y Coro. En todo caso, el sur fuerte es inaccesible.

Adiós, mi querido General.

Bolívar

JOSE RAFAEL REVENGA A SANTANDER

Cartagena, noviembre 1.º de 1822

General :

Por no quitar a usted el tiempo, sin poder escudarme ni aun con la materia sobre que escribiese, lo omití en el correo de antes de ayer, por el cual tampoco había recibido carta ninguna de usted.

Ruego a usted ahora que me haga el favor de encaminar la adjunta al señor Presidente. En ella me despido: le encargo que las órdenes que me dé sean muy claras y precisas ; que se esfuerce a que se me instruya de todo lo que me convenga y me sea necesario saber para el mejor desempeño de la comisión ; y que haga que me comuniquen la opinión del Gobierno sobre mis operaciones sin el menor disfraz ni oropel ; pido que me sea permitido volverme a dar cuenta de mis operaciones, cuando quiera que me parezca necesario; y por último, le ruego que haga que se examine y decida en justicia la acusación que la Diputación permanente de Angostura hizo al Congreso de Cúcuta contra mí. Aquella acusación es calumniosa, importuna e hija de malos padres, y sobre serlo, es sumamente indecoroso al Gobierno mantener empleado y en alto puesto y gozando de la confianza pública a un hombre contra el cual esté vigente una acusación de amante del poder arbitrario y de falso patriota. Si el Presidente no estuviere en Bogotá durante la próxima sesión del Congreso, haga usted la misma súplica. El Gobierno posee todos los medios de juzgar y responder a esta acusación, pues tiene los libros donde está toda la correspondencia de los dos Ministerios que estuvieron a mi cargo. Cuanto hice se encuentra en ellos ; y no quiero tampoco otra defensa que esos mismos libros.

Se ha confirmado la muerte de Lord Castlereagh; quién sabe con quién iré yo a dar.

Por el correo anterior escribí a Gual reinstándole a que procure mantenerme instruído de todo lo que pasa ; y lo aconsejé que cobre el diario que él debe llevar en su oficina de todo lo que concierne a lo exterior con nosotros o que pueda servir para arreglar las operaciones de su Ministerio, propenda a que el Gobierno destine uno o más oficiales que formen el diario de todos y cada uno de los Departamentos, del cual han de enviarnos extractos a los agentes del Gobierno fuéra del país. Sé que esto parecerá laborioso especialmente al principio : sé también que las circunstancias no son las que podrían desearse, pero es forzoso hacerlo, porque es necesario al Gobierno y a sus agentes.

La muerte de Lord Wellington ha resultado falsa ; y por el contrario se indica que él o Mr. Canning sucederán al Lord Castlereagh.

Se han hecho nociones en el Parlamento francés sobre seguir el ejemplo de los Estados Unidos en el reconocimiento de nuestra independencia; pero hasta ahora sin efecto.

Se ruge que aumentándose considerablemente los piratas sobre la costa de Cuba, sin que las autoridades locales tomen medidas eficaces para exterminarlos, intentan los americanos establecer puertos militares sobre las costas de aquella isla.

Los griegos, después de haber destruído o ganado la marina turca, tomaron otra isla donde flameaba el creciente y retaliaron las atrocidades cometidas en Sio matando a todos los turcos habitantes de la isla, sin distinción de edad ni sexo, y sin otra distinción que la de enterrar vivos a los hombres capaces de llevar armas!!!!

——

Noviembre 2

Hoy se ha deshecho mi proyecto de viaje en el bergantín inglés: un Comandante puso por condición que el señor Acosta no comiese sino con los guardias marinos, y esta condición me pareció humillante.

En el *Times* de 3 de agosto se dice que el Ministro portugués prestaba al señor Zea la consideración que a un Ministro reconocido por el suyo, y esto en público, y por tanto se tomaba esta con-

ducta como ratificación de la anterior declaración del Rey de Portugal.

En la última sesión del Parlameuto se han presentado peticiones de casi todos los negociantes de Liverpool, y algunas ciudades del interior, urgiendo por el reconocimiento de Colombia.

Mr. Canning había sido nombrado Gobernador de la India. Ignoro si la muerte de Lord Castlereagh influya en que vaya o nó a su Gobierno.

Noviembre 4

Por fin parto en el bergantín inglés, y ya está a bordo el dinero y lo que va dragoneando de equipaje. El Capitán envió a darme satisfacción antenoche y vino él mismo ayer al medio día.

Se corrió ayer que entre los comisionados del Gobierno español están G. F. Paul y el señor J. de D. Amador; el nombramiento del primero es más que probable; mas el del segundo es o un disparate o un logogrifo.

Entre los candidatos de quienes se habla para reemplazar al Lord Castlereagh también se menciona al Lord Cathcant y a Lord Stewards.

Hay en la ciudad cartas del señor Casamayor de Burdeos, de 28 de julio, en que se dice que la confusión política en que se encuentra la España es imponderable.

Partiré mañana si *esta noche* acaba de extraerse el dinero que están embarcando en el bergantín.

¿No podría escribírsele al Almirante de Jamaica suplicándole que encargase a los Comandantes de buques, no que se abstuviesen ellos mismos, que esto sería mucho, sino que cuiden de que no se abuse en perjuicio del Estado de la atención o complacencia que ellos manifiestan a los negociantes en nuestras costas?

Sin esta complacencia la guarnición y presidiarios de esta plaza no se pasarían dos y tres días sin ración, como les sucede ahora y con mucha frecuencia. Reitero a usted mis sentimientos de respeto y estimación y lo saludo muy cordialmente. Entre los desterrados de la Corte por serviles está don Joaquín Mosquera y Figueroa.

J. R. Revenga

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 9 de diciembre | *Cartagena, noviembre 15 de 1822*

Mi General y buen amigo:

Diviértase usted con lo que digo de oficio, que yo monto a caballo ahora que son las 5 de la tarde, y debo llegar a Santa Marta el 19 al amanecer, mal que le pese a mis infelices posaderas.

Incluyo a usted el bando que provisoriamente he publicado hoy contra el decreto de Morales, consultado con el doctor Rodríguez, que quería fuese mucho más fuerte, pero usted dispondrá lo que crea más conveniente.

Ya usted ve que Morales está ahora bien distraído y que ustedes tienen tiempo para organizarse; no hay duda que tiene fuerza respetable reunida y no 1,000 hombres como me dijeron al princípio; se aumentará más, luégo que se le reúnan los juramentados, sobre los que creo muy conveniente se expida un decreto fuerte.

Aún no han parecido los 20,000 pesos de Antioquia, y yo estoy angustiadísimo por subsistencias, pero pierda usted cuidado que se hará lo imposible. Observe usted que el enemigo va a defender con tesón los puntos que le abandonamos, y que con haber llamado su atención sobre el verdadero punto de ataque, se dispondrá a recibirme. ¿No podrán las tropas de Cúcuta aproximarse, las de Coro venir a Alta Gracia y aun cooperar al ataque del Castillo, embarcándose en Paraguaná? Usted ha de ver todo esto. Lino no me dice una palabra sobre movimientos en su última nota, que incluyo de oficio.

Bonita división he logrado de buques, pero le aseguro a usted que he tenido que valerme de mil artificios y que he doblegado mi carácter a las circunstancias.

Incluyo a usted la *Gaceta* que acaba de salir, y es necesario que si usted manda publicar el parte de Sardá, sea de acuerdo con las variaciones que yo he hecho en él para no contradecirnos. También le remito la copia de lo que contesta esta Intendencia a la Sala de Justicia; el doctor Rodríguez se sostiene en que son unos ignorantes o maliciosos los que firmaron la misma providencia; lo mismo

dicen Berrueco y otros abogados que diz que saben mucho las leyes de partida y las de Indias, y las Pandectas, y qué se yo cuántos autorazos más que ni conozco ni entiendo.

Adiós, mi General. A pesar de la prontitud con que despacho el extraordinario, no he querido perder la ocasión de poner estas cuatro palabras. Se me olvidaba decir a usted que remito el curioso papel o infame retractación del doctor Sotomayor, clérigo y diputado de este Departamento, aunque por intrigas; haga usted el uso que quiera de él.

De usted toda la vida admirador,

M. Montilla

Excmo. señor General SANTANDER, *etc., etc., etc.*

JOSE DE LIMA A SANTANDER

Caracas, noviembre 16 de 1822

Mi querido General y amigo:

Por una casualidad vine a Caracas y mañana volveré a Valencia, en donde va el General Páez a fijar su Cuartel General. Usted se habrá visto en mil conflictos con los sucesos del Zulia y bien agobiado con tántas providencias necesarias para recuperar lo que no debió perderse. Morales acaba de publicar la guerra a muerte, declarando insubsistente la regularización de la guerra, que se han alegrado todos con tal medida; Morales ha concluído su papel, ha generalizado la causa de Colombia y hecho una misma con las de las naciones extranjeras que tienen súbditos en estos países. A los extranjeros que sirven en Colombia se les da un bledo que Morales los mate, porque con regularización o sin ella, todos están de acuerdo de no dejarse coger nunca por los españoles. Mucho he sentido que usted no haya respondido a algunos puntos de mi carta del 7 de julio desde Puerto Cabello, porque muchos amigos deseaban saber su opinión acerca del asunto de nuestra emancipación M.·. uno de ellos Carabaño. Soublette ya nos pertenece, y muy entusiasta; el General Páez ha sido elegido al grado 18 y todo va muy bien.

He tenido el gusto de que venga a establecerse aquí un hermano mío, que dejé en San Thomas cuando venía para Angostura; tiene algún fondo y trata de aposentarse, y al efecto ha remitido, el 14 del actual, una petición arreglada a la ley previa del Intendente por el Ministerio correspondiente, solicitando carta de Naturaleza, cuya gracia yo creo en el orden y por esto me atrevo a suplicarle la tenga en vista para su decisión; su nombre es Luis Lima, joven, de 24 años, americano y conterráneo, y tan desgraciado como lo fueron los colombianos del año 14.

El Brasil continúa su jarana; por el *Iris* número 43, 44 y 45 verá usted la declaración de la Independencia, y últimamente el Príncipe hereditario ha tomado el título de protector perpetuo del Brasil y declarado la guerra a los portugueses; en fin, estos son los pasos preliminares para la grande obra de la libertad y representación popular que es lugar común en que todos se funden. Todos estos documentos han venido a mis manos y los voy publicando; he recibido muchas cartas e invitaciones a que he respondido con carácter y sistema análogo a mis ideas populares. El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil indaga ansiosamente por mí y por un joven también de Pernambuco, llamado Francisco Antonio de la Barreto, hijo de una de las primeras familias, que fue a Bogotá en enero de este año y fue admitido al servicio de Colombia, según me han informado. Me instan con eficacia por noticias de este desgraciado joven y su cuñado, que es tal vez el propietario más rico que tiene toda la América, hace cuantos sacrificios sean necesarios para su vuelta al Brasil; por lo tanto yo desearía infinito tener siquiera una noticia de su paradero para transmitirla al Agente del Brasil, en Filadelfia, y si puedo merecer de usted este grande favor, sería para mí de mucha satisfacción, cumpliendo con este acto de amistad hacia una familia con que soy relacionado en parentesco.

Venezuela está en un pie respetable y no puede nunca temer los delirios de Morales.

He estado algo enfermo, y mi mal ya se va haciendo habitual por la vida ambulante que he llevado, pero qué remedio. Pienso darle muy pronto la enhorabuena por la derrota de Morales o su conclusión, si la marina obra como debe.

Adiós, querido General; cuente siempre con el corazón e invariable amistad de su apasionado y decidido amigo y servidor,

J. de Lima

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Soledad, noviembre 18 de 1822

Mi querido General:

No podrá usted sentir, más que yo, la desgracia sucedida en Sinamayca el 13. ¿Cómo ha comprometido Sardá una acción contra fuerzas tan superiores y contra mis terminantes órdenes? Lo peor es que hemos perdido la flor de las tropas de este Departamento y que mis jefes subalternos son unos.... Rieux no está sirviendo para nada y Ucrós le falta tiempo para dimes y diretes con el Intendente Padilla, pidiendo para salir al mar 2,000 pesos para rancho, y así todos.

Pero yo no pierdo la cabeza, y el Departamento no será profanado por el enemigo, pues ardo y deseo medirme con ese infame.

Con veintidós leguas de camino, y emprender dentro de dos horas la marcha para Santa Marta, no puede ser más largo.

Es y será de usted amigo,

M. Montilla

Excmo. señor General SANTANDER, *etc., etc., etc.*

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Contestada el 22 de diciembre de 1822 | *Maracay, noviembre 19 de 1822*

Querido General, compañero y amigo:

De regreso de Caracas acabo de recibir su estimable de 7 de octubre, contestación a la mía del 11 de agosto. Contemplo a usted aun todavia sintiendo las ocurrencias que hubo y de que le di parte,

y quiero asegurarle que fueron ahogadas en su origen; ellas no tuvieron otro principio que el deseo de libertar el país de la invasión que yo esperaba, predije y se efectuó; en nada faltó mi cálculo, y afortunadamente todos palparon el efecto saludable de mis providencias; los mismos que tal vez me apellidaron tirano, están convencidos que un fuego de amor patrio me conduce siempre en mis marchas. Yo propio repugno muchas veces una medida, y el imperio de la necesidad me hace llevarla al cabo, aunque arrastre tras de mí los anatemas del pueblo, porque también preveo que al fin llamarán virtud lo que creyeron vicio, prudencia lo que juzgaron violencia, y respeto a las leyes lo que publicaron infracción. Conozco que el pueblo, celoso de sus derechos y más celosos los magistrados de su conservación, impugnan todo lo que pueda ofenderlos; esto en verdad es loable y además una fortuna vivir entre ciudadanos tan empapados de la libertad; pero confundir las épocas, cambiar la de guerra en la de paz, es atacar la misma libertad y es tácitamente ayudar al enemigo. Yo no consentiré jamás esta mezcla y conociéndome demasiado robusto para resistir todas las cargas que el pueblo me acomode, trabajo y trabajaré seguro que al fin tendrán el mismo desengaño que presenté el 11 de agosto.

Usted por supuesto me apoya: dígalo la comunicación de 7 de octubre que acabo de recibir y dígalo también la del 25 de febrero que me ha servido de guía para mis ulteriores providencias. Descanse, pues, usted en que el señor Narvarte y todos los magistrados de la República son para mí otros tantos objetos de veneración, respeto y amistad, y que las disenciones con ellos, nunca exceden de disgustos de hermanos que después que se dan golpes se saludan con ósculos: éstos son mis sentimientos y mi conducta.

Ya por mis últimos partes sabrá usted cuánto ha ocurrido por Maracaibo. Venezuela permanece tan tranquila que no se deja ver ya un solo enemigo interior; el Alto Llano está tan quieto que admira y espero que permanezca así. El ejército está en el mejor pie y muy contento *ahora* por haber recibido un pequeño socorro que no veía hacía tiempos.

Aguardo con impaciencia el resultado de las operaciones del General Montilla porque el buen estado de nuestra marina me promete prontos felices resultados de Puerto Cabello.

Adiós, compañero; felicidad le desea su estimador amigo afectísimo q. b. s. m.,

José A. Páez

A S. E. el General SANTANDER.

SALVADOR, OBISPO DE POPAYAN, A SANTANDER

Popayán noviembre 20 de 1822

Excmo. señor:

Muy señor y de toda mi veneración y aprecio.

Con la mayor complacencia recibo la de V. E. del 6 de éste, alegrándome sobremanera el buen aspecto que presentan las cosas de Maracaibo y deseo produzcan las grandes tareas y sabias disposiciones de V. E. el mejor resultado para que tengamos unas pascuas tranquilas y alegres.

Por el correo pasado participé a V. E. las locuras de los pastusos; ellos se han perdido por creer las falsedades con que Boves los sedujo, y no dude que nada adelantarán en su empresa sino hacerse infelices, máxime cuando hasta ahora, a fuerza de exhortar a mis curas de Patía para que conserven el orden y la sumisión de sus pueblos, hemos conseguido que se mantengan tranquilos, y los pastusos aislados por sí mismos se deben destruír: yo lo siento en mi alma, máxime cuando estoy cierto que las gentes de pro han hecho los mayores esfuerzos para impedir este mal; todos los partes que he tenido de mis curas se los he pasado a el señor Intendente y éste es regular le dé noticias de todo, por lo que omito el hacerlo.

Las cosas de España siempre irán de mal en peor, pues no tiene duda que los partidos son fuertes y ninguno ha de querer ceder; gracias a Dios que me veo libre de tal borrasca.

Deseo que mi amigo el señor Concha salga bien como lo espero de sus asuntos y con el honor que le corresponda, regresándose cuanto antes a ésta, pues su presencia es de la mayor importancia; no extraño haya hecho buenas ausencias de mí, pues nos queremos como hermanos.

El doctor Durán se halla en ésta bastante enfermo de un fortísimo constipado; veré si se mejora y si se determina a ir para que vaya, y sino, podemos echar mano del señor doctor Escobar que se halla en ésa, el cual, si a V. E. le acomoda, puede empezar a ejercer sus funciones para que no se detenga asunto de tánta importancia, y después le mandaré mi poder aunque sea con fecha atrasada.

El señor Lazo me ha escrito muy cariñoso; le he costestado en los mismos términos y me alegro de estar en correspondencia con él, pues es muy buen sujeto; me envía copia de las instrucciones que por sí ha enviado a la reunión para tratar los asuntos sobre concordatos con Su Santidad; si Durán no puede ir, y el señor Escobar no le acomoda a V. E., con su aviso yo haré otro tanto para que por mi parte nada se demore.

Acompaño a V. E. la primera parte de la Pastoral que estoy escribiendo, y haré todo lo posible para que en el inmediato correo vaya la segunda, sin embargo de lo mucho que tengo que hacer y además dos sermones de Concepción que me han encargado: a V. E. le debe parecer muy larga, como a mí me ha parecido, mas yo la creo necesaria en desempeño de mi deber, y por las razones que expongo en el último párrafo de mi primer aparte; son, señor, muy continuas las delaciones que tengo de lo mucho que se habla contra los dogmas de la religión; por mi prudencia no he querido hacer novedades, ni reconvenir a algunos, mas creo sería responsable a Dios, si al menos no les proporcionase a mis ovejas algún contraveneno para solidarlos en la religión que el Gobierno con tánto empeño protege y porque el Excmo. señor Libertador fue éste uno de los mayores encargos que me hizo en Pasto.

La segunda parte no debe salir tan larga; para su impresión una alma buena de aquí me ha dicho que contribuirá con cien pesos por otros tantos ejemplares, y yo de mis ahorros contribuiré con cincuenta también por otros ejemplares para repartírselos a mis cu-

ras; V. E. que como estudiante es aficionado a las materias que en ella trato creo que le gustará, aunque le parezca pesada, pero la variedad de asuntos que en ella se trata hará menos molesta su lectura; la letra podrá ser pequeña para que cueste menos la impresión, y se podrá hacer en cuarto o en octavo; mas se necesita que algún sujeto hábil se haga cargo de la corrección, pues no me fío de que esté muy correcto el escrito ni ha habido tiempo para castigarlo.

Luégo que vea al doctor Grueso le diré lo que V. E. me encarga, y no ocurriendo otra cosa de particular, le reitero mis respetos y verdadero afecto para que mande cuanto sea de su agrado a este su más fino reverendo servidor y Capellán, q. s. m. b.,

Salvador, Obispo de Popayán

CONSECUENCIAS DEL TRIUNFO DE MORALES

«Los triunfos de Morales pusieron en consternación a Bogotá y en grande alarma al Vicepresidente de la República, quien, con aquel su genio activo y vigoroso dictó las providencias más eficaces. Al Departamento de Boyacá libró órdenes para levantar tres mil hombres de tropa, y al del Magdalena para dos mil. De Bogotá salieron mil para Tunja, y se mandaron venir las tropas que había en Popayán.

El Vicepresidente expidió un Decreto con fecha 25 de septiembre, declarándose en ejercicio de las facultades extraordinarias que le concedía el artículo 128 de la Constitución, en consideración a que la pérdida de Maracaibo ponía al enemigo en contacto con los Departamentos del Magdalena, Boyacá, Venezuela y Provincias del Zulia, hacia los cuales podía dirigir ulteriores operaciones, y porque en semejantes circunstancias, era preciso disponer de los recursos de esos Departamentos y del de Cundinamarca, los que deberían declararse en Provincias de Asamblea, debiendo dar cuenta al próximo Congreso, que estaba convocado para el dos de enero de 1823. Además se decretó un empréstito de 300,000 pesos, por hallarse el Tesoro Nacional exhausto para hacer frente a los gastos que aparejaba una nueva campaña bien peligrosa, pues ya habían empezado

a aparecer guerrillas de bandidos amenazando a Caracas, bajo pretexto de sostener la causa del Rey. Los empleados se redujeron a la tercera parte de su sueldo.

El Gobernador de la Provincia de Neiva dirigió una nota al Obispo de Popayán, con la asignación que había hecho al clero de la Provincia para el empréstito. El Obispo contestó con fecha 13 de octubre: «En este momento acabo de recibir el oficio de V. S. de fecha 9 del presente, por el que me requiere para que me sirva aprobar la asignación que V. S. hubiese hecho a los eclesiásticos del Cantón de Timaná en la contribución que se debe verificar en su Provincia, de cuatro mil quinientos pesos, con arreglo al Decreto de 26 de septiembre último, del Excmo. señor Vicepresidente de la República; y suponiendo, como supongo, la justificación que V. S. la habrá visto, debo decirle: que doy mi comisión a cualquiera de los eclesiásticos que V. S. tenga bien, para que, en consorcio de la autoridad civil que señale, procedan a realizar el cobro; y en el caso (no esperado) de resistencia de alguno de los eclesiáticos de este curato, puedan proceder al embargo de sus bienes y arresto de sus personas, remitiéndolos a ésta con su correspondiente decencia, para que sean juzgados y se les aplique la pena a que fueren acreedores por no haber cumplido con lo que está mandado por nuestra Constitución y los deberes de buen ciudadano, que no dejan de serlo por ser eclesiásticos.

El Intendente de Boyacá, dando cuenta al Gobierno sobre el negocio de empréstito, decía que el Cura de la Salina de Chita, Fray Pablo Lobatón, había donado, en medio de sus escaseces, cien pesos para los gastos de la guerra, y que igualmente habían cedido las cantidades asignadas como empréstito, los sujetos siguientes:

Presbítero Bernardo Meléndez, Cura de Tausa, cincuenta pesos.

Presbítero Ignacio Zerda, Cura de Garagoa, veinticinco pesos.

Fray Pedro Rota, Cura interino de Somondoco, diez pesos.

Presbítero José Antonio Vergara, Cura de Miraflores, cinco pesos.

Presbítero Pedro Galán, Cura de San Fernando, cinco pesos.

Presbítero Juan N. Escobar, Cura de Guateque, quince pesos.

Presbítero José María Medina, Cura de Sutatensa, diez pesos.

Presbítero Carlos Suárez, Cura de Firavitoba, treinta pesos.
Pantaleón González, vecino de la Capilla de Tensa, diez pesos.
Agustín Ramírez, vecino de la misma, veinte pesos.
Eugenio Bohórquez, vecino de ídem, veinticinco pesos.
José María Franco, vecino de Guateque, seis pesos.

Tenemos, pues, que de la lista de individuos que donaron la cantidad que se les señaló de empréstito para la defensa de la libertad e independencia de la República, las dos terceras partes fueron eclesiásticos. El Vicepresidente SANTANDER mandó que se publicase esta lista en la *Gaceta de Colombia*, del 24 de noviembre, como un rasgo recomendable de patriotismo.»

(Groot, tomo IV, página 263)

JUAN PAZ DEL CASTILLO A SANTANDER

Contestada el 6 de febrero de 1823 | *Lima, noviembre 24 de 1822*

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciado General y distinguido amigo:

Ayer recibí en Miraflores la de usted, acompañándome los papeles públicos. La necesidad de pasar a ésta para evacuar preceptos del Presidente, me ha limitado el tiempo y estrechado con la salida del correo. Por esto y porque estoy convencido de que nuestro Presidente lo habrá impuesto de cuanto le he dicho anteriormente, espero más desahogo para significarle algunas adiciones que no son substanciales, y pueden ir un poco más adelante.

Después de la renuncia del General Sanmartín y ausencia con dirección a Chile, me he visto en mil apuros. Supóngame usted en convulsiones, en país extraño, con todos mis antiguos amigos alarmados, etc., y muy fácilmente concluirá mi lamentable pasada situación. Como no podía decir lo que pensaba sino al compañero Lara, no pude impedir el desaliento de algunos de nuestros jefes, muy buenos pero muy jóvenes. Seguí, sin embargo, trabajando con la esperanza que el tiempo y la conducta corregirían mi mal estado. Va su-

cediendo así, y han caído los recelos infundados sobre las miras de la República y sus principales jefes. Vuelven la vista hacia Colombia por los auxilios que de ella se necesitan, y se convencen que todo es pura generosidad, y nada interés.

Los enemigos están muy fuertes y en posesión de terrenos tan difíciles como los de Pasto; desean triunfar para cambiar la opinión decidida en nuestro favor, aunque no remachada por la experiencia, y asechan el momento favorable para triunfar de nuestra debilidad.

Partió hace cuarenta días, para Intermedios, el General Alvarado, con cerca de 5,000 hombres; temo que salga mal a causa de que el enemigo tiene diez entre el Cuzco y Guamanga y ha arrasado el terreno inmediato a los puntos de desembarco. El General Alvarado no lleva caballos, y los realistas tienen más de 120 hombres de caballería escogida. Por otra parte, las operaciones del General Alvarado no pueden concertarse con las del ejército de esta capital por la inmensa distancia que lo separa.

Al Presidente debe rogársele por Dios que no se separe de la frontera. Esto necesita un impulso que sólo él puede dárselo. Además, las reacciones, como usted sabe, deben evitarse porque son las de peores consecuencias en política.

Los papeles públicos han venido a tiempo por las contestaciones contenidas contra el rancio Sanmiguel, que no conozco y supongo hombre de peluca.

Adiós, mi caro General, señor y amigo; mande a quien es de corazón su obediente servidor y apasionado verdadero,

Juan Paz del Castillo

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Contestada el 9 de enero de 1823 | *Santa Marta, noviembre 30 de 1822*

Amigo y General mío:

Llegó el correo y en él su apreciable del 19, que me ha hecho sentir de nuevo el suceso del 13 en las guardias, por la bien funda-

da esperanza que usted alimentaba de ver recuperado a Maracaibo en todo diciembre. ¡Pero es menester tener un poco de paciencia!

Trabajo incesantemente y con suceso en la formación del ejército; se aglomeran fuerzas de consideración en el Hacha; está ya lista la escuadra y antes de doce días surcará los mares con dirección al Saco para bloquear a Maracaibo; batir la escuadra enemiga si se presenta; y lo que es más, destruír la flota de Cuba, convoyada por la corbeta *María Francisca* y demás buques que conducen la columna capitulada o juramentada de Morillito. Tengo ya contratadas y aseguradas mis subsistencias. Los pueblos se esmeran en obedecer, y lós pueblos de la ribera del Magdalena y la Ciénega me han dado 200 voluntarios de caballería, casi todos montados y decididos a acompañarme a Maracaibo. ¡Qué injusticia la del 13! pero no hablemos más de ella.

Me alegro que usted conozca no puedo yo responder sino del lugar donde estoy; y es ésta tan verdad que aún estaría la escuadrilla en Cartagena si no voy. Dos mil pesos para rancho del señor Padilla y sus oficiales ¡qué descanso! Amén de otros tantos en oro para llevarlos a bordo para lo que se pudiera ofrecer. Nos olvidamos de lo que hemos sido y calculamos sobre más de lo que podemos ser; ¡miseria humana! Palacios fue despachado antes de yo llegar a Cartagena, pero tuvo un pequeño revés en el dique, que se remedió prontamente; ya de Mompós había salido la última remesa de fusiles, según me ofició Márquez.

El batallón de milicias de aquí sigue haciendo el servicio, es decir, cinco compañías; no ha habido necesidad de llamar a las armas las otras tres; todos sus individuos son soldados que han peleado con bravura en varias ocasiones, y su Comandante, Mier, está todo entregado a su brillo e instrucción.

Con la llegada de Beluche y la orden de Soublette para que se le dé el mando de la *Constitución* y conserve el de un buque, tocó desavenencias con Padilla, cuyo genio no liga ni con Joly, ni con Beluche, ni con Chity, que son los primeros y mejores oficiales de la escuadra; veremos y obraremos con pulso sobre esta materia, y en todo evento volverá Padilla a su Comandancia General de Cartagena, a pesar de las súplicas que me hizo el Intendente para que no lo

separase de mi lado, y mucho menos lo dejara volver a aquella ciudad sin ir yo mismo. ¡Qué genio!

De oficio digo todo, y a usted suplico vea y observe bien los planos que mando y me dé su opinión, pues será para mí de un peso extraordinario por mil razones muy obvias. Repito a usted que tendré numerosa y bien montada caballería.

Estoy formando otro plano de los caminos sobre Perijar; veremos qué resulta del conjunto de noticias que se están adquiriendo, y avisaré a usted. Si el ataque pudiese hacerse por allí, siempre tendríamos que sentir la cooperación no activa de la escuadra que no estaría en contacto con el principal cuerpo del ejército.

Adiós, mi General; es de usted amigo verdadero,

M. Montilla

P. D.—Se me olvidaba decir a usted que no aguardo para marchar sino embarcar los 1,000 hombres que estarán reunidos aquí el jueves próximo; 600 están ya listos en esta plaza esperando los buques del Hacha, y los 400 restantes muy inmediatos. No puedo salir de aquí sin llevar por delante lo de absoluta necesidad. La experiencia me ha enseñado con dolor que en mi ausencia no se ejecutan mis órdenes con la precisión y exigencia que ellas demandan.

Incluyo la carta de mi cuñado en que me recomienda uno de los franceses comisionados que han venido a Cartagena; va también la otra que me escribió el recomendado desde allí.

JOSE A PAEZ A SANTANDER Y CARTA ADJUNTA

Contestada el 7 de enero de 1823

Maracay, 1.º de diciembre de 1822

Apreciado General y amigo:

Es en mi poder su carta del 22 del corriente, y ha venido a mis manos a tiempo que yo deseaba saber de usted. Dice usted que los asuntos de Maracaibo lo tienen loco, y es para volver a cualquiera que tome un mediano interés por los negocios, viendo un punto im-

portante tomado por un enemigo impotente y cadavérico. Ya usted sabrá lo que Morales publicó en orden a las últimas operaciones; por si no fuere así, incluyo copia de la acción que dice dio a las tropas de Ríohacha. Yo, a pesar de esto, hubiera deseado el tener presente así en las desgracias como en el buen éxito, de la operación de este país, pero usted ha tenido la culpa; usted me previno volviera a mi Departamento, y a mí no me quedó otro recurso que obedecer.

Daneles llegó con la corbeta que usted me anuncia, y me alegro mucho de la otra recibida en Cartagena, bien tripulada y equipada. Su cálculo con respecto a nuestra marina y a la del enemigo, lo creo exacto; ahora falta que se realice.

Venezuela está perfectamente tranquilo porque la guerrilla de Cameros casi ya no equivale a nada, y se persigue con actividad.

He visto el estado de lo que usted ha franqueado a Maracaibo, y espanta, a la verdad, lo que se ha consumido en este país sin ningún fruto. Doy a usted las gracias por la bondad con que se sirve comunicarme sus noticias. Verdaderamente llena usted los deseos de la Nación en el noble y alto encargo que tan dignamente desempeña. Yo y todos mis compañeros estamos convencidos de esta verdad, y nos congratulamos de tener a la cabeza de los negocios un jefe que se interesa tanto del soldado como en la ordenada marcha de todo el cuerpo político en general. Yo al mismo tiempo siento lo penoso de sus tareas, pero me consuela el considerar que su amor patrio se la hará llevar con resignación y paciencia.

Mucho me alegro de que nuestro General Bolívar goce de salud, y que nuestro Vicepresidente disfrute de lo que le desea su afectísimo e invariable amigo y compañero,

José A. Páez

Adición—A consecuencia de las noticias de Maracay ya Soublette ha mandado marchar el Batallón *Anzoátegui* a Ríohacha. Efectivamente hoy es el día destinado para su embarque en Ocumare. Con fecha de ayer escribo de oficio al Secretario del Interior sobre el inconveniente que tengo de asistir al Senado. Yo he sentido este acontecimiento, más por el gusto que hubiera tenido de ver y abrazar a usted, que por lo útil que considero iba a ser en la Cámara.

EXTRACTO DEL OFICIO

QUE EL GENERAL MORALES PASÓ AL COMANDANTE DEL CASTILLO DE LA BARRA DE MARACAIBO

Con fecha 14 del corriente noviembre le dice que a las 11 del día anterior se le presentó el enemigo en número de 1,200 hombres, de ellos 160 de caballería, que fue atacado con denuedo y que hallándose como a 400 pasos, el ejército de su mando atacó a discreción a la bayoneta. Que después de una resistencia fuerte arrolló al enemigo y le hizo 800 prisioneros con 160 heridos y 100 muertos; dentro de los prisioneros 36 oficiales; que los restos como 60 hombres con el jefe, sin decir cuál fuese, salieron huyendo, y en su alcance fueron un Coronel y dos Tenientes Coroneles. Que tomó más de 10 fusiles y todos los equipajes; y que de su parte sólo perdió dos Coroneles, diez oficiales, cuarenta y seis soldados muertos con más de 70 heridos.

Curazao, 20 de noviembre de 1822.

Es copia.

Soublette

JOSE FRANCISCO BERMUDEZ A SANTANDER

Cumaná, diciembre 5 de 1822

Excmo. señor General de División FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido General y amigo: Me ha sido muy satisfactoria su apreciable carta de 7 de Agosto en que se complace por el despacho oficial que ha ido de esta Intendencia, y que le prueba se trabaja algo. Yo le reconozco el buen concepto que le merezco en esta parte, afirmándole que me esfuerzo cuanto puedo en el mejor desempeño y acierto del destino que sirvo, y así le suplico disimule muchas faltas de rutina, y aun de interés que se observarán en el curso de las comunicaciones, pues que a las primeras, da lugar el nuevo establecimiento de Frates y casos extraordinarios que ocurren, al paso

que no se hallan sujetos de los conocimientos necesarios a quien consultar en los de duda, y de lo segundo, la equivocación inseparable de todo Magistrado y tenaz perseguidora aun de aquellos que se esmeran en acertar: yo me vanaglorío de ser de este número, y viva usted cierto que sólo la ignorancia me hará cometer errores que otros cometerían por malicia.

En esta ocasión contesto a usted de oficio sobre la razón que se me pida en orden de los productos de la contribución directa. Esta ley no ha sido posible ponerla aquí en ejecución porque palpo mil inconvenientes en su práctica, los cuales omito decirle por haberlo dicho ya antes oficialmente, pero el mayor de todos es el disgusto de los pueblos que arruinados enteramente no están para sufrir una imposición que los mismos españoles excusaron por política. Yo, en comparación de tántos hombres doctos que la establecieron y mandaron cumplir, soy un cero; pero de hacerla efectiva preveo los resultados que son de esperarse de unos pueblos que no conocen en sí lo que es verdaderamente libertad; que se les ha hecho ver y están en que Colombia los ha libertado, pero comparando en este estado libre una contribución que jamás han visto, y que para que tenga efecto es indispensable usar de la fuerza, no dirían sino lo que dicen vulgarmente que los han esclavizado. Conozco por mí y también conocerán muy pocos en sí que la contribución directa casi es una pensión muy mínima en su pagamento, e insensible comparativamente a otros impuestos que se han suprimido; pero estos que sólo se reducen aquí al rebaje de 1 y medio por 100 en el derecho de Alcabala, exigiéndose 2 y medio en lugar del 4 que antes, han sido sustituídos por otros mayores cuando vemos recargadas las ventas de aguardiente con 26 pesos anuales además del derecho de composición que antes pagaban, aumentado el valor del papel sellado, establecido derecho presunto de anclaje y toneladas que antes no había, y continuar el estanco de tabaco, diezmos y demás impuestos como en tiempo del Gobierno español; mas todo esto es nada porque el derecho de aguardiente, anclaje y tonelada, sólo lo paga el que gira en los ramos que le causan, cuyo producto sale de los pueblos porque sufre el aumento en las ventas del licor, y de los efectos que se importan; el estanco del tabaco es en perjuicio del que volunta-

riamente quiere sembrarlo, y del que lo fuma por lujo, y los diezmos se pagan muy gustosos por hábito, pero no sucede así con la contribución directa, este es un derecho obligatorio a todo el que (por desgracia si puede decirse) tiene bienes; pero qué clase de bienes; intereses no productivos, cuales son, casas que no tienen alquiler en el día, y que sus propietarios aún las entregan gratuitamente para que las habiten con el fin de que no vengan a tierra, solares que tampoco producen, esclavos que por la miseria del país no ganan ni para su mantenimiento, y haciendas arruinadas cuyos dueños se desesperan buscando un crédito para su fomento, y no lo consiguen porque todos se hallan en la misma escasez.

Yo, mi amado General, no tengo bienes raíces, ni ninguna cosa que pague contribución directa, sino el sueldo que me da el Estado y nada se me da pagar de él cnando él me sostiene; pero me compadezco de unos pueblos que han sido víctimas de la guerra y de su opinión, hablo de los muchos de mi Departamento que han sido decididos por Colombia, pero aun cuando fuesen excluídos de esta pensión los pueblos o personas que por patriotas han alcanzado el heroísmo ¿ qué acontecería si se llevase a efecto en los que no lo han sido? Mi General, dispénseme tánta confianza animada de la amistad y favor que usted me ha brindado, y del bien que me anima justamente en obsequio de los habitantes de estas Provincias y estabilidad de la misma Nación. Está bien que haya contribución directa, pero que sea después que los pueblos florezcan y se repongan de sus incalculables pérdidas, y no ahora en que aun suponiéndolos en el mayor auje debía suspenderse su práctica en estos momentos por una política, y porque así lo exigen unos pueblos recién libertados, que aunque son patriotas lo son con un entusiasmo oscuro y no están impregnados de sus verdaderos intereses y del sacrificio que deben a su Patria. Vale más como dije de oficio que continuar las mismas imposiciones tiránicas que estableció la España que no supresión de algún nuevo establecimiento de otras; pues que aquéllos se hacen insensibles en su ejecución por el hábito, y éstas por insignificantes que sean, son siempre odiosas como lo es todo impuesto en su principio. Yo aseguro a usted que sólo la ciega obediencia al Gobierno me obligará como me ha obligado a ejecutar una

ley que choca contra todo el torrente de mi razón porque alcanzo su mezquino fruto, y el disgusto y males que va a causar; ojalá que no sea así! Yo quería protestar sus funestos resultados, pero es en vano cuando ya en tiempo he representado cuanto podría decirse. No creí extenderme a tánto con perjuicio de las ocupaciones de usted, pero disimule la digresión a que ha dado lugar un punto que me lastima tánto, y a quien tiene la satisfacción de ser su afectísimo amigo y compañero de armas, B. S. M.,

José Francisco Bermúdez

DIEGO B. URBANEJA A SANTANDER

Contestada el 22 de enero de 1823

Caracas, 5 de diciembre de 1822

Señor General F. DE P. SANTANDER.

Apreciado señor y amigo:

Mis tenaces males no me han permitido cumplir con la voluntad y deber de saludar a usted de cuando en cuando. Sin embargo, en carta que escribí al señor Castillo, o a Gual, hice especial encargo de que participasen a usted mi matrimonio e hiciesen el debido ofrecimiento de un nuevo hombre y de una nueva familia, lo cual repito ahora personal y directamente.

Me complaceré mucho de que tenga usted la gloria de presentar al próximo Congreso un bosquejo ventajoso de Colombia. Creía yo que en la parte de la guerra, sería el más completo y próspero, pero la antigua Venezuela no lo ha permitido. Lejos de perfeccionarse en ella la expulsión de los enemigos, éstos han adelantado algo; y nadie espera que se les destruya y haga dejar a Maracaibo, sino por fuerza de medidas y providencias directas del Gobierno, porque ya sabemos que las de por acá no tienen esa eficacia.

Ya habrá usted visto que nuestro *Venezolano* pretende a la federación (1). No crean los de la antigua Cundinamarca que esa es la

(1) Redactado por Carabaño, Lander, Díaz y Alamo.

opinión general aquí, es únicamente la de los cuatro redactores de aquel novador que habiendo vivido bien con los españoles, halagándoles, sirviéndoles en odio de la República y conservado por estos medios su fortuna, ven ahora con celo y rabia todo lo hecho y lo que hacen los verdaderos y experimentados patriotas, aspirando a tomar influencia en los negocios públicos de una nueva forma de administración interior.

Por el Ministro de Hacienda dirijo una solicitud al Gobierno relativa a mi adjudicación de bienes. No quiero importunar a usted hablándole en la materia, pues lo ha de ver oficialmente. Me prometo que usted hallará que pido justicia y que las razones que expongo son dignas de consideración. Hasta cesión hago de algún tanto de mi acreencia para añadir hechos a razones. Me atrevo, pues, a interesar, en materia racional y justa, la amistad de usted, asegurándole que en las circunstancias en que me hallo miraré como un particular favor un decreto conforme a mi solicitud.

Le desea a usted la mayor prosperidad su amigo y atento servidor, q. b. s. m.,

D. B. Urbaneja

BOLIVAR Á SANTANDER

Quito, 6 de diciembre de 1822

Mi querido General:

Estos días estaba bastante fatigado, si es que yo puedo fatigarme en perseguir a los godos y en tomar medidas activas para asegurar la tranquilidad de este Departamento, muy alterado con la insurrección de Pasto y la alarma de los patriotas que han temido mucho a los godos domésticos. Estos patriotas me han molestado bastante porque han tomado por pretexto de sus intrigas la existencia de los godos en el país; unos han querido los empleos que tienen los moderados y otros se han quejado sordamente por las medidas de rigor que he tomado. Los habitantes del sur son los hombres más inconformes que he conocido; puedo asegurar a usted que me parecen hombres muy peligrosos, porque no se entienden entre sí ni

quieren entenderse con nosotros. Pasto, Quito, Cuenca y Guayaquil, son cuatro potencias enemigas unas de otras y todas queriéndose dominar sin tener fuerza ninguna con qué poderse mantener, porque las pasiones interiores les despedazan su propio seno. En fin, aquí no puede obrar otra cosa que la fuerza por las razones generales y por las particulares del país. El Perú se muestra muy rival de Colombia a causa del suceso de Guayaquil y de los guayaquileños que están en Lima, de suerte que si no hay una gran fuerza de Colombia en el sur, pronto tendremos nuestras fronteras en las montañas del Quindío y de Guanacas; quiere decir esto, a los enemigos en el centro de la Nueva Granada, porque enemigos y extranjeros son sinónimos, bien sea el extranjero republicano o realista, pues que las enemistades entre naciones nacen del deseo de preponderancia y no del sistema del Gobierno. Con mucho deleite publican en Lima las bellas producciones de Sanmiguel y del *Insurgente* (1). Ellos querrían vernos divididos o federados, que es la misma cosa, para dominarnos después. Yo estoy resuelto a no reconocer federación alguna, porque es contraria a la ley fundamental que me han hecho jurar y porque nadie tiene derecho (ni aun el pueblo mismo) de alterar todos los años el sistema social. Bien lo puede decir usted así a todo el mundo de mi parte, añadiendo que yo no serviré la Presidencia sino en tanto que ejerzo las facultades ilimitadas que me concedió el Congreso, porque estoy íntimamente convencido de que la República de Colombia no se gobierna con prosperidad y orden sino con un poder absoluto. Yo no tengo la culpa de que los españoles, desde la eternidad, hayan sido esclavos y de que nosotros hayamos sido los últimos en la escala de la esclavitud. Para Colombia se necesita un ejército de ocupación para mantenerla en libertad, como se necesitó en Francia para mantenerla en sujeción.

Mañana partirá de aquí el Batallón *Bogotá* para Pasto, a fin de lograr la sujeción de aquel territorio, sin peligros y sin sangre. Yo partiré pasado mañana con ánimo de dar una buena dirección a la pacificación de Pasto; pues, con modo. Mucho deseo ir a saludar el Congreso para descubrirle todo entero mi pensamiento, pero quizá

(1) Redactado por Nariño.

no lo haré porque entre el Perú y Pasto no dejarán de darme ocupación este año y el que viene. Esto se pierde si yo me voy, y no aseguro que se salve estando yo aquí; sin embargo, es bien difícil que se pierda mientras yo conservo la energía de mi carácter. La gente principal del sur desea mucho que yo permanezca por acá y los indios también deben desearlo porque los trato bien, pero los que viven de su lengua son los que no me quieren porque saben que los llevo a paso de carga para no dejarlos rehacerse contra Colombia. En Quito, principalmente, nos quieren los del alto y bajo pueblo, excepto los pretendientes a empleos y los conexionados con godos.

Me alegraría mucho de poder dar a usted un abrazo en principios del año que viene, y no desespero de hacerlo en el mes de febrero, siempre que los alborotos y los enemigos me den tiempo para ello. Ciertamente deseo mucho ver a usted y al Congreso para decirles mis cosas y darle mi testamento político para verlo cumplir antes de mi muerte y para morirme sin sentimiento ninguno dejando realizados mis mandas de anarquía, divisiones, guerras y degollaciones; se entiende si el Congreso lo quiere, porque de él depende el que yo sea o no profeta.

La cosa de Pasto no vale nada, pero nos ha costado mucho, porque nos ha hecho mover todos nuestros ejércitos que desertarán en su territorio; para esto me estoy preparando para mandar reemplazo al Istmo y que de allí me vengan hombres del Magdalena y de Panamá. La gente de este país no dura en las filas un día, a menos de que no sea para guarnecer sus propias ciudades o pueblos. Los veteranos se llevan amarrados al enemigo y los milicianos van de mejor gana porque saben que sus servicios no pasarán de muchos días.

Tres correos de Bogotá hemos dejado de recibir, y no dudo que traerán gruesas noticias de Morales y compañía. Quizás la última que venga será la mejor, porque ya habrán destruído a ese buen hombre por entonces.

Me han asegurado que las tropas que estaban en Popayán se fueron para Bogotá, y también dicen que esta medida animó a los patianos a levantarse, como también las mentiras que vienen del Perú

las propagan los godos de este país. Han supuesto tantas desgracias en el Perú y tantas otras conmigo mismo que no es posible imaginarlas, pero muchos las habrán creído.

Adiós, mi querido General; soy de usted de corazón su mejor amigo,

Bolívar

He mandado con mucho empeño salir para Guayaquil los Diputados del Congreso y creo que irá una gran parte.

He visto a Monteagudo y al General Necochea; el primero tiene talento y no me ha parecido muy reservado conmigo, piensa marchar a Bogotá. El segundo es un valiente y amable oficial y tiene mucho empeño en que yo vaya al Perú; ambos piensan que se pierde el Perú si yo no voy a salvarlo. Su Congreso no quiere que yo mande ni aun refuerzos, porque me han cogido miedo con el negocio de Guayaquil. Usted verá la respuesta que me ha dado aquel Gobierno, indigna a la verdad de una sana política y de la gratitud que nos debían. El General Lamar no me ha contestado, como podía, una larga carta que le he escrito sobre los negocios de aquel país. El parece hombre consecuente y extraño su silencio.

Por mucho tiempo las correspondencias serán por Barbacoas y San Buenaventura.

Adiós otra vez. *B.*

JOSE MARIA SALAZAR A SANTANDER

Privada | *Caracas, diciembre 6 de 1822*

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi muy apreciado amigo:

Su favorecida de 22 de octubre último, ha tranquilizado a los buenos patriotas por las enérgicas medidas que está tomando contra Morales; ella ha producido tan buen efecto que ha neutralizado un rumor que circula en la ciudad, de que la División de Sardá ha

sido batida, y sean cuales fuesen los reveses y acasos de la guerra, todos aguardamos el triunfo de Colombia.

Los últimos decretos del Gobierno no han inquietado a ningún patriota; sólo tiemblan y murmuran en secreto los godos y visigodos que viven con nosotros y los *soi disant* liberales, aquellos mismos que besaron los pies a Morillo y han sido esclavos de Moxo y de Morales, ellos se han convertido, como por encanto, en más patriotas que nosotros, a lo menos si por patriotismo les entiende cacarear libertad, y se creería que vienen de Londres o de Filadelfia para enseñarnos a ser libres.

Sólo se advierte que están relacionados y casi identificados con nuestros enemigos, que no quieren comprometerse por actos positivos y que nada les gusta de más cosas. Si no fuera por estas tristezas, los creeríamos la flor y la nata de Colombia.

Muchos caraqueños respetables han sentido mucho que usted crea que aquí hay prevención contra el Gobierno o la persona que lo ejerce, y dicen que usted no debe confundir las críticas de los cuatro editores de Venezuela: Carabaño, Díaz, Alamo y Lander, con la opinión de esta ciudad, y verdaderamente creo que tienen razón. Usted tiene aquí, lo mismo que en toda la República, el concepto que ha merecido de sus compatriotas, y esos mismos hombres que han criticado los actos del Soberano, creo que no desconocen los servicios de usted. Se me ha suplicado escribir a usted esto por muchas personas estimables.

Me parece también, mi General, que usted da al papel mencionado más importancia de la que merece, con la excepción de algunos artículos útiles escritos por Díaz, el solo de los editores que puede escribir algo de provecho. ¿De qué sirven las truanerías y bufonadas de los demás, de qué su tono ridiculamente dogmático y sus impertinentes sarcasmos? Respondamos lo que fuese digno de respuesta y despreciemos lo demás.

Se dice en una carta respetable de esa ciudad, cuyo autor ignoro, que el Gobierno improbó el bando consultado por este Tribunal por darnos en cara a Yanes y a mí, creídos editores del *Venezolano;* no hemos dado a semejante cosa el menor crédito, porque sería hacer al Gobierno muy poco favor, y porque siendo amigos sinceros de

usted y de sus consejeros, tenemos derecho a ser tratados con otra consideración, y porque es público y notorio que aquí se nos tiene en vez de editores por enemigos del *Venezolano*, y puede verse por sus mismos artículos; el que ha escrito a usted lo contrario, se habrá ya arrepentido de hacer imputaciones tan ligeras.

Todavía no digo a usted adiós, porque no han venida mis credenciales; entre tanto soy su invariable afectísimo amigo y servidor,

J. María Salazar

RAFAEL URDANETA A SANTANDER

San José de Cúcuta, diciembre 6 de 1822

Mi apreciado amigo:

Estoy absorto de pensar que Sardá ha comprometido una acción cuyo resultado ha sido tan malo, y quién sabe qué consecuencias traerá. No quise dar crédito al boletín primero que recibí, porque sabía cuáles han sido tus órdenes para no aventurar nada sobre Maracaibo, pero hallaba algo de probable a la noticia, contando con el carácter de Sardá. Morales ha obrado muy bien. Llegaron nuestras tropas a Sinamayca, retiró las suyas, aguardó que lo atacaran, no lo hicieron, conoció que no era un ejército y atacó él.

El suceso correspondió a las operaciones. Yo no sé cómo pudo colocarse esa vanguardia en Sinamayca, sin estar ni aun reunido el ejército en Ríohacha, ni cómo ha podido faltarse a las órdenes del Gobierno. Tú te empeñaste en formar un grande ejército para no aventurar el suceso, y hemos hecho de modo que puedan quizá anularse los medios del Gobierno. Yo no critico, pero me duele. No podía Sardá retirarse? O no tenía órdenes de hacerlo? Lo primero sé que pudo hacerlo. Lo segundo lo ignoro. Mas yo supongo que ha sido mal hecho. Abramos, pues, el ojo. Los enemigos han perdido ya el miedo al ejército de Ríohacha, y el General Clemente tiene poco y malo.

Yo conozco tu carácter firme, pero sin embargo, la amistad me autoriza para hacerte una súplica; castiga las infracciones de las ór-

denes. Que los Generales, los jefes y los oficiales sepan que hay a quién responder cada uno respectivamente. Que Sardá sea juzgado, que lo sea Villamil, y que lo sea todo el que no cumpla. A propósito, ha parecido muy escandaloso a todos ver en la *Gaceta* de Cartagena el detalle de las primeras operaciones de Sardá y Villamil de parlamentario, cuando todos juzgábamos que estaría preso.

En este correo he recibido orden para irme al Congreso, pero como es condicional, y estamos en el caso de una de las condiciones, no hay caso.

Allá va una representación mía, que acaso te sorprenderá, pero debes concedérmela porque puedes y es preciso. Es menester ya pensar como hombre, y más aún, como hombre de bien. Briceño te informará.

Hoy ha llegado el piquete de *Guías* habiendo dejado un hombre enfermo en Tunja y otro desertado. Galea también creo que habrá llegado anoche a San Cristóbal. Esto se va poniendo bueno, mas ya empieza la miseria. Yo apuro a Fortoul.

La venida de Calzada nos ha quitado un poco de cuidado. Por supuesto que ya no hay expedición. Me ha parecido quijotesca una proclama que he visto de Ducoudray sobre los negocios de Puerto Rico. Me parece que el personaje da pocas esperanzas.

Hombre, qué felpa le han dado a Nariño! con razón que esté triste. Si tuviera vergüenza debía morir. El me ha escrito diciéndome que vuelva pronto a quitarle el peso de la Comandancia General, porque de todo hace mérito el hombrecito.

Me parece que el Congreso no se reunirá para el tiempo fijado, según la morosidad que veo en los Diputados. Hasta hoy sólo sé que venga Unda de Venezuela, porque me escribió de La Grita.

Pásalo bien y manda a tu afectísimo amigo de corazón,

Rafael Urdaneta

Excmo. señor General SANTANDER *etc., etc., etc.—Bogotá.*

SANTANDER A MANUEL ARRUBLA

Entre los papeles que dejó el Coronel Anselmo Pineda hay algunas cartas del General SANTANDER, entre ellas ésta:

Mi buen amigo:

Abuso de la bondad y generosidad de V.; pero no puedo prescindir de recomendar a V. al dador (que es mi pariente) como hombre de bien, para que, si cómodamente puede servirse de él en sus negociaciones, lo haga de modo que él pueda sostener su familia. Yo no tengo destino qué darle, porque los empleos públicos no son para mis parientes, y un hombre con mujer e hijos no puede vivir ocioso. No exijo sacrificio ninguno de parte de V., así como tenía a Torres, a Herrera, y han salido maulas, ofrezco este joven que es hombre honrado a carta cabal.

Perdone V. mis frecuentes impertinencias. Los amigos somos pesados.

Es de V. siempre suyo,

F. P. SANTANDER

Diciembre 7—1823.

JOAQUIN MOSQUERA A SANTANDER

Santiago de Chile, 11 de diciembre de 1822

Mi muy apreciado amigo y señor:

La muy apreciable carta de usted de 6 de julio último, en que me da usted la enhorabuena por la brillante terminación de la campaña en el Sur de Colombia, me prueba que usted no me olvida en los días de júbilo por tan fausto acontecimiento: ella es también la prueba que usted aplaude el interés ardiente que me animaba por la felicidad de aquellos pueblos, entrando en ellos los infatuados pastusos; y le agradezco a usted esta manifestación que me es muy satisfactoria.

También agradezco a usted que se haya tomado el trabajo de informarme que hay paz y orden en los Departamentos del Norte; pues el espíritu de emulación o qué sé yo qué, hace algún tiempo que divulga especies desagradables, anunciando movimientos en Venezuela; pero yo nunca los he creído, ni los quiero creer.

Recibí la carta que me incluyó usted para Armero, y en esta ocasión se la remito a Lima.

La Convención preparatoria de Chile terminó sus tareas dando la Constitución de que remito ahora dos ejemplares por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Por ella verá usted los antecedentes necesarios para formar el juicio que ella merece. Acaban de llegar noticias de que la Provincia de Concepción, que es la tercera parte de este Estado, se ha declarado independiente del actual Gobierno; dice de nulidad de todo lo obrado por la Convención; pide la deposición de los Ministros, y convoca para un Congreso General. A la cabeza de esta revolución se halla el General Freyre que manda más de tres mil hombres; pero aquí se guarda tánto silencio acerca de este acontecimiento, que no puedo saber más. Por lo mismo no puedo formar opinión de su gravedad e insubsistencia; sin embargo que advierto un disgusto general con la presente Administración.

Como escribo mucho de oficio acerca de los asuntos que me están encomendados por mi Gobierno, no tengo nada que agregar a usted.

El 15 del corriente salgo para Buenos Aires; y tengo esperanzas de que me despachen pronto, y me hallaré aquí de regreso a mediados de abril. Hay cuatrocientas quince leguas de aquí a esa capital, y arriesgo de caer en manos de los indios gentiles que hacen incursiones a los caminos. Créame usted que ya estoy cansado y que sólo el amor a la Patria me hace llevar con gusto la tarea de espíritu y corporal que me abruman.

Hasta la fecha no he tenido el gusto de recibir contestación a ninguna de mis comunicaciones de Lima. Sin embargo, espero que en atención a mi falta de práctica en asuntos diplomáticos, se hayan juzgado con benignidad mis primeros ensayos. Si yo no he hecho lo mejor, por lo menos he trabajado con buena intención y con la consagración más ilimitada.

Reciba usted las nuevas protestas de mi amistad sincera y del verdadero afecto con que soy siempre su invariable amigo,

Joaquín Mosquera

Adición. Hemos tenido el dolor de ver al General Sanmartín a la muerte, de un tabardillo; pero ya está fuera de riesgo, aunque ha quedado muy débil y estropeado.

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

J. M. CARREÑO A SANTANDER

I

Contestada el 19 de febrero | *Panamá, diciembre 18 de 1822*

Señor General de División FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido General:

Su apreciable de 29 de agosto me deja impuesto debía venir por vía del Teniente Coronel Martínez una espada de vaina de acero y unas charreteras para el General Sucre, las que aún no han llegado a mis manos, pero inmediatamente que lleguen proporcionaré su envío como usted me lo exige.

Deseo que usted lo pase bien y mande cuanto guste a su afectísimo, seguro servidor, q. s. m. b.,

J. M. Carreño

II

Panamá, diciembre 18 de 1822

Mi querido General: sobre el encargo que me hizo usted para que tuviese una entrevista con el Obispo, incluyo a usted una copia de la carta qne escribe éste al de Mérida, por si no estuviere ya dado el poder en forma al R. P. Fray Venancio de San José, lo sustituye en uno de los que usted me encarga.

El señor Obispo es mi amigo, y cualquiera cosa que usted quiera conseguir de él déme aviso de ello. Le he sacado una Pastoral

para el Departamento, que aunque no está muy llena de entusiasmo, al fin, algo es algo.

Soy siempre de usted afectísimo etc.,

J. M. Carreño

III

Contestada el 19 de febrero | *Panamá, diciembre 18 de 1822*

Mi querido General:

Las noticias de la adjunta copia me hacen preparar por si el enemigo intentase sobre este punto, y con este motivo he reunido lo principal del pueblo y le he hecho presente la actual situación, y todos se me han brindado gustosos a servir y pelear hasta morir en defensa de la Patria; y en consecuencia abrí una suscripción voluntaria, como le digo a usted de oficio, para mantener las milicias con que pienso reforzar esta guarnición. He conocido su interés y entusiasmo general para hacer sacrificios, y yo con placer al hallarme a la cabeza de hombres de tanta esperanza, y que manifiestan pelear, y puedo asegurar a usted que si el Istmo fuese atacado encontrarían una obstinada resistencia.

Con el objeto de preparar los ánimos, fijar bien la opinión, reconocer las avenidas, traer a ésta alguna milicia, y hacerles perder la aversión al servicio militar e inspirarles confianza a los del Interior, me marcho el 20 hasta la Provincia de Veragua, a regresar muy pronto, dejando de Comandante General al Coronel Figueredo y de Intendente al asesor.

Ha regresado el oficial comisionado a recaudar el dinero costeado en los prisioneros de Cuba, a donde se han denegado al pago, como lo verá usted de oficio.

De la otra parte del sur nada sé de particular, pues la facción de Pasto, acaudillada por el Teniente Coronel Boves, usted sabrá mejor que yo.

Le remito los últimos impresos que he adquirido.

Le acompaño copia de la certificación que me ha dejado el General Aymerich para que conozca el carácter de este jefe y haga de

ella el uso que quiera, y cuando yo regrese del Interior haré un manifiesto de los gastos en la prisión de Pasto y Quito.

Deseo que usted lo pase bien, y que cuente a su afectísimo seguro servidor, q. s. m. b.,

J. M. Carreño

——

De Melchor Aymerich, Mariscal de Campo de los ejércitos españoles. Caballero Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, etc., etc.

Certifico: Que consecuente a la capitulación celebrada por mí, como General en Jefe de las armas españolas, y el señor General de Brigada del ejército de Colombia, Comandante General de la División reunida del sur, don José Antonio Sucre, de resultas de la victoria obtenida por éste en la acción de Pichincha, en 25 de mayo último, emprendí mi marcha de la ciudad de Quito para la de Guayaquil el 12 de junio siguiente, habiendo llegado a esta última el 8 de julio inmediato, durante cuyo tiempo y el de mi permanencia en ambos puntos, desde la citada capitulación, no se me ha suministrado para mi subsistencia ni la de mi familia, por el Erario de la República de Colombia, sueldo, gratificación ni ración alguna, a excepción de las que de estas últimas, en calidad de un limitado sufragio, me facilitó el Gobierno de dicho Guayaquil, para emprender mi navegación a esta ciudad de Panamá, a la cual arribé y desembarqué el 25 del próximo pasado. Por presentado a este señor Comandante General Intendente del Istmo, Coronel don José María Carreño, me es de absoluta necesidad confesar, en obsequio de la justicia y verdad, que este señor jefe, en uno de sus bien acreditados filantrópicos sentimientos, y por un efecto también del natural desprendimiento y generosidad que le caracterizan, no ha dejado de practicar en favor de mi persona y familia, desde el día de mi llegada hasta el de la fecha, todas las consideraciones que su destino y presentes circunstancias podían permitir ser atribuidas a un General español, cuya comportación es tanto menos de extrañar de la delicadeza y pundonorosos sentimientos que animan a aquel jefe, cuanto que, según me hallo informado, impulsado él mismo por tan recomendables circunstan-

cias se ha servido, antes de ahora, librar sus correspondientes órdenes a los señores Ministros del Erario público en esta plaza, para que con proporción a la necesidad en que se hallaban varios jefes y oficiales españoles prisioneros, de los primeros que de tránsito por esta plaza seguían a la de la Habana, se les suministrase, como tuvo efecto, las detalladas cantidades que en favor de cada uno de ellos imploraba la respectiva indigencia en que, no sin dolor, se miraban constituídos; no siendo al mismo tiempo menos digno de aprecio el decidido y vivo interés que dicho señor Intendente se ha tomado en providenciar y ordenar del modo más conveniente todo cuanto puede tener relación con el decoro, comodidad y seguridad de mi persona y familia, tanto durante mi permanencia en esta plaza, cuanto a mi transporte a Chagres, donde debo realizar mi embarque para seguir a laHabana. Y para que así conste a donde pueda convenir a dicho señor Intendente, a su verbal solicitud, libro la presente en Panamá y diciembre 9 de 1822.

Melchor Aymerich

Es copia.

SALVADOR, OBISPO DE POPAYAN, A SANTANDER

Contestada el 21 de febrero |

Excmo. señor.

Mi más venerado señor y de todo mi aprecio:

Con la mayor satisfacción recibí la de usted del 21 del pasado, pues ésta me proporciona el placer de saber que está convencido de mi hombría de bien y recto proceder; la proclama que me dice V. E. no ser ya necesaria habiendo terminado los facciosos de Pasto, creí oportuno el poner alguna cosita para que los pueblos de Patía no se dejasen seducir de nuevo por los estúpidos pastusos que huyeron de Pasto; dicha Pastoral se la mandé a V. E. en el correo anterior. Veo lo que V. E. me dice de los efímeros progresos de Morales, y todos ellos deben finalizar pronto en atención a que siempre se ha dicho que el que tiene el mar es dueño de la tierra, en cuyo caso no

dudo que estamos, según lo que V. E. me dice de las presas que se han hecho.

Consecuente a lo que V. E. me dijo, de que sería bueno poner de Superintendente Vicario en Antioquia al doctor José Miguel de La Calle, inmediatamente le escribí lo que V. E. me decía, y que se viniese a Medellín a tomar posesión de su empleo, como creo que se lo participé a V. E., y si ha admitido, lo habrá verificado; yo sospecho que V. E. ha equivocado a este La Calle, que siempre me ha debido el concepto de buen patriota, con don Alberto María de La Calle, que a la verdad fue realista.

Por ahora no ocurre cosa alguna de particular, ni me permite ser más difuso un fuerte constipado que tengo, el que me ha hecho poner en cama, aunque no es cosa de mayor cuidado; por esto, pues, basta decir a V. E. que le profeso la más sincera amistad y aprecio, por lo que sólo deseo ocasiones de acreditarle mi gratitud y reconocimiento como su más apasionado servidor y afectísimo Capellán, q. s. m. b.

Excmo. señor.

Salvador, Obispo de Popayán

BOLIVAR A SANTANDER

Contestada a 19 de febrero | *Ibarra, 23 de diciembre de 1822*

Mi querido General:

Después que mandé al General Sucre el Batallón de *Bogotá*, me vine a Otabalo y después pasé hasta aquí con el objeto de acercarme a Pasto y de dar más de cerca mis órdenes al General Sucre. En este día debe haber forzado a los pastusos con cerca de 2,000 hombres que tiene a sus órdenes, aunque una tercera parte de milicias. No dudo que el resultado sea favorable, a pesar de que las posiciones de Guáitara son terribles y muy capaces de rechazar a cualquiera. Yo no he ido en persona a dirigir aquellas operaciones militares, por no desairar al General Sucre, que no es digno de tal bochorno, y es muy propio para mandar tropas en campaña, porque

tiene talento, juicio, actividad, celo y valor; y yo, a la verdad, no me creo con tantas cualidades.

Después de pascua pienso ir a Pasto a dar mis providencias de pacificación; esta parte me parece la más difícil, porque requiere un gran tino, que hasta ahora no he tenido con los pastusos, ni con los corianos, ni con los de Ocaña. Voy a ensayar un nuevo método más suave que el de la Ciénega con los *Rifles*, y que tuvo entonces tan buen efecto.

Después de esta operación pacificadora no sé aún lo que haré, porque del tambo al tambo puedo correr. Por una parte, no sé en qué estado están ustedes con respecto a Morales; pero nada, nada sé más que el suceso en la Goajira con el General Clemente, que usted me escribió en su carta inglesa. Esta ignorancia me tiene en el estado de angustia que usted debe imaginar, sin saber cuándo saldré de mi ignorancia. En Pasto sabré probablemente algo que decida mi marcha al norte o al sur; allí me llegarán correos de Lima que me den las últimas noticias del estado beligerante de aquel país. Parece increíble lo que me inquieta el sur. Más temo a Canterac que a Morales, y a pesar de ser Venezuela mi patria, el teatro de las calamidades, más temo las derrotas de los peruanos que las nuéstras, porque estoy en la persuasión de que, vencedores los enemigos en una u otra parte, son más temibles por el sur que por el norte. Usted no puede imaginar las dificultades que presenta este país para hacer la guerra. Si es en el Perú, los desiertos y los medios de movilidad lo imposibilitan todo; y si es en Quito, tenemos a los pastusos y patianos por nuestra espalda que lo embarazarán todo, y definitivamente nos cortarán la retirada con inmensos fosos y con murallas más eminentes y más gruesas que las de Babilonia, y quizá iguales a las que escaldaron los Titanes. En fin, amigo, aún los peligros están lejos, mas yo los estoy previendo de continuo para evitarlos algún día. Estas circunstancias me tienen en una indescisión que pocas veces he sufrido. Sin embargo, tengo la esperanza que dentro del mes de febrero habré decidido lo que haya de hacer.

El Congreso estará para reunirse para cuando llegue esta carta a manos de usted. El suceso de Pasto ha retardado la marcha de los Diputados del sur, y dudo que vayan muchos por el Dagua, que

ofrece dificultades peligrosas y espantosas para los habitantes de este país. Yo me he empeñado algo en que vayan por esa parte, pero no mucho, para no hacer aborrecible al Congreso por su peligrosa entrada. Usted sabe las dificultades que había para ir a Cúcuta, por consiguiente debe usted imaginar las que tendrán estos señores para atravesar el mar o países enemigos, calenturientos, lejanos y molestos. La representación general de Colombia, aunque es menor la extensión de este país que la de los Estados Unidos, presenta dificultades bien grandes, porque aquí los paisanos no tienen ningún amor nacional, son pobres, y más pobres de luces aún por lo que se creen inútiles en el Congreso, y menos obligatoria su presencia en aquella Asamblea. Dividamos la legislatura y dividimos los pueblos, y los intereses, y las armas, y sólo reunimos los ejércitos para pelear hermanos contra hermanos. Yo creo que la cuestión sobre las dificultades actuales debe presentarse en estos términos. ¿Será más fácil remediar las dificultades que presenta un grande Estado para reunir su representación nacional, o será más fácil ocurrir a todas las necesidades de la guerra que necesariamente debe suscitarse en este mismo Estado?

Anoche leí en Rouseau, hablando de la pequeña República de Ginebra, *que la mole de un grande Estado se conserva y marcha por sí mismo, y que la menor falta en uno pequeño lo arruina.* Al instante eché la vista sobre la historia y encontré que los grandes imperios se han conservado indestructibles a pesar de las muchas guerras y sacudimientos, y que las pequeñas naciones, como Caracas, han sido sumidas en la nada por un conquistador, un mal ciudadano o un terremoto. Yo creo que la primer cualidad de las cosas es la existencia y que las demás son secundarias. Existamos, pues, aunque sea con nuestros defectos y dificultades, porque al fin siempre es mejor ser que no ser. Cuando yo tiendo la vista sobre la América, la encuentro rodeada de la fuerza marítima de la Europa, quiero decir, circuída de fortalezas fluctuantes de extranjeros y por consecuencia de enemigos. Después hallo que está a la cabeza de su gran continente, una poderosísima nación muy rica, muy belicosa y capaz de todo; enemiga de la Europa y en oposición con los fuertes ingleses que nos querrán dar la ley y que la darán irremisiblemente. Lué-

go encuentro el vasto y poderoso imperio mejicano que con sus riquezas y la unidad de su sangre está en estado de echarse sobre Colombia con muchas ventajas. Echo la vista después sobre las dilatadas costas de Colombia, inquietadas por todos los marineros, por todos los europeos, cuyas colonias nos circundaban, por los africanos de Haití, cuyo poder es más fuerte que el fuego primitivo. Enfrente tenemos las ricas y bellas islas españolas que nunca serán más que enemigas. A nuestra espalda la ambiciosa Portugal con su inmensa colonia del Brasil, y al sur el Perú con muchos millones de pesos, con su rivalidad con Colombia y con sus relaciones con Chile y Buenos Aires. En la primer discordia la marina del Perú, que debe ser su primer fuerza, porque sus costas son dilatadísimas, tiene la ventaja mayor para abrazar todas nuestras riberas al mar. Colombia nunca podrá competir en marina con el Perú, en el Pacífico, porque sus primeras atenciones las tiene en el Atlántico, y el Perú no tiene más que una. Este cuadro, pues, no es infiel, y sin embargo véase qué medios de defensa tenemos contra tantos contrarios. Somos inferiores a nuestros hermanos del sur, a los mejicanos, a los americanos, a los ingleses, y por fin a todos los europeos que son nuestros vecinos en sus Antillas. Nosotros estamos en el centro del Universo y en contacto con todas las naciones ¿quién puede decir otro tanto? Tenemos dos millones y medio de habitantes derramados en un dilatado desierto. Una parte es salvaje, otra esclava; los más son enemigos entre sí y todos viciados por la superstición y el despotismo. ¡Hermoso contraste para oponerse a todas las naciones de la tierra!

Esta es nuestra situación: esta es Colombia, y después la quieren dividir. ¡Ay, amigo! mucho me hace pensar la miserable hija de nuestros afanes, yo querría que algún buen hombre se tomara la pena de presentar este cuadro al público con todos sus colores.

En este instante acabo de recibir el correo del Perú. El General Castillo me hace una larga enumeración de los movimientos del enemigo en dirección a la Costa para poder atender a la División de Alvarado y a la de Lima. El insiste en la necesidad que tiene el Perú de nueva fuerza de Colombia, porque cree que la División de Alvarado será tarde o temprano destruída, y la de Lima no pue-

de moverse a pesar de que le instan para ello. Castillo me dice que no debo separarme del sur por las razones y temores que tántas veces me ha repetido.

El General Lamar me escribe dos bellas cartas en que dice bellas frases, y no responde a mis ideas con respecto a la defensa de Lima. Yo le escribí largamente para que no comprometiese aquella división sin grande probabilidad; él responde que todo va muy bien; que el enemigo está desconcertado, y que mucho se ha hecho con no haberse perdido todo en el estado en que quedaron las cosas con la salida de Sanmartín. Castillo teme mucho, y a fe que tiene razón. Lamar manifiesta confianza para ir de acuerdo con el Gobierno del Perú que no ha querido el refuerzo de Colombia, porque no tiene medio de transportarlo ni de mantenerlo. Según la opinión de Castillo, que afirma que si nosotros mandásemos las tropas, las recibirían, ahorrándoles el transporte a los del Perú que no tienen nada, nada, por hallarse destruído el país. La cuestión del Perú es como decía Deprat hablando de los negros de Haití, tan intrincada y horrible que por dondequiera que se le considere no presenta más que horrores y desgracias y ninguna esperanza, sea en manos de los españoles o en manos de los peruanos.

De Alvarado no se sabe aún nada, y es probable que se vaya a las Provincias de Buenos Aires. Chile ha mandado cuatrocientos reclutas de refuerzo a Lima. Sanmartín está tomando baños en Chile porque parece de muy mal humor, por lo pasado y por lo presente. En Lima se habla ya poco contra nosotros, y me piden tres o cuatro mil fusiles con mucho empeño, como si los tuviéramos nosotros sobrantes, cuando no ha llegado ni uno del Istmo después de tánto pedirlos.

Soy de usted de corazón su afectísimo amigo,

Bolívar

PAEZ A SANTANDER

Contestada el 22 de febrero | *Valencia, 24 de diciembre de 1822*

Mi querido General, compañero y amigo:

No sé a qué atribuír el largo silencio que ha guardado usted desde su última comunicación. A mí me tendría cuidadoso si no considerara las graves atenciones que habrán cargado sobre usted desde el desgraciado suceso de Maracaibo. Este acontecimiento cada día se nos hace más sensible, y si no fuera por el convencimiento que tengo de la actividad de usted y tino en la marcha de los negocios, presagiaría un porvenir bastante oscuro.

Por lo que digo al Secretario de la Guerra, se impondrá usted de las últimas noticias del enemigo. No hay cosa de particular sino lo que me dice Soublette en una comunicación que acabo de recibir con fecha 21, que el día anterior en La Guaira se experimentó un temporal y mar de leva deshecho que ocasionó la pérdida de todos los buques que estaban en Bahía, y que sólo quedaba al ancla la fragata de guerra de los Estados Unidos *El Congreso*, y que se dudaba mucho salvarse. También dice que cerca de la noche del día 20 se descubrieron a sotavento y como a 6 leguas de tierra tres corbetas, dos bergantines y una goleta que remontaban; pero yo calculo que estos buques más bien son de los nuéstros que de los enemigos.

Deseo que usted se mantenga bueno, mucho acierto en todas las medidas, y que mande a su afectísimo compañero y amigo invariable,

José A. Páez

SUCRE A SANTANDER

Contestada el 21 de febrero | *Pasto, 27 de diciembre de 1822*

Mi querido General y amigo:

Conquistando esta ciudad he conquistado también la carta de usted del 6 de octubre, porque el correo que creíamos interceptado

no lo fue; mi buen hombre pudo tomar la correspondencia y guardarla hasta presentármela intacta, lo mismo que la que venía por la parte del sur para esa capital, la cual sigue ahora por la vía de Barbacoas, pues aún el tránsito por Patía no sabemos si esté franco.

Usted puede suponer que estaré muy contento con la toma de esta ciudad del modo que la he realizado, cuando todos pensábamos perder 3 o 400 hombres en las posiciones que el enemigo había fortificado para defenderse. Sorprender esos puestos de día y derrotar una división, ocupando una Provincia como ésta con sólo 8 muertos y 24 heridos, ve usted que es una fortuna, y más fortuna lograr una operación tan exactamente como la había meditado. Ojalá quiera el cielo hacerme siempre tan feliz en el sur.

De oficio detallo muy largamente nuestras dos últimas acciones, y en el correo anterior mandé dos copias que contenían la relación de los sucesos que ocurrieron en esta Provincia cuando la invadí el mes pasado. Esos no le gustarían a usted, porque siempre es desagradable saber que ha sido rechazada fuerza nuéstra, pero le confieso a usted que estoy contento todavía de mi conducta militar entonces, pues salvé a *Rifles* de ser despedazado. El Libertador aplaudió mi retirada, y haber sacado tan felizmente la tropa empeñada y dispersa bajo los fuegos enemigos.

El Libertador pensaba que luégo que tomare esta ciudad volviera yo a Quito, y creo que ya vendrá andando la orden: pienso por tanto que deberé irme el día 1.º; no me faltará qué hacer allí mucho, mucho, mucho, porque en un trastorno como el que hemos tenido habrá que hacer tántas cosas vueltas atrás. El General Salom queda aquí y sabrá desquitar a la República de las condiciones que antes concedió a Pasto, y desquitará al pobre Departamento de Quito de los gastos que ha sufrido en esta expedición, que no son pocos donde todo se paga, y donde la tropa se socorre en campaña con paga y ración, como usted ha mandado. Tengo esperanzas que Quito se recompense, y que tendré más desahogo para mantener las tropas algunos meses del año que viene, pues Salom sabe muy bien manejar estas cosas.

Nada digo a usted del Perú porque en este correo vendrán más frescas noticias que el Libertador pasará a usted. En el correo ante-

rior se nos dijo que Canterac se había retirado a atender a la expedición salida de Lima para Intermedios. Deseo mucho saber de las cosas de Venezuela.

Saludes a su señora hermana, mis cariños a las amigas, reitero mis afectuosas expresiones a los amigos y a usted que es su cordial compañero,

Sucre

Adición—Vuelvo a recomendar a usted a mi tío José Manuel! El mismo día que he entrado aquí recibí una carta de él que ha mezclado mi placer con infinita amargura, porque es el tío más querido mío, y su situación es desagradable. El sólo quiere que se le cambie su destino de Cumaná por otro en Caracas, aunque no mejore, pues el temperamento de Cumaná lo destruye.

S.

M. MONTILLA A SANTANDER

I

Contestada el 19 de enero | *Hacha y diciembre 27 de 1822*

Mi General y apreciado amigo:

No hay duda que cuantos prisioneros se hicieron en Sinamayca han sido incorporados en los cuerpos enemigos, y usted dice muy bien que serán otros tantos enemigos que dispararán sus tiros contra sus compatriotas.

Sin embargo, usted verá por las declaraciones de los tres que han venido al Molino, la disposición en que estaban de venirse, y si de alguna tropa se puede aguardar opinión bien cimentada es de la desgraciada columna que se perdió; pero olvidemos ya todo aquello para no pensar sino en concluír con gloria y honor la campaña que se ha comenzado con desgracia, y tengamos confianza en la inmensidad de medios y recursos con que contamos; por mi parte ofrezco a usted seguir trabajando como hasta aquí y no ofrezco más porque no podría cumplirlo.

¿ Con que por la pérdida o desgracia de Sinamayca debo yo abundar de motivos para justificar mi viaje a Santa Marta y Cartagena ? No serían bastantes los que di al Gobierno cuando no sólo se me aprueba sino que me dice el Secretario, con fecha 2 del corriente, «que es con mucha satisfacción que S. E. se ha impuesto de la nota mía de 10 de noviembre en que se da parte de los motivos que me obligaron a regresar a Cartagena en aquel mes, etc.» Pues ya que se pretende juzgar por los resultados y no por razones, voy a complacer a usted detallando, aunque no minuciosamente, los motivos que me condujeron a Cartagena ; y aun me he abatido a pedir al señor Padilla (que no me es muy devoto) la contestación de que hablaré adelante. Si la opinión pública cometiese la injusticia de criticar sin fundamentos mis operaciones, tengo bastante filosofía para desentenderme ; pero estoy seguro que este Departamento, testigo de mis fatigas, de mi actividad y de todos mis pasos y movimientos, me juzgara, si no con indulgencia, al menos con rectitud; vamos al caso.

Ni yo he recibido orden expresa para permanecer en esta ciudad, ni por ningún motivo se deduce que yo haya debido mantenerme firme en esta Provincia. Mi primer encargo fue hacer marchar sobre La Goajira una fuerte columna que distrajese, amenazase y paralizase si era posible los movimientos de Morales, y a mi vez cumplí exactamente con cuanto deseaba el Gobierno; si el resultado fue desgraciado, no puede imputárseme sin injusticia notoria complicidad en el suceso.

Fue mi segundo encargo la formación de un ejército en este Departamento (no en esta ciudad) capaz de tomar a Maracaibo sin dejar descubierto el Magdalena, asignándome para ello 2,000 reclutas que yo debía sacar de las Provincias y una parte de 50,000 pesos que debían producir el empréstito forzoso ; ambas cosas difíciles en sí y casi imposibles sin tocar los resortes de una política refinada.

Debía ser mi tercer objeto formar una escuadrilla sin la cual era inoficiosa toda medida adoptada para libertar una ciudad que, propiamente hablando, puede y debe llamarse acuátil ; como se deduce de los planos que me he procurado y de las relaciones de los prácti-

cos o vaqueanos del país; por todo recurso contaba con sólo una corbeta inglesa que el Gobierno no quería tomar por muy fundados y justos motivos; un bergantín yéndose a pique que aún está en el carenero, y una goletilla-correo casi insignificante.

Comencé, pues, por impartir mis órdenes a los Gobernadores de Provincias para el reclutamiento; agité del Intendente el reparto de los 50,000 pesos y su entero en la Comisaría; y las primeras contestaciones de ambos fueron desanimadas; conocí que ni el empréstito se verificaría ni tendría efecto la formación del ejército si yo en persona no agitaba ambas cosas. Llegó en estos momentos la goleta *Espartana* en un miserable estado; se descubrió la barca *Bermúdez* con su antena rota, y me llegan las primeras comunicaciones de Padilla anunciándome sus dimes y diretes con el señor Rodríguez; me escribe Mier de Santa Marta que mi presencia es necesaria allí para la formación del batallón que debía cooperar a mis movimientos, me ofrece recursos que yo no podía sacar de aquí, y parto contra mi gusto, contra mi seguridad y contra mi salud para aquella ciudad.

Verifico allí el empréstito, proveo del material necesario a los buques desmantelados, ordeno armar tres más, formo el batallón de milicias, elevo las propuestas, realizo el empréstito forzoso en la ciudad en sólo quince personas, llamo a las armas 4 compañías de milicianos, remito nuevos caballos, agito la maestranza, preparo las piezas de batir, me proveo de víveres, y cuando aguardaba que el Intendente y Padilla obrasen de acuerdo, recibo el correo ordinario y ambos me hacen conocer que no debo contar en muchos días con las fuerzas marítimas. Me escribe mi Secretario que es necesaria mi presencia y yo vuelo, a pesar de mi acabada constitución, y en menos de 48 horas hago más de 60 leguas.

Todo se arregló en Cartagena, pues llevé conmigo algún dinero, y tan me decidí a sólo el trabajo público que ni salí de mi casa, ni aun tuve el gusto de visitar cierta dama que interesa mi corazón! Y cuando yo pensaba que mi conducta era acreedora a ser reputada por arreglada, me pide usted motivos en abundancia.

Complazco a usted remitiéndole lo que dice el mismo Padilla: sírvase usted leer este documento y tal vez se satisfará usted que he

cumplido hasta ahora con mi promesa de la recuperación de Maracaibo. Sensible y bochornoso es hablar de mí mismo, pero usted lo ha exigido y yo he tenido que obedecer. Imprímase enhorabuena cuanto se me haya ordenado ; mi conciencia nada teme sobre el particular, pues he obedecido las órdenes y he obrado con cordura y previsión ; ¡ Habré cometido errores pero no voluntarios : habrá habido faltas de entendimiento pero no de corazón.

Padilla me había pedido su pasaporte para Cartagena, como verá usted por el presente oficio que en copia acompaño y su carta particular, pero no quise darle contestación sino entretenerlo hasta que vino la orden de usted para que mandase, y está ahora reducido y sigue sin novedad pidiendo sí más que un franciscano.

El ejército estuviera mejor si no hubiese deserciones, y como aquí no hay uua sola casa que pueda hospedar 25 soldados, es casi inevitable; estoy fusilando a troche y moche porque no quiero que el Gobierno me diga que por ser muy bueno no se formó ejército. La disciplina es regular y para el próximo correo fijaré a usted mi partida.

Aún no han llegado los efectos y buques de Cartagena, a pesar de haber gastado allí el señor Intendente 24,000 pesos de los 44,000 que usted me dice ; vea usted lo que digo de oficio sobre este particular.

Padilla saldrá el 3 del entrante, y yo me reservo hablar a usted entonces de mil otras cosas que no quiero tocar ahora porque mi cabeza está mala y son las tres de la madrugada.

Adiós, mi General; es de usted siempre amigo,

M. Montilla

Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

II

Hacha, 29 de diciembre de 1822

Mi querido General y amigo:

Volvió Morales sobre Coro y no sé a qué atribuír su contramarcha, pero ella contraría infinitamente mis ideas, porque yo pensaba

aprovecharme de su ausencia y entrar a Maracaibo muy pronto; por ahora necesito tener más juicio. Se me asegura, por un indio, que hay nuevamente tropas en Garabulla, y que se encierran ganados en las guardias, pero noticia de indio es menester darle cuarentena. ¡Ojalá venga a atacarme, que en mi concepto concluiría su papel!

¿Creerá usted que desde que salí de Cartagena no me ha venido nada de cuanto pedí después, en consecuencia de la desgracia de Sinamayca? ¿Creerá usted que hace veintisiete días que me están diciendo aquellas benditas autoridades que al día siguiente salen los efectos pedidos y los buques alistados y que nada de ambas cosas sucede? ¿Podrá creerse que el señor Intendente, a instancias del señor Comandante Ucrós, ha dado una paga completa a los ricos milicianos de aquella ciudad, mientras que los soldados de este Estado están a la ración pelada? ¿Se podrá creer que el dinero de Antioquia que se me destinó se haya dispuesto y esté disponiendo de él en Cartagena? ¿Que del empréstito se haya hecho uso consignando sólo al ejército (y no en dinero) como unos 15,000 peses solamente? Se creerá.... pero para qué molestar a usted y molestarme yo; baste decir que todos circunscriben sus miras al pequeño círculo de sus mandos o miradas y que entre abandono, ignorancia e ineptitud, me hallo sofocado y desesperado. No hay energía por más que grito y por más que preveo las cosas y las digo.

¡Qué pascuas he tenido y tengo! Llevo tres días en claro y la mayor parte de sus noches, y lo que más me incomoda es la deserción; pocos se escapan, pero qué gano yo con matar a tántos hombres; sin embargo, prefiero que el Gobierno me diga que me he quedado sin ejército por fusilar a los desertores, que no por haber sido demasiado bueno, como ya se ha dicho de otro General.

La costumbre de escribir a usted me ha hecho no desperdiciar este extraordinario que va en alcance del correo.

Es de usted amigo por la vida,

M. Montilla

E. S. G. Francisco de P. Santander.

BOLIVAR A SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República, etc., etc., etc., al Excmo. señor Vicepresidente de la República

Tengo el honor de dirigir a V. E. la nota de mi felicitación al Congreso General, que he creído de mi deber hacer en momentos en que ya lo supongo reunido. La nación espera las más grandes ventajas del Congreso que debe necesariamente dictar aquellas mejoras que el pueblo desea para el complemento de su prosperidad; pero no me puedo persuadir que los legisladores se dejen llevar del espíritu de innovación que ha cundido en esa capital, por antiguos realistas y por aquellos cautivos cuyas cadenas han roto los libertadores. Dicen que no quieren por conciudadanos a sus redentores; dicen que no quieren por hermana a Venezuela, la cuna de la libertad colombiana. ¡¡Insensatos!! No saben lo que puede un pueblo veterano, audaz y guerrero. Venezuela no sufrirá tal ultraje, y los libertadores levantarán sobre montones de ruinas nuevos monumentos a su gloria, y en su base colocarán las cenizas de los esclavos ingratos que hicieron hombres para que fuesen pérfidos colombianos. V. E. sabe, y Colombia entera lo sabe también, que yo he consagrado mi vida a la integridad de Colombia, a su libertad y a su dicha. Mi política ha sido siempre por la estabilidad, por la fuerza y por la verdadera libertad. El Congreso de Guayana oyó mi dictamen sobre gobierno y siguió una parte de mis opiniones; el de Cúcuta hizo otro tanto y V. E. sabe que por docilidad y obediencia juré la Constitución y me constituí su garante. Esta Constitución es inalterable por diez años y pudiera serlo, según el contrato social del primer republicano del mundo, pudiera serlo, digo, inalterable por una generación entera, porque una generación puede constituírse por su vida. La soberanía del pueblo no es ilimitada, porque la justicia es su base y la utilidad perfecta le pone término. Esta doctrina es del apóstol constitucional del día.

¿De dónde pueden creerse autorizados los representantes del pueblo a cambiar constantemente la organización social? ¿Cuál será entonces el fundamento de los verdaderos derechos de las propiedades, del honor, de la vida de los ciudadanos? Valdría más vivir bajo el feroz despotismo, pues al fin el sagrado del hombre tendría algún apoyo en el poder mismo que lo oprime. Yo, Excmo. señor, me creo autorizado a instar al Poder Ejecutivo para que haga los esfuerzos más eficaces a efecto de procurar que la actual legislatura no altere en nada el Código fundamental de Colombia. Yo declaro, por mi parte, que ligado por un juramento a este Código, no debo obedecer a ninguna ley que lo vulnere y viole; que mi resolución es separarme de Colombia antes de dar ascenso a las leyes que aniquilen la obra maravillosa del ejército libertador. Por estas consideraciones y muchas otras, suplico a V. E. presente al Congreso general, oportunamente y cuando las circunstancias imperiosas lo exijan, mi protesta solemne *de no reconocer durante mi presidencia acto ninguno del Congreso que revoque, altere o modifique las leyes fundamentales de la República de Colombia.*

Soy de V. E., con la más alta consideración, atento servidor,

Simón Bolivar

Cuartel General Libertador en Tulcan a 31 de diciembre de 1822.

RAFAEL URDANETA A SANTANDER

San José, diciembre 31 de 1822

Querido amigo:

Ya habrás visto por las comunicaciones de Soublette que Anzoátegui no se embarcó, y me hago cargo de los tabardillos que tú recibirás con tales avisos, porque no me parece que esto sea conforme a tus planes, nuevo motivo de retardarse la campaña sobre Maracaibo. Yo vivo aquí formando planes y todos se me desconciertan cuando veo algún plieguito de esos o algún suceso como el de Sardá. A ratos me aburro de ver cómo no hace lo que el Gobierno quiere, pero después me da más gana de trabajar, porque si todos hacemos lo mismo, ¡adiós!

El *Venezolano* nos ha dejado aquí muy calientes porque ya eso es chocar a las claras, y sin razón que es lo que incomoda. El tal Carabaño podía haberse quedado en España. Yo no sé si la opinión del *Venezolano* será la de Venezuela. Supongo que será cuando más la de algunos caraqueños, porque a ser la de todos era preciso ya contenerlos.

Nada se nos dice de Morales desde su accción con Torrellas, quién sabe si ese refuercito de mil hombres que se dice venían para la Habana y San Juan de Ulúa nos toca a nosotros. Auque sean las chispas, como alguna fragata, nos alcanza seguramente.

Aquí está el Obispo que sigue mañana para esa capital. Me ha hablado algo sobre religión y va muy prevenido a tu favor, en esta materia probablemente. Yo le he asegurado que no se equivoca, y que debe alentar al clero contando con la protección del Gobierno; porque amigo, diga lo que quiera el *Venezolano*, nuestros pueblos no están en estado de reforma en esta parte.

Mil gracias por el despacho de mi asunto matrimonial, voy a decirte la verdad. Es para mí tan nuevo eso de estar casado que he tenido vergüenza de hablarte de ello. En fin ya soy casado.

Y qué te ha parecido el señor Tod? Podremos esperar ventajas de su residencia entre nosotros? Su trato y algunas cosas que me indicó me encantaron; pero como los políticos encubren sus verdaderas ideas bajo diferentes formas, no se puede uno fiar de las apariencias.

Quedo impuesto de tu capítulo reservado; yo he pedido al Ministro una orden terminante sobre irme o quedarme, porque como las anteriores han sido expedidas por circunstancias particulares una, y condicional la otra, he quedado en duda sobre su cumplimiento.

Celebraré que te hayas divertido en las fiestas. Pasarlo bien y manda a tu afectísimo, invariable amigo,

Raf. Urdaneta

Adición—Hoy ha marchado Miguel Palacios, Diputado para Barinas. Va con él nuestro Padre Blanco, que lleva, según entiendo, asuntos propios y una representación de Conde dimitiendo su

Gobierno, parece que por disgustos con Bermúdez. Como Blanco es tan expresivo, pinta las cosas muy abultadas y dice que en Cumaná sí hay dinastía. Se muestra siempre muy decidido.

LABORES DE SANTANDER EN 1822

I

«Lasventajas adquiridas por los realistas en Venezuela ponían en cuidado al Libertador y complicaban los negocios del Gobierno; la Administración del Vicepresidente SANTANDER se hizo demasiado laboriosa y difícil; pero en el tiempo corrido de 1822 a 1823 fue sumamente trabajosa por la renovación de la guerra en el norte y de un carácter tan peligroso, por las circunstancias a que dio lugar el mal princincipio de ella, pues en la guerra el que empieza perdiendo, tiene mucho riesgo de acabar mal. Pero SANTANDER era hombre de grande expedición para los negocios, tenía cabeza muy firme, voluntad decidida y su cuerpo era un yunque.

«Al mismo tiempo que llamaban tan seriamente su atención los negocios de la campaña sobre Morales, enemigo tan peligroso por su actividad y genio astuto para la guerra, SANTANDER daba evasión a los negocios de hacienda, de educación pública, eclesiástica y preparaba sus trabajos para el Congreso, sin dejar por esto de divertirse en las fiestas nacionales de diciembre.

«Por Decreto de 19 de octubre de 1822 estableció un colegio en la ciudad de Medellín; en el mismo mes se instaló el de Boyacá en la de Tunja, con gran solemeidad y fiesta religiosa, en la que predicó el Padre Fray Francisco Antonio Florido, de quien hizo un grande elogio el Gobierno por su consagración en favor de las luces y el saber. Este Padre, que tánto se señaló por su decisión patriótica desde 1810, estaba de Cura en Ramiriquí, y ofreció costear una beca anualmente en el Colegio de Boyacá, y contribuír con cincuenta pesos fuertes cada seis meses para premiar al joven que más se distinguiese. Se estableció también la escuela en Puente Nacional, y el Cura, doctor Juan Antonio Eguiguren, ofreció contribuír con cien pesos anuales a favor del establecimiento.

«Por Decreto de 21 de diciembre se estableció el Colegio de San Simón en Mariquita, se le asignaron de renta 58,000 pesos de capitales impuestos, pertenecientes a los conventos suprimidos en la Provincia, y los réditos vencidos hasta último de diciembre, de los capitales de los conventos que se suprimieran.

«También se restableció el Colegio de Popayán, que desde 1816 no había servido sino de cuartel. Se nombró Rector al doctor José María Grueso.»

(Groot. Tomo IV. Página 275)

II

«Era imposible que los negocios eclesiásticos tuvieran buen éxito en sus arreglos con el Gobierno, estando todo el Ministerio en la logia, de que era venerable el Vicepresidente. *El Correo de Bogotá*, redactado por los doctores Vicente Azuero y Francisco Soto, íntimos consejeros del General SANTANDER, estaba bajo la protección de éste, que también contribuía con sus artículos una que otra vez. Este periódico era una batería incesante contra todo lo eclesiástico, y si proclamaba con tánto interés la inmigración de extranjeros y daba noticias muy complacido cada vez que alguno de ellos se naturalizaba en el país, no sucedía así con los extranjeros de corona, como se vio cuando, en el mes de septiembre, vino un religioso italiano de la Orden de San Paulino, llamado Fray N. Boti, el cual, habiéndose presentado al Intendente de Cundinamarca, se le mandó salir inmediatamente del Departamento. Sin embargo, los frailes no dejaban de ser patriotas interesándose por la República, como se vio en ese mismo mes, en que los agustinos hicieron rogativas y velaciones a Jesús Nazareno por el triunfo de las armas de Colombia, que se hallaban empeñadas en nueva contienda, y de carácter bastante serio; porque, además de los adelantos conseguidos por Morales en Venezuela, el fuego de la rebelión contra la República se había vuelto a encender en el sur.»

(Groot. Tomo IV. Página 285)

III

«No concluiremos este año sin hacer mención honrosa del Gobierno respecto a sus providencias con relación a prohibición de libros; ya que por otra parte el favoritismo para con los masones y la publicación de artículos anticatólicos, hacía sospechar no fuera esto efecto de estudiada conducta.

«En el mes de mayo expidió el Vicepresidente un decreto en que declaraba que ciertos libros obcenos, que se habían introducido por los comerciantes, estaban prohibidos legalmente, como contrarios a las buenas costumbres. En el momento que el decreto llegó a Caracas fue impugnado por el *Anglo-Colombiano*. En la parte oficial de la *Gaceta*, número 52, se defendió al Gobierno, diciendo que toda la razón en que se apoyaba la crítica que en el periódico venezolano se hacía contra el decreto del Poder Ejecutivo, consistía en decir que la medida no era propia de la filosofía del siglo diez y nueve. ¡Digno elogio de la tal filosofía! El Gobierno había procedido rectamente, apoyado en las leyes: la de 22 de agosto de 1821; la declaratoria del Congreso en la alocución de 30 de agosto del mismo año; la ley de 2 de agosto que prescribía la enseñanza de los dogmas de la religión y de la moral cristiana; y finalmente, la ley de libertad de imprenta, que prohibía la publicación de escritos contrarios al dogma y ofensivos a la moral y decencia pública.

«Era misteriosa la conducta del Ejecutivo; por una parte celaba para que no se propagara la licencia de costumbres y que se respetaran los dogmas de la Religión, y por otra protegía las logias y tenía buena parte en la colaboración del *Correo*, periódico anticatólico declarado, y propagador de principios destructores de la moralidad. De la misma inconsecuencia lo hemos notado antes, respecto del Clero: por una parte, elogios a su patriotismo, y por otra, acusaciones y vituperios a su *godismo*. ¿Qué conducta era esta?»

(Groot. Tomo IV. Página 289)

1823

1823

JOSE FRANCISCO BERMUDEZ A SANTANDER

Cumaná, enero 5 de 1823

Mi estimado General y amigo : consecuente a la comunicación del señor Secretario del Despacho de Hacienda de 18 de junio, dirigido al Intendente de Venezuela para que se me adjudicase con preferencia el interés que acusase por cuenta del haber que me corresponde por haber hecho la campaña desde el año 816 al 819, he pedido a la Comisión de este Departamento la hacienda de casas tituladas La Soledad, sita en Güiría y que correspondía al General Mariño, el cual solicitó se incorporase de nuevo a los bienes nacionales, como se ha hecho en virtud de la orden previa del Intendente de Venezuela. Para dicha operación se han hecho nuevos inventarios y avalúos, los cuales han ascendido a 32,383 pesos, siendo de advertir que cuando se dio a Mariño se calculó su valor en 80,000 y ha sufrido el demérito que se nota por el abandono en que se hallaba, pues que la adjunta carta de mi recomendado para encargarse de dicha hacienda impondrá a U. de la legalidad con que se ha procedido en los avalúos.

Es de notarse que al General Mariño se entregó la indicada hacienda por el haber de 25,000 pesos que le correspondía como General en Jefe, haciéndole gracia el Gobierno del exceso de su importe, y considerando que los servicios de este General no han sido más relevantes que los míos, parece que no hay un inconveniente para que se me haga la misma cesión. U. es amigo de la justicia y a su consideración dejo este negocio.

Nada digo a U. sobre el estado de la guerra en Venezuela porque le considero impuesto de todo por los partes oficiales que debe haber recibido. Morales va tomando cuerpo, y si en tiempo no se toman medidas enérgicas que le destruyan, sin duda volverán a ser envueltas estas Provincias en los males que antes han sufrido y las tienen en esqueleto.

Yo estoy preparándome en mi Departamento por si recalan las chispas a él.

Quedo de U., como siempre, su afectísimo amigo y compañero,

José Francisco Bermúdez

Señor General de División FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

BOLIVAR A SANTANDER

Pasto, enero 8 de 1823

Mi querido General:

Hace algunos días que llegué aquí; desde entonces me he ocupado en atraer estos habitantes, que poco a poco se van presentando, a gozar del indulto que se ha publicado por el General Sucre. Yo les he ofrecido que serán perdonados si se presentan todos a jurar el Gobierno de Colombia, y entregan todas las armas y municiones que tienen. Ya se han recogido doscientos y tantos fusiles, que serán los mismos que había perdido Obando; nos faltan, pues, los 500 o 600 que ellos tenían. ¿Qué bien cumplieron los encargados en recoger los fusiles de los pastusos? No digo más porque después dicen que son granadinos.

He mandado repartir 30,000 pesos en contribución para el ejército, y recoger ganado y bestias para el servicio del ejército. Dudo que se recoja el dinero, pero los ganados sí se recogen porque la tropa lo está haciendo. También he mandado embargar los bienes de los que no se presentaron a tiempo señalado. Sólo un oficial se ha presentado, y los demás están dispersos. Boves con algunos otros comprometidos se han ido al Marañón por donde salió Calzada. Yo los he mandado perseguir por todas direcciones, mas aquí no se coge a nadie porque todos son godos; todo es ojo para ver al Gobierno y el Gobierno no ve nada.

Dicen que en Patía, no se han metido en nada, y yo me alegro mucho. El correo, sin embargo, no debe venir nunca por aquí porque frecuentemente será interceptado en estos territorios que no son

amigos desde el mismo Popayán hasta la Provincia de Quito, inclusive los Pastos. Uno que otro pliego urgente podrá venir por la cordillera de Almaguer, mandando el duplicado por el correo que debe marchar por San Buenaventura a Barbacoas, y de allí a Tulcán, etc.

El Cura del Trapiche nos ha escrito que Páez ha derrotado a Morales en Maracaibo, el que se salvó con 40 hombres, de 7,000 que tenía. Esto es muy probable, y lo hemos creído sin hacer caso de los 7,000, pues aunque lo digan no lo creo. También nos ha mandado unas gacetas de Cartagena, y los números 56 y 57 de Colombia. Por ellos sabemos la revolución en Madrid a principios de julio, y el estado de la tropa con respecto a nosotros; es decir, la muerte del Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, que me parece muy hermosa muerte; y las buenas disposiciones de algunos gobiernos para reconocernos. Nosotros no sabemos nada de ustedes ni del mundo europeo porque no hemos recibido un solo correo, ni un pliego de allá, más de dos meses há. De suerte que el Cura del Trapiche nos ha hecho un gran servicio en mandarnos estas noticias y papeles. Yo mando por su conducto estas comunicaciones para que lleguen pronto, y si se perdiesen no se pierde nada. Vamos al sur.

Quito y Guayaquil están tranquilos. Lima también tranquila. La expedición de Alvarado dicen que se ha ido a las Provincias de Buenos Aires del Potosí. Por supuesto Castillo lleno de sus aprehensiones, y cada día peor porque piensa que todo el mundo está de mala fe. El Gobierno de Lima lo quiere obligar a salir contra Canterac, y él no quiere por las mil y tántas razones que alega. Sólo el General Santacruz está de acuerdo con él; éste manda las tropas del Perú. Yo no sé qué decirle de Castillo después de lo que le he dicho. Le repetiré que conserve su División a todo trance.

Mosquera ha escrito al fin de Chile, y ofrece mandar inmediatamente el tratado concluído como el del Perú: es decir, todo corriente. Fue bien recibido; dice que Sanmartín no entró en Santiago, sin duda por vergüenza o moderación.

Valparaíso ha sido destruído por un fuerte temblor, y dicen que Lrd. Cochran ha muerto en él.

Un bergantín de guerra del Perú se ha vuelto pirata con tripulación inglesa; debe hacernos mucho daño en el Pacífico. Dicen que una fragata francesa ha tomado la fragata *Prueba* por una disputa con el Comandante peruano. En Buenos Aires ha habido una nueva conspiración en el mes de agosto ; se descubrió, pero no se ha podido destruír, porque el Coronel que la descubrió no ha querido declarar nada. Así todo está peor de lo que estaba. Eso es lo que quieren los bochincheros, gobiernitos y más gobiernitos, para hacer revoluciones y más revoluciones. Yo no, no quiero gobiernitos ; estoy resuelto a morir entre las ruinas de Colombia, peleando por su Ley Fundamental y por la *unidad absoluta*. Dígalo usted así al Congreso y al pueblo, de todos los modos que quiera, pues lo autorizo para ello. Mi Edecán Umaña ha llevado protestas mías al Congreso y al Gobierno, contra la violación que se pretende hacer a la Ley Fundamental y a la Constitución en Colombia. Si tengo tiempo mandaré a usted copias de estos documentos.

Todavía no sé lo que me haré en estos días. Mucho deseo ir a ayudar a usted contra los bochincheros, pero no sé si haré bien en dejar lo cierto por lo incierto, como el perro de la fábula. Pasto necesita de mis cuidados.

También la División de Castillo y Guayaquil y Quito no se deben abandonar en momentos en que guerreros y partidos se afilan por todas partes. Estoy cierto que con una base de operaciones puedo hacer mucho ; esta base la tengo en el sur. Cuento con mil veteranos, y con cuatro hermosas Provincias que no están maleadas, y están bien gobernadas. He dicho que el sur es la reserva de Colombia, pues estamos en la reserva, como todo General prudente. Sin embargo, si hay urgencia, avíseme usted volando y volaré.

Manrique debe estar muy sentido conmigo porque hemos hecho muchos Generales sin contar con él ; creo que merece ser General tanto como otro de los que yo mismo he hecho ; le suplico a usted lo proponga al Congreso, y que le diga a Manrique mi recomendación.

Soy de todo corazón,

Bolívar

SANTIAGO MARIÑO A SANTANDER

Contestada 7 marzo 1823 | *Maracaibo, 12 de enero de 1823*

Mi querido amigo y compañero:

Impedido por mis enfermedades no he podido tener el gusto de llenar, como deseaba, el objeto de la comisión que usted tuvo la generosidad de encargarme, y he tenido que dar mi excusa oficial, como lo verá usted por la nota que se ha dirigido al Secretario de la Guerra.

Tengo el placer de anunciar a usted que mi mujer se halla embarazada y que lo he elegido para padrino de este primer fruto de mi matrimonio. Ruego a usted tenga la bondad de disponer el nombre que se le haya de dar a su ahijado y dispensar esta nueva importunidad.

Tengo el más vehemente deseo de saber del Presidente, en dónde se halla actualmente, a qué grado de altura se encuentran mis glorias y qué efecto haya producido el auxilio de tropas que se dio al General Sanmartín. Todos han recibido cartas del Presidente. De todos se ha acordado menos de mí.

Supongo a usted impuesto de las novedades de este país. Muchas disenciones en Caracas, en donde se ha hecho el centro de la discordia, y según yo creo se trabaja por perpetuar este orden odioso que no hace más que destruír, cuando debemos edificar.

Estoy arreglando mis cosas para irme al campo con mi familia, en donde creo que con algunos baños y la pureza de los aires podré aliviarme de mis males y llegar tal vez a mi perfecto restablecimiento, que deseo eficazmente para poder llenar cualquiera ulterior comisión que se me encargue, lo que haría ahora mismo, a no ser las grandes distancias que intermedian, imposibles de superar a quien no puede montar.

Su comadre de usted le saluda, y yo tengo la satisfacción de repetirme siempre su afectísimo compañero y amigo, q. b. s. m.,

Santiago Mariño

A S. E. el General SANTANDER.

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Contestada 15 febrero | *San Carlos, 12 de enero de 1823*

Mi querido amigo y compañero:

En mi poder su apreciable de 15 de noviembre, e impuesto de su contenido, no ha podido menos de sorprenderme lo que usted me dice en orden a los que a pierna suelta duermen en circunstancias apuradas. No, mi amigo, jamás podría yo atribuír a usted un vicio, cuya virtud opuesta, estoy convencido, lo caracteriza, en unión de los demás que constituyen un digno y respetable jefe. Usted ha hecho una injuria a mi verdadera amistad, cuando ha creído mi expresión dirigida a usted y nó a los que verdaderamente la merecen. No dude usted un momento en creerme animado de los más cordiales sentimientos con respecto a usted y de tenerme como uno de sus mejores amigos.

Por la correspondencia oficial se impondrá usted de lo ocurrido en Trujillo con Morales. El parece que quiere dirigirse a esta parte de Venezuela, pero mientras no desenvuelva sus proyectos no trataré de buscarlo y de batirlo.

Adiós, querido compañero, tenga paciencia y disponga de

José A. Páez

Particular.

Al Excmo. señor Vicepresidente de Colombia, benemérito FRANCISCO P. SANTANDER.

BOLIVAR A SANTANDER

I

Pasto, enero 13 de 1823

Mi querido General:

Tengo la satisfacción de pagar un antiguo tributo de amistad al señor Antonio Leleu.

Yo he conocido a este caballero desde Inglaterra, y lo traje conmigo a Caracas en 1810. Siempre me ha parecido un hombre de ho-

nor, con mucho juicio y mucho talento, instruído y muy propio para el servicio público. Entiendo que él ha justificado su conducta, según me dice el señor Gual, y en este caso creo de mi deber recomendarlo a usted para que sea empleado en el servicio de Colombia, teniendo conocimientos generales y muy raros entre nosotros. En cualquier destino que se le dé, él servirá perfectamente, lo que no es fácil encontrar en muchos individuos.

Espero tenga usted la bondad de no desatender esta recomendación y de mandar a su afectísimo de corazón,

Bolívar

II

Pasto, enero 14 de 1823

Mi querido General:

Anoche recibí un correo de Bogotá que salió de allá el 20 de diciembre. Abrí por fortuna la carta de usted al General Sucre. Mucho me ha gustado esta hermosa carta en que usted nos pinta el estado de la República tan brillante. Gual me ha hecho lo mismo con respecto a las relaciones exteriores; sólo el empréstito del señor Zea es horrible. No dudo que seremos reconocidos por España y por el mundo entero; que pronto tendremos la paz. Que Morales será destruído con la inmensa fuerza que está contra él; también podremos subyugar a los facciosos porque la justicia y la fuerza son muy poderosas. En fin, lo haremos todo, pero la deuda nacional nos va a oprimir; el señor Zea es la mayor calamidad de Colombia; es horrible su mala versación.

El General Nariño me escribe quejándose de la persecución que sufre en esa capital y me da satisfacción sobre lo que me habían dicho en Cúcuta de él contra mí.

He visto los papeles públicos; todo anuncia que prosperamos, que la España decae, que la opinión pública se mejora en todas direcciones, internas y externas. Me parece que la libertad de imprenta, que tanto nos ha molestado con su amarga ternura, al fin nos ha de servir de triunfo. Muy bien habla la *Indicación* y muy agradecido

estoy a su redactor; felicítelo usted de mi parte por sus principios rectos y luminosos. El *Correo de Bogotá* tiene cosas admirables, me divierte infinito, no tiene más defecto que su monotonía de cartas; parece una correspondencia interceptada. Dígale usted al redactor que anuncie al público que no dará más los artículos remitidos en forma de cartas, sino que los encabezará con un título de su contenido. No hay diario en el mundo que tenga la forma del *Correo de Bogotá.* A todas las cosas se le deben dar las formas que corresponda a su propia estructura, y estas formas deben ser las más agradables para que capten la admiración y el encanto. Mucho importa que ese diario, que tiene tan buenos redactores, trate las materias de un modo regular y periodístico.

Anoche no dormí pensando si debería o no irme a Bogotá; toda la noche estuve en marcha para esa capital, pero al amanecer me volví para Quito, se entiende en idea. Diré a usted en sustancia la conclusión de mis meditaciones; allá marcha bien todo sin mí, acá no sé cómo irá todo sin mí, porque aún la máquina no está montada para que marche sola. Esta niña colombiana no tiene más que seis meses de recién nacida; allá estamos cansados de ser colombianos y hay gente veterana en el oficio. El incentivo de la gloria me habría llevado a participar con usted de la suya, o, hablando con más ingenuidad, a quitarle a usted parte de la que le toca; la pacificación de Maracaibo, su negociación con los agentes españoles y la apertura del Congreso con toda su consecuencia, son grandes motivos para llevarme a Bogotá y al Zulia. Mas yo quiero darle a usted siempre facultades para que pruebe que puede manejar todos los negocios de la República sin mí, y quiero al mismo tiempo irme quitando poco a poco de la escena sin ser sentido. Como usted logre salir vencedor del año de 23, ya puede usted resistir todos los embates del siglo XIX. Entonces yo me confieso rendido y voy a descansar mis huesos a donde pueda y llevándome la satisfacción de no haber abandonado a la República, pues que dejo a usted que es otro yo y quizá mejor que yo. Lea usted en estas líneas la profesión sincera de mi conciencia y el desarrollo absoluto de mi alma. Se ha dicho bastante que yo soy ambicioso, y yo creo que no lo soy, y para certificarme a mí mismo que

no soy ambicioso, me estoy poniendo fuéra de combate para quitarme las tentaciones.

Si ese Congreso quiere aceptar mi dimisión, le suplico a usted que la pida en mi nombre, y ofrezco servir en el sur hasta que se acabe la guerra. No he mandado ahora mi renuncia, porque he creído servir a mi país en mandar mi protesta al Congreso en ayuda de la ley fundamental, a fin de que teman mi resistencia a sus innovaciones.

Allá va el General Córdoba, que dirá a usted todo como está esto; pida usted al Congreso su confirmación y la de los otros asuntos. Que las cosas del sur quedan como están mientras dure la guerra y si no Cundinamarca tiene pronto su defensa en Neiva. Mándeme usted la orden para recibir mi haber como pueda para tener con qué retirarme del servicio; yo estoy pobre, viejo, cansado y no sé vivir de limosna, con que ruego a usted y al Congreso que me haga esta caridad. Lo poco que me queda no alcanza para mi indigente familia que se ha arruinado por seguir mis opiniones; sin mí, ella no estaría destruída y por lo mismo yo debo alimentarla. Yo pienso que al fin tendré que irme de Colombia y por lo mismo debo llevar un pan qué comer, porque yo no tengo paciencia ni el talento de Dionisio de Siracusa que se metió a enseñar niños en su desgracia.

Hoy mismo me vuelvo a Quito dejando aquí de Gobernador al Coronel Flórez, que no lo hará como el señor Obando, y al General Salom lo dejo mandando las tropas y cumpliendo las instrucciones de pacificación; dentro de dos meses todo estará pacífico y entonces no habrá necesidad ni de jefes militares ni de tropas. Pueda ser que no me engañe.

Carabaño no me parece bueno para Intendente de Maracaibo; en todo caso Delgado es mejor y lo merece más porque él ha hecho la revolución del país y es muy buen sujeto.

A Gual, que le doy la enhorabuena por su casamiento, que ese es el modo de hacer colombianos; que le agradezco su casamiento y la bella carta que me ha escrito. Que haga la paz como pueda y que no repare en menudencia. A Briceño, que haga reunir las tropas si quiere destruír a Morales, porque de otro modo los derrotan. Al señor Castillo, que vea cómo mejora las leyes de Hacienda, dismi-

nuyendo la contribución directa y aumentando las indirectas. Al señor Restrepo, que mantenga la paz de Colombia en lo interior, acabando con los federalistas, bien con su pluma, o bien con su inflexible pericia.

Estas son mis últimas voluntades al despedirme de usted.

A esos señores que me escriban, porque los amo y me gusta conversar con ellos. A Briceño, que he recibido su larga carta y que no se la contesto ahora porque ya me voy a montar a caballo, pero que sea *constante.* A París, que no sea infame, que por qué no me escribe. A Urdaneta, lo mismo, y al Intendente de Cundinamarca otro tanto, porque yo los amo mucho y ellos se acuerdan poco de mí.

Ya no puedo ser más largo.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

III

835—DEL ARCHIVO

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Excmo. señor:

He recibido la nota de V. E. de 6 de noviembre del año pasado, y tengo a la vez el dolor de saber que Venezuela es aún el teatro de una guerra exterminadora, y la satisfacción de ver a V. E. marchando por el camino que la puede libertar completamente, y asegurar la libertad de Colombia.

Dios, etc.

Cuartel General en Pasto, a 14 de enero de 1823—13.º

Bolívar

(O'Leary—Tomo XIX—Página 435).

VICENTE ROCA A SUCRE

Guayaquil y enero 15 de 1823

Mi amadísimo General : Más bien que escribir quisiera darle un abrazo para congratularme en su unión de la gloria con que de nuevo se ha cubierto en la toma de Pasto. Estaba reservado a usted completar la libertad de los dos Departamentos y lo ha conseguido del modo más satisfactorio. Ahora sólo resta que no se olvide de éste por pensar sólo en aquél, pues nosotros tenemos un anticipado derecho para reclamar su atención, éste fue su calvario, y si el Libertador sigue adelante es regular quede U. autorizado para velar sobre nosotros; en esa virtud, recuerde U. cuántos son nuestros enemigos y que ellos se hallan todavía entre nosotros. El 8 del presente intentaron una conspiración que fue puesta en planta y deshecha al momento de salir a luz por la vigilancia que hubo ; de los reos apenas se han aprehendido a 3, sin que de ellos se haya descubierto la mano principal que los dirigía, y que ya puede U. calcular quiénes serán; lo que yo aseguro a usted es que nos hallamos en un país enemigo y que no hay más colombianos que los que hubo cuando U. estuvo aquí.

Deseo haya U. retornado a Quito con felicidad y que me ocupe como su afectísimo amigo, q. s. m. b.,

V. R. Roca

SUCRE A SANTANDER

Contestada 21 marzo | *Quito a 21 de enero de 1823*

Mi amado General y amigo :

Ante ayer he tenido el gusto de recibir juntas las tres de U. del 5 de octubre, 21 de noviembre y 21 de diciembre que creo estaban todas detenidas en Popayán. La última tiene la fecha y corresponde al correo ordinario, lo que nos persuade que eso de Patía, etc.,

está corriente, lo cual es un gran bién, porque es cierto que la incomunicación es un gran mál para todos.

U. se queja de mi silencio después de las ocurrencias de Pasto, y a la verdad, que dejé de escribirle en los correos de 7 y 21 de noviembre porque ocupado el primero en mi salida de aquí, y el segundo en mi primer combate, no pude aprovechar las ocasiones que fueron por Guayaquil y Barbacoas, muy luégo sí escribí a U. en todos los correos, y usted se habrá persuadido que en aquellos falté involuntariamente. Creo que U. quedará contento del término de la campaña de Pasto: yo lo estoy a lo menos, porque nunca calculé nos saliera tan barata. No sé lo que el Presidente habrá sacado de Pasto después de mi venida en que yo había podido conseguir extraerle dos mil reses y 500 bestias para reponer el daño que habíamos hecho a esta Provincia por realizar esa campaña. Aun esto no ha llegado, y creo que el Presidente lo habrá invertido allá mismo. El General Salom estaba aún en Pasto con no sé qué comisiones del Presidente Flórez, y parece queda de Gobernador. A S. E. se le espera aquí en esta semana, según lo que se escribe de Pasto el 14. Me ha dicho el Presidente que pasará por aquí el invierno ya que yo debo pasarlo en Guayaquil, pero espero que él venga para resolver mi viaje.

S. E. me ha nombrado Jefe Superior de los Departamentos de Quito y Guayaquil en los mismos términos en que lo está Soublette en el norte, según el Decreto del Congreso de 6 de octubre. Como yo no estoy en ejercicio porque hoy me voy a una hacienda a ver si mejoro mi salud y no volveré a Quito, siento que me llame S. E. y que por tanto estoy separado de todo asunto, dejo de avisar oficialmente al Gobierno noticiándole mi nombramiento. Acá entre nosotros, le diré que no sé a qué aluda esta tal comisión o destino, hallándose el Libertador en el sur: que no veo que tenga yo que hacer como tal empleado, mientras S. E. resida por aquí; por tanto le he pedido instrucciones.

Ayer llegó el correo del Perú, y no he tenido una sola carta; por el Coronel Heres he recibido algunas que dicen que Castillo ha tenido fuertes cuestiones con aquel Gobierno de cuyas resultas nuestra División debía venirse; no sé la verdad de esto. Respecto a

la situación militar nada hay sino el desembarco de Alvarado en Ica; que respecto de su situación política, verá U. un Decreto del Congreso prohibiendo que se recojan firmas para prevenir las deliberaciones del Cuerpo, y que se hagan reuniones para ir a pedir al Congreso lo que quieren cuatro chisperos, que llaman pueblo; es decir, que están como nosotros el año de 11. Dios quiera que eso no lo lleve el diablo con tal bochinche. Indican también que hay en aquel Gobierno una gran prevención contra Colombia, y que el pueblo va participando de tal opinión. Castillo escribe al Presidente y hablará de todo, pues como dejé anunciado, no he recibido una sola letra, y me refiero a lo que me ha dicho Heres.

Pérez me escribe de Pasto el 6 anunciándome la reocupación de Maracaibo; pero ni en las gacetas, ni en las cartas de U. que alcanzan hasta 21 de diciembre hay cosa alguna sobre esto. Sin embargo en el estado en que U. me describe las cosas de allí, no dudo que eso estará concluído. La noticia de que Puerto Cabello está al rendirse es lo más interesante de todo; porque mientras los españoles tengan esa bahía no podremos conseguir la paz de esa infeliz Venezuela que no puede gozar un momento de reposo.

Lo que no entiendo es cómo las Cortes españolas han nombrado tres comisionados a tratar con nuestro Gobierno, y Morales se atreve a dar un decreto para anular el tratado que regulariza la guerra. Estos dos actos están en una contradicción muy notable y no sé qué deducir de ellos. Entre tanto es muy interesante el aumento de nuestra escuadra y el auxilio de los 15,000 fusiles mandados de Francia por el señor Zea. A propósito: si averiguan las causas que obligaron al Gobierno a publicar los oficios que están en la *Gaceta* contra la conducta del señor Zea, creo que son demasiado fuertes; a lo menos así me lo parecen, tal vez por el aprecio con que yo veo a ese señor.

La noticia de Puerto Rico se ha corrido aquí; pero no se tiene ningún dato que la haga cierta. Sería muy útil despojar a los españoles de ese punto de apoyo por sus operaciones hostiles en cualquiera evento contra la pobre Venezuela.

Quedo con el apunte de los asuntos de don Sebastián López y llamaré a su apoderado por dar los pasos que U. me indica. Está

también en mi poder la libranza del señor Miranda y respuesta dada por Medina. Aún no he tenido tiempo de hablar a Miranda; pero en cualquier caso los 800 pesos están en mi poder para cubrirlos al Tesoro luégo que sepa están entregados a la madre de Heres.

U. quiere allá los Diputados de Quito, y creo no han ido sino cuatro por Guayaquil; porque ha de saber U. que cuando me fui para Pasto, todos estaban corrientes y esta ciudad en el mayor reposo; pero a mi vuelta todo lo he hallado cambiado; los Diputados han dado excusas, la carta o papel de Sanmiguel ha ganado devotos, hay un partido de federalistas que miran hacia la independencia de Quito, y en fin, he hallado un trastorno grande en las ideas y disposición de la gente. Por fortuna hay dos buenas circunstancias: la primera y que hemos logrado que la gente sensata y pensadora se salve del contagio de este partido y tampoco ha penetrado al populacho ni a las Provincias, y la segunda, el que yo conservo una opinión muy favorable en todo el país y puedo en todo tiempo restablecer cualquiera decaimiento en las opiniones nuéstras: todos solicitan que yo me restituya en la Intendencia; pero por una parte yo debo ganar con el desprendimiento que manifiesto e invertir mi ganancia en utilidad pública, y por otra mi hastío a los negocios públicos y las trabas que tienen los Intendentes para tratar gente díscola y tumultuaria a que aprovechen de la impunidad de sus opiniones para al abrigo de ellas minar las bases del Gobierno, me alejan cada día el deseo de emplear mis trabajos en el Gobierno de pueblos. Confieso y aquí llevo la ventaja, de tener concepto público, pero ni esto me anima. Si yo quedo mandando solo las tropas en estos países, habré satisfecho mi anhelo, y en tal ocupación prestaré todos mis servicios a la Patria y al Gobierno.

Diz que la próxima (o presente) Legislatura tiene por algunos de sus miembros grandes proyectos de disolución de la República: veremos en ello, y quiera Dios, para fortuna nuéstra, que por resultado haya otros miembros y contando sobre los votos del ejército y la unión de los pueblos concentren y fortifiquen el Gobierno para que él pueda salvarnos de la tempestad que están formándonos. Itúrbide ha señalado el camino más corto de hacer las cosas, y de dar un corte a la revolución.

Adiós, mi amado amigo; esta carta bien vale ser respuesta a las tres de U. y si no se acabara el papel hablaría más largamente de mis opiniones respecto al último artículo; pero U. juzgará de ellos lo mejor en beneficio de nuestra Patria y contra los tumultuarios.

Suyo de corazón muy apreciado,

Sucre

Saludo a los amigos: a la señora su hermana un abrazo y a los amiguitos mil cariños.

Va una carta de Roca que acabo de recibir de Guayaquil.

(Hay una rúbrica)

A S. E. el General SANTANDER.

RAFAEL URDANETA A SANTANDER

Táriba, enero 21 de 1823

Mi apreciado amigo:

Tengo a la vista tus dos cartas de 7 y 9 del corriente, y celebro mucho que se haya concluído lo de Pasto, porque ya por acá corrían muy malas nuevas a pesar de que yo me he cansado de decir a todos que no era nada, pero nuestros pueblos están tan tímidos que todo les asusta.

Ya habrás visto por las comunicaciones de Fortoul que los movimientos de Morales se extendieron hasta La Grita y de allí ha contramarchado por Pueblohondo. Yo creí que se extendiera hasta acá, y estaba resuelto el 19 a darle una acción, porque ya tenía conocimiento de sus fuerzas, y aquí podía hacer buen uso de mi caballería, pero el día que anunció que venía para acá, tomó el camino de Maracaibo. Yo creo de necesidad volver a ocupar la línea de Mérida y abrir la comunicación con Clemente; así se lo he prevenido a Paredes, pero como su fuerza sólo alcanza a 150 hombres, será preciso llevarlo lo menos hasta Bailadores en donde y en La Grita ha dejado Morales pequeñas guarniciones. En mi correría anterior no quise hacer uso del Batallón *Paya* sino hasta aquí, por tenerlo siempre pron-

to por si tú mandabas que fuera al Magdalena, pero ya he resuelto moverlo mañana para La Grita a ver si se distrae un poco y no se deserta tanto, porque ya estoy loco con la deserción diaria de estas tropas. No sé si después de abierta la comunicación con Mérida podré sostenerla, porque esos malditos pueblos del tránsito son muy malos y es natural que Morales haya dejado muy animadas esas facciones de Zulia y toda la costa de la Laguna; la dificultad no está en el número sino en la distancia y en la falta de cooperación de los pueblos, pero se hará todo lo posible por mantenerla.

A mí me fue preciso cargar las fuerzas hacia acá porque era a donde se indicaba la mayor atención; dejé en Cúcuta, satisfecho de que no podía haber allí ningún temor, el escuadrón de *Galea*, el *Cuerpo Cívico*, que es muy bueno, el Déposito y todos los convalescientes, y sin embargo de esto, toda la gente de los valles ha estado emigrando y emigra. Yo no puedo remediar el miedo que tienen todos. Fortoul mandó el hospital para Pamplona porque era muy numeroso y debía aumentarse mucho más, como se ha aumentado, con los enfermos que yo he tenido en las marchas, pero la gente ve peligros cuando no los hay, y yo creo que ya es vicio de emigrar. Algunos dicen que cuando yo muevo las tropas será porque hay peligro, y si se les dice que no lo hay, no lo creen; en fin, yo he tomado el partido de obrar y dejar que cada uno se vaya o se quede, según se le antoje.

El Comandante de Ocaña me escribe consultándome si podrá disponer de la Renta de tabacos para aumentar su guarnición; pero yo qué le voy a decir, sino que lo consulte al Gobierno. Le mandé cuatro mil cartuchos que me pidió.

Muy político está el señor Morales. Ya habrás visto su carta que dirigió a Escugue ofreciendo rebajar el tercio de los derechos. Estoy asado con los griteños. No pude conseguir un posta ni más hombre que el Juez Político que se vino conmigo, y a Morales se le han presentado muchos, y hasta el Cabildo se reunió y formó acta para hacer elecciones nuevas; así, pues, no extrañes que ahorque ya alguno de esos diablos si los cojo. Ya no puedo aguantar a Juan Gómez, el Coronel, eternamente está borracho y haciendo disparates, es verdad que de esta enfermedad tengo muchos. A veces me falta la pa-

ciencia para conducir esta gente, y hasta el señor Farias me ha resultado tan doctor y tan papelista que ya toca a lo insolente, pero no se emborracha.

Deseo que lo pases bien y que dispongas de tu afectísimo amigo de corazón,

Rafael Urdaneta

Excmo. señor Vicepresidente, benemérito General SANTANDER.

J. M. SALAZAR A SANTANDER

Caracas, enero 22 de 1823

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Muy apreciado amigo mío:

No pude contestar su carta del correo pasado, por hallarme casualmente en el campo. Usted se queja en ella de que este Tribunal de Justicia o parte de él, trata de contrapuntearse con usted y aun se explica con algún calor, refiriéndose al último acuerdo que fue improbado por el Gobierno, a la incorporación del señor Narvarte en la Corte y al nombramiento interino del Fiscal Peraza, todo lo cual ha llamado inconstitucional y arbitrario. Un Tribunal en que usted tiene amigos y cuyo único objeto y deseo es el bien público, no ha tenido nunca el de contrapuntearse con usted ni con nadie; dictó su acuerdo fundado en las razones que ha expuesto al Gobierno; llamó a Narvarte, o más bien accedió a sus instancias porque carecía de Ministros y puso interinamente un Fiscal por el sumo recargo de los negocios a que uno solo no podía dar evasión, sin perjuicio público. El error de la Corte, si no satisfacen las razones, no ha sido internacional, y en prueba de la deferencia al Gobierno no se ha atrevido ahora a mandar quien haga las veces de Peraza, que acaba de morir.

Deseo saber el último resultado de mi comisión, y si en caso de no verificarse he de ser empleado en Bogotá; el estado de incertidumbre es muy penoso, y mucho más cuando está ligado con las

molestias de la vida pública. Si he de hablar a usted con franqueza, estoy muy disgustado en esta ciudad de algunos meses a esta fecha, como les sucede a los buenos patriotas insultados y molestados por haber sido fieles a la República. No siempre hay paciencia para estar leyendo los sarcasmos continuos de los papeles públicos que toman la voz de Caracas para ofender, y las viles calumnias de indecentes corrillos que no pueden ponerse en juicio por falta de testigos. Nadie me ha insultado jamás como particular. ¿Hemos de sufrir a los maldicientes como Magistrados? Aquí no se habla sino de los vencidos de Angostura y de las Colonias, qué crimen no haber permanecido con los enemigos! Es verdad que no se debe confundir a Caracas con una gavilla, pero lo cierto es que toma su nombre, que le sufre y que los mismos agavillados, que no desamparan un momento la casa del General Soublette, de quien son amigos y tienen la osadía de llamarse los directores, cuentan con la impunidad a favor de la ley de imprenta y están a cubierto del sable y la pistola por otras causas tan respetables que no se pueden atropellar. Por último, dejo esta materia odiosa, y me contento, mi General, con decir a usted que a pesar de que tengo aquí la amistad de la mejor gente, de la que hace honor a su país, prefiero un rincón de la Nueva Granada y vivir como particular, a todos los puestos de Caracas.

Suspiro por el día de volver a ver mi familia y mis buenos amigos, uno de los cuales es usted, mi amado General. No se conoce el mérito de nuestro país sino cuando se deja. Esa ciudad va a ser muy pronto la nación de las ciencias, de las artes, de la comodidad y del placer; aquí no hay todavía una buena escuela de primeras letras, y allá, bajo la sombra de su Gobierno, que ama la ilustración, por el benigno influjo del clima y el amor al estudio, se están ya cultivando los ramos más útiles; pronto recibirán ustedes a los sabios naturalistas que mandó de Europa el señor Zea, y este será un soplo de vida sobre la instrucción general.

El señor Zea ha muerto en Bath, en noviembre último. Los papeles de Londres han hecho su necrología en los términos más honrosos, y su familia, que presenció su muerte, estaba todavía en Inglaterra. Los diplomáticos van teniendo una suerte adversa. Zea,

Echeverría y Torres han ido al otro mundo; quiera Dios que los otros no sigan su ejemplo.

Soy de usted, mi amado General, su afectísimo amigo y servidor,

J. M. Salazar

PAEZ A SANTANDER

San Carlos, 22 de enero de 1823

Mi querido amigo y compañero:

Con esta fecha escribo al Secretario de Guerra, por cuya comunicación se impondrá usted de las últimas ocurrencias del enemigo en las Provincias de Mérida y Trujillo. Yo, a la verdad, no he comprendido cuál haya sido el verdadero objeto de aquel movimiento, pues para llamar por aquella parte la atención del ejército de Venezuela, lo había de haber efectuado de otro modo que con una invasión tan efímera y desairada. En fin, yo estoy prevenido, y por el Departamento, teniendo yo el ejército que mando, no tenga usted el menor cuidado.

Deseo ya saber de usted y de su salud. Yo me lisonjeo de que será tan buena como lo apetece su apasionado compañero y amigo,

José A. Páez

Al Excmo. señor Vicepresidente de Colombia, benemérito FRANCISCO P. SANTANDER.

BOLIVAR A SANTANDER

Contestada el 6 de febrero de 1823 | *Quito, 30 de enero de 1823*

Mi querido General:

Por fin ha vuelto nuestra División del Perú, sana y salva, pero cargada de las maldiciones de nuestros enemigos peruanos. No van por ahora los documentos de contestaciones entre Castillo y los nuéstros, del Perú, porque no han venido, sin duda por las ocupa-

ciones de Castillo; yo mandaré una colección entera desde Guayaquil, para donde parto hoy mismo a ver nuestra División, a saber noticias del Perú y a tomar providencias para que esta maza enorme no perezca de hambre.

Imagínese usted lo apurado que estaré para mantener más de 5,000 hombres, 800 prisioneros y otros tantos reclutas que deben venir del Istmo de un momento a otro. He mandado licenciar todos los hombres de estos Departamentos al sur, pero éstos no pasaron de 400 hombres, y hechas todas las rebajas nos quedaron más de 4,000 veteranos de Cundinamarca y Venezuela. Su mantención no bajará de un millón de pesos, inclusive los gastos de guerra indispensables. Tendremos que poner marina activa luégo que se pierda Lima, lo que debe suceder necesariamente, según todas las noticias.

Aquella gente no se entiende ni yo la entiendo. He llegado a pensar que es sorda, porque de otro modo no se puede explicar su conducta; dicen que no tienen 400 reclutas que darnos de reemplazo, cuando tienen cuatrocientas mil almas bajo sus órdenes. Por esta y otras miserables negativas se ha venido Castillo, que tenía orden de pedir el cumplimiento de las mismas condiciones que ellos nos habían impuesto y habíamos cumplido con la División del Perú que vino aquí. Ellos mismos dicen que el vacío de nuestra División no lo llena nadie, y sin embargo dicen que no tienen con qué mantener los pobres colombianos, unos hombres que se pueden llamar turcos.

El objeto más importante de esta carta es el que voy a comunicar. La suerte del Perú se sabrá dentro de dos meses; debe ser infausta probablemente. Nosotros no tenemos medios con qué reconquistarlo, porque 12,000 hombres embarcados para dos o tres meses de navegación y equipados para una larga campaña, valen por lo menos dos millones; por lo menos, menos, sin contar con los preparativos anteriores que no montarán a menos. El Perú no tiene recursos de movilidad y casi tampoco de subsistencia. Su localidad es única; desierto en las playas y horribles eminencias en los Andes. Las fuerzas militares del Perú son grandes y buenas, y no es probable destruírlas ni con 12,000 veteranos, aquella fuerza que para entonces no bajará de 20,000 hombres aumentados con los prisioneros del Perú, Chile y Buenos Aires. En resumen, nosotros no podremos

reconquistar el Perú porque Chile y Buenos Aires se están despedazando en guerras civiles, y nosotros seremos muy dichosos si no cometemos la misma criminal demencia. Por esta consideración mi opinión es que nosotros debemos hacer la paz, si podemos lograr esta inmensa ventaja, aunque sea aisladamente y sin contar con otro estado que con Colombia sola. Bien entendido que las Provincias de Braca, Moros y Mainas deben quedar por nosotros, según los límites de 1810. Es verdad que los españoles en el Perú pueden ser peligrosos en lo futuro, pero también es verdad que ahora mismo son más peligrosos, estando nosotros todavía sin consistencia y sin armonía con los otros estados de América. El modo cierto de ponernos en cordial armonía es el dejar un mortal enemigo entre nosotros y el modo de reconcentrarse cordialmente.

Cada uno es tocar por todas partes con la viña de Nabod, quiero decir con los Estados fuertes de España y Portugal. De otro modo nosotros vamos a recibir las miasmas contagiosas de nuestros hermanos del sur, que están infectados de la horrible anarquía. Pongamos un algo de tiranía entre ellos, y nosotros y cada uno temerá por si mismo y no se abandonará a las seguridades peligrosas que han puesto a los americanos en la mano sus armas fratricidas. La América entera está plagada de esclavos y de cautivos indígenas. Los pocos europeos que han dejado hijos en este suelo de división han combinado su sangre con tantas razas, que todo es diferencia, oposición y odio. Nosotros, más que los otros americanos, padecemos estas dolencias y por lo mismo debemos buscar el específico por medio de un miedo externo. El remedio es costoso y quizás es un cáustico cruel, pero evita la gangrena que va a cubrirnos de los pies a la cabeza. Esta opinión puede usted consultarla, meditarla y aplicarla si es aprobada por los Consejeros del Gobierno. También añado en que se dé como mía porque no tengo inconveniente en confesarlo públicamente.

Los españoles son los más débiles en América en lo futuro. Su Gobierno está envenenado por la anarquía, y por una anarquia interminable, porque se funda en principios religiosos y en intereses personales, y ninguna fuerza es capaz de desarraigarla. Inglaterra verá siempre la España en América con odio y también los norte-

americanos. Nosotros seremos más fuertes cuando estemos más unidos, y esta unión no nos vendrá nunca de la satisfacción que da una independencia y una confianza sin límites, porque el día que nada temamos, ese día empiezan todos los peligros de Colombia, ese día resuenan las trompetas de la guerra civil. Guarde usted esta carta y si puede hágala grabar en bronce para que algún día se pueda comparar con los hechos.

No tenga usted cuidado por el sur; 4,000 veteranos la defienden del mundo entero; mas acuérdese usted mucho de que necesitamos la unión en el norte para que esta fuerza no se disuelva para atender a las facciones y a las demencias de nuestros amables hermanos. Entonces cuenten ustedes con que nuestra defensa se va a hacer en los Llanos de Neiva, porque saliendo de esta Provincia no hay absolutamente país de recursos donde hacer alto un ejército. El famoso Pasto que suponían tan abundante de medios, no tenía nada que valiera un comino; ya está aniquilado sin mucho empeño.

Vuelvo a decir que me voy a Guayaquil a ver cómo hago vivir la División de Castillo.

A mis amigos, los Secretarios de Estado, que me escriban lo que hace ese Congreso y lo que no hace, y que también se diviertan los otros amigos que no son Ministros, como París y Arrubla y otros que estén en el bochinche, y me comuniquen todos los chismes que se dicen y todos los brollos que se hacen. En Guayaquil hubo una conspiración de asesinos para matar y saquear. No mando el parte oficial porque aún no ha venido.

Aquí, el Coronel de Milicias, Aguirre, quiteño, buen colombiano, ha tenido una disputa sangrienta con la Municipalidad, por un negocio insignificante. Aguirre prendió a cuatro de los capitulares y les mandó a mi encuentro, porque dice que son bochincheros enemigos de Colombia. No falta una docena de descontentos porque no les han dado destinos lucrativos. Sucre consultó si debía emplearlos, y le aseguraron los sujetos principales de aquí que eran hombres perdidos, viciosos, aunque antiguos patriotas. El hecho es que esta docena de bochincheros ha empezado a moverse desde que vieron la carta de Sanmiguel, mas no pueden hacer nada porque aquí la democracia hace poco papel, porque los indios son vasallos de los

blancos, y la igualdad destruye la fortuna de los grandes. Más desean aquí un inca que un libertador; así, esté usted cierto que no habrá novedad por esta parte. No había comunicado a usted esta miserable noticia antes porque todavía no se ha tenido el resultado de la Sala de Justicia que debe fallar en el negocio de Aguirre contra los capitulares. Aquí creen que no saldrá mal. Yo puse en libertad inmediatamente a dichos capitulares, y ellos se muestran muy agradecidos de este rasgo constitucional; sin embargo, no he dejado de apreciar en mi corazón el celo de Aguirre, porque siendo quiteño y el jefe del antiguo partido de los Montúfares, ha mostrado que la gente principal de Quito es fuertemente adicta a Colombia.

El negocio de Guayaquil tenía un aspecto tan horroroso, que todo el mundo se ha puesto a temblar por su resultado tan terrible, y por supuesto agradecen la guarnición colombiana en aquella ciudad, y desean no quedar en manos de unos hombres capaces de tales atentados.

Adiós, mi querido General, soy de usted de todo corazón su mejor amigo,

Bolívar

SUCRE A SANTANDER

Quito a 30 de enero—13

Mi querido General y amigo:

Al montar esta mañana el Presidente para Guayaquil me dijo que escribiera a usted muy largamente sobre todas las cosas ocurridas entre nosotros y el Perú para que, instruído usted de particularidades que nadie sino yo ha sabido y ahora el Presidente, pueda tener datos para contestar cualquiera invectiva que se nos haga. Tomaré, pues, las cosas desde muy atrás, y tome usted por tanto un rato desocupado para leer esta carta.

Después de mi venida a Guayaquil, el mes de mayo de 21, que yo fui impuesto del terreno que iba a servir a las operaciones militares de la campaña puesta a mi cargo y que conocí que era de

absoluta necesidad un Cuerpo fuerte de caballería, escribí al General Sanmartín solicitando el auxilio de un Escuadrón de sus *Granaderos* y ofreciendo por recompensa enviarle 2,000 hombres al fin del año; cuando él hizo el armisticio con Laserna, le insté nuevamente que a pretexto de enviar a Guayaquil un Cuerpo estacionario durante el armisticio, mandara uno o dos escuadrones, de los cuales me apoderaría yo luégo para hacer la campaña, y que en tanto serían mantenidos y pagados por Colombia, y a mi regreso reemplazados y aumentados, y además 2,000 infantes. Las respuestas siempre fueron negativas bajo varios motivos aparentes o ciertos, pero falsos en mi concepto; y en esto llegado el tiempo en que mis instrucciones mandaban que obrara, tuve que marchar y sucedieron las jornadas de Yaguachí y Guachí en que destruída por fin mi División, se abrió un campo de infamia al Gobierno del Perú para agitar las sugestiones con que procuraron sustraer a Guayaquil del territorio de Colombia. Usted sabe las maquinaciones que se inventaron para lograr este acto de disolución de la República, puesto que conseguido hubiera sido ciertamente un ejemplo de disolución para Colombia.

Esta conducta hostil y la invasión que sufrí de los españoles a la Provincia de Guayaquil en consecuencia del suceso de Guachí, me obligaron a reclamar del Gobierno del Perú que me mandaran el Batallón de *Numancia* como correspondiente a la República y como que él era preciso para salvar a Guayaquil, mantener una base para nuestras operaciones sobre Quito e impedir que los españoles que ocupaban a Quito se uniesen con Laserna e hicieran inútiles todos los esfuerzos del ejército del General Sanmartín. La negativa que se hizo a esta justa petición, alarmó al Batallón de *Numancia* a cuyos jefes había yo escrito mi situación aunque nunca previniéndoles de hecho que se vinieran, y que el Gobierno del Perú casi se vio forzado a mandar el batallón. En estas circunstancias pude hacer el armisticio de Babahoyo, y llegó el Coronel Ibarra ofreciendo de parte del Libertador una cantidad de tropas al General Sanmartín, lo cual me hizo silenciar sobre pedir a *Numancia,* y este Cuerpo al saber que el Libertador ofrecía al Perú tropas colombianas, cesó en su clamor de venirse.

En este tiempo el suceso de Guachí hizo que el Perú mandara a *Piura* el Batallón de *Trujillo* y el Escuadrón de *Granaderos para cubrir sus fronteras y sin permitirles a estos Cuerpos alejarse de ellas*, según se me escribió. Los gritos del Batallón de *Numancia* sucedían durante esta operación, y aún no llegaba a Lima mi aviso sobre la comisión de Ibarra; y en tal conflicto el Gobierno del Perú dijo que se podía disponer del Batallón *Trujillo*, del de *Piura* y de los Escuadrones de *Granaderos* y *Cazadores* para hacer la expedición de Quito, con tal que se dejare a *Numancia*. Es menester saber que el Batallón de *Trujillo* tenía unas 600 plazas, 125 veteranos; el de *Piura*, con 300 hombres, tenía 40 o 50; el Escuadrón de *Cazadores*, con 200 plazas, eran todos roclutas, y sólo el Escuadrón de *Granaderos* era veterano y a la verdad un brillante Cuerpo; mas todos ellos juntos no valían por *Numancia*, cuya reputación, disciplina, valor y demás cualidades, lo habían colocado en el rango de primer batallón del ejército, y era ciertamente el apoyo del ejército.

Yo fui informado de la clase de tropa que se me ofrecía para la campaña en lugar de *Numancia*, pero éste ya no podía ser adquirido, y mi situación era desesperada, no teniendo por nuestra parte sino un piquete de *Albión* bueno, siendo recluta el Batallón *Paya*. Tuve que resolverme a arrostrarlo todo, y mandé entonces al Coronel Heres en comisión a *Piura* para convenir en los medios o condiciones sobre que la Divsiión del Perú vendría a Colombia; y se formó el convenio de que remití copia al Gobierno por el cual la División peruana vendría a Colombia debiendo ser pagada por el sueldo del Perú (que era una mitad, o un tercio mayor que el nuéstro), debía tener los bagajes que necesitara, ser costeada desde que pisase el territorio de Colombia hasta que saliese, ser reemplazada de todas sus bajas para salir íntegra, y dársele además 400 reclutas, y en fin se exigió cuanto se quiso, y a todo se accedió. En consecuencia, la División peruana recibía alojamiento, cuarteles y raciones primero que la de Colombia, tenía en los meses primeros cinco bagajes por cada oficial de infantería, y luégo tres, mientras que cada oficial colombiano recibía la mula en que montaba, y una mula por compañía para equipaje. Excepto el mes de junio, todos los demás meses era pagada del 5 al 8 en su totalidad, y en junio porque no habiendo di-

nero se suministraba conforme se conseguía, aprovecharon los Jefes de la infantería peruana la ocasión de que la tropas de Colombia las había mandado sobre Pasto, para amenazarme un día, de que ellos no eran responsables de la disciplina de su tropa si no se les satisfacía su paga como era de costumbre, y que quedaban exentos de cargo por los desórdenes de los soldados; que era decirme en claras palabras que entregaban la ciudad de Quito al saqueo, y se me colocó por tanto en la necesidad de exigir en aquel día a la ciudad diez mil pesos para pagarlos. Las raciones no se les descontaban de sus pagas en los tiempos de operaciones activas; se dieron a los peruanos en los 5 meses que sirvieron a Colombia un vestuario, y hubo cuerpo que dos; su caballería fue completada de equipo, su infantería de fornituras, y toda prenda de armamento de que faltaban, sin hacerles el menor descuento. Los *Granaderos* fueron remontados cuatro veces y los *Cazadores* dos.

En fin, la División peruana consumió de 70 a 74,000 pesos en cinco meses, y multitud de caballos, ganados, mulas, etc., etc., pues era tan exigente que un día, al frente del enemigo en Riobamba, en que apurábamos la tropa que comiese para dar una batalla, el Comandante Olayabar, del Batallón *Trujillo*, formó su cuerpo para reclamar una res que le faltaba para completar las 6 que recibía de costumbre por ración de carne, y no habiéndola, sino 5, ha sido preciso buscarla, detenernos y pasar el día sin hacer nada allanando un compromiso semejante. Una infamia tál merecía un castigo de muerte a su autor, como yo opinaba, pero su Jefe natural que se sometía al último Jefe de cuerpo, prefirió una tolerancia a tamaño crimen. Los reemplazos se han dado a la División peruana con tal religiosidad, que habiendo ella perdido 80 hombres en las acciones de guerra, se le dieron en Cuenca 300 reclutas, en Quito se le dieron 700 vetaranos de los criollos colombianos al servicio del Ejército español, y en Guayaquil se les dio el Batallón del *Sur* correspondiente a *Cuenca* que tenía 224 hombres, de modo que en reemplazos se le dio más fuerza que la que trajo. El trato que esta tal División dio a Quito fue más fuerte que el de unos conquistadores; es verdad que en Cuenca se portó bien, pero al regreso lo hizo infamemente.

Y demos una ojeada sobre su conducta militar. En Riobamba los *Granaderos* junto con nuestro *Escuadrón de Dragones* tuvieron ese famoso encuentro con toda la caballería enemiga, y la comportación de estos dos cuerpos fue brillantísima. En Pichincha entró el Batallón *Trujillo* al combate el primero, y aunque es verdad que la tropa de este batallón se portó muy bien, la oficialidad era tan mala que fue el único cuerpo de los comprometidos en el combate, que plegó ese día: cinco oficiales colombianos fueron los que hicieron valer algo la tropa en ese día, y a pesar de ser colombianos al servicio del Perú, no pudo menos el Jefe de su División que recomendarlos con especialidad; el Comandante se condujo cobarde e infamemente, cuando pudo siquiera tener el orgullo con que en Riobamba formó su cuerpo para reclamar las raciones de carne. El Batallón *Piura* fue destinado a sostener a *Trujillo*, y ha desertado en campo de batalla, de modo que huyendo por entre las rocas del Pichincha no lo hemos visto más hasta que terminó felizmente la acción.

El terreno apenas permitía pararse un caballo, y sin embargo nuestros *Dragones*, tan valientes como siempre, se ocupaban en reunir e impedir la fuga de los de *Trujillo*, mientras nuestros batallones rehacían el combate y tomaban las ventajas que los otros habían perdido. El mismo Escuadrón de *Granaderos* y los *Cazadores*, que estaban a tres tiros de fusil del campo, al ver sus infantes en desorden, se retiraban ya y nos abandonaban, y el Coronel Ibarra ha tenido que marchar a escape en pos de ellos para ejecutar una operación con la caballería, cuando ya inclinándose la batalla en nuestro favor, se le mandó bajar por un flanco a interponerse entre Quito y Pasto. El General Santacruz que nos había abandonado al ver plegado a *Trujillo*, volvió cuando fue Ibarra, y ha tenido la audacia de decir en unos partes que las tropas peruanas han contribuído muy particularmente al éxito del combate.

En el principio, mi deseo de que esta única vez que las tropas peruanas han visto la victoria sirviese para darle algún crédito ante el Ejército de Laserna, me hizo pasar en silencio la imprudencia del parte de Santacruz, aunque él se disculpó conmigo, y su disculpa hizo llevar mi moderación hasta silenciar al Gobierno tales acontecimientos. Después el Libertador me ha pedido que deje pasar en

silencio todo; pero me han puesto en el caso de no sufrir más, y estoy resuelto a contestar de oficio al señor Secretario de Relaciones Exteriores del Perú una nota en que ha tenido la insolencia de decir al Secretario del Presidente que casi exclusivamente pueden decir las tropas peruanas que son las libertadoras del sur. Simplemente voy a responder a esos canallas con los hechos, y a decirles que recuerden con vergüenza que la única vez que sus tropas han visto la victoria, ha sido cuando las bayonetas de Colombia se la han presentado, trayéndolos escoltados desde Cuenca, de donde quisieron volverse para el Perú, y de donde (excepto el Escuadrón de *Granaderos*) los ha traído por fuerza, para que alguna vez ciñesen su frente con un laurel de los bosques de ellos y sombrear a Colombia. Concluiré diciéndoles que como vuelvan a hablar de esto, publico su conducta infame, metalizada, debastadora en nuestro país, insusubordinación que caracterizó su tropa, y que haré conocer sus hechos tan abominables como ellos son. Tengo datos y documentos para presentarlos al público con la figura detestable que ellos hicieron en nuestra campaña del sur, y los pondré, como son, en la imprenta para corresponderles en conducta hostil.

Después que tales canallas han vuelto al Perú colmados de beneficios y de honores que no merecieran y que les conseguí, entre otras razones por darles crédito ante el enemigo, después que no les debemos un solo real de sus sueldos ni de nada, y que al contrario nos deben tres mil pesos, después que se han llevado de este país cuanto han querido, se quejan de mal trato, y quieren sumergir nuestra división en la miseria y en la aniquilación negándole la subsistencia, negándole reemplazos y en fin colocándola en la alternativa de perecer o de desesperarla; pero a una división que ha ido a quitarles el cuchillo con que Canterac a 15 leguas de Lima amenazaba degollarlos, y que se ha retirado al arribo de nuestras tropas. Tienen valor de decir que les debemos los servicios hechos por la División de Santacruz sobre Quito; pero olvidan que éstos eran sólo retribución escasa de los que les hacía *Numancia* en Lima, y que los que ahora fue a prestarles nuestra división, eran puro favor, y el ardiente deseo de pelear contra los españoles, por cuya razón volaron, apenas llegaron a Guayaquil.

En fin, yo considero un bién que nuestra división haya podido salvarse entre tántos escollos que le presentaban los ingratos y las facciones. El Perú está en una triste situación. El Ejército de Alvarado poco o nada puede adelantar, puesto que él mandó los buques con que fue a Intermedios para que le mandaran refuerzos de Lima, diciendo que mientras le llegaban podría echar 50 días a la defensiva; en lugar de enviarle refuerzos, los buques sirvieron para traer nuestra división a Guayaquil, porque en el Triunvirato de Lima hay opiniones que conviene sea derrotado Alvarado, puesto que ese ejército es compuesto de cuerpos de Chile y Buenos Aires; en tanto Canterac se habrá reunido ya a Valdés, y Alvarado ni tiene fuerzas suficientes para resistirlo, ni buques en que reembarcarse y debe terminar por una desgracia. Lima dividida en partidos, y en las cuestiones que siempre tienen los nuevos patriotas sobre formas de gobierno, no conserva sino dos mil nuevos soldados que no pueden hacer frente a la menor reunión del Ejército español; y destruído Alvarado es perdida infaliblemente la capital. El Gobierno no tiene consistencia, ni aun fuerza moral; los pueblos de allí se muestran cansados, y no hallan una cabeza que las dirija con acierto. En tales casos se sabe que cuando por experiencia se le trata de dar vigor al Gobierno, es cuando la caída es inevitable. En semejantes conflictos nuestra división iba a perecer, y vale más haberla salvado, para que ella con las guarniciones del sur, sirvan de base a los cuerpos que sea preciso levantar para tomar la defensiva o la ofensiva. Los buenos patriotas dicen de Lima que se encerrarán en El Callao mientras vuelvan los colombianos; pero los colombianos pueden ir muy tarde y muy difícilmente si es destruído Alvarado y tomada la capital.

El gran mál que tenemos con nuestra división, es que no hay como mantenerla, y es preciso conservarla en el sur hasta saber en qué queda este tal Perú. La división entera que ahora está en el sur consumirá el presente año un millón de pesos, y eso muy poco bien asistida; los empleados civiles cuestan una gran suma y no sabemos de dónde sacar tánto, y menos si Lima se pierde y trae por consiguiente la decadencia del comercio. El Libertador ha mandado licenciar todos los soldados hijos de Quito, Cuenca, Guayaquil y

Loja, y ha tomado otras medidas, pero creo no bastarán a cubrir los gastos. En fin, veremos cómo se hace: el Libertadar se fue para Guayaquil para enterarse a la voz de Castillo y otros sobre el estado del Perú, y dar, en consecuencia, dirección a las tropas.

Aquí en Quito, las chispas están como estaban: los partidillos por independencia y por federación por el Perú, etc., aún existen; pero es poco peso que hacen los facciosos. Yo creo y en pocos días tendré que encargarme de la Intendencia a ver si puedo ahogar algo estas cuestiones. Lo que más me aleja de la Intendencia es la falta de medios para mantener las tropas: a este mál sí que no hay remedio.

En fin, veremos cómo se lleva este peso, y este sur que ya me rompe la cabeza, y que a la verdad me tiene medio cansado.

Esta cartica es larga; pero es más largo y extenso el afecto con que lo ama su amigo y compañero,

Sucre

A S. E. el General SANTANDER.

Adición—El suceso de Guayaquil de que hablé a U. incluyéndole la carta de Vicente Roca fue, según nos informan, un proyecto de robar la ciudad por unos cuantos ladrones. Yo no dudo que en Guayaquil hay opiniones contrarias a nosotros; y dice Castillo que los emigrados de Guayaquil en Lima y los miembros de la Junta de Guayaquil son los que más excitan allí la división y el odio contra Colombia. Ahora tienen que sufrir en Guayaquil tres batallones y a fe que son muy buenos.

Bogotá va a quedar en Pasto, e irá a Popayán si allí lo necetan. La artillería, caballería y *Rifles* son destinados a guarnición de Quito: *Vargas* refundido en el *Yaguachi* va a Cuenca, y *Vencedor, Voltigeros* y *Pichincha* a Guayaquil.

De 700 pastusos que vienen, 300 van para Guayaquil y quedan aquí 400 que no sé lo que haré de ellos. Habíamos mandado a Guayaquil 800 reclutas para enviar a Panamá de los que ya habían ido para el Istmo 500. Los otros 300 ha mandado el Libertador al Intendente de Guayaquil que los suelte y creo que soltaremos además unos 400 o 500 hombres, hijos del sur, que están en los cuerpos y que deben licenciarse por la orden del Presidente.

Creo que el Presidente hablará a U. de que mande fusiles para acá por la vía de Panamá, y pienso que urge vengan pronto porque el Estado del tal Perú me parece peligroso.

Si el Congreso está reunido es menester que U. nos saque la aprobación de la medalla de Libertador de Quito. Yo quería pedir al Congreso o al Gobierno que me cambien dos cruces que tengo del Perú por la de Libertador de Cundinamarca, a cuyo Departamento creo haberle hecho servicios bien directos en la campaña del sur. Daré a usted pues mi poder para que vea de hacerme este cambio.

El asunto de los Cabildantes contra el Intendente Aguirre continúa. El Libertador mandó que la Corte de Justicia viera esto, y aunque Aguirre está siempre bien porque tuvo facultades del Presidente para tomar medidas extraordinarias y conservar la quietud pública, la cosa tiene un aspecto como la ha puesto el Presidente, que da cierto aire de triunfo a los tales chisperos, que son los independientes y federalistas a quienes es preciso no dejar resollar. El Presidente ha querido tener siempre su aire de popularidad y hace bien; pero yo le he dado mi opinión franca de que en estos negocios y por aquí, vale más proceder con severidad, que con indulgencia, y más cuando las medidas duras se tomen contra hombres sin fama ni fortuna, sin influjo y sin más crédito que hablar en la plaza de patriotismo y de libertad.

Vaya una P. D. cortica.

Abrazo a Brice y saludo a los amigos.

(Hay una rúbrica)

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Santa Marta, enero 30 de 1823

General y amigo mío:

Tomo la pluma casi postrado de fiebre, de asma y de arrojar sangre por la boca para decir a usted cuatro cosas que creo muy interesantes.

1.ª Si el Coronel García no es muy buen jefe, cuente usted con la Provincia de Santa Marta, perdida, aunque sea tan caballero como don Rieux.

2.ª Si el Comandante de Cartagena no se abstiene de las bebezones, cuente usted con el Departamento del Magdalena concluído en pocos días; aun sin Baco, la insuficiencia es bastante causa. Ya ha habido bochinches queriendo quitar a Rodríguez, y en una palabra, ya está armada la misma facción de antaño reforzada con la gente de Haití.

3.ª Lea usted con reflexión el extracto que incluyo de un tal Zañudo, que por intrigas y aun se dice que por.... ha burlado la vigilancia del honrado Ucrós.

4.ª El Intendente ha protestado contra mi decreto de expulsar una gran parte de los godos, pero puede ser que antes que vengan las resultas de arriba ya los haya yo despachado al otro mundo.

Adiós, mi querido General; la tos me acaba y no puedo ser más largo. De usted siempre,

Mariano Montilla

CARMEN VITORES DE MORALES A SANTANDER

Contestada 21 de mayo | *Guayaquil, 1.º de febrero de 1823*

Mi respetado señor y amigo:

Usted ha tenido la dignación de presentarme su amistad por medio de Morales. ¿Y podría no aceptar este hermoso presente quien conoce el mérito de la oferta? ¿Podría dejar de ser la mejor amiga de usted, la esposa del más apasionado a usted de sus amigos? No señor. Yo aprecio profundamente tan hermoso título, que me consagran a imitar las virtudes de usted para merecerlo. Pido a usted me honre con él siempre, que valida de la confianza que él me da, me atrevo a suplicar a usted me favorezca ocupándome en su obsequio.

Soy de usted su más atenta, obediente servidora, q. b. s. m.,

Carmen Vítores de Morales

Benemérito señor General de División, FRANCISCO DE P. SANTANDER.

BOLIVAR A SANTANDER

Guaranda, febrero 3 de 1823

Mi querido General:

He recibido anoche una carta de Riva Agüero, Presidente del Departamento de Lima, sujeto que según la opinión pública es el personaje de más capacidad, patriotismo, actividad y celo por la Patria. Esta carta es un documento muy importante para el Gobierno de Colombia, su autor no la quizo firmar por no comprometerse en ningún caso, pero se la entregó al General Castillo. Yo dirijo esta carta para el Secretario General con otra de Mosquera, para que el Gobierno se entere de lo que puede esperar de Suramérica y tome en consecuencia sus medidas políticas y militares.

Dice Castillo que Mosquera le ha escrito haber celebrado con Chile los mismos tratados que con el Perú. No hemos recibido tal aviso. Para que usted forme idea exacta de la opinión de Riva Agüero, debe tener presente dos noticias de él. Castillo dice que se parece mucho a don Javier Vitaris, y sin embargo ve usted la fuerza con que piensa sobre los hombres y las cosas del Perú. Castillo añade que es muy superior a los demás compañeros y que los demás no valen nada, en ambas clases. Monteagudo, que es un personaje de mucha capacidad, es enemigo de Riva Agüero, porque es el autor de su caída, y dice, sin embargo, que es el hombre llamado a mandar el Perú. De todo esto debemos deducir que la carta de Riva Agüero debe tenerse como la expresión imparcial del Estado del Perú, y que el Gobierno de Colombia debe creer a un hombre, que pasa por el primero de su patria. El Perú debe contarse por perdido según la propia confesión del mejor de sus hijos, y sin embargo Castillo cree que la exposición de Riva Agüero no tiene todavía bastante fuerza para pintar el estado horrible de aquel país.

El otro documento de Mosquera dice claramente que no debemos esperar nada de Chile y Buenos Aires, aun antes de haber sufrido la guerra y los trastornos que están padeciendo actualmente en una y otra parte, según se sabe por todas las noticias que vienen.

El Brasil ataca a Buenos Aires y el General Freyre a Chile; y a todo esto no se entienden ni entre sí ni con los vecinos. Así, me parece que debemos hacer la paz lo más pronto posible.

Un colombiano que acaba de llegar de Méjico, dice que estaban contentos con Itúrbide en la capital, pero que Guatemala y otras Provincias no lo querían, y estaban en guerra abierta. Yo no he visto a este joven y luégo que lo vea en Guayaquil me informaré mejor de sus noticias.

La conspiración que se tramó en Guayaquil la conoce todo el mundo, pero yo no he recibido aún documentos oficiales sobre el caso; era un proyecto miserable, pero atroz, de algunos canallas. Pienso castigarlos ejemplarmente, y lo mismo haré con todo lo que ocurra en este país, que está tranquilo, y no debemos dejarlo alborotar.

Parece que Mosquera se fue para Buenos Aires sin que yo sepa cómo ni cuándo. Ustedes vean lo que hacen para que no quedemos envueltos en guerras civiles y externas. Yo no haré más que defenderme contra todo el mundo, y pienso triunfar; mas nada de esto da reposo y dicha.

Ahora mismo sigo a Guayaquil, donde tenemos un mundo de tropa y otro mundo de deudas, pero yo haré frente a todo, porque no faltan recursos por algunos años, aunque estos recursos serán bañados de lágrimas y sangre, porque esta gente es muy dura para dar, y no han padecido todavía las grandes crueldades españolas.

Pídale usted mil perdones a Gual y Briceño porque no les he contestado sus amables cartas; mi tiempo está dividido en pensar, soñar y caminar, y también en trabajar algo por la patria; así, sólo a usted puedo escribir. A los otros Secretarios y amigos muchas expresiones de mi parte.

Noticia—Aquí está un hijo del señor Miguel, algo más godo que su padre, que ha sido el caudillo de este infame pueblo, que es el Pasto de Quito. Su disculpa es que él no podía tener otras opiniones que las de su padre. A pesar de esto lo tenemos de Colector de tributos, por si acaso su padre quiere ser agradecido, si nó, lo mando para España, porque es más godo que su propio padre. ¡Qué des-

tino combatir para obedecer a esos infames esclavos de Fernando! Pero no, no será mientras viva el Cid, Ruiz Díaz de Vivar.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

El amanuence saluda a usted, a Perucho y demás amigos; de Guayaquil le contestaré su amable y honrosa carta.

Suyo siempre,

Ibarra

M. WHITE A SANTANDER

La Guaira, 5 de febrero de 1823

Mi muy apreciado General:

Tengo el honor de saludar a V. E. de mi letra y de participarle que este clima, tan distinto del de Caracas, me ha hecho mucho provecho y promete el pronto restablecimiento de mi salud. *Mens sana in corpore sano,* es el mejor dón del Cielo; deseo a V. E. esta reunión por largos años. Sin salud ni se puede trabajar, ni disfrutar de la existencia.

Ya habrá llegado a V. E. la dolorosa noticia de la muerte del señor Zea, antes que llegue ésta. Siento infinito esta desgracia, y siento más que no se hallaba el señor Revenga en Inglaterra cuando sucedió. Tengo el mejor concepto de su talento, celo y eficacia, y mucho pende de su acierto en aquel país. Son los ingleses los únicos que tienen en el día dinero que prestar fuera de su país, y necesitamos tomar un empréstito para fomentar la industria y organizar las mismas rentas. La del tabaco se aniquila por falta de dinero, y las demás se gastan en pagar muy caro todo por las demoras en el pago; todo esto se remediaba con un empréstito, de que podía disponer el Gobierno, y nuestros nietos tendrían que agradecer la medida, en lugar de quejarse como anticipaba el *Venezolano.*

Aquí corre la noticia que España cede la isla de Cuba y las Filipinas a la Gran Bretaña; el primero es cuento viejo, y no lo creo hasta que venga de oficio. En tal caso, sería la Habana y la isla toda

tanto más pronto independiente. Hay gacetas de San Thomas hasta 14 de diciembre, de Londres; aquí llegan sólo a 1.º de octubre.

Me congratulo con V. E. por los felices sucesos posteriores por mar y tierra, y espero que pronto daremos buena cuenta de Morales. Me he aprovechado de las ocasiones que se han ofrecido desde que estoy aquí, para desengañar a mis amigos en todas partes sobre sus progresos.

Me reitero a la disposición de V. E. con el más sincero afecto, deseándole una feliz campaña política con nuestros legisladores, y de que sus determinaciones, como las del Congreso de Cúcuta, promuevan en todo la felicidad del país. Que no piensen en coartar demasiado las facultades del Ejecutivo, como pretenden algunos; que se acuerden que estamos aún en revolución, y que todo pende de medidas prontas y eficaces.

Tengo el honor de ser de V. E. adicto y atento servidor, q. b. s. m.,

Wm. White

Excmo. señor General SANTANDER, *etc., etc., etc.*

JOSE DIAGO A SANTANDER

Popayán, febrero 5 de 1823

Excmo. señor Vicepresidente de la República FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciado Jefe, amigo y señor:

El establecimiento del Colegio de San Simón, destinado por decreto de V. E. para la ilustración de la juventud de la Provincia de Mariquita, a quien tengo el honor de pertenecer, ha llenado mi corazón de gratitud y reconocimiento hacia V. E. Cada día encuentro dobles motivos para felicitarme con Colombia por la elección de un Magistrado que vive consagrado únicamente a la felicidad de la República, a su engrandecimiento y esplendor. Penetrado V. E. de que la ilustración es la única senda que debe conducirla a ese puesto, pone todo su conato en medio de los grandes cuidados del Go-

bierno en promoverla, y yo me lisonjeo de que V. E. contribuirá eficazmente en favor de la Provincia para que su agricultura y comercio, de que es susceptible, tomen nuevo impulso de su beneficencia llamando su atención en su fomento.

Pasto pagó su ingratitud, y algo de lo mucho que nos debía. Maracaibo muy pronto nos presentará igual resultado por las últimas noticias que tengo del Coronel Rieux, y allanado este puerto, nuestras fuerzas de mar y tierra volarán llenas del más noble entusiasmo sobre Puerto Cabello para arrojar de toda Colombia ese talismán del Gobierno peninsular, que allí sólo se abriga, y desaparerá con él toda la esperanza de subyugarnos.

Reciba V. E. a mi nombre y el de Manuelita las justas consideraciones de mi respeto, y aprecio que le profesa desde que tuvo el honor de conocerlo su atento seguro servidor q. b. l. m.,

José Diago

SANTANDER A BOLIVAR

72) *Bogotá, febrero 6 de 1823*

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi pensado General:

Sucesivamente he recibido tres cartas de U.; una del 13 de noviembre de Quito muy poco agradable por cuanto U. habla sin tener a Pasto pacificado; otra del 8 de enero desde Pasto en que me dice el resultado de la expedición, y sobre todo la severidad con que se ha castigado a ese pueblo rebelde, cosa que me parece excelentísima como necesaria y sumamente indispensable; y la tercera del 14 en marcha a Quito, que contiene expresiones muy halagüeñas, ideas lisonjeras y esperanzas agradables (1). Mucho, mucho, tengo que agradecer a U. General; la opinión que debo a U. y su amistad son para mí recompensas suficientes de mis pocos esfuerzos, tanto para conservar esta Patria, hija de tántos sacrificios, como para aumentar la

(1) Véanse las páginas 147 y 204.

bien establecida reputación de U. Lo he dicho en privado y en público, y lo repetiré siempre: que yo no aspiro sino a que el Libertador de Colombia, el fundador de la República, diga *que está satisfecho de mis servicios*. Este voto me basta para descender tranquilo a la mansión de los muertos. Creo que tengo derecho a que se me crea, y no espero que una persona sola niegue este testimonio.

Si yo tuviera agentes que no fueran tan buenos como Clemente, Rieux, Ucrós y el Obando de U. podría responder de salir vencedor el año de 23 y de que esta parte de gloria que me cupiera tocase a U.; pero pocas cosas se hacen bien donde uno mismo no está: sin embargo, no debo quejarme de Soublette, Montilla, Urdaneta, Páez, que son buenos servidores de la Patria. Yo no me he detenido en consideraciones y miramientos para ocurrir a los peligros y tengo el placer de que el Gobierno logra bastante a favor del buen concepto que tiene en la República, concepto que no tendré el orgullo de atribuírme por mí solo, sino por la reputación general de nuestros excelentes Secretarios. En Venezuela es un portento cómo se obedece. ¡Qué fortuna tan grande!

Vamos a lo importante que son los godos. Morales ha huído de la División de Venezuela vergozosamente, dejando libres las Provincias de Trujillo y Mérida: cuando las invadió trajo 1,500 hombres, y con desertores y prisioneros en tres pequeños combates ha perdido un tercio. Nada sé de Santa Marta, pero por lo mismo supongo ya concluída la pacificación. Somos ya superiores al enemigo en fuerzas marítimas, y ya es difícil que se nos escape bloqueándolo en Maracaibo: allí hay la miseria más espantosa según lo dicen las cartas de todos los oficiales, interceptadas en un buque apresado. Como siendo Morales superior en marina podía desaparecer de Maracaibo y aparecer en Ocumare, Guaira, Puerto Cabello, y como la Provincia de Caracas ha sido el objeto de sus ahincos, fue forzoso mantener a Páez estacionario con cuatro batallones de Valencia a San Carlos, porque más vale la Provincia de Caracas que Trujillo, Mérida, Cúcuta, Hacha y Santa Marta; pero ahora no habiendo riesgo, he ordenado la reunión de fuerzas en el Hacha.

El espíritu público de estas Provincias está bueno. Todos se prestan, unos de miedo a los godos y a mí, otros por patriotismo, y algunos por temor *del Patriota*.

Delgado fue asesinado por los indios del Zulia junto con el tesorero Echeverría. Yo he relevado al loco de Carabaño con Manrique, a quien siempre había pensado hacer General, lo mismo que a Carreño que tan perfectamente se ha portado. Con mucho ahinco espero a Córdoba porque yo necesito de locos obedientes al Gobierno.

La opinión pública contra la federación está excelente ya, pues todos están por la inviolabilidad de la Constitución. Ha valido mucho el que han sabido la indignación de U. y la opinión de Montilla, Páez, Urdaneta y Soublette que están también por la estabilidad del sistema. El cautivo soberano se ha metido entre un zapato, sirve la Comandancia General con una delicadeza extremada, y ostensiblemente es el apologista del Gobierno. Sepa U. que sólo Azuero, Torres y yo hemos atacado por la imprenta a los federalistas; cuantos discursos hay en la *Gaceta de Colombia* son míos. Los demás amigos los han atacado en tertulias y en sus relaciones amigables. Gual, Castillo y Restrepo, aunque no han escrito un renglón público, son apóstoles de la estabilidad del sistema y de la justicia y razón de U.

Su carta de 31 de diciembre es horrible: bien se conoce todo lo que le indignó la conducta de estos señores sanmiguelistas. Este viejo del demonio está azorado; no se le ve en la calle para nada. Herrera, que es un badulaque, cambia de opiniones según soplan los vientos. He visto los Diputados de Caracas, Echezuría (que me parece insignificante), Osio (que me debe buen concepto) y Herrera (que tiene los modales de Cervellón, y buenas ideas). Si no vienen seis Senadores de ese sur no hay Congreso jamás. Los Senadores de Panamá, que he tratado, son excelentes. El Senado no puede estar mejor, pues hasta el P. Briceño ha cambiado mucho de ideas. Ya tengo trabajado mi mensaje y no espero que U. me prive del gusto de abrir el Congreso, aunque después me prive hasta de la Vicepresidencia. Quiero decir que, aun cuando U. esté aquí y quiera tomar el Gobierno, me deje informar al Congreso de lo que he hecho en un año, que a mi ver, son milagros, si se atiende a los medios que me han dado. Permítame U. este rasgo de orgullo confidencial.

Muy ingratos son los peruanos. Me parecen excelentes las instrucciones de usted a Castillo. Çomo concluyamos con Morales y tomemos a Puerto Cabello, no sentiría mucho la pérdida de Lima. Porque en aquella situación nos sobran medios para defendernos y libertar al Perú. Dos mil soldados de los de Venezuela valen más que los diez mil peruanos. Ya tengo ordenado el sitio de Puerto Cabello de preferencia a cualquiera operación, y pienso que primero lo tomamos que libertar a Maracaibo; la posesión de ese castillo asegurará perpetuamente a Venezuela;y nos desahogará de tanta tropa y tanto gasto.

Los negocios particulares de haber militar serán despachados bien, pues no espero que sea injusto el Congreso próximo ni será con quien los ha libertado y manejádose con generosidad.

Todos aprecian sus recuerdos amistosos. Yo ansío por ver a usted tranquilo y porque lo tengamos inmediato. La quinta va bien.

Soy siempre de usted su más apreciador amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 91).

SUCRE A SANTANDER

Quito a 6 de febrero de 13

Mi amado General y amigo:

A un tiempo he recibido en este correo las cartas de usted de 21 de noviembre y 6 de enero. A la verdad que es un placer tener expedita la comunicación para saber de los amigos y conocer el estado de los asuntos públicos. Toda la correspondencia de esta vez es importante y mucho más lo son los papeles públicos. Parece que este año debemos tener grandes sucesos, según se nos presentan las cosas europeas. Gracias a tener un buen Vicepresidente encargado del Gobierno que activa nuestro reconocimiento, mientras el Libertador por acá combate, o se prepara a combatir, si las cosas del Perú no se arreglan bien, como tememos, cuando los españoles nos son allí inferiores.

Ayer ha llegado el correo de Lima, y nada, nada hay de bueno. Van las pocas gacetas que he tenido, por las cuales usted verá que hacen gran ruido por haber apresado dos soldados al enemigo. En las gacetas pasadas encontré llenas dos caras con el parte de haber cogido seis, y ocupa sus papeles públicos con tales miserables sucesos, indica bien la debilidad en que están esos señores. Además, el Gobierno no se organiza, y Lima, llena de partidos, no ofrece buena esperanza. La venida de nuestra División es posterior al correo, y nada podemos por tanto saber de los acontecimientos producidos por esta razón. De Guayaquil tendremos en breve noticias. Aún no ha llegado el correo de Guayaquil, y ya está bien avanzado el día.

Con Santamaría escribí a usted muy largo sobre todas las disposiciones del Presidente en virtud del regreso de nuestra División en el Perú, destino dado a los batallones, orden para reducir a *Bogotá* a 400 hombres y mantenerlo en Pasto dispuesto para ocurrir a Popayán si lo necesitaren; prevenciones de licenciar a todo soldado hijo de las Provincias de Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja, de licenciar todos los oficiales y jefes sobrantes de los cuerpos para los Departamentos de su naturaleza, de poner las tropas a dos tercios y los empleados civiles a mitad, etc., etc., y con todo esto no sé cómo nos mantengamos. Aquí, a más de las guarniciones, mantenemos los prisioneros. De los de Pasto han ido hoy 300 para Guayaquil y quedan sobre 500, y más de 100 que espero en la semana, según me avisa el General Salom; de modo que no sé cómo sea que nos veremos, y en tanto no se disminuye la necesidad de conservar las tropas que existen en el sur, porque la suerte del Perú es más amenazadora que lisonjera. Nunca salimos de trabajos y de atenciones en esta República, y los malditos españoles determinados siempre a darnos que hacer.

Si el correo de Guayaquil viene aunque sea esta noche, diré a usted lo que trajere de particular.

De usted siempre fiel amigo y cordial compañero, *Sucre*

Son las seis de la tarde y ha llegado el correo de Guayaquil que nada trae que valga la pena. El Libertador habrá llegado ayer u hoy a Guayaquil.

(Hay una rúbrica)

J. SARRATEA A SANTANDER

Lima, 9 de febrero de 1823

Mi muy amado:

En contestación a la de usted del próximo pasado 15, nada tengo que decir en cuanto a negocios, pues el humor no está para ello. No hubo lugar de escribir por Llona, pero dije a Necoechea pasara a usted la carta.

Han llegado 1,000 hombres y vendrán 500 más. Dos transportes naufragaron en la boca, nadie se ahogó; venian en ellos los *Granaderos*, que es la mejor tropa, y no habiéndose ahogado, ya cansados unos, y otros que erraron el camino tomando el de Ica, se vienen a menos 100 hombres. De mil modos cuentan la acción, y acompañada de algunas anécdotas, nuestra campaña desde que pisamos en tierra. Dejemos esto y vamos a lo principal. El enemigo, propiamente hablando, ocupa todo el Perú, menos la parte del norte. Tiene recursos, jefes activos, y los pueblos no muy en su contra.

Van cinco días de la noticia y no observo más ocupación que si el Congreso por fuerza o voluntad se retira, a quién debe ponerse, y otras cosas de aquellas que adolecen los Estados nuevos en revolución. En el interior creo no tenemos armamentos, dinero y soldados. El ejército que tenemos no sería extraño que en estos momentos adoleciera entre sí de alguna anarquía.

Pudiera suceder (como aseguran) que todo, dentro de cuatro meses, va a cambiar en favor nuéstro. Mi opinión la he dicho y harto me pesa haber sido tan claro.

El país, o cae en manos de los españoles dentro de cuatro meses, o cuando muy afortunados seamos, se alarga la guerra dos años. Por el contrario, con un hombre de talento, recursos, y acompañado de 4,000 hombres, como el Libertador, en mayo se pueden juntar, en ésta, 10,000 veteranos para operar donde se crea.

La presencia del Libertador reuniría los ánimos, daría confianza a los prestamistas. Y lo que es más, la fuerza que aquí tenemos, a más del aliento que crearía, ¿con qué entusiasmo no se batiría por la emulación con los otros?

En fin, hasta rabia da poner en problema esto. Mas, entre tanto, dos solos Diputados lo han hecho presente al Congreso, pero sin fruto.

Hay hombres (de los de oposición) tan canallas o brutos, que mañana se persuaden que ganaría el Libertador y se llevaría el Perú a Colombia con más facilidad que guardar la caja de rapé. Se conoce que estos demonios no llevan los años de revolución que nosotros.

No sería extraño que en este año me vea usted por ahí para ir a buscar fortuna por Méjico, pues con lo que el Gobierno me debe ya habría con qué contar.

Por lo más es que ni del General Sanmartín se acuerdan.

Ya estoy cansado de escribir. Le repito que nuestras opiniones quedan entre nosotros. Su afectísimo,

J. Sarratea

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Contestada 28 de febrero | *Santa Marta, febrero 10 de 1823*

General y amigo mío:

Estoy casi lo mismo de mis males, y sobre mis trabajos se me ha enfermado Cepeda, único oficial de empeño que tengo a mi lado: Rodríguez está encargado del E. M.

Incluyo un panfleto que me ha remitido el chileno desde el Hacha, y una gaceta que anuncia la muerte de Zea.

¿Cómo demonios ha perdido Lino todo el archivo secreto? ¿Cuál ha sido el objeto de Morales en su carabana? Mándeme usted a *Anzoátegui* u otro cuerpo de igual número y circunstancias, y yo respondo a usted de que no se moverá Morales de Maracaibo sin concluír su papel.

¡Lunes de carnaval! para mí lunes santo, porque estoy aburrirrido de trabajo, fatigado de mi pecho y con desasociego por las circunstancias.

Adiós, mi General; de usted afectísimo amigo,

Mariano Montilla

Nada me ha dicho usted sobre el doctor Rodríguez ¡qué fruta había comido!

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *etc., etc.*

JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER

Contestada 9 de marzo | *Puerto de Ocaña, 13 de febrero de 1823*

Mi apreciadísimo General:

Aunque nada hay de particular en mi diario ni tampoco en este lugar, digno de la atención de usted, con todo, tomo la pluma con dos objetos: primero, con el de participarle que piso ya el territorio de mi destino; segundo, con el de comunicarle una necesidad que padezco y que a nadie debo franquear con la confianza que a usted, como interesado en el acierto de mis operaciones.

Nada deseo mejor, ni en nada debo empeñarme más que en llenar dignamente los votos de usted en la comisión con que me ha honrado, y en las ocurrencias que ella proporcione. Para esto no bastan las ideas superficiales, que así por inclinación como por la costumbre de ser, haya adquirido en el ejército sobre materias del servicio. Es de necesidad hacer un estudio de los elementos más indispensables para salir con lucimiento en cualquier evento.

Me sobran los deseos y la aplicación a instruírme, pero no tengo en qué; y en este conflicto yo me tomo la libertad de implorar el favor de usted para que me facilite los ejemplares de Ordenanza y otros que juzgue más precisos y a propósito a mi ilustración, así en el servicio de campaña, como en la disciplina y mecanismo de los

cuerpos, pues no pretendo ser de aquellos jefes que descuidan sobre otros el lleno de los minuciosos deberes de su empleo.

Por no dar a usted este chasco, toqué otros resortes en las vísperas de mi salida de esa capital, pero a la hora de viaje me desesperancé del éxito, y ya era inoportuno pasar a Palacio. Perdone usted, pues, ahora, mi libertad e impertinencia, en consideración a mis buenos deseos.

Son las doce del día cuando he llegado aquí, y aprovecho la ocasión de una arria que va para Ocaña, para seguir a ponerme a la voz con el Coronel Narváez. Dentro de tres días repetiré mis comunicaciones de oficio, y entre tanto reproduzco a usted los testimonios de respeto y amistad con que es su muy atento, apasionado servidor y súbdito, q. b. s. m.,

J. F. Blanco

Al Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de Colombia.*

BOLIVAR A SANTANDER

Guayaquil, 14 de febrero de 1823

Mi querido General:

Estoy impaciente por la llegada del correo de Bogotá que debe traernos algunas noticias importantes del ejército contra Maracaibo y de nuestra flotilla, de los extranjeros, de Europa, del Congreso, de los enviados de España y quizá de algún enredo de mayor cuantía. En fin, este correo me tiene desesperado por saber sus buenas o malas nuevas. De hoy a mañena deberá llegar, y contestaré a usted lo que merezca la pena; mientras tanto adelanto esta carta para hablarle de lo que sé del sur y norte de nuestro continente. Nuestra División ha llegado muy brillante, parecen tropas europeas, pero todo su brillo ha salido de sus propios soldados. El Gobierno del Perú nos ha cargado en cuenta todo, todo, todo hasta las municiones que gastaban las tropas, los cartuchos de instrucción, la composición de fornituras, no abonando al soldado más que diez pesos de sueldo

en un país abominablemente caro y en que pedían excesivamente por todo. Además de diez pesos, la mayor parte se daba en papel moneda, que vale muy poco. Hasta ahora no hemos sabido que haya salido otro papel contra nosotros que el que incluyo; por lo demás, la salida de nuestra División ha hecho poco efecto, y yo me persuado que esta indiferencia nace del miedo que nos tenían, pensando que los queríamos conquistar, por lo que se había visto en Guayaquil, que tan pacíficamente se reunió a la República. Los peruanos son muy graciosos, nos tienen usurpadas dos Provincias; a Buenos Aires cuatro y disputan a Chile, a Chiloe y después tienen miedo que los conquisten, porque siempre el ladrón tiene miedo de la justicia.

Yo he escrito al Perú ofreciendo de nuevo los servicios de Colombia, y me he desentendido enteramente de las recriminaciones que mutuamente nos hacemos. He pensado que esta conducta es noble y conveniente. Nuestros papeles no hablan nada contra el Perú, a pesar de que por allá hablan mal contra nosotros; también creo que esta conducta es conveniente y útil; nuestro silencio es más terrible que las procacidades de esos miserables.

Difícilmente pueden ir adelante si la suerte no hace un milagro. Hasta ahora no tengo la menor esperanza de que se pueda salvar el Perú, porque tiene todos los elementos de destrucción y ninguno de salud.

Chile está dividido en dos grandes bandos y puede ser que ya se haya dado alguna batalla o batallas. El director es un déspota, estúpido, aborrecido generalmente por su crueldad y mala administración. El General Freyre, su enemigo, aunque de un carácter semejante al del director, está por el partido popular y la opinión general está por él, no solamente en cuanto a justicia sino también con respecto al triunfo. El Gobierno de Buenos Aires se ha conducido muy bien, pero ha hecho reformas en la Iglesia y se ha hecho odioso con estas medidas. Ya debió haber sido expulsado tanto el jefe del Gobierno como un Ministro, y continúa por supuesto el curso de la anarquía. El Príncipe del Brasil, enemigo de Buenos Aires, se ha coronado Emperador del Brasil y parece que intenta algo contra Buenos Aires; de hecho tiene la banda oriental. Las gacetas le darán a

usted la bella correspondencia del Emperador con el Rey de Portugal; es muy curioso.

El Emperador de Méjico parece que tiene sus dificultades con algunas Provincias y con algunas facciones republicanas. Se dice que han echado a nuestro Enviado de Méjico, porque estaba comprendido entre los mal contentos. Si esto es así, el señor Santamaría debe ser juzgado y nosotros debemos dar una satisfacción a aquel Gobierno. Ya usted ve que en el Perú no nos quieren, porque somos demasiado liberales y ellos no quieren la igualdad; lo mismo en Chile, en Méjico otro tanto; en el Brasil será lo mismo; luego estaremos aborrecidos de todos en el nuevo y viejo mundo. Yo no digo que debemos cambiar de principios, porque sería peor que el aborrecimiento general, pero sí digo que debemos tratar muy bien a todo Gobierno, y mucho más si es americano.

Por este sur de Colombia todo va perfectamente, aun después de la insurrección de Pasto, de la disputa de la Municipalidad de Quito con Aguirre y de la intentona aquí de una docena de malvados asesinos que pretendieron saquear la ciudad. Nadie absolutamente hace caso de estos acontecimientos, y si en el primer momento se ha hablado del suceso, a la vuelta de pocos días se ha olvidado todo. Nuestro mayor anhelo que tenemos acá son los resultados militares del Perú, porque realmente este negocio se ve con el aprecio que merece. Aunque por allá se diga otra cosa, no lo crea usted porque es mentira. Además, el ejército que tenemos en el sur es tan hermoso, que deslumbra a todo el mundo, y si lo vieran en Bogotá, temblaría Sanmiguel y socios; porque, a la verdad, no tiene aire federal.

Repito mi encargo sobre la paz; que se haga a todo trance, cueste lo que costare, sin reparar en condiciones. Un tratado se reforma por otro tratado y Colombia es más respetable hoy que nunca, y por lo mismo debe temerse que las divisiones y otras causas nos pongan después en el caso en que están los pueblos de América, todos divididos, débiles y despreciables; entonces las condiciones que nos impongan los enemigos serán más fuertes. Por otra parte, los españoles están hoy en el caos más horrible, por consiguiente es el momento más dichoso en que debemos tratar con ellos, porque es el momento mínimo de un estado social. Cuanto más pienso en

nuestra situación más me persuado que debemos tener vecinos temibles que nos obliguen a concentrarnos y reunirnos a nuestros propios principios e intereses. Cuando nos dilatemos por la expansión que nos debe ofrecer la libertad, la paz y la seguridad, nuestros más crueles peligros se van a multiplicar. Entonces vamos e experimentar la verdadera guerra y la verdadera anarquía, reunidas en masa para arrebatarnos el triunfo de la libertad y de los sacrificios. Yo tiemblo, amigo, delante de lo futuro; más horrible me parece el porvenir que lo pasado. Penétrese usted del sentimiento doloroso que yo padezco con esta consideración y evitaremos por esta anticipación alguna cantidad de agudos pesares.

Al menos no seremos culpables de imprevisión.

Memorias a mis mejores amigos; y soy de usted de corazón,

Bolívar

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Contestada abril 7 | *Valencia, 15 de febrero de 1823*

Mi querido General, compañero y amigo:

Hoy he recibido sus apreciables letras de 15 y 22 de diciembre y he tenido la mayor satisfacción al saber de U. y su salud. Ya ansiaba por tener este placer, y hoy he sido complacido.

Por mis comunicaciones oficiales de 11 de febrero, que con esta fecha dirijo duplicadas, se impodrá U. de lo sensible que me ha sido el oficio que recibí del Secretario de la Guerra desaprobando mi oposición al embarque del Batallón *Anzoátegui* a Ríohacha. Yo, General, no pienso ni he apetecido jamás otra cosa que el bién general; así es, que es un golpe que atraviesa mi corazón, cuando veo que por un efecto de un celo verdaderamente patriótico, desaprobadas mis medidas dictadas por la buena fe. U. sabe muy bien que siempre me ha distinguido el interés verdaderamente santo de la salvación de la Patria: yo la veía a peligro de perderse, y a U. mismo le hubiera expuesto mis razones. Por otra parte, como U. no ignora, tenía órdenes para no tocar para nada el Ejército de Venezuela, y

conservarlo intacto para ocurrir con él en masa a donde estuviera el mayor peligro. El convencimiento de que esta medida estaba dictada arreglada a las circunstancias con un convencimiento especulativo de Venezuela y el deseo de complacer a U. como amigo y como Jefe, me animaron a hacer mi oposición en cuanto cabía en mí. Efectivamente, los acontecimientos posteriores han acreditado lo acertado de mi oposición, pero ya he tenido el desconsuelo de ver en parte desaprobada mi conducta, después de haberla aprobado el curso natural de los sucesos. Yo ahora remito aquellas comunicaciones por duplicado para que categóricamente me diga U. si en vista de las razones que expongo aprueban o desaprueban mi oposición, y hasta no recibir esta contestación no descansaré.

Por los boletines y por las comunicaciones que tengo dirigidas, se impondrá U. del estado del sitio de Puerto Cabello. Porque este punto no tenga U. cuidado de que no tengamos fuerza para ocurrir donde fuera necesario. En Valencia, de reserva tengo tres cuerpos respetables por su gente y disciplina, y la caballería de Apure con cuya fuerza aseguro a U. haré frente a la Europa en masa.

Veo lo que me dice de Pasto, y aunque estén faltos de todo, no hay que descuidar. Acuérdese U. de nuestro primer estado, que el heroísmo de los colombianos es lo que ha salvado y conservado a la República sacándola de la nada. Mucha vigilancia sobre los pastusos, mucho cuidado en poner jefes que sepan arreglarse a sus usos y costumbres, y que sepan, en fin, buscar y preparar la tierra para que reciba después la semilla de las instituciones que son las que deben producir el Arbol de la Libertad.

No me resta por ahora otra cosa que decir, sino que dé U. sus órdenes, para que, exacta y puntualmente, sean por esta parte efectuadas. Esto debe a U. satisfacer y altamente despreciar los cuentos de los chisperos. Paciencia en orden al pesado edificio que carga sobre U. A la Patria es preciso hacerle sacrificios dolorosos, y ella debe estar muy satisfecha, pues en mi concepto debe la salud en esta última época al celo y actividad de U.

Yo he quedado íntimamente reconocido a la oferta generosa de su hacienda. Excuso devolver el obsequio, pues U. sabe muy bien que mis intereses, mi persona y cuanto yo valgo puede U. disponer

con confianza. El caballo que me ofrece lo admito con tanto más gusto, cuanto que es obsequio de un amigo verdadero.

Adiós, mi querido General, deseo a U. salud y acierto, y que me crea siempre su invariable y afectísimo amigo y compañero,

José A. Páez

VICENTE ROCAFUERTE A SANTANDER

Triplicado | Contestada agosto 15 1823

Excmo. señor:

Por la correspondencia del señor Santamaría, Ministro nuéstro cerca del Gobierno de Méjico, estará impuesto V. E. de la imposibilidad en que se hallaba de efectuar el empréstito de medio millón de pesos que V. E. deseaba se negociase en aquella capital de los aztecas para subvenir a los gastos de la República. En tan apuradas circunstancias para no perder tiempo, y poner en movimiento todos los resortes que podrían conducir el cumplimiento de las órdenes de V. E., resolvió enviarme a estos Estados Unidos con el único objeto de buscar medios de realizar dicho empréstito.

Salí de la capital de Méjico el 6 de agosto próximo pasado: después de haber esperado mucho tiempo una embarcación en Veracruz, y haber pasado mil trabajos y contrariedades en el mar, llegué a esta ciudad a fines de noviembre. Fui inmediatamente a ver al señor Ricardo Mead, quien por fallecimiento de nuestro respetabilísimo señor Torres ha quedado llenando interinamente las funciones de Agente de Colombia, le expuse el motivo de mi viaje, y desde mi primera conferencia conocí la invencible dificultad que ofrecía mi comisión. Sin embargo, con todo el sigilo y delicadeza que requería el asunto, hablé con varios amigos míos banqueros de mucho influjo y riqueza, todos unánimemente me contestaron que el tiempo era inoportuno, que acababan de saber la desaprobación del Gobierno de la República sobre el empréstito que hizo en Londres nuestro Ministro el señor Zea, estas noticias agregadas a las que venían de

Costafirme sobre las excursiones y crueldades del feroz Morales, me quitaron toda esperanza de éxito.

De aquí pasé a Washington, llegué allí a mediados de diciembre en donde me he mantenido hasta la fecha. Sólo a Mister Clay, nuestro defensor y amigo, le he comunicado el objeto de mi solicitud, le he consultado como al único oráculo que podía disipar mis dudas; con la sinceridad de la amistad y vivo interés que le inspira la suerte de nuestra heroica República, me aconsejó no diera ningún paso porque sería inútil; que aunque el Presidente y los Secretarios de Estado y del Despacho estaban muy inclinados a servirnos, no podrían hacer nada sin el concurso del Congreso, en donde creía no había suficiente partido para ganar la votación, y conseguir se habilitase al Poder Ejecutivo con la facultad de negociar medio millón de pesos a favor de la República; que sería mejor esperar la llegada del señor Salazar, que según lo han anunciado los papeles públicos está nombrado Ministro cerca de este Gobierno.

Si tanto aquí, como en Washington, no he podido cumplir con los deseos del señor Santamaría y por consiguiente con los de V. E., si he tenido la mala suerte de no haber podido servir mi Patria como lo anhelaba, me queda a lo menos el dulce consuelo de haber hecho cuanto estaba a mis cortos alcances, de no haber comprometido en la más mínima cosa la alta dignidad de nuestro naciente Gobierno, ni tampoco haber disminuído el lustre con que brilla, en esta tierra clásica de la Libertad, el glorioso título de republicano de Colombia.

Tengo la honra de presentar a V. E. los sentimientos de mi más profundo respeto y más alta consideración.

Vicente Rocafuerte

Filadelfia, 15 de febrero de 1823.

Excmo. señor Vicepresidente de la República de Colombia.

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, febrero 20 de 1823

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Ayer recibí cuatro cartas de usted, una de Loja a 11 de octubre, dos de Cuenca, a 27 y 29 del mismo, y otra de Ibarra del 23 de diciembre (1). Como todas hablan de cosas atrasadas, no me queda qué decirle acerca de su contenido. Lo del Perú no mejora, y el ultimátum debe ser un mal suceso del General Alvarado. Ya he visto su primer boletín de Arica, y la posición y fuerza de los enemigos. Presumo que el Gobierno del Perú, sin saber un positivo mal suceso de aquella expedición, no permitirá a Castillo desocupar el país y regresar a Colombia. Yo al menos así lo haría.

Los negocios de Chile no están en pie ventajoso, y es muy justo temer un bochinche largo como el anterior de Buenos Aires. A mí me acomoda esto, porque nos sirve a nosotros para sacar buen partido del Congreso. Estos señores Congresistas temen a los godos y es lo único que los hace callar. Después de la pérdida de Maracaibo y de su paseo por Mérida, nadie ha vuelto a chistar cosa de reforma, ni federación. Todos los chisperos temen por esto, y porque muy pronto les salimos al encuentro contradiciéndoles. A la opinión de usted le han tenido sumo respeto.

No se ha podido formar Congreso por falta de Senadores, y es usted el único que debe echar volando siquiera seis de los de Quito y Guayaquil. De otro modo jamás habrá Congreso, y esta falta es muy fuerte argumento en contra de la unidad absoluta de la República. Diputados hay ya suficientes, pero una Cámara no puede instalarse sin la otra. Todo mi anhelo es instalar este Congreso y que después dispongan, si lo quieren, del Poder Ejecutivo.

Usted no debe renunciar jamás, aun cuando subsista su aversión al Gobierno. El sur requiere todavía facultades omnipotentes.

(1) Véase la páginas 183.

Yo sirvo mientras usted sea el Presidente, el día que no lo sea, se acabó mi voluntad. Ya usted ve que en esto no consulto ni mis intereses, ni aun mi propia reputación, porque si usted renunciara ahora y le admitiera, yo debía ejercer la Presidencia con 30,000 pesos, según la Constitución, hasta el año de 26 en que deben hacerse las elecciones. Pero no quiero nada, sino ayudar a usted como Vicepresidente, o de otro modo, conservando usted la Presidencia, sea *in nomine,* sea en ejercicio. Esta es mi última voluntad, y a ella añado que no me gusta nada el ejercicio del Gobierno porque es muy pesado, muy molesto, muy odioso, impertinente y expuesto a peligros. Aseguro a usted que tengo días tan aburridos e incómodos, que me huyen los Secretarios y tengo que encerrarme. Esto no puede permanecer así, porque de año en año las leyes irán llenando vacíos y descargando al Gobierno de tanto peso.

Córdoba llegó enfermo, y le he encargado de la Comandancia General interinamente sólo por quitar a Nariño, que es malvado de cuenta y más desagradecido que un indio. Aborrezco a este hombre de muerte y lo mismo a cuanto le pertenece. Urdaneta debe venir al Senado, y éste debe ser siempre el Comandante general, porque es jefe de plena confianza y capaz de todo lo bueno y de nada malo. Retiré a Carabaño del mando del Zulia y he puesto a Manrique que lo hará mejor. El tal Carabaño es el jefe principal del papel llamado *El Venezolano*, papel insolente y enemigo del Gobierno y de la Constitución.

Mucho estoy pensando estas nuevas elecciones de Intendentes y Gobernadores. Algunos de los que hicimos han salido ineptos y no están contentos los pueblos. Es difícil ocupar tantos destinos con hombres que a la vez sean del agrado del Gobierno y de los pueblos. A Córdoba no se le debe ocupar en mandos civiles, porque es medio loco. Guerrero se embriaga todos los días. Conde es aborrecido de Bermúdez. Soublette ya está por el estilo de Salom. Clemente ha quedado escarmentado. Carreño ansía por salir del Istmo. Y ya usted ve que no puedo contar con los que tiene usted en el sur.

Morales está reducido a Maracaibo otra vez, y bloqueado por solo cuatro buques, porque la escuadra tuvo que venir a Santa Marta a la pacificación, y se está reparando nuevamente. Es un asombro

lo que cuesta mover tal escuadra. Montilla estaba todavía en Santa Marta tomando todas las medidas convenientes para que no vuelva a perderse por ineptitud. Espero que el Coronel García no sea tan tonto como Rieux. Los indios revoltosos quedarán bien pacificados. Como ya Morales no puede salir embarcado, tengo prevenido la remisión de otro batallón de Venezuela al Hacha, y el *Paya* que estaba en Cúcuta. De este modo, reuniendo las fuerzas, según se lo aconsejó usted a Briceño, terminaremos la campaña. Más antes no se había podido hacer esto, porque era forzoso cubrir la Provincia de Caracas y a Cúcuta. Envíeme usted un General, sea Mires o Valdés, pues no tengo uno de quien echar mano; si Montilla tiene una desgracia personal, Urdaneta vive habitualmente enfermo.

Usted ha pedido muchas veces fusiles, es verdad, pero con pedir ¿acaso se remiten? ¿Cuántos meses estuvo usted ofreciéndome fusiles el año de 19 y jamás vinieron? Ojalá que todas las cosas se ejecutaran tan pronto como se escriben o piensan. Sin embargo, ya han salido de Cartagena cuantos usted ha pedido para Guayaquil, y tengo la satisfacción que durante mi Gobierno se han introducido 28,000 fusiles. Todos creen que el Gobierno puede hacerlo todo, sólo porque es Gobierno; mas no se cuenta con los recursos que le han dado los soberanos, ni con la miseria pública. Todos toreamos perfectamente desde la barrera, y yo ni aun desde ella.

No hay novedad en Venezuela. Zea ha muerto en Londres, y su muerte en estas circunstancias es el menor mal que puede sufrir la República. Nada sé de Europa ni de España.

Córdoba me ha dicho las severas y muy excelentes medidas que usted pensaba tomar contra los revoltosos de Pasto. Tal vez podría ser conveniente que los que no pudiesen sacarse se pusiesen a abrir caminos por esos barrancos y a allanar los malos para que se acabasen esas Termópilas, y la gente estuviese ocupada.

Por el correo de mañana van gacetas suficientes. Esta va por la posta para que usted sepa de nosotros, y sólo lleva un número de cada papel público, a excepción de *El Patriota*, que van más.

No tenga usted cuidado por la quinta que aquí procuramos, París y yo, componérsela regularmente. Le costará sus 1,000 a 1,500 pesos, pero puede quedar de gusto y muy digna del Libertador de

Colombia. Al Congreso voy a pedir 3,000 pesos para componer el Palacio, puesto que sus salones para sesiones han costado 2,000. Yo con 18,000 pesos no tengo dinero, porque esta Tesorería es más pobre que Lázaro, y todo lo vuelven deudas. Mi hacienda dará después, y le prometo que estoy bien contento con lo que me dará.

Yo pienso pedir al Congreso una ley particular sobre el haber de usted, y no dudo conseguirla. Este es negocio que todavía no he querido descubrir a nadie.

Avíseme de Popayán su venida; pienso ir a La Mesa, y aunque usted quiera entrar de noche, debo desocupar la pieza de dormir. Si las cosas del Perú han mejorado, no está por demás un paseo de usted por esta tierra.

Toda mi ambición se reduce a instalar el Congreso próximo, puesto que no tengo esperanza de firmar la ratificación del tratado de paz con España.

¿Creerá usted que ahora pocos días estuve pensando que todos los Generales pueden ser Generales en jefe antes que yo si sigo en el Ejecutivo? Pues es buen chasco; salir de Vicepresidente dentro de tres años a que me manden tantos Generales que no sirven para mandarme. Dispense usted mi orgullo y crea que siempre lo he tenido, y que si no lo he manifestado, es porque mi desgracia no me lo permitía ni era regular, pero jamás me he creído súbdito sino de usted, de Urdaneta, de Soublette y de Sucre, Generales a quienes reconozco ventajas. Reserve usted esto porque no tengo necesidad de que nadie reconozca esta franqueza; usted es descuidado con las cartas, y yo hablo como hombre público.

Tenga usted salud y reciba el grato corazón de su amigo,

F. de P. Santander

(O'Leary—Tomo III—Página 93).

ANTONIO JOSE DE SUCRE A SANTANDER Y OFICIO INCLUSO

Quito a 20 de febrero de 1823

Mi querido General y amigo:

Quedé burlado este correo esperando carta de U.; pero no he tenido una letra, ni tampoco de Briceño ni de nadie. Creo en verdad que U. estaría ocupadísimo con los asuntos de Morales que pienso nos quiere aún molestar. La ocupación de Trujillo nos debe poner en cuidado aunque es cierto que tal vez internándolo podemos darle un golpe fuerte que quedemos en paz por Venezuela.

La presa de la corbeta de guerra española es una buena adquisición, porque ya quedaremos superiores en la mar, que es lo que nos fatigaba por la facilidad del enemigo para moverse. Parece que con la corbeta se han tomado otros buques y deseo saber los pormenores de los sucesos en la presa de estos barcos.

Aquí nos han corrido unas voces desagradables de que le hablo a Briceño y ansío saber lo cierto de ellas porque su trascendencia es desde el Orinoco hasta el Macará. Todos los peligros con los enemigos valen nada; pero la menor disención interior me molesta a lo infinito. De cualquiera manera que sea puedo con mucho placer ofrecer a U. con mi amistad, mis servicios para mantener la unión. No sé cómo haya cabezas que al cabo de trece años de revolución y de desgracias piensen en mantener los partidos y arrastrar el país a la ruina completa; tales hombres yo los considero muy malos y más enemigos que los españoles mismos. No sé cómo han podido ser sufridos ni tolerados. Pido, pues, que U. me hable con franqueza la verdad de todas las ocurrencias y también de los sucesos militares de Venezuela que creo sea el único teatro de guerra.

Aquí estamos en la más grande tranquilidad, pero en la expectación alarmante que naturalmente nos causa la incierta suerte del Perú. Nada sabemos de allí; el correo de Lima ni de Guayaquil ha llegado, quizás vendrá mañana y se mandará un alcance con las no-

ticias que haya, pues nos es preciso adelantar el correo teniendo el mes dos días menos.

La sola novedad en que estamos es que el Libertador ha impuesto al Departamento cien mil pesos de empréstito o contribución, y estoy persuadido que ni sacamos 25,000 y que haremos 50,000 descontentos; pero es necesario sostener los 4,000 hombres que hay en el sur, sea como sea, mientras las cosas del Perú toman buen aspecto. Estoy pensando cómo adquirir los 75,000 pesos que han tocado a la Provincia de Quito, sin una nueva contribución que sería un alarma en el país. La Caja tiene un crédito de 60,000 pesos con los cuales no cuenta en la renta del año, y pienso hacerlos cobrar o en dinero o en especies que sirvan para racionar las tropas. El exigir a todo trance que se cubra esta deuda tiene un aire de razón: pero el imponer una contribución es un caso apurado. En fin, he de agotar los recursos para que salgan por uno u otro medio los 75,000 pesos y quede satisfecha la orden del Presidente. Aun esta exacción será poco dolorosa si luégo no nos vemos en el caso de hacer otra más fuerte que es la que temo y la que probablemente sucederá si hay una desgracia en el Perú. Hombres tendremos suficientes para aumentar los cuerpos muy considerablemente, pero los recursos se agotan.

Vuelvo a instar a U. por que me diga las cosas todas del norte, y de mi cuenta quedará hablar a U. de todas las del sur.

Saludes a la señora su hermana, cariños a las amiguitas, expresiones a los amigos, y me repito de U. muy fiel y afectísimo compañero,

Sucre

A. D.—Mando a U. la copia de un oficio que he pasado al Secretario de Relaciones del Perú, contestando uno que él dirigió a Pérez y que merece ser aún más claro de lo que he sido en éste.

Dígame U. si le parece bien o mal.

(Hay una rúbrica)

A S. E. el General SANTANDER.

COPIA

Quito a 1.º de febrero de 1823

Al señor Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores del Perú

Una casualidad ha hecho pasar por mi vista la nota que V. S. dirige al señor Secretario General de S. E. el Libertador, en que se le dice que la victoria de Pichincha fue exclusivamente debida a las tropas peruanas.

La moderación que he observado hasta ahora cuando he guardado silencio a la impudencia de algunos cobardes charlatanes que se han aplicado las glorias de aquella jornada, creí la hubiese visto el Gobierno del Perú, como un testimonio de mi deseo de conservar la mejor unión y buena inteligencia con ese país, y no creo aún sino que el mismo Gobierno ha sido engañado con relaciones supuestas de algunos de los que, adornados por la primera vez con un ramo de laurel con que por fuerza se le ciñó su frente, se ven ofuscados, y llegan al delirio de equipararse y aun de considerarse superiores a los libertadores.

Mi anhelo de guardar la mejor armonía con los que fueron mis compañeros de armas, y mi persuasión de que la causa americana es una misma en todos los Estados meridionales, me ha hecho sufocar hasta un impreso en que un oficial explicó claramente el célebre parte que se dio a ese Gobierno del suceso de Pichincha, y la conducta de algunos farsantes en la campaña, para acallar la insolencia con que se llaman libertadores de Quito.

Yo quiero aún guardar silencio en favor de la amistad y de nuestra causa misma; pero si se me forzare a hablar, pasaré por el dolor de comprobar con documentos al Gobierno del Perú, que los 1,200 hombres con que mandó compensar en algún modo a Colombia los servicios relevantes que prestaba *Numancia* en Lima, han sido conducidos desde Cuenca a Quito escoltados de bayonetas para obligarlos a buscar la gloria que ellos, excepto el Escuadrón de *Granaderos* y 200 hombres del Batallón de *Trujillo*, se han comportado de una manera muy poco correspondiente al entusiasmo de los soldados de la Patria, y al ejemplo de sus valientes compatriotas en

el Ejército del Perú ; que por primera vez se cuenta en la guerra de América la deserción de un batallón en el campo de batalla como lo hizo el de *Piura*, y el abandono de la reserva al cuerpo del combate como lo hizo su caballería ; que el tránsito de estos 1,200 hombres por nuestro territorio ha sido marcado por la devastación ; que su indisciplina llegó hasta el horrible caso de formar el Batallón *Trujillo* frente al enemigo en Riobamba para rechazar las suficientes raciones que se le daban, que no eran, sin embargo, del agrado de sus jefes, y nos ha forzado a detener los movimientos para buscarle nuevas raciones, colocándonos en el caso de sufrir, o de batir su cuerpo a la vista del enemigo, ante quien no tuvo igual audacia en los campos de Pichincha; que este crimen quedó impune contra la disciplina ; que por tanto los jefes de su infantería, aprovechando la ocasión de que estaban sobre Pasto las tropas colombianas, me han amenazado saquear la ciudad de Quito porque no tenían satisfechos desde principios de junio los sueldos del mes ; que asistidos con preferencia en todo, y sin embargo de una conducta tan hostil y poco brillante, he dado a estos 1,200 hombres una gran parte de la victoria para hacerles reputación ante sus compatriotas que con tanto honor sostenían los estandartes de la libertad en la tierra de los incas, y para darles crédito ante los enemigos del Perú, considerando que las tropas colombianas agobiadas de laureles, y llevando siempre la vanguardia en la revolución de América, sobraban de glorias ; y por último, para no cansar, que en recompensa de los servicios que esta división nos hizo en el sur mientras *Numancia* los prestaba en Lima, volvió a su país llena de distinciones, reemplazadas las 80 bajas que sufrió en la campaña con 1,200 colombianos que se dieron a sus cuerpos, y dejándonos, a pesar de todo, reconocimiento por sus tales servicios cualesquiera que fueron porque, en fin, abandonaron cinco meses su Patria por venir a Colombia.

En alternativa de sufrir otros insultos, a los que he visto (con desprecio) en los papeles públicos de Lima, o de evitarlos haciendo conocer ligeramente a ese Gobierno la verdad en la campaña del sur, ya que el Gobierno ha creído tan falsas relaciones, he preferido pasar por el dolor de hablar por primera vez un negocio tan desagradable, para que excusemos hacer gemir las prensas con obje-

tos de discordia que sólo servirán a satisfacer vergonzosas pasiones, y a dar un triunfo a los enemigos de América. He dicho por primera vez, porque aseguro a V. S., que sofocando en mí solo todos los motivos de disgusto que recibí en la campaña, jamás dije cosa alguna al Gobierno de Colombia, ni al Libertador mismo, antes las llené de aplausos, porque repito mi absoluto reconocimiento de la identidad de causa en los americanos, que poseídos únicamente del amor patrio, deben pensar sólo en combatir los enemigos, y llevar adelante la marcha de la independencia.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

MARIANO MONTILLA A SANTANDER Y EXTRACTOS DE CARTA

Contestada marzo 19 | *Santa Marta, febrero 20 de 1823*

General y amigo de mi mayor aprecio:

¡Cuánto siento mis males! Pero ellos se aumentan en proporción de la sangre que arrojo por la boca, y temo con razón que mi vida será de muy corta duración. Sin embargo, mientras respire seguiré con esta carga que es demasiado pesada para mis débiles hombros. Me dicen de Cartagena que hay allí cartas de Restrepo anunciando la venida de Córdoba a mandar el ejército, y yo me alegraría porque es activo y valiente, pero si así fuera no sería prudencia dejar a Gómez de su segundo, porque chillaría como se está ya chillando con el destino que se le dio. El me ha asegurado que vino creyendo iba a mandar este ejército bajo las órdenes de Urdaneta, que estaba nombrado General en Jefe de operaciones y que en este concepto había venido.

Reservadísimo y para usted solo, porque estoy escamado.

Incluyo esa carta de Cartagena donde vuelven los bochinches de colores. Padilla que se empeñó en ir allí a ver la moza por ocho días, decretó en la Popa muerte a los nobles, etc., por no sé qué des-

aire que quisieron hacer a su moza que es una pardita hermana de Romero y que vive con él públicamente. El doctor Real está casado con una mulatica de la pandilla, y usted debe abrir bien los ojos sobre aquella ciudad. Como no ha llegado Pérez, aún no sé el motivo de su embajada, que no será otro que las amenazas de la gente de color. Ucrós, casado con una pardita; Montes, su cuñado; Núñez, Alcalde muy impregnado de los Cayos, donde ha vivido largos años, y la mitad del Cabildo de la misma clase debe hacer observar de cerca el país. Como estoy resuelto a irme a mi casa a sembrar yuca en cuanto se acabe Maracaibo o me agrave más, puedo hablarle a usted con esta franqueza, pero es a usted solo, y porque no quiero que si algo percibe el señor B. Palacios, se trasluzca en Cartagena, como ha sucedido ya con unos informes secretos míos.

Incluyo a usted el extracto de un hombre juicioso de Londres a quien conozco y merece entero crédito. Creo que ha hecho bien Zea en morirse. ¡Pobre Echeverría! Todos hablan muy bien de él.

Creo poder llevarme dentro de ocho días otros 400 hombres para reforzar el Hacha; todo consiste en que Morales no se mueva antes sobre este Departamento.

Adiós, mi buen amigo; los malos ratos y las vigilias y fatigas me han postrado, gracias a usted que no ha querido relevarme de este destino cuyo clima es mortífero en todos sentidos.

De usted siempre afectísimo amigo,

Mariano Montilla

P. D.—Tenga usted la bondad de romper esta carta para evitar cualquier casualidad.

Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER, *etc., etc., etc.*

TRADUCCIÓN DE EXTRACTOS DE UNA CARTA DE LONDRES, DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1822

Desearía mucho tener algunos informes suyos sobre la República de Colombia.

Usted no ignoraba, sin duda, antes de dejar a Europa, la negociación hecha por el señor Zea con los señores Herring Richardson

and Powles (los susodichos agentes de Colombia en Inglaterra). La tasa era £ 80 por £ 100 de inscripción (Stock) con interés a razón de 6°/o; además, se acordaba una bonificación a los contratantes de 6°/o y más aún el derecho de reservarse una parte del capital equivalente al interés de 18 meses sobre la totalidad, poniendo así entre las manos de los contratistas, primeramente, una ganancia neta de £ 120,000, y en segundo lugar £ 180,000 para hacer frente a los tres primeros dividendos (pagos de 6 meses de interés a cada uno). Disponen luégo de una suma de más de £ 500,000 para retirar las antiguas obligaciones (deventures) consentidas por Zea (las cuales obligaciones, en la época en que el General Soublette proclamó que no serían recibidas en compensación de derechos, habían caído a £ 15 o £ 20 por cada £ 100, que con el interés ascendían a £ 112 a la par!) Después de haber publicado un aviso en los periódicos, invitando a todos los poseedores de obligaciones (deventures) a presentarse para recibir sus pagos, firmado por estos señores en su calidad de agentes. Esto verdaderamente no fue más que una farsa, porque es público y notorio que inmediatamente que los prestamistas hubieron terminado su negocio con el señor Zea, y antes de que el tratado fuese conocido del público, compraron por ministerio de agentes todas las obligaciones que pudieron encontrar sobre la plaza con un inmenso descuento. Así, pues, para el empréstito de £ 2.000,000 a razón de £ 80 por £ 100, el Gobierno colombiano debía recibir £ 1.600,000.

Bonificación a los contratistas............ £	120,000	
Obligaciones pagadas con interés.............	600,000	
Tres dividendos (pagos de 6 meses de interés a cada uno) sobre el monto de empréstito	180,000	
Comisión sobre la operación...	60,000	£ 960,000
Dejando a disposición del Gobierno..................		£ 640,000

y cargando a la República con una deuda de $ 10.000,000 y con un interés anual sobre esta suma de $ 600,000!!!

Según la negociación, la totalidad de los pagos del empréstito debían efectuarse a fines de septiembre; sin embargo, hasta el pre-

sente, no veo tomada ninguna medida para poner un solo peso a disposición del Gobierno de Colombia. Debo sin embargo agregar que los contratistas no han sido conocidos del público sino hacia fines del mes pasado.

Conocí al señor Echeverría poco tiempo después de que usted partió de Londres. El señor Revenga y él fueron enviados a Madrid para tratar según el arreglo hecho con Morillo; éste regresó a Colombia y Echeverría vino aquí. El desagrado y la indignación que le causó la conducta de Zea (que agobiaba a su pais bajo el peso de una deuda enorme de la cual sólo los extranjeros retiraban todas las ventajas), su temor que las medidas insidiosas tomadas por la pandilla de aquí para poner en boga un banquete público (al cual varios de los primeros personajes del mundo político asistieron) pudieran engañar al Gobierno de Colombia apareciendo hacer representar un papel importante al señor Zea; en fin, todas estas causas unidas a una mala salud, le afectaron tanto el moral que se vio obligado a dejar la Inglaterra, esperando que un cambio de tiempo le haría provecho. Pero rindió el último suspiro en Dieppe, poco tiempo después, profundamente respetado de todos los que le conocieron. Me cuento entre sus admiradores.

Las cosas iban de prisa y los fondos colombianos subieron hasta 96½, cuando de golpe la declaración del Gobierno colombiano, de 1.º de junio, firmada por SANTANDER y refrendada por Gual, apareció en la *Gaceta Oficial*. Ella expresaba que ni el señor Zea ni ninguna otra persona tenía capacidad para contratar empréstitos en Europa, e invitaba al público europeo a ponerse en guardia contra ciertos impostores que se calificaban como agentes del Gobierno de Colombia. Los fondos cayeron en consecuencia a 82 y los contratistas dejaron de arrogarse el título de agentes. Pero creerá usted que Zea y su pandilla han tenido la osadía (o todo lo que usted quiera) de asegurar que la proclamación de SANTANDER era dirigida únicamente contra Méndez, y que en la traducción que han dado al público de la pieza del 1.º de junio, le hacen decir: «*Don Francisco Zea está solamente autorizado,*» cuando habría que decir: «Don Francisco Zea está *solamente autorizado* a tratar negocios políticos,» etc., etc. De manera que en vez de poner un límite a sus poderes, que es el ver-

dadero objeto de la declaración, le dan en alguna manera más extensión.

(Traducida por la Comisión de la Academia)

JOSE FRANCISCO BERMUDEZ A SANTANDER

Barcelona, 23 de febrero de 1823

Mi querido General y amigo:

He visto su muy estimada del 7 de diciembre último en que me habla sobre el acontecimiento de Carúpano: él fue cortado del todo en su principio, y respira la mayor tranquilidad en el día, igualmente que todo el Departamento.

Muy placenteras me son las noticias sobre recursos que ha puesto a disposicion del señor General Montilla para reocupar a Maracaibo. Las operaciones del enemigo desde la ocupación de dicha plaza, le han sido sin duda ventajosas; pero aunque nada se dice de derrota formal que haya sufrido, parece, según las comunicaciones de Venezuela, que va de reculada y ha sufrido una grande deserción en su ejército, tanto que sólo le creen 300 hombres de fuerza.

De oficio participo a usted mi venida aquí y determinación de pasar a hacer la visita a Guayana. Usted me recomienda mucho aquella Provincia, y por eso quiero ir personalmente a ver su estado, e infundir en los pueblos del tránsito la confianza que es sabido inspiran los jefes con su presencia. Corren voces que Conde ha muerto, y no lo dudo, porque según avisos particulares de 1.º del corriente, se hallaba postrado y deshauciado. En fin, oportunamente avisaré a usted, como debo, cuanto sea digno de su noticia.

En el día me veo en mil apuros para proporcionar fondos a la Renta del tabaco, pues sin ellos, como no los ha tenido ni en su principio, nada adelantará ni de ninguna utilidad será al Erario como no ha sido desde mayo del año próximo pasado que se estableció. La Hacienda Nacional recauda tan escasos ingresos, como lo verá por los estados de importación que se le remiten, que no siendo suficientes a cubrir sus gastos ordinarios, menos pueden avanzar suplemen-

to alguno a la Renta. Tampoco hay capitalistas que acrediten, aunque por dos ocasiones he abierto empréstitos bajo el interés del 8°/o anual, conforme a un acuerdo de la Junta de Dirección de Caracas. Todo es miseria, y por ella, lejos de prosperar el país, sus rentas y establecimientos van atrás. Repetidas comunicaciones he dirigido al Intendente de Venezuela para que provea de (auxilios) existencias a la Renta; hoy lo hago por última vez, y creo que si no se toma providencia, quedará desorganizada del todo, porque es muy forzoso obligar a un infeliz labrador a que entregue su fruto sin pagársele, cuando se le está debiendo todavía el del año pasado. Usted conoce estos pueblos y sabe muy bien que ninguno de sus agricultores son hombres de fondos, que trabajan hoy para comer mañana, y que si se les priva de su único interés quedan a perecer, cuando no se aumenten en otros tantos enemigos. Yo desearía que usted viera esto con la consideración que merecen pueblos tan virtuosos, unidos y decididos por el patriotismo.

Adiós, mi querido General; le deseo salud cumplida y que cuente siempre con el afecto que lo distingue su particular amigo,

José Francisco Bermúdez

Oportunamente recibí la carta de nuestro Bolívar, y la contesté en el correo anterior.

Vale (Hay una rúbrica)

Excmo. señor General de División FRANCISCO DE P. SANTANDER, *Vicepresidente de Colombia.*

SUCRE A SANTANDER
CON TRES COPIAS QUE LE INCLUYE

Contestada 6 de abril | *Quito a 25 de febrero—13*

Mi querido General y amigo:

Por fin hemos tenido noticias del Perú que nos obligan a variar de vida. Las cartas adjuntas que incluyo a usted le informarán de todo. La desgracia ocurrida a Alvarado pondría en peligro al sur

si no estuvieran aquí 4,000 hombres que lo aseguran, que sirven de base a otros 1,000 que pueden aumentarse, y sobre todo si no estuviera aquí el Libertador.

Como tengo que escribir a todas partes para obtener 2,000 reclutas en el Departamento, no puedo hacerlo a usted extensamente, bien que las cartas inclusas es cuanto he podido saber y cuanto puedo comunicar.

Por el Departamento no hay la menor novedad; todo va bien y me prometo que sacaremos recursos, aunque el dinero sí que costará mucho, y medidas muy violentas, y aún así se conseguirá poco. Lo demás sí puede adquirirse, pues armas que es lo único que falta, parece que nos vienen de Panamá. A propósito, será bien que usted piense en mandarnos 3 o 4,000 fusiles, porque por este sur no hay medios de obtenerlos.

Siempre de usted muy afectísimo amigo y compañero,

Sucre

Parece que yo iré para el Perú. Veré, pues, las limeñas.

(Hay una rúbrica)

— —

Lima, febrero 3 de 1823

Señor don Vicente Ramón Rosa.

Mi predilecto amigo: Tengo el gusto de saludar a U. desde ésta, habiendo llegado anoche sin novedad, y por las razones que diré: La División Libertadora del sur del Perú, el 20 de enero a las 11 del día, fue completamente batida y dispersada por el General Canterac, en la villa de Moquegua, habiendo el día anterior tenido una acción que quedó el enemigo en precipitada retirada y con pérdida de más de 600 hombres muertos, y por nuestra parte la de 200 y más muertos, y como 500 heridos, pero en la noche del 19 le llegó al enemigo un auxilio de cuatro batallones y dos escuadrones con los que, cuando creía nuestro General Alvarado que tendría que perseguirlos, se halla a las siete de la mañana con que el enemigo lo tiene al frente y en movimiento para batirlo; con estas circuns-

tancias se preparó Alvarado para batirse, pero su división, que estaba estropeadísima y sin alimentarse dos días, y débil por los muchos heridos del día anterior, no tuvo valor para resistir el primer impulso de Canterac, y así es que en el momento que las columnas de éste le acometen, se dispersó totalmente la División Libertadora en el mayor desorden y por distintas direcciones, y a pesar de todo esto se embarcaron en Ilo con el General como mil y quinientos hombres, y por Arica pasaron varias partidas a unirse a Bermúdez, que con el número dos está en Tarapacá, de modo que si el enemigo, a pesar de su gran fuerza, no se maneja con tánta cobardía, no debían haber escapado ni cincuenta hombres, pero sabemos que sólo tienen prisioneros, contando con los quinientos heridos del día anterior, que estaban en hospitales, como novecientos hombres, entre éstos cuarenta y más oficiales de Capitán abajo, pues que todos los jefes han escapado. En este estado de cosas, nadie ha querido seguir al General, y en su virtud deben llegar a Pisco, mañana o pasado, siete buques cargados de gente, y el General con seiscientos o más hombres, se ha dirigido a Tarapacá a unirse a Bermúdez, e incomodar al enemigo en lo posible. Este es el estado actual de las cosas, y el enemigo se ha hecho a unos tres mil fusiles.

Esta relación hice anoche a los SS. de este Gobierno y hasta hoy nada se sabe hayan providenciado: ellos se las campaneen, pero yo opino que si el Libertador no se viene con cuanta fuerza pueda para estar aquí en abril o principios de mayo, los godos se soplan a Lima, y por supuesto a todo el valle hasta Paita, de que resultará que molesten a la tranquilidad de la República, y si este Gobierno no llama al Libertador creo que está en el caso para el bién de la República y para el General de venirse, y decir aquí estoy, porque quiero acabar con los pequeños restos de enemigos que dejan UU. permanecer en su territorio, pues debe U. persuadirse que sólo habrá en todo el ejército enemigo, como 1,400 a 1,600 chapetones, y lo demás son peruanos que por la fuerza están en las filas. Por conveniencia general, debe U. interesarse a que venga nuestro Libertador y que se concluya esto, pues de lo contrario tendrá guerra el Perú para tres o cuatro años, y a nosotros no nos faltarán incomodidades.

Ya he dicho a U. cuanto hay, ahora sólo me resta decirle que a mí me ha arruinado el dichoso viaje a Intermedios, pero me consuela el que tenga salud, y que se trabaja, y más que todo, el que tengo un amigo como U. que procurará el que no esté ocioso.

Mis expresiones a la compañera y demás familia, y crea que siempre es apreciador de U. su amigo, q. b. s.,

José D. Portilla

P. D.—Sírvase mandar entregar la adjunta y exiger su contestación.

Vale. Es copia. *Sucre*

COPIA

Guayaquil, febrero 17 de 1823

Señor General Antonio J. Sucre.

Mi querido amigo:

La última de U. mandada desde Túquerres fue a Lima y volvió; es aquí donde la he recibido. Yo no pude escribir a U. en el correo porque estando en Ciudad Vieja, no supe cuándo partió.

Los motivos de mi venida son excusados el decírselos. La División del señor Alvarado compuesta de 5,000 hombres y que marchó a Puertos Intermedios tronó. Acaba de llegar mi cuñado que me ha traído cartas de Lima, en las cuales personas de la mayor suposición me anuncian que en aquel mismo día iba a ser depuesto el Gobierno porque Lamar, al mismo tiempo que pedía facultades dictatoriales y ley marcial, decía que era preferible entregarse a los españoles que a los colombianos para evitar ser tratados como en Guayaquil.

Voy a llevar en este momento las cartas al Libertador, y si Pachano demora podré copiárselas a U. mañana.

Estoy casado y U. puede contar con una amiga, así como del sincero afecto con que se profiere su atento y seguro servidor, q. s. m. b.,

Juan V. del Castillo

Es copia. *Sucre*

CARTA DEL LIBERTADOR

COPIA

Guayaquil, febrero 19 de 1823

Señor General Antonio J. de Sucre.

Mi querido General:

Incluyo a U. una carta de un tal Portilla, cartagenero, que vive en casa de Armero, en Lima. Ella dice lo que ha sucedido y da el estado de las cosas en el Perú.

Reservado.

Estoy resuelto a llevar 6,000 hombres de un porrazo en lugar de estar haciendo sacrificios parciales e inútiles. Con estos 6,000 hombres se puede hacer mucho. Allá hay otros tantos, y yo puedo levantar otros tantos más con los recursos del país. Además el Callao es inexpugnable y en todo evento puede prolongar la guerra por muchos años. De todo esto resulta que tanto U. como yo debemos hacer numerosos sacrificios en el momento.

1.º Para conseguir cien mil pesos en cada Departamento.

2.º Para completar los *Rifles* en 1,200 hombres y *Bogotá* en 800.

3.º Para equipar completamente la infantería y caballería en todo y por todo, pero en un modo digno de competir con las tropas del Perú que están perfectamente equipadas.

4.º Para que marchen a la primera orden tanto los cuerpos como los reclutas y prisioneros armados y equipados.

5.º Para que todo se haga *volando, volando, volando* y sin perder un minuto.

Mi intención es llevar al Perú todos los batallones y escuadrones que tenemos en el sur. El Batallón *Bogotá* vendrá a guarnecer a esta ciudad. 300 caucanos deben venir a guarnecer a Pasto. Flórez quedará mandando allí. El General Castillo quedará mandando en Quito, y su guarnición serán las milicias mandadas por Pallares y los oficiales sueltos veteranos; U. vendrá aquí por si acaso necesitamos. Illingrot para la escuadra. El General Salom se vendrá para

el ejército. Los escuadrones de caballería que se vengan volando, muy bien equipados y trayéndose todos los prisioneros de Pasto con todos los más que haya para el ejército. Los *Rifles* vendrán a más tardar dentro de un mes a Cuenca trayendo con él 1,200 hombres, por lo menos, perfectamente armados y equipados. Diga U. que va de guarnición a Cuenca para que no deserten. *Yaguachi* debe aumentarse en 800 hombres, en Cuenca, y equiparse allí como pueda. Lo mismo será de *Vargas* que está aquí.

Dentro de un mes saldrá la primera expedición compuesta de 3,000 hombres, y la segunda compuesta de otros tantos saldrá dentro de dos meses. Parte irá a embarcarse por Paita, probablemente serán los *Rifles*.

La caballería y los pastusos que vengan volando para que puedan pasar antes que se acabe de arreglar el camino.

He pedido al Poder Ejecutivo 3,000 hombres del interior de Colombia; éstos deben cubrir los Departamentos del sur, y mientras tanto las milicias deben hacer servicio e instruírse en todas partes.

El Batallón *Yaguachi* debe tomar sus reclutas en Cuenca y Loja, y traerlos con los *Dragones* al Naranjal a la menor brevedad antes que se inunde el camino. Los reclutas del Istmo, y los pastusos, se darán a *Voltigeros, Vencedores* y *Pichincha,* y *Vargas* tomará sus reclutas en esta Provincia.

Ahora mismo nos estamos preparando para embarcar 3,000 hombres, y espero que del Perú vendrán transportes y víveres para los otros 3,000.

Esto es todo lo que hay por ahora; estoy esperando de una hora a otra alguna misión del Perú en que me llamen.

Mande U. esta carta y la adjunta al Vicepresidente, a quien no escribo porque estoy extraordinariamente ocupado.

Soy de U. de corazón,

Bolívar

Es copia.

Sucre

MARIANO MANTILLA A SANTANDER

Contestada 19 marzo | *Santa Marta y febrero 28 1823*

General y amigo de mayor aprecio:

Anoche he sido nueva y fuertemente atacado de mi pecho y la hemorragia ha sido de mucha consideración; ya soy un hombre al agua en todos sentidos, y U. ni el Gobierno deben contar conmigo sino los días que mi ataque asmático me abandone.

Pienso salir de aquí el 6 que me habrán llegado algunos hombres, buques, vestuarios y recursos que no puedo ni debo dejar por detrás: tan escamado estoy habiéndome enseñado la experiencia que no debo contar con nadie después de mi ausencia: además, es preciso instruír a García que no está muy capaz en lo que es gobierno de plaza y provincia; pero tiene mucha actividad y buenos deseos que es lo principal; su señora está disgustada aquí y creo que influye poderosamente sobre su marido y tal vez lo decidirá a renunciar, sería lástima, porque me parece muy buen sujeto y tiene decencia.

Considero a U. inquieto con mi última: yo también lo estuve hasta que llegó Pérez y otro amigo por quienes he sido instruído de los bochinches de Cartagena que se reducen a especies y dichos de los de color animados por el Pasaje de Padilla que fue tan público como escandaloso en la Popa ofreciendo hacer la guerra a los blancos y nobles. Un Coronel Ibarra, caraqueño, que ha venido de Haití, está en boga y agencia, pero la semana pasada ya estaba la cosa más tranquila, séase porque Ucrós se ha retraído ya de ser tan común en las tertulias que antes he dicho o séase por la salida de Padilla para el Hacha. Ucrós se mejora mucho; ¡ojalá se corrija del todo pues lo creo con buenas intenciones! Canabal es el Intendente *de hecho* y como aseguran tiene buenas relaciones en Madrid, las Cortes de España serán instruídas de nuestra situación. Pueda ser que prefiera él irse a Méjico a encargarse de la Auditoría de Guerra cuyo despacho conserva según me dijo varias veces Revenga. Dice públicamente que en esta República no hay verdadera libertad, y mucho

menos si se compara con la Monarquía española: testigo de esto el doctor Romay y otros varios que estaban presentes. ¡Ay mi amigo, si yo pudiera hablar con U. dos días, qué de cosas podría decirle pero no me atrevo con la pluma, pues en Mompós diz que se suelen abrir las estafetas! ¡Qué virtudes!

El Batallón de Antioquia está bien desorganizado: sin Coronel: Robledo que no lo puede mandar porque no sabe dar una voz de mando, empleado en Mompós; sin Mayor y casi sin Capitanes, está en esqueleto. Si no juzga U. al Conde bueno para Comandante, al menos que venga uno y otro Mayor, pues es lástima teniendo buena oficialidad.

Adiós, mi General, disculpe U. mis cartas que no tienen otro objeto que el informar a U. de algunas cosas que otros callarán por interés o por temor.

De U. siempre,

Mariano Montilla

P. D.—Creo que las dos adjuntas podrán ilustrar a U. sobre Cartagena y aunque U. no conoce los autores doctor Castillo puedo decir a U. su carácter honrado y demás circunstancias.

M.

Excmo. señor General F. DE PAULA SANTANDER, *etc., etc., etc.*

JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER

Contestada 9 de abril |

Cantón de Ocaña. La Palma, 1.º de marzo de 1823

Mi apreciadísimo General y amigo:

Me tiene usted ya recorriendo las parroquias del Cantón con el objeto de formar las Compañías de Milicias con que pueda contribuír a la Columna Volante, que se ha dispuesto por el Gobierno levante yo en esta Provincia. Sin duda se habrá usted burlado de la consulta que hice por el correo anterior a la Secretaría de Guerra acerca del nombramiento accidental que Narváez acababa de hacer en un tal Troncoso para Comandante del pretendido batallón de este

Cantón; pero le suplico me disculpe, en consideración a que mi respeto y deferencia a la opinión de un jefe más experto y acreditado, fueron las causales que me obligaron a semejante paso, sin embargo de que he creído que aunque estos pueblos dieren diez, doce o más compañías, y proporcionalmente sucediera lo mismo en los otros Cantones, ni hay una necesidad rigurosa de tales Comandantes de batallón, ni el jefe debe ser otro que el nuevamente nombrado en clase de segundo de la Provincia. Esta reflexión es tanto más urgente en el día para el NO HA LUGAR respecto de la persona del postulado, por las razones que su mismo criador me ha comunicado a su propartida, en el oficio de que dirijo copia a la Secretaría para que obre los efectos que haya lugar. Está, pues, resuelta la duda por el propio autor de ella, pero aguardo una decisión superior que asegure el acierto. Entre tanto, de un modo prudente y político, separo al Troncoso de la Comandancia, haciéndole entender que yo lo soy, en virtud de la comisión del Gobierno; a mayor razón, no habiendo todavía merecido ni aun la simple propuesta de Narváez para tal empleo.

En cuanto a esta parte del país, digo a usted francamente que si no se le dispensa una protección decidida, dentro de dos o tres años desaparece Ocaña del número de las ciudades de la Provincia, y sus pueblos quedan reducidos a nulidad. Aquí no hay artes, industrias ni agricultura, de consiguiente no puede haber comercio. Ocaña es un miserable consumidor de las escasas producciones de sus parroquias suburbias, consistentes en sólo granos de abasto diario; nada de cacao, cafeto ni demás artículos de exportación, de consiguiente estos pobres labradores están en la dura necesidad de sacrificar su cosechita en manos de los regatones de su capital por los más ínfimos precios, que apenas, apenas les alcanzan para comprar lienzos y mantas con qué cubrir su desnudez. No teniendo estímulo ni concurrentes en su mercado, los mejores hombres, los padres de familia más honrados, desmayan y desfallecen a vista de que no les es dado cultivar sino una éra de arroz para vender la arroba a cuatro reales, y un tablón de caña para dar su panela a cuatro reales y su azúcar a seis la arroba. Si a estas observaciones se agrega la de una escasez omnímoda que padecen de bestias, porque la guerra desastrosa de

esas malditas facciones de colorados no les ha dejado ni las más precisas siquiera para sus moliendas, pero ni tampoco bueyes al intento; desde luégo, el filósofo menos pensador fallará contra la existencia física de este Cantón dentro de muy breve tiempo. Toca, pues, a la sabia previsión de usted, evitar en tiempo tamaño mal y hacerse de la gratitud y de las bendiciones de estos infelices pueblos, que en el cambio de su suerte por la protección del Gobierno, besarán con las efusiones del gozo más puro la mano bienhechora, que con un solo rasgo de pluma trace la prosperidad futura de tantos millares de familias, ahora sepultadas en la miseria y en la consternación más espantosa.

Ya oigo a usted preguntándome cuál es el modo de hacer ese milagro. Y yo le respondo que permitiendo la libre cultivación del tabaco en este Cantón por suficiente tiempo, a reanimar y vivificar a sus habitantes, o estableciendo una Factoría en Ocaña con capitales sagrados para pagarles el fruto a precio justo. Ambos arbitrios les son ventajosos; pero si el Gobierno no tiene cómo sostener el segundo, es político, conveniente y necesario adoptar el primero, en el cual es interesado el consumo de las Provincias del Magdalena para no recibir la especie, y con ésta la ley que les impone la Factoria de Honda en los malísimos tabacos de los rezagos de Ambalema que les destina para su gasto. Perdone usted, mi respetado General, la libertad que me tomo en la difusión de observaciones, acaso impertinentes, pero créame que mi corazón no puede resistir invencible a los gritos de tantos pobres, consumidos bajo el peso de la miseria.

De facciones, puedo asegurar no sólo por la voz general sino por la evidencia, que las hay. Con el objeto de perseguir una que se me denunció de Teorama, dispuse que el sábado a media noche saliese de Ocaña el Subteniente Matute con un piquete (por vía) hasta el sitio de Presidente por esta vía de la Palma; y para el martes en que debía llegar allí, pasé a Teorama con otro, para obrar sobre la tal reunión por las orillas del Catatumbo; en la confianza de que si los encontraba, los que escapasen debían huír al Cumbe de Presidente y caían en las garras de Matute. Al mismo tiempo se me anunció otra reunión entre Boguiní y Quebradagrande, sitios en el centro de este pueblo de la Palma y el de Teorama, distantes doce o catorce

leguas de malísima travesía entre sí. Deliberé, pues, confiar la empresa de Catatumbo al Teniente Sánchez, que tiene la opinión de bravo; y yo me arrojé con 6 fusileros sobre Quebradagrande. En parte, más era el ruído que las nueces, porque la facción que debía tocarme a mí, vino a resultar de 3 ladrones de ganados, y la de Sánchez de 5; unos y otros, restos de los antiguos colorados tan temidos en este Cantón, que no presentan jamás la cara, y que como hijos del país, son muy prácticos y eluden toda sagacidad, manteniendo en cuidados y en alarma a todo el Cantón. Por el propio martes, en que nos movíamos por 3 distintos puntos, Matute debió encontrar con el famoso zambo Cleto Jácome, que venía entre Presidente y la Ceiba; pero como aquél se metió a enviar exploradores a los Amalesitas refugiados en dicho sitio Presidente, como verá U. por el adjunto parte en copia número 1.º, perdió la ocasión de cogerlo con toda su comitiva; siendo lo más doloroso, que como en aquellos montes no hay absolutamente que comer, y sólo llevaba una miserable res para 30 hombres, no ha podido, sin duda, seguir en su alcance.

En este estado, dejando formada de paso la compañía de milicias en Teorama, y desengañado de la ponderada reunión de Quebradagrande, seguí aquí ayer, y ahora acabo de recibir el aviso que me da Guillén en la nota número 2. De todo lo cual resulta, que Cleto salía en efecto con su partida a robar estos pueblos que están más a su alcance y que la casualidad de la marcha de Matute en dirección contraria los ha salvado del golpe. Mas es preciso convenir en que el malvado zambo tiene relaciones entre estos habitantes, y que, o se ha de mantener una fuerza constante en observación, para lo cual no hay medios, o entra y saquea el día que menos pensemos, porque tan pronto como se tira al Zulia hasta Pilar, tan pronto vuelve a salir, sin ser visto ni sentido sino cuando da el asalto. Poner fusiles en manos de los nuevos milicianos, no lo haré, porque es perderlos y aumentar las facciones. Con que, en estas circunstancias, y en las de pedirme de Santa Marta la fuerza de Ocaña, mandándome dejar 50 hombres (de los cuales 17 son veteranos, como habrá U. visto en el estado que dirigí a la Secretaría por el correo

pasado) yo pregunto en tales conflictos ¿qué hacer para no dejar sacrificar los pueblos, ni perder la opinión?

Bastante he molestado a U. en esta ocasión: me despido, pues, suplicándole no se olvide del servicio de libros pedidos, y de que es su más decidido amigo y reconocido servidor, q. b. s. m.,

J. F. Blanco

Al Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de Colombia en Bogotá.*

ANTONIO JOSE DE SUCRE A SANTANDER

Quito a 6 de marzo—13.º

Mi querido General y amigo:

Ni en el correo pasado ni en éste he recibido una letra de U. ¿Es que U. me ha olvidado? No lo creo. U. habrá estado muy ocupado, pero estas ocupaciones dependían de novedades, y tales novedades son las que yo deseo y quiero saber.

De oficio hablo bastante a Briceño y digo cuanto ocurre. Nada sé aún de la venida del Libertador en virtud del llamado de U.; pero pienso que en tiempo le habrá llegado la noticia del 4 y 6 de febrero que comunica Briceño al Comandante del Cauca y éste los pasa. Son las de la deserción de la División de Morales. Aunque el Libertador me dice el 24 de febrero que venía volando y que prepararan bestias en todo el tránsito, yo creo que al recibir estas noticias se devuelve a Guayaquil, porque su persona es allí muy importante y más cuando no diciéndose nada del norte en el presente correo, debemos suponer no hay cosa de cuidado mientras en el sur todo se va poniendo de mucha atención.

Yo pienso que el Presidente no debe moverse del sur, mientras este Perú no esté en mejor estado. Cualquiera que sea la situación de Venezuela allá hay Generales que pueden ponerse a la cabeza del país y salvarlo porque tienen concepto y opinión pública, mientras acá en el Perú no hay más que el Presidente que pueda colo-

carse al frente de los negocios y presentar recursos en su cabeza, unión en los partidos, firmeza y actividad. Yo lo he creído así al Libertador y francamente hablando, soy de parecer que él no se vaya del sur. El Perú puede cambiar en mucho la suerte de América si nos descuidamos con Canterac y Valdés que son jefes muy emprendedores y muy atrevidos.

Siento mucho que no ha llegado el correo de Lima ni de Guayaquil, y que no pueda, por tanto, darle a U. noticia alguna. He dejado para escribirle ahora que son las ocho de la noche creyendo que para este tiempo tendríamos aquí alguno de los dos; pero ya no hay esperanza de que llegue.

Muy apurados estamos con los aprestos militares que manda hacer el Libertador. Supóngase U. con tanto trabajar y sin medios; pero se han de hacer las cosas, salga por donde salga.

Reclamaré que U. me escriba, porque es debido y justo que me haga saber de su salud, y que me dé noticias de todas las ocurrencias.

Mis expresiones a la señora su hermana, mis cariños a las amiguitas, a los amigos los saludo.

A U. me repito siempre su afectísimo y fiel amigo,

Sucre

JOSE M.ª SALAZAR A SANTANDER

Caracas, marzo 6 de 1823

Señor General Francisco de Paula Santander.

Mi muy apreciado amigo:

Por la correspondencia de oficio se impondrá U. de la llegada del Teniente Coronel Gómez, y pasos que hemos dado para embarcarnos inmediatamente; ojalá hubiera podido ser así, y no se me demorase contra nuestro gusto hasta el 1.º del entrante mes.

El señor General tiene su negociado con la debida organización (ilegible) él está en los mismos términos que la comisión que se

me ha dado en el despacho, y me gusta mucho la circunspección del Gobierno en limitar las instrucciones reservando ampliarlas en adelante. Amor a mi Patria, celo y aplicación a mis deberes es todo cuanto puedo ofrecer para merecer la confianza de mis comitentes.

El Secretario ha llegado bastante enfermo de calenturas; pero está en manos de un buen médico, y tratado con el posible esmero en esta su casa con que se restablecerá en estos días de marzo.

El señor Palacios, cuya elección ha sido muy aplaudida, escribe al Gobierno sobre fondos, y desea se declare que las asignaciones deben entenderse moneda corriente de América: me ha hecho esta indicación suplicándome se la haga a U. para evitar dudas y reparos aquí.

Fue por mi conducto en uno de los anteriores correos un pliego de la Isla de Margarita. Hágame (ilegible) General en favor del pueblo más guerrero de Venezuela (ilegible) de gloria militar y reducido a la mayor miseria.

Nada me ocurre de alguna importancia que comunicar sino la triste muerte del *Venezolano*, que unos atribuyen a la falta de suscripción, otros a los ataques bruscos del *Iris*, y socarronería de Claso y Confuso, y otros al desengaño de sus autores sobre el ningún influjo de sus invectivas en la marcha de la pública administración. Sea lo que fuere han perdido la Patria y la literatura.

Soy, mi General, con el mayor afecto y consideración, su amigo y servidor,

José M. Salazar

P. D.—Suplico a U. mi General remita la adjunta.

A S. E. el Vicepresidente de Colombia General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER—*Bogotá.*

JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER

Contestada 9 abril | Aguachica—camino de Puerto Nacional de Oca- | ña, 9 de marzo 1823.

Mi apreciadísimo General y amigo:

Constantemente en mi propósito de escribir a U. en todos los correos, como lo he hecho desde el 13 del pasado febrero que puse el pie en el tal puerto y sucesivamente en los 22 del propio, y 2 del corriente, lo hago hoy para poner en su conocimiento que sigo a embarcarme sobre el Magdalena para entrar por río Cesar a Chiriguaná, con destino al Valledupar, a contener la irrupción de Vandalo que nos amaga por aquella parte en busca de caballerias. ¡ Qué ridícula parece la aserción de ir a contener una Columna de Morales, con sólo 30 reclutones que he sacado de Ocaña, y algún pelotón de paisanos que arrastré al paso ! Mas, ello es cierto; para hacer correr 100 godos bastan 10 patriotas denodados; y aunque no cuento sino con el oficial Eustaquio Valle sobre los informes que de él tengo, protesto que si llego oportunamente no me llevarán un solo caballo.

De pasada limpiaré también el país de las sabandijas de que está plagado : hablo de aquellas a que se contraen las instrucciones ; porque los adoradores de Fernando, que vayan a tributarle sus homenajes en cuerpo y en alma lejos de nosotros.

Permítame U. la libertad de incluírle una carta que he recibido de mi compadre don J. Gabriel Alcalá, sobre varios puntos que no debo ocultar a U. Ellos están contenidos desde el folio 2.º porque los anteriores son peculiares a mí, y sin trascendencia pública como aquéllos. Aunque me considero sin mérito ni recomendación para pretensiones, mucho menos en favor de otro, pasaré esta vez por audaz en obsequio de un viejo patriota, y de la clase de uno de los mejores capitalistas de Cumaná, ha venido a parar en Escribano de Guayana. La amistad, el respeto y la gratitud que me cautivan hacia él me obligan a interesar la compasión de U. por este hombre honrado, suplicándole mande expedirle el título que solicita, de Escri-

bano de Hacienda y Registro. Me consta que lo ha ejercido desde el año diez y siete o diez y ocho como que cuando vino de Margarita en la Escuadra del A. Brión, lo recomendé desde las misiones al General Bolívar, y tuvo la bondad de colocármelo en dicho destino entre aquellas fechas. Por las demás observaciones de la carta en puntos de administración pública, U. hará el uso que tenga a bien de ellas; recordando que las presenta a un amigo el hombre de mejor sentido, si no digo el único, que tiene hoy Cumaná entre sus hijos, el cual, por huír de los bochinches de costumbre y característicos de aquella capital, se ha confiado a Guayana.

Adiós, mi amado General, no olvide U. sobre los libros pedidos, a su más apasionado y agradecido amigo, q. b. s. m.,

J. F. Blanco

Al Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de Colombia en Bogotá.*

CONGRESO DE 1823

República de Colombia—Bogotá, marzo 10 de 1823

LOS SENADORES EXISTENTES EN LA CAPITAL AL EXCMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO

Excmo. señor:

En vista de las comunicaciones fechas 5 y 6 del corriente, que hemos recibido por conducto de la Secretaría del Despacho del Interior en satisfacción a la nuéstra del 3, quedamos persuadidos de la eficacia con que oportunamente ha impartido V. E. sus providencias para reunir en esta capital a los señores Senadores que faltan: pero deseando hacer cuantos esfuerzos nos sean dables a fin de que tenga efecto la instalación del Congreso no verificada hasta la fecha, esperamos se sirva V. E. repetir sus órdenes por postas extraordinarias, para que con la posible brevedad lleguen cuanto antes, a lo menos los que forzosamente se necesiten, haciéndoles también a nuestro nombre, como lo hemos acordado, la protesta de los perjuicios que resultan contra la Nación, por no haber concurrido a

esta capital el día en que la ley los tiene citados para llenar sus deberes, tanto más importantes cuanto son urgentes las deliberaciones del Cuerpo Legislativo para aliviar a los pueblos, y proporcionar al Gobierno los recursos de que carezca para dar un impulso decisivo a la guerra, ponernos en actitud respetable contra nuevas agresiones y acelerar la marcha política de la República interior y exteriormente. Por si conviniese a la brevedad de las comunicaciones que V. E. haga, hemos extendido las adjuntas que al mismo tiempo demostrarán más nuestro interés en la materia. Y como estamos en el caso de dar a la Nación una satisfacción de nuestro proceder, hemos de merecer de V. E. disponga se impriman en la *Gaceta* todas nuestras comunicaciones para acreditar que no hemos visto con decidia un asunto de tánta gravedad, y que al mismo tiempo conste quiénes son los que han concurrido a corresponder con la confianza qus se les depositó.

Dios y Libertad.

Excmo. señor.

Rafael, Obispo de Mérida de Maracaibo; Nicolás Cuervo, José Agustín Baraona, Francisco Javier Cuevas, V. Lucio Cabal, Antonio M.ª Briceño, Antonio Malo, Eusebio Afanador, Manuel José Urbano, Estanislao Vergara, José Vallarino, Jerónimo Torres, Francisco Soto, José Miguel Uribe.

(*Gaceta de Colombia*, años 1821 —1823, número 75).

BOLIVAR A SANTANDER Y CARTA INCLUSA

Guayaquil, marzo 12 de 1823

Mi querido General:

Mucho tengo que hablar a usted y no sé por dónde empezar. Del Perú nada sé oficialmente, y apenas tengo una idea confusa de su situación actual, que según parece es la más lamentable. Su Gobierno es tan infame, que aún no me ha escrito una palabra; sin duda resuelto a hacer alguna infamia con aquel miserable pueblo. Dice un buque, últimamente llegado de Lima, que Canterac estaba todavía en Arequipa, aunque otros aseguran que había venido en posta a

las inmediaciones de Lima. El hecho es que a fines de abril, pueden los enemigos acercarse a Lima, y que allí no hay más que 4,000 hombres que la defienden, cuando los enemigos pueden traer el doble número de buenas tropas. Todo está allí en desconcierto, no hay ni Gobierno ni ejército. El Presidente Lamar ha sido siempre godo, y los más de los jefes del ejército han sido siempre godos y lo mismo el Comandante de marina del Callao, el jefe de Estado Mayor, el Comandante de ingenieros y el de artillerías, son también godos. En estas circunstancias voy a hacer un esfuerzo extraordinario para meter en Lima 3,000 hombres nuéstros, a las órdenes del General Valdés. Estas tropas, sin que nadie las haya pedido, van a entrar allí como puedan con el fin de impedir la entrega de Lima y del Callao, y no van más por ahora porque es imposible, no teniendo ni buques, ni víveres, ni tropas aquí.... Ya hemos gastado 10,000 pesos y estamos empezando la empresa. Para mandar los otros 3,000, Dios sabe lo que tendremos que hacer, porque estamos llenos de deudas y sin el menor crédito. En fin, todo se hará, cueste lo que costare. Lo que debemos desear es que salga bien esta primera expedición, que sale a correr una aventura muy expuesta. Valdés llevaba orden de ir al Callao y de desembarcar allí si se lo permiten; y si no se lo permiten vendrá a desembarcar a Trujillo, que está a cien leguas al norte de Lima, y de mandarme los transportes para llevar los otros 3,000 hombres allí, y emprender desde luégo mi marcha hacia Lima.

Yo he deseado irme con esta primera expedición, y creo que sería utilísimo; pero también creo que si yo no saco la segunda expedición no sale nunca. Por desgracia Sucre está en Quito activando el empréstito, el equipo y la recluta de las tropas que están allí. El Intendente de este Departamento se ha propuesto hacerse amar, y no vale nada con este motivo. Sucre vendrá aquí dentro de un mes, y quedará mandando en el sur. Salom quedará de Comandante general de Quito; Aguirre quedará de Gobernador de aquella Provincia; Flórez mandará en Pasto, y usted procure que se refuerce la guarnición de Pasto con gente de Popayán, porque si no se vuelven a levantar. En Quito quedará el batallón de milicias de aquella ciudad; y aquí quedará el Batallón *Yaguachi* o el *Bogotá*. Esta ciudad ya no puede quedar sin una guarnición de tropas de Colombia, por-

que cada día nos estamos haciendo más odiosos con los sacrificios que exigimos a este pueblo, que todo, todo es comerciante y avaro. Felizmente da con qué mantener una fuerte guarnición.

Si Morales lo permite, yo creo que el Poder Ejecutivo debe mandarme 3,000 hombres más para defender estos Departamentos en caso de un revés en el Perú, y en caso de un levantamiento.

Esté usted cierto que si no vamos ahora al Perú, perdemos todo lo que hay allí, sin remedio; y yendo podemos aprovechar todos sus recursos, trescientas leguas de terreno, 300,000 habitantes que tenemos allí libres, una excelente plaza de armas, como el Callao, y los prestigios de una capital como Lima. Mientras tanto prolongamos la lucha, damos tiempo a recibir refuerzos y a concluír algún tratado de paz con España. Estando nosotros en Lima o el Callao, tendremos más qué ceder a España, y ella tendrá más qué pedirnos. Tendremos más medios, y nos haremos más de rogar. En fin, usted me entiende.

No puedo ponderar a usted el deseo que tengo de irme a poner en posesión de Lima y del Callao, porque en mis manos aquello no se pierde jamás, y en las de esa gente aquello se pierde en el momento.

Participe usted al Congreso mi resolución de ir a Lima, para que diga su determinación en este negocio; yo creo que estando autorizado con un poder discrecional, me será permitido también ir al país enemigo que ocupan los españoles en el Perú, porque aquí los enemigos se vienen para acá, si yo no voy a contenerlos allá; y que el país enemigo no se debe considerar como país extranjero sino como país conquistable, y siendo la conquista el objeto de la guerra, es también mi deber expulsar los de todos los países contiguos a nuestras fronteras. En fin, yo pienso que no falto a la Constitución en marchar al encuentro de los enemigos, porque país enemigo no es país extranjero, como no lo fue la Nueva Granada para Venezuela. El que lo pretenda será un necio, y un necio no puede ser autoridad.

Día 13—Hoy hemos recibido correo del Perú, aunque demasiado tarde. El General Santacruz le dice a Castillo que si yo no voy, aquello se pierde sin remedio. Que desgraciadamente subsiste Lamar en el Gobierno, y que esto embaraza todo. Asegura que a Lima no han llegado más que 1,300 hombres de los derrotados en Moquegua y

que Alvarado se ha quedado en el sur con 800 o 1,000 hombres llamando la atención del enemigo por aquella parte. Un comerciante llamado Sarratea, hombre de la mayor importancia, le escribe a un amigo suyo la carta adjunta que envío junto con la de Santacruz para que usted se imponga de todo.

Parece que los miembros del Gobierno nos tienen más celos a nosotros que miedo a los españoles, pero el pueblo y el ejército nos desean, porque sin Colombia el Perú es perdido. Dentro de cuarenta días estaré en marcha yo con 2 o 3,000 hombres más, a fin de llegar a Lima al mismo tiempo que los españoles, o muy poco después; por ahora van cuatro batallones, y llevarán 2,800 hombres fuera de oficiales. Después seguirán tres escuadrones, el Batallón de *Rifles* con 1,200 plazas y 1,500 reclutas, poco más o menos. Aquí quedarán los cuadros de *Bogotá* y *Yaguachi* para que se reformen lo más pronto posible. Pero estos batallones nunca valdrán nada con gente de este país, y si no vienen los 3,000 hombres que he pedido, no debemos contar con nada. Mande usted estos 3,000 hombres al Istmo, que yo los mandaré buscar allí. Hasta ahora no sé nada de positivo de la suerte de Morales. Cualquiera que haya sido el acierto de las operaciones del General Clemente, siempre Morales nos dará mucho que hacer, porque yo no veo el conjunto que se necesita para una operación tan difícil como la de destruír en el golfo a un enemigo audaz y activo, aunque bruto y cobarde; porque, hablando con verdad, si Morales no comete alguna falta muy grande, él prolonga la lucha por mucho tiempo, y como vuelvan a cometer los nuéstros otra imprudencia como la de Clemente y Sardá, espérelos usted en Bogotá.

Mucho necesitamos para acá de tres oficiales de marina, como Beluche, y dos subalternos más que no sean de los que se roben los buques, aunque de resto tengan otros defectos. Mándelos usted venir por el Istmo para que vengan aquí. Si no pudiere venir Beluche, que venga otro que sea adicto a nosotros, no de palabras sino de hechos. Acá no faltan algunos subalternos pasables, aunque los más borrachones; mas no sabemos si un buen día se van con Dios llevándose los buques, que es mi gran temor.

Mando a usted el parte que ha dado Alvarado de su desgraciada acción.

Día 14—Hace dos días que empecé esta carta, y no la había terminado esperando recibir mientras tanto algunas noticias positivas y frescas del Perú y Bogotá. Ni de una ni de otra parte he adelantado más de lo que sabía. Un correo del Perú esta para llegar, y naturalmente traera algunos detalles del estado de aquel país. De Bogotá no sé nada más que lo que dice el parte del 4 de febrero, en que se da confusamente la retirada de Morales hacia Maracaibo y la pérdida de una gran parte de su ejército. Dos días después salió el correo, y no me ha traído ni una letra sobre estos sucesos. Parece que los pliegos de más importancia los mandaron por San Buenaventura. Yo he recibido del mismo correo una parte de su correspondencia y las Gacetas de Colombia, que tampoco dicen nada. El hecho es que yo estoy en una situación muy crítica y obrando a locas, sin saber el verdadero estado de las cosas ni en el Perú, ni en Colombia. Si pierdo tiempo se pueden agravar mucho los males, y si me apresuro, quién sabe si mis cuidados por el Perú perjudican a Colombia. En este caso la mayor culpa la tendrá el que haya sido la causa del retardo de las comunicaciones. La expedición para el Perú saldrá el 18 de este mes, y no se puede absolutamente detener porque estas cosas de mar y de guerra son perentorias. En fin, yo estoy obrando según mis cálculos y no según los datos que debiera tener. Luégo que reciba mejores informes de los que tengo, mandaré a usted un extraordinario.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

P. D.—Acabo de saber que en la isla de Tumaco, perteneciente al territorio del Cauca, hubo una revolución, que el Capitán de Colombia, Farrera, logró sofocar. Creo que el Intendente del Cauca debe tomar todas las medidas necesarias para sujetar aquella isla y las costas inmediatas. La conmoción la causó un oficial Nieto que vino del Cauca con pliegos, y decía que todo estaba perdido, que los pueblos estaban disgustados por lo mucho que les sacaban, y las tropas lo mismo.

Miraflores y febrero 8, de 1823

Señor don Juan Paz del Castillo.

Muy apreciapo compañero y amigo:

Me persuado que haya usted llegado bien a Guayaquil, donde en mi concepto tendráse (sic) usted poco porque ya es indispensable que venga el Libertador con el ejército a pesar de todo. La División del sur ha sido batida completamente y sacrificada a disensiones y caprichos particulares. El General Alvarado, el menos de todos los jefes que la componían no pudo remediar ni ordenar la marimorena que se armó. Ya tenemos en el Callao los restos de aquel desgraciado ejército que no alcanza a 1,300 hombres; mas no se ha perdido jefe alguno porque todos cuidaron de ponerse en salvo con mucho tiempo. Los que han escapado no traen ni armas, y sin duda porque les molestaban para correr. Las consecuencias de esta victoria que han obtenido los españoles, deben ser venir luégo sobre la capital, donde se creerán que se hacen ya algunos preparativos para la defensa; pero desgraciadamente subsiste Lamar en el Gobierno y Guido en el Ministerio y cada uno por diferentes causas lo entorpece todo, y nada se hace; hoy hace ocho días que recibimos la noticia, y no se ha dado un paso de ningún modo y lo peor es que el Congreso dominado por una facción sostiene al Gobierno y nos precipita a todos. Si el destino de la América no obra un milagro político, el Perú volverá a ser de los españoles; y muchos de los que hoy figuran: tánto, tánto les ofrecerán sus servicios que no han dejado de hacer.

Alvarado no ha llegado, y sí todos los demás jefes; aquél escribe que pasaba al sur a dar un impulso a los negocios del sur con 400 hombres que habia dirigido de antemano hacia Oruro. Este recurso es miserable aun después de vencer muchos inconvenientes que se le opondrán.

El apuro con que escribo es tál que le será a usted molesto el leer mi carta, pero si la entiende usted dispénseme la letra y vendrá usted a bien cumplir su palabra disponiendo siempre de su afectísimo servidor y amigo,

A. Santacruz

P. D.—Expresiones de Urdaneta y demás amigos.

II

886—DEL ARCHIVO

Al señor Vicepresidente de la República de Colombia.

Excmo. señor:

Con suma complacencia he recibido la nota de V. E. de 6 del pasado.

Las ideas de federación que empiezan a difundirse en Colombia, confieso que me alarmaron, por que veía derrocado el edificio levantado sobre montones de cadáveres, e inutilizados tántos y tan costosos sacrificios para dar a la República el grado de poder y de estabilidad que sólo puede sostenerla.

Me complazco también de que el Gobierno haya sido ayudado por las luces y el patriotismo de ciudadanos tan empeñados por la prosperidad y verdadera dicha de Colombia.

Soy de V. E. el más atento servidor,

Bolívar

Cuartel General en Guayaquil a 13 de marzo de 1823—13.

(O'Leary—Tomo XIX—Página 462)

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Contestada 9 abril | *Riohacha y marzo 16, 1823*

General y amigo mío:

Ya al montar a caballo para ir a batir al vinagre de López en el Molino, se aparece la Rosita con la correspondencia de esa ciudad y sus dos apreciables del 28 del pasado a que contesto sucintamente diciendo: que si viene *Paya* y el Batallón de Venezuela tomaremos a Maracaibo o nos haremos matar: que el enemigo del Molino, si pelea, será detenido, pero hasta ahora no se ha movido de su rincón, es decir, del pie de la sierra donde tiene su retirada segura; si hace una salida siquiera a 8 leguas del Molino, ahórqueme U. si

sale uno solo, a menos que mis oficiales se porten con tan poca malicia como Carmona que teniendo cortado al enemigo lo dejó escapar una noche con una falsa contramarcha: que ya las deserciones van pasando: que las enfermedades comienzan a ceder: que nuestra escuadra sigue mañana y que es la suficiente para el objeto de su destino: que es excelente jefe García, y que estoy muy contento con él, ojalá él no se haya disgustado conmigo: que satisfago a lo que U. me preguntó en el correo anterior sobre efectos remitidos a Venezuela y estado, etc.: que si U. no puede enviar dinero, menos puedo yo procurármelo en este valle de lágrimas y miserias: que el oficial Acevedo herido es efectivamente el hermano del Oficial Mayor de la Secretaría y que habiéndose portado muy bien merece un ascenso, máxime cuando quedará manco porque su herida le deshizo el pie: que se juzgará Sardá después que se encierre el enemigo en su Maracaibo: que se solicitará a Camacho pero no en Soledad sino en Mompós donde existe: y en fin, que Narváez ha llegado hoy a ésta y está actualmente haciendo su maleta para irnos a dormir a 19 leguas de aquí (son las dos de la tarde) si es que mi sangre no viene como de costumbre a ahogarme en el camino.

Adiós, mi querido General; ruegue U. que el enemigo se ligue a pelear y si así fuere, U. tendrá un buen parte militar y yo la gloria de cumplir lo que siempre he ofrecido al Gobierno.

Es y será siempre de U. su mejor amigo,

M. Montilla

Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER, *etc., etc., etc.*

SANTANDER A BOLIVAR

74) *Bogotá, 17 de marzo de 1823*

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Nada hay de nuevo en la parte militar. Morales está concentrado en Maracaibo y Montilla reorganizándose y desocupándose de las insurrecciones de los pueblos de Santa Marta. Sin las jaranas de estos pueblos ya estaría libre el Zulia. Puerto Cabello sigue bien blo-

queado, y no se dejan conocer turbaciones de grave resultado. En Apure se descubrió una parecida a la de Piar, que había dejado vivificada Aramendi; pero espero que desaparezca según los preliminares. He resuelto relevar a Guerrero que no sirve para nada, ni hace más que beber: desde Soublette para abajo, todo el mundo se queja de él. Conde lo relevará y a Conde, Escalona. Ya verá usted que a Blanco lo he distinguido, primero porque lo creo apto para la comisión, y segundo porque ¿ cuándo he de poder yo recompensar a mis amigos?

No hay Congreso todavía. Mañana se reunirán los Diputados para que decidan de su instalación. Yo estoy tan desesperado con la carga en circunstancias tan complicadas, que quisiera que hubiera Congreso aunque fuera con diez Diputados.

Nariño ha vuelto a jeringar. Vea usted sus papeles. El dice con impudencia que si por lo de Pasto lo deben juzgar, también debe ser juzgado usted por las acciones que haya perdido. Este bicho quiere fijar la opinión para que lo admitan en el Congreso, y desde allí darnos quién sabe cuántos dolores de cabeza! Yo me sostendré eternamente contra toda irregularidad y avisaré a usted lo que vaya ocurriendo. A mí me parecía bueno que allá hiciese usted escribir una carta echándole en cara sus bochinches pasados, su salvación del poder español cuando otros patriotas han muerto a sus manos, su propensión al desorden, y ese querer contradecir siempre el voto común; esta carta debe firmarla un oficial de sus correligionarios y conocidos, deben imprimirse algunos ejemplares en Quito o Guayaquil, y remitirme algunos. Sepa usted que este Nariño con sus relaciones de familia es peligroso en todas circunstancias, y sólo por estos medios, indirectamente se puede acallar. Yo soy enemigo de estas jaranas contra persona alguna, pero me temo mucho de que Nariño nos trastorne, ya que se ha hallado fuera de ocasión de ordenarnos, dirigiendo todas las cosas a su modo. Córdoba que, recién llegado, vomitaba espumas contra los bochincheros, a cuya cabeza está Nariño, hoy *ya no quiere enemistades* ni se da por entendido de nada, como si tal cosa pasara; como es tan badulaque, qué sé yo si con alguna charrita y algún cuento se lo han ganado, o lo han embobado.

En fin, usted verá qué se hace en esto, aquí no se dejará de seguir amolando a los chisperos, que todos son enemigos de usted y míos, sin otra razón que la de ser usted el Presidente y yo el Vicepresidente, y como el que más descontentos tiene es el que gobierna, es fácil acrecentar el partido. Somos muy propensos a la desunión.

Van las *Gacetas*. Por el correo van suficientes. Desde que se libertó Pasto, no ha llegado aquí sino sólo un correo ordinario.

Adiós, mi General; sea usted feliz, cuídese mucho, porque su vida es la piedra fundamental sobre que ha de consolidarse este edificio levantado por su genio, y créame su más obediente amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 96).

SOUBLETTE A SANTANDER

Valencia, marzo 17 de 1823—13

Mi amado amigo y General :

He recibido en un mismo día sus apreciables de 7, 15 y 22 de enero y desearía estar bueno para escribir tan largo como deseo. Considero a U. cansado de oírme decir que estoy enfermo, pero figúrese cómo estaré de cansado yo, que soy el enfermo, no gozo de un mes de salud, y vivo aburrido de mi estado valetudinario.

Que Anzoátegui no fue al Hacha lo sabe U. muy sabido, y por lo tanto nada más le digo.

No sé porqué U. no considera vacantes los destinos de Administrador y Contador de la Guaira porque aquí no se sabe en quién están provistos. Basalo renunció hace un siglo, y Caballero no sólo renunció a la Guaira, sino la departamental de Barcelona, pero sí le aseguro que la pretensión de Buroz me embaraza, un hombre sin ninguna idea de oficina de Hacienda; por más honrado que sea, nos va a hacer pagar el aprendizaje, y aprendizaje con la Aduana de la Guaira, única cosa en que estriba la existencia de Venezuela, es mucho aventurar. Si la Nación exige que yo mande, porqué no me destinan a donde no tenga parientes? Digo, amigo, que

estriba nuestra existencia en la Aduana de la Guaira, porque ha desaparecido todo en este Departamento. El tabaco se ha arruinado, y de un modo que temo irremediable, y esto sólo ocasiona un déficit de trescientos a cuatrocientos mil pesos. El contrabando es espantoso, creo que todos los habitantes lo hacen, y que se saca de los mismos almacenes de la renta. Cuando medito sobre esto, me persuado más de la falta de mi hombre a la cabeza de la hacienda de Venezuela, y conozco mi insuficiencia. Yo podría decir que los empleados del ramo tienen la culpa; pero es más natural preguntar ¿y qué hace el Intendente? U. me creerá fácilmente que yo hago cuanto puedo, y que contraído a los deberes de mi destino, paso la vida en una tarea superior a mis fuerzas, pero interminable. Diariamente paso ocho horas continuas en el Despacho y doy evasión a todos los negocios, los de hacienda son los que más llaman mi atención, digo, determino, consulto, facilito, y hago cuanto está a mi alcance, pero el tabaco va a su ruina. Si los empleados actuales fueran nombrados por mí y provisionales, ya hubiera tomado la providencia que con la Aduana de la Guaira en octubre del año último y las rentas habrían sido satisfactorias acaso, pero este remedio no está a mi alcance, y o yo me equivoco mucho, o el nombramiento de Briceño para esta Administración General ha sido una herida mortal a la Nación. Sin conocimientos del ramo, sin respeto por las instrucciones a que citado sujeto (sic) *(el ramo)*, turbulento, insubordinado, ostentoso, gastador, ha sacado la renta de sus quicios, y con este agente yo desespero de poder hacer nada. La Dirección es desobedecida por él, la Intendecia lo es también y en el día de instancia mi expediente cuyo término no sé cuál sea, por desacatos a la Intendencia, a quien ha tratado como a su zapato, porque se le reconvino seriamente por faltas de que se quejó la Dirección, entre otras la de no haber rendido las cuentas del año pasado, ni quererlas rendir, ni contestar siquiera a los requerimientos, y la de haberse negado a dar la fianza de su manejo. U. se admiraría al leer los insultos, insolencias y desatinos con que este hombre se desata contra el Intendente. Si se necesita de formación de causa para separar a Briceño, esto será difícil, y primero desaparecerá la renta, pues U. no ignora lo difícil que es una causa en materia de hacienda, y será

justo que esperemos la ruina del tabaco para salvarlo? Yo he pensado dejar al tabaco todos mis ingresos, pero esto no basta, falta el alma que es el Administrador General, pues si en otro tiempo el Intendente León asistía a todos los ramos de Administración, y especialmente al tabaco, yo no soy León, ni tengo los subalternos instruídos en los ramos que tuvo León. Casi todas las administraciones y plantaciones están en hombres ignorantes o malvados; le aseguro a U. que difícilmente se encuentra un hombre bueno para estos destinos. En fin, basta con sólo esta pregunta de añadidura: ¿No habría otro destino para Briceño en que no tuviera manejo? por ejemplo a la Contaduría General?

Acabo de recibir el correo de 7 de febrero, y su carta del mismo día, nada me dice U. del Presidente ni el Presidente en la que U. me incluye habla tampoco de nada. Voy a ocuparme de su orden de refuerzo al Zulia, y siento que no esté aquí Páez para convenir en el cuerpo que debiera marchar, pero la cosa se hará y satisfactoriamente, pues creo que Montilla no se mueva tan pronto según se me informa por Curazao. En este caso sería conveniente que el cuerpo de Cúcuta se situase en Mérida, y que *Orinoco* viniese a Carora para obrar por Coro, no obstante que las operaciones en aquella Provincia son imposibles, porque no hay dinero, y la tropa que va a Coro es menester mantenerla como embarcada. Además es menester que sea muy fuerte para proteger almacenes como usted se propone, y que estos almacenes los surta yo. Es decir, que necesito un consumo de ciento cincuenta mil pesos mensuales por lo menos, y los medios no cubren ni la tercera parte. Hoy no hemos tenido con qué racionar esta División, y como sitiadores, y si la tropa que vaya a Coro se ha de encontrar en el mismo caso, su operación es excusada: a esto se agrega que de los Taques a los Puertos de Altagracia por tierra hay una inmensa distancla que no puede abrazarla un solo cuerpo de operaciones. Coro no es teatro ni para amigos ni para enemigos. El General Páez fue al Apure acosado de los informes que de allí se le hacían sobre un proyecto de conspiración contra los blancos. Le incluyo copia de una declaración, de cuya verdad no soy garante. Allí se ha manejado este negocio con suma indiscreción, y el país está todo ocupado de la revolución de Apure, y

unos contentos y otros muertos de miedo. Este es un punto que de cualquier modo que se vea sólo presenta males, y así es que peores consecuencias me prometo de las indiscreciones en el procedimiento, que de la cosa en sí.

Juan N. Briceño no es el hombre para el Apure, y jamás hubiera ni soñado que se le confiriera tal destino. Odiado y despreciado de los llaneros, su mando puede sernos funesto, junto con Pumar pueden darnos días muy tristes!!! Ojalá me equivoque.

Soy como siempre, su más adicto amigo y servidor afectísimo,

Soublette

SANTANDER A PEDRO ANTONIO GARCIA

Bogotá, marzo 19 de 1823—13

Mi querido Coronel y amigo:

Estoy muy satisfecho de la prontitud con que usted se prestó a tomar el mando de esa Provincia y de la actividad y honradez con que usted procura llenar sus deberes. Todo es difícil y embarazoso en el estado de guerra y en circunstancias tan complicadas como en las que se encuentra esa Provincia. ¿Pero qué mérito podría contraer un ciudadano si nada había de tener dificultoso que superar? Trabaje usted con la seguridad de que el General Montilla y yo tenemos el mejor concepto de usted.

Me repito su más estimador amigo,

F. de P. Santander

Señor Coronel Pedro Antonio García.

SALVADOR, OBISPO DE POPAYAN, A SANTANDER

Popayán y marzo 20 de 1823

Mi venerado señor y respetable amigo:

Con la mayor satisfacción he recibido la de usted, del 6 de éste, por la que tiene la bondad de participarme la plausible noticia de la

carta familiar de Su Santidad que ha recibido el señor Lasso, cuyos impresos también han llegado a mis manos y me he impuesto de ellos.

Quedo impuesto igualmente en lo que usted me dice de que escriba a Su Santidad, lo que deseaba con ansia, pues nada nos interesa tanto a los Obispos como el estar no sólo sumisos y obedientes a nuestro centro de unidad, sino también en comunicación para proceder con seguridad y acierto en nuestras determinaciones y procurar el bien espiritual de las ovejas que nos encargó el mismo Jesucristo y a cuyo régimen nos ha destinado el mismo Espíritu Santo. Por lo tanto me será agradable ocuparme en lo que V. E. me encarga, lo que haré sin demora y concluído que esté se lo remitiré a usted abierto para que, enterado de todo, le dé la dirección conveniente.

Quedo impuesto de cuanto usted me dice acerca de Morales y de la insurrección de Cuba y Puertorrico, como también de que Mina ha batido a Eroles, y del estado político del Brasil. Muchas reflexiones pudiera hacerle sobre todos estos puntos, pero el haber llegado tarde el correo y tener que montar con varios amigos a recibir al P. Maestro Fray Antonio Burbano, representante por Pasto y bellísimo sujeto a quien debí mil favores y voy a hospedar en mi casa, no me permite dilatarme, pues debe llegar antes del medio día, siendo sensible el que, según me dice, viene bastante enfermo.

En otra ocasión seré más difuso, y en la presente me contento con remitirte la adjunta que he tenido del señor Lacalle, a quien nombré por Vicario Superintendente de Antioquia, según V. E. me indicó, cuyos títulos le enviaré en este correo, e igualmente con repetirme por su más afecto apasionado servidor y reconocido Capellán que s. m. b.,

Salvador, Obispo de Popayán

J. M. CARREÑO A SANTANDER

Contestada 9 mayo | *Panamá, marzo 20 de 1823—13*

Señor General de División, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido General:

El 6 de febrero llegué a esta plaza de mi correría del interior, en donde encontré bastante entusiasmo; yo avivé más el espíritu público. Cerré unos caminos que podían perjudicar, atrincheré el de Coclé y Alturas de Veragua, hice en mi correría cuanto estuvo a mi alcance para la seguridad del territorio, y puedo asegurar a usted que el Departamento está bajo buen pié.

Mucho me alegro del estado triste en que se encuentra Morales en Maracaibo, y aunque así no ha sido por el sur, pues Alvarado fue batido en las Alturas de Moquegua el 19 y 20 de enero (según un oficio del Libertador) sin embargo con los restos del ejército se defendió Lima, y cuando escribo se asegurará el Callao, mientras nuevos recursos y otras medidas pueden libertar aquel país del enemigo.

Mi amigo, de nuevo molesto a usted con mi renuncia, yo encarezco la amistad a fin de que usted me la admita, porque este país en el invierno me destruye infaliblemente. Yo tengo una obstrucción enorme, de resultas de las calenturas de los Llanos, y aquí me crece progresivamente, y como cuando en la amputación de mi brazo sufrí un tétano, y el país este es muy húmedo, sufro algunas convulsiones de cuando en cuando. Estas razones, y el creerse que guarnición no es servicio, me hacen instar a usted por ver si consigo el pasarme a cualquiera de los ejércitos que se hallen en operaciones. Mas le diré a usted que si me juzga necesario aquí aún, tendré paciencia, pues mi primera ley es obedecer y servir a la República a donde me crea necesario, y en caso de que aquí venga otro jefe, búsquelo muy prudente.

Las miserias en que me encuentro para sostener la guarnición, tocan en lo infinito, como digo a usted de oficio.

Me he alegrado por su carta, de 19 de febrero, que los Diputados para el Congreso de este Departamento le hayan parecido buenos.

Estoy formando un manifiesto sobre la conducta observada por el Gobierno español y el de Colombia con los prisioneros de Quito, y la negativa de aquél a satisfacer lo gastado en ellos, del que le remitiré algunos ejemplares para si lo tuviese a bien los circule en esa, quedando yo aguardando la resolución para hacerlo aquí.

Deseo que usted lo pase bien y que mande a la inutilidad de su afectísimo amigo q. b. s. m.,

J. M. Carreño

SUCRE A SANTANDER

Quito a 21 de marzo—13

A S. E. el General SANTANDER, *etc., etc.*

Mi querido General y amigo:

Ha venido el correo de Guayaquil muy tarde y trae noticias importantes. El Triunvirato de Lima cayó: el partido aticolombiano cayó junto con sus apoyos y Rivaagüero, muy sincero amigo nuéstro, está sólo como Presidente del Perú nombrado por el Congreso. Rivaagüero es amigo de Colombia, es honrado, muy buen patriota y de mucho influjo en aquel país. Lamar dicen que está en arresto y se le acusa por enemigo de Colombia. El pueblo se ha manifestado contento de la mutación y han solicitado los hombres buenos pedir auxilios al Libeatador.

Muy oportunamente van éstos, pues, sin que los pidieran, el Libertador iba a mandarlos, y Valdés debió salir con 3,000 hombres el 18. Todo se apresta para mandar otros 3,000. *Rifles*, sale en 5 días con 1,200 plazas. Se hace reclutas para que *Bogotá* siga con otros tantos. *Yayuachi* en Cuenca reunirá 800 y tenemos aún los *Guías*. Se levantará un nuevo batallón en Quito, en fin, todo se moverá no obstante que no hay dinero para nada y todo se exige por peticio-

nes al pueblo. No sé si con exacciones podremos conservar la opinión por la República: el resultado nos dirá lo que sea.

Yo debo marchar para Guayaquil del 1.º al 15 de abril en que estará aquí el General Salom. Observará U. en las órdenes que he recibido y que paso en copia a Briceño, el singular artículo 6.º Con fecha 19 me escriben de Guayaquil que yo voy para el Perú y estoy contento porque habiendo ido Valdés no mandaré yo en jefe y salgo de tánto barullo que se me va presentando en este sur de Dios y que me van aburriendo. Bien vale estar uno en campaña con tal de no lidiar con tánto enredo, con exacciones, empréstitos y jaranas de esta especie sin un real para nada. Lo que hay célebre es que el Presidente sabiendo el estado de Quito y habiendo mandado hacer tánto apresto militar y tántos gastos, me dice que le envíe dinero. Al fin pienso mandarle 15,000 pesos con los *Rifles* y completar para llevarle yo, otros 15,000: exprimiré todos los recursos y allá luégo nos avendremos con el estado en que quede el país para otra refriega si se ofrece. Sepa U. que seis Intendencias no compensan el trabajo y los disgustos que uno tiene que sufrir en los tales destinos para llenar las órdenes que vienen y que es necesario ejecutar. Probablemente yo perderé al salir de Quito la regular opinión que he logrado hacerme en dos años de trabajos por el sur. Será una buena cosa para mí.

A propósito de estas buenas cosas se me ocurre decir a U. (sin que se sienta) que el Supremo Gobierno no se ha acordado de decir al pobre General Sucre si ha sido o nó de su superior aprobación su conducta en la campaña de Pasto: no he tenido ni respuesta del Secretario de Guerra a mi parte desde aquella ciudad. No obstante me permitirán la satisfacción de esta campaña que dió muchos cuidados al sur, la dirigí de un modo muy feliz y complaciente sin que mi División, que es la única entrada hasta ahora a Pasto como vencedora, perdiere sino unos 20 muertos y 50 heridos. En fin, me conformo con cualquiera cosa que se haga, aunque sea decir que lo hice mal con tal de que me respondan. U. no se sentirá de esto porque me acuerdo que en una carta, U. se me quejó de que el Presidente no le diera las gracias de los esfuerzos que U. hizo para que en la campaña de Bomboná fuere bien asistido el ejército, y mandó

U. poner en la *Gaceta* todo lo que se facilitó para esa campaña. Además que creo poder y deber hacer esta indicación a un amigo mío.

Muy escasos estamos de noticias con la disposición de llevar las comunicaciones por Barbacoas: ahora digo al Comandante de los Pastos que este correo vaya derecho porque urge que U. tenga noticias de las cosas del Perú. Nos faltan ya dos correos de Bogotá. Anhelo infinito por saber cómo está eso de Venezuela, y todo lo de la Costa.

Saludo a la señora su hermana, a los amigos Briceños, etc., y a las amiguitas todas.

Suyo de corazón, afectísimo compañero,

Sucre

U. me hace el favor de saludar al General Urdaneta cuando le escriba.

W. WHITE A SANTANDER

Particular.

Contestada 7 mayo | *Caracas, 21 de marzo de 1823*

Mi muy apreciado General:

Tengo el honor de participar a V. E. que volví a ésta de La Guaira, el día 6 de éste, muy restablecido de mis males, y que hasta ahora sigo bien, y he vuelto a hacerme cargo de las funciones de mi empleo. En los datos que se han pasado al Poder Ejecutivo por el conducto de este señor Intendente, el Congreso decidirá de la organización definitiva que debe dar a la renta; lo que se crea más útil a la República servirá desde luégo de norma en sus deliberaciones, y todos obedecerán su decreto. A mí me parece que con una buena organización se podrían aumentar cuanto se quiera las siembras del tabaco cura seca de Barinas, y que este tabaco remitido a la Holanda por cuenta de la República, sería el modo más ventajoso de pagar los intereses de los empréstitos hechos o por hacer en Europa.

Hablando de empréstitos, no dudo que reciba V. E. en este correo las noticias desagradables que han venido de Londres sobre el

particular del señor Zea, como también despachos del señor Revenga. Parece que los despachos y cartas del señor Zea, desde Paris, han sido interceptados por los agentes del Gobierno francés, que han violado la correspondencia que remitía el Embajador inglés, corrompiendo para el efecto ciertos criados extranjeros que tenía en su servicio y continuando en este manejo por dos años antes que se descubrió muy recientemente. Entre tanto, los Vales de Colombia han bajado, *según rumor*, de 96 a 45 por 100, muchos prestamistas se habrán arruinado, los fondos que existen están embargados y no se pueden aplicar a los gastos tan esenciales para terminar la guerra, y el crédito de la República en opinión; tal es la pintura que se presenta, y es bastante triste. Me lisonjeo que estos males causados por *la infame violación de correspondencia*, terminarán en cuanto se aclare el asunto. En el interior, este asunto perjudica la República, no sólo en el concepto del pueblo inglés, sino en el del gobierno. V. E. podrá juzgar, por las medidas decisivas que ha adoptado éste para con España, que el comercio tiene un gran peso en sus decisiones, y que considera la protección de sus intereses el primero de sus deberes; y siempre se indispone sobre este punto cuando cree que el comercio tiene razón, lo que se presuma, cuando presta su dinero. En una palabra, este negocio se ha vuelto un perfecto enredo, y ahora toca al Congreso cooperar con el Ejecutivo en aplicar el remedio, pues del acierto pende el crédito del país y quizás la amistad de la Gran Bretaña, que el señor Zea, por afrancesado que fue, supo apreciar. Esta amistad, es tanto más apreciable, por estar cimentada por la sana política, porque la Inglaterra tiene un interés verdadero en la separación de América para debilitar la marina y poder de la Casa de Borbón, y los franceses un interés en restituír a Fernando a su poder en ambos hemisferios y el Pacto de Familia. Hablo del Gobierno francés, compuesto como lo es de ultra-realistas, que quieren poner todo en el pie en que estaba antes de la revolución, con la ayuda de los demás miembros de la Santa Alianza.

En todas mis cartas a los amigos míos y de la causa de América en Inglaterra, les he dicho que podían contar con el honor y hombría de bien del Gobierno, que no dejaría de satisfacer todas las deudas contraídas de buena fe en aquel país, haciéndoles ver que no

faltaban medios, sino tiempo para desenrollarlos. Hablo con V. E. con mucha franqueza, pero en trece años no he cometido una sola indiscreción en mis correspondencias de ultra-mar, tratando de los asuntos de este país, pues mi único y gran objeto ha sido el de elevar su crédito y promover su independencia y felicidad. Y mi correspondencia ha servido para corregir las imprudencias de muchos en esta parte.

Me tomé la libertad de recomendar a V. E., en una carta del 15 de éste, al señor Carlos Cochrane, hijo del Almirante Sir Alexander Cochrane, que fue gran patrocinante de la causa de Venezuela cuando mandaba en estos mares en los años de 11 y 12, pero no tuve tiempo de decir a V. E. sus miras, porque se embarcaba tan de prisa para Santa Marta para seguir a esa, que apenas tuve tiempo para escribir la carta que llevó. Su objeto era hacer una contrata con el Gobierno por la pesca de perlas, y he remitido al doctor Peña copia de una carta que acredita los medios que tiene de llevarla a efecto de un modo muy satisfactorio, si sus ofertas agradaren a V. E. El señor Peña explicará a V. E. el contenido de la carta y informará a V. E. del respetable sujeto que la escribe, que es amigo de él. El señor Cochrane es primo hermano de Lord Cochrane y ha estado con él en el Pacífico. Sólo puedo recomendar el sujeto, toca al Gobierno examinar la utilidad de sus proposiciones.

Los decretos enérgicos de V. E., tocante a los conspiradores, han restablecido la calma en ésta, y el que prohibe las mercancías y frutos españoles, destruye de raíz muchos enlaces peligrosos y perjudiciales. Los godos son hijos del rigor y la raza más incorregible. Trece años de experiencia, dan miles de pruebas de esta verdad incontrastable.

Tengo mucho gusto en ofrecer a V. E. mi invariable afecto, y tengo el honor de ser de V. E. su más adicto servidor, q. b. s. m.,

Wm. White

P. D.—Se me olvidó decir a V. E. que el Rey de Francia ha anunciado a las Cámaras que el Duque D'Anguleme entraría a España con 100,000 hombres. Se dice que la Gran Bretaña tomará parte en el Gobierno liberal de España bajo la condición de que España reconozca la independencia de América y la contrata que se solicita

de la pesca de perlas; el préstamo del señor Zea, etc., son otras tantas pruebas que la Gran Bretaña está negociando el reconocimiento, como lo declaró Lord Liverpool en la Cámara de los Pares, porque esta contrata sola necesita $ 200,000 para ponerla en planta, y no se aventuran tales cantidades sin la certidumbre de estabilidad. Los que quieren que cada Congreso sea Constituyente, creen que la estabilidad no vale nada; pero no se piensa así fuera del país. Los libres y altivos caraqueños del *Venezolano* han dado a luz todas sus ideas desorganizadoras sobre este punto; mas, gracias al buen sentido, y no a la interposición del Gobierno, el tal papel ha muerto de muerte natural. Este es un triunfo de la razón.

(Hay una rúbrica)

El señor Forsyet me ha prometido mandar a V. E. el *Morning Chronicle*, de 13 de enero, que da cuenta de todo lo que pasó el 11 en la Junta de Prestamistas. Es muy interesante que el Gobierno la reciba cuanto antes. El embargo de los fondos por orden del Lord Chancellor o primer Juez del Reino, es subsecuente. Creo que no se dejará de mandar a V. E. copia de este embargo que ha dado el último golpe, pues después de la Junta los Vales estaban al 64 y bajaron, se dice, a 45, pero no lo he visto en gaceta, aunque lo creo muy factible. El Gobierno francés, con interceptar los despachos y correspondencia del señor Zea (que las gacetas dan por un hecho positivo), ha hecho un flaco servicio a la República. Es parte del infame sistema que siempre ha seguido su Gobierno para informarse de todo y estorbar los enlaces que tenía. Es regular que el Gobierno inglés pida satisfacción de la violación de la correspondencia del Embajador, pues de lo contrario no hay nada sagrado.

(Hay una rúbrica)

SANTANDER A LA JUNTA GUBERNATIVA DEL PERU

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO DE COLOMBIA A UNA NOTA DEL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Excmo. señor:

El Poder Ejecutivo de la República de Colombia ha recibido con sumo placer la nota de V. E. de 14 de octubre último en que comunica la instalación del Congreso Nacional de ese Estado, la creación de una Junta gubernativa en quien resida el ejercicio del Poder Ejecutivo y la elección verificada en V. E. para desempeñar tan preciosas funciones. La República de Colombia se felicita, y felicita a los peruanos por la adquisición de un sistema representativo que es el mejor garante de la libertad política de la Nación, y de la individual de los ciudadanos.

El Poder Ejecutivo no será indiferente a las ventajas que reporta la causa de la América de estrechar las más amistosas relaciones entre los dos Estados, y V. E. deber haber reconocido en la conducta de este Gobierno todo el interés que ha tomado en afirmar su amistad y unión con los demás gobiernos americanos.

El Poder Ejecutivo de Colombia tiene la particular complacencia de ofrecer al de la República peruana los votos más sinceros de su alta consideración y a los miembros de la Junta ejecutiva los de su respeto y aprecio.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Bogotá, marzo 21 de 1823.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Excma. Junta gubernativa de la República peruana encargada del Poder Ejecutivo.

(*Gaceta de Colombia* número 76—Años de 1821—1823)

SUPLEMENTO

A LA «GACETA DE COLOMBIA,» N. LXXV

Martes 25 marzo de 1823—13—Congreso de 1823

El martes 18 del corriente se verificó en el Palacio del Gobierno la reunión de los Senadores y Diputados residentes en la capital que había sido convocada en la *Gaceta* del 16, y S. E. el Vicepresidente de la República les manifestó el objeto de semejante convocatoria reducido a explorar el medio capaz de instalar legalmente el Congreso en medio de las dificultades que se habían expuesto en la reunión de 17 de febrero último (1) S. E. dijo que animado de los más vivos deseos de ser instalado el Congreso en el tiempo prescrito por las leyes fundamentales, se atrevía a exponer su opinión en orden al objeto de que se trataba, menos porque tuviere confianza en que ella fuese la misma verdad, como porque sirviera de norma para dilucidar la cuestión. Supuesto pues que existe una duda en orden a cuál deba ser la pluralidad de Senadores requerida por la Constitución, y de que cada día se hace más urgente la necesidad de que exista el Poder Legistivo a quien la ley le ha concedido facultades que el Ejecutivo no podía ejercer sin derribar el edificio social, parecía que era prudente escoger y abrazar aquel partido que más se acercase al espíritu de la Constitución; que había duda sobre el *quorum* de Senadores, está acreditado por la diferencia de opiniones emitidas en la reunión del 17 de febrero, y que hay necesidad urgente de que se reúna el Poder Legislativo es una verdad notoria. El Ejecutivo no puede ejercer facultades extraordinarias sino en los lugares iudispensablemente necesarios (artículo 128) es decir, en aquellos donde aparezca el peligro de invasión exterior o conmoción interior; en todos los demás no obre sino conforme a sus facultades ordinarias, facultades insuficientes para ocurrir a hacer el bién que sólo debe emanar de las leyes. Hay negocios de grave trascendencia y suma importancia sobre que el

(1) Se publicó el resultado en la "Gaceta de Colombia" número 71.

Ejecutivo no puede ni debe deliberar porque es absolutamente necesaria la intervención del Congreso. Cuando aparece un peligro en un extremo de la República, la ley sólo atribuye facultades extraordinarias al Gobierno en el Departamento inmediatamente amenazado y no es posible que con solos los recursos de su territorio pueda hacerse frente; el peligro puede propagarse con rapidez a favor de los ineficaces esfuerzos que se pueden hacer para impedir el progreso; y si el Ejecutivo ha de esperar que sea amenazado un Departamento para declararlo en estado de guerra, puede suceder que insensiblemente quede perdida toda la Republica. Es por tanto preciso adoptar uno de dos extremos: o declarar a toda la República en estado de guerra para emplear todos sus recursos en atajar un mál que al principio sólo amenaza a una parte, mandar callar todas las leyes, y regir la Nación como lo crea conveniente el Ejecutivo, o limitar el ejercicio de las facultades extraordinarias a los lugares indispensablemente necesarios con riesgo de que esto no sea suficiente a cortar de raíz un peligro grave. Lo primero es una monstruosidad horrenda y un ejemplo funesto contra el cual se pronuncian los más célebres políticos, y lo segundo es un procedimiento peligroso capaz de producir la ruina absoluta de la República. El único medio es la instalación del Cuerpo Legislativo.

Véase (prosiguió S. E.) qué es lo que mina la Constitución por sus fundamentos y qué lo que más se acerca a su espíritu, si la falta del Congreso o si su instalación bajo el concepto de que la Cámara del Senado haya de ser legal con 15 Senadores de los ya conocidos, que es la pluralidad de 28. De que no se instale el Congreso en este año, resulta destruída la base fundamental sobre que descansa el sistema político de Colombia, a saber, la existencia de su gobierno popular representativo; si los representantes de la Nación no ejercen sus funciones en el tiempo determinado por el Código Fundamental, no hay tal gobierno popular representativo y sólo existe un monstruo compuesto de ejecutivo y judicial: la división del Gobierno en tres poderes también queda destruída, y hemos dado un golpe mortal a las bases esenciales de nuestra organización social.

La instalación del Congreso, bajo del principio de que quince Senadores formen Cámara legal no parece oponerse directamente a

la Constitución. Las elecciones de Senadores hechas por las Asambleas electorales de los tres nuevos Departementos del Itsmo, Quito y Guayaquil están sujetas a las formalidades prescritas en los artículos 39, 71, 77, 78, 79 y 80 de la Constitución; estas formalidades suponen la existencia del Congreso y por consiguiente excluídas de ese Congreso a las personas que tienen que pasar por las expresadas formalidades. Ningún Senador nombrado por una Asamblea electoral puede entrar a ejercer sus funciones, ni es miembro de su Cámara antes de que el Congreso lo declare tál conforme al artículo 71; por consecuencia, no se puede contar con él para instalar ese Congreso que ha de pronuciar tal declaratoria. Es verdad que el artículo 93 declara que el Senado de Colombia se compone de los Senadores nombrados por los Departamentos de la República y que existiendo hoy diez Departamentos debe componerse de 40 Senadores, cuya pluralidad es 21; pero también es verdad que este Senado para que sea legal, sus miembros deben haber sufrido todas aquellas formalidades que la Constitución ha establecido en los títulos anteriores al artículo 93, porque la Constitución no puede llamar Senado, ni atribuírle funciones legislativas a un cuerpo compuesto de miembros no calificados, y acaso nombrados con nulidad. Este artículo 93 reconoce por Senado al cuerpo compuesto de los Senadores de todos los Departamentos de la República, siempre que estos Senadores hayan sido nombrados, escrutados, calificados y declarados tales por el Congreso; pero no en sentido contrario. Así parece que para el presente año de 1823 la pluralidad de Senadores es la de los 28 nombrados por el Congreso constituyente, como que están reconocidos, aun calificados, y éstos reunidos en Cámara a la de Representantes, deberían hacer el escrutinio y practicar las otras formalidades con los que han sido nombrados por los nuevos Departamentos. Dije que los Senadores nombrados por el Congreso constituyente de Cúcuta estaban calificados; lo 1.°, porque el Congreso averiguó si tenían las calidades prescritas en la Constitución; lo 2.°, porque sólo a uno se le opusieron nulidades; y lo 3.°, porque el Congreso autorizó por Decreto de 12 de octubre a ese Senado para ratificar los tratados que hiciese el Poder Ejecutivo.

No puede contarse con que se reúnan en este año 21 Senadores de los nombrados por el Congreso de Cúcuta, porque tres han justificado hallarse enfermos en el Departamento de Venezuela, otro está prisionero, otro desempeña desde el año de 21 una comisión en los Estados del sur, otro se volvió del camino a Cartagena por enfermo, otro tiene un juicio pendiente en Santa Marta, y dos se hallan al frente de las tropas de operaciones. Si este año no se reúne el Congreso, es probable que tampoco se reúna el siguiente, porque los Diputados y Senadores que ahora han venido, temerán volverse a encontrar en iguales privaciones. Las necesidades irán en aumento y los embarazos que hoy rodean al Ejecutivo crecerán a un grado de no poder repararlos. El mal es cierto en tales circunstancias, y cuando los pueblos habían concebido esperanzas de ver planteada en todas sus partes la Constitución, se encuentran con que el primer paso es un escándalo. Yo (concluyó S. E. el Vicepresidente) no pretendo que se infrinja la Constitución adoptando un partido opuesto a ella; lo que quiero es que de común acuerdo allanemos las dificultades que se tocan, desterremos los errores y opiniones equivocadas y procedamos a reparar los males que se experimentan, y a prevenir otros que pueden aparecer cuando más descuidados estemos. Si pido el voto de los Senadores y Diputados es porque a ellos les difiere la ley la facultad de abrir sus sesiones cuando juzguen que está completa cada una de las Cámaras constitucionalmente, y porque informados de los principios del Gobierno, puedan libremente abrazar el partido que crean más conforme a sus juramentos, a sus deberes y a las necesidades de la República.

El señor Herrera (Ignacio) tomó la palabra, y después de un pequeño exordio, dijo: que si las dudas que se presentaban eran de derecho, es decir, de oscuridad en la ley, no correspondía su interpretación sino al legislador, cuyas funciones no tenía la presente Asamblea; y que si eran dudas de hecho, como generalmenfe se decía, tocaba al Ejecutivo el removerlas. Que no se podía ni se debía instalar un Congreso nulo, porque todos sus actos serían otras tantas nulidades.

Se le repuso: que no se trataba de interpretar ley alguna, sino de reconocer cuál era el espíritu de la ley, y que en orden a la ins-

talación del Congreso, el Ejecutivo no tenía más intervención que la de convocarlo y pagar dietas, funciones que estaban ya cumplidas. Que la ley confería la facultad de compeler a los ausentes, a los Diputados residentes en la capital, disposición muy prudente porque de este modo se evitaba el que algún día el Ejecutivo entorpeciese la instalación del Congreso, teniendo más intervención que la expuesta.

El señor Uribe (Senador) sostuvo su opinión de que la pluralidad era la de 21 Senadores y disputó largamente con el señor Torres (Senador) que sostenía la de 15. El señor Escobar (Manuel) discurrió también en contra de la opinión de los 15. Los señores Obispo de Mérida y Senadores Briceño y Malo apoyaron con la Constitución en la mano que por esta vez no podía ser otra la pluralidad que la 15; del mismo modo discurrieron los Representantes Mosquera (Rafael), Unda, Herrera (Pedro), Picón y otros. El señor Mosquera (Pedro) sostuvo que los Senadores nombrados por el Congreso de Cúcuta necesitaban de calificación.

El Excmo. señor Vicepresidente dispuso que los miembros del Consejo le diesen su dictamen sobre si era constitucional la reunión de la Cámara con los 15 Senadores, y lo verificaron en el mismo modo que lo hicieron en la reunión del 17 de febrero. Luégo ordenó S. E. que los Secretarios del Despacho indicasen si en sus Departamentos había negocios pendientes cuya resolución era urgente, y que no podía emanar del Ejecutivo; lo expusieron en términos generales, y todos cuatro respondieron de conformidad.

Después de una larga discusión, S. E. dijo: que iba a reducir a dos preguntas la cuestión, las cuales así como podía dirigirlas por escrito a los Senadores y Representantes, como encargado de la ejecución de las leyes, y ellos contestarlas para cubrir su responsabilidad, las dirigía a la voz como que estaban unos y otros presentes. Preguntó a los Senadores si juzgaban que el Senado quedaba legalmente instalado con la pluralidad de Senadores nombrada por el Congreso constituyente? Todos se pusieron en pie para contestar por la afirmativa, a excepción del señor Uribe. Los Senadores Baraona, Baralt y Cuevas, dijeron: que juzgaban bastante esta pluralidad para solo el acto de calificar a los Senadores nombrados por las Asambleas, y llenar las vacantes, reunida a la otra Cámara.

Luégo preguntó S. E. a los Diputados ¿supuesta la instalación del Senado en el modo dicho, los Representantes juzgan que debe abrir las sesiones de su Cámara a la vez con el Senado? Todos se pusieron de pie para responder por la afirmativa con excepción de los señores Ignacio Herrera, Juan Nepomuceno Escobar, Manuel Escobar y Montoya.

S. E. entonces exigió que todos diesen inmediatamente el mismo voto por escrito para evitar interpretaciones y dar cuenta a la Nación por medio de un manifiesto. Lo han verificado en el modo que se verá por la publicación que haremos en la próxima Gaceta. El señor Representante Juan Nepomuceno Escobar se ha adherido a la opinión de la mayoría, no quedando por la negativa sino tres solos. Por fin se fijó el día 3 del próximo abril para que se reuniesen los Senadores y Representantes en sus respectivas salas a fin de reconocer si había la pluralidad requerida, informar del resultado al Ejecutivo por medio de una comisión para proceder, o a instalar el Congreso en caso de estar completo el número, o a lo que fuese conveniente para completarlo.

Lista de los Senadores y Diputados que concurrieron en la expresada reunión:

Señores Senadores—Antonio Malo, Agustín Baraona, Lucio Cabal, Rafael Lazo, José Vallarino, Manuel José Hurtado, Francisco Soto, Luis Baralt, Francisco Javier Cuevas, Jerónimo Torres, Estanislao Vergara, Antonio María Briceño y Miguel Uribe.

Señores Representantes—Juan Manuel Arrublas, Juan de Dios Aranzazu, Pedro Mosquera, Ignacio Saravia, Mariano Echesuria, Miguel Unda, Pedro Herrera, Domingo Caicedo, José Ignacio Vanegas, José María Sunguineto, Joaquín Suárez, Leandro Ejea, Rafael Mosquera, Antonio Torres, Felipe Delapiani, Manuel María Quijano, Lorenzo Santander, Juan Bautista Valencia, Manuel Vásquez, José Antonio Marcos, Cayetano Arbelo, Juan de Dios Picón, Manuel Pardo, Miguel Palacios, Camilo Manrique, Francisco Pereira, José Antonio Mendoza, José María Hinestrosa, Jacinto María Ramírez, José Manuel Olivares, Juan Nepomuceno Azuero, Antonio Viana, Ignacio

Herrera, Juan Nepomuceno Escobar, Juan Francisco Manfredo, Francisco Montoya y Manuel José Escobar.

(Gaceta de Colombia, número 75)

Mº MONTILLA A SANTANDER

Contestada 19 abril |

República de Colombia—Número—Comandancia General del Magdalena y del ejército contra Maracaibo—Cuartel General en Molino a 26 de marzo de 1823.

Amigo y General mío :

Desde anoche estaba despachada la adjunta correspondencia para el Ministerio y sólo se ha detenido porque mis males me han impedido firmar hasta ahora que son las 3 de la tarde : la subida a pie con un sol ardiente por cimas escarpadas y la transición de un clima a otro en menos de una hora han concluído con mi pecho y se me ha hinchado extraordinariamente con vehementes dolores ; he llamado a Carreño que está en el Hacha para que me asista.

No he podido hacer más que buscar en todas partes el enemigo y si éste no ha querido medirse ¿ qué remedio ?

Se me dice ahora que está para llegar *Paya* a Chiriguaná. Dios quiera que venga de otro modo que la Columna de Boyacá.

Adiós, mi General, dispense U. mi laconismo en razón de mis enfermedades y alíviense si puede antes que acabe mi papel : mas si es necesario que yo haga por la Patria el sacrificio de mi vida, *fiat* y será lo único que me queda que tributarle en holocausto.

Es y será siempre de U. el mismo,

Mº Montilla

Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER, *etc., etc., etc.*

PEDRO FORTOUL A SANTANDER

San José, marzo 26—1823

Querido primo:

No tiene U. novedad por este mundo hoy miércoles santo y aguardo las Pascus para divertirme con otros toros en el número 10 del *Patriota* como los del número 9, pues que salgan corneados como Nariño. Sépase U. que me gustó bastante esa corneada para que me vengue de una que me debía cuando estuvo el Congreso en Cúcuta en donde se declaró ese caballero enemigo de mi madre sin motivo; de manera que si no es que Castillo entra de Vicepresidente estaba empeñado el hombre en poner a vivir a mi madre debajo de un árbol cuando teniendo seis casas no quiso darle una sola; pero lo más que me incomodó fue que apoyando la solicitud para que le hiciese dar una casa porque no tenía con qué arrendar otra a causa de que su fortuna toda la había perdido con la guerra, le contestó ese señor *todos hemos perdido nuestras fortunas*. Calcule U. qué perdiciones las de ese caballero? Serían los 80,000 pesos de diezmos y los 3,000 fusiles que dejó en el sur, las pérdidas de que hablaba, porque yo no le he oído decir que Nariño tuviese antes de la revolución otra cosa sino excomuniones de los Canónigos por la plata de diezmos. Abrale mucho el ojo a ese caballero, mire U. que su papel manifiesta mucho partido; y está bastante altanero: seguramente él se cree que se halla en los tiempos de las turmadas de Fucha.

Entréguemele a primo Eugenio esa cartita que le interesa mucho y dígame algo sobre el empréstito de 50,000 morlacos que eché a este Departamento, pues hace una multitud de tiempo que de oficio le di cuenta por conducto de la Secretaría de Hacienda incluyéndole en copia el decreto y hasta ahora no me ha contestado para salir de ese cuidado que me tiene inquieto.

Memorias a Josefita y Briceño, y U. mande a su primo y mejor amigo,

Pedro Fortoul

Estoy tratando de construír un fuertecito para evitar un golpe de mano; ojalá U. me mandara dos cañoncitos y un oficial de artillería con algunos artilleros.

(Hay una rúbrica)

BOLIVAR A SANTANDER

Contestada 6 mayo 1823 | *Guayaquil, marzo 29 de 1823*

S. E. el General SANTANDER.

Mi querido General:

He recibido hoy la apreciable carta de usted de 20 de febrero por la cual quedo impuesto del estado de las cosas por el norte. Mucho me ha gustado el que usted no me haya vuelto a llamar para Bogotá porque se necesita de mi presencia en el sur. Sin duda sería bueno que yo fuese a dar un paseo por allá como usted dice; pero no me parece ganaríamos nada en estas circunstancias de que yo me alejase ahora del Perú. Usted no puede imaginar la necesidad que tienen en Lima de un hombre que los dirija en todo y por todo. Mandaré a usted dos o tres cartas que den a usted una idea de esta necesidad para que forme una idea de ella.

Acaban de llegar ocho transportes que vienen a buscar dos mil quinientos hombres de Colombia. Estos marcharán dentro de 10 o 12 días que estarán aquí los *Rifles* y *Yaguachi*, con dos cuerpos de caballería que están prontos a marchar. Por todo cuando llegue a Bogotá habremos mandado diez mil hombres. Esta fuerza unida a la del país no pasa de doce mil hombres, y Canterac no deja de tener catorce o diez y seis mil, magníficas posiciones y con muchos recursos. Solamente un ejército magnífico con un gobierno muy fuerte y un hombre sereno puede arrancarles el Potosí y el Cuzco a esos españoles. El Comandante de los transportes que si yo no voy es inútil que mande tropa ninguna porque sería inútil toda fuerza de Colombia sin mi dirección. Lo mismo dice el General Necochea y el comerciante Sarrate. El General Portocarrero me ha dicho mucho más que ellos, pues supone que yo debo ir hasta Buenos Aires

y Chile. Todos ofrecen sus servicios con tal que yo los emplee: hasta el comercio ofrece su dinero con esta condición. Chile, Buenos Aires y Méjico están en grandes apuros revolucionarios; así, no debemos contar con ellos para nada. Chile ha depuesto a O'Higgins y el General Freyre debe reemplazarlo probablemente. Ambos son lo mismo y peores que Sanmartín si es posible. Buenos Aires continúa en anarquía y en nulidad. Méjico lo mismo porque Itúrbide tiene el pueblo sobre sus brazos, es decir, contra él. Mando a usted un impreso de Méjico que complica a Santamaría en la conspiración contra el imperio. Yo he escrito a Itúrbide contestándole a su magnífica carta porque es de decencia y de justicia. Nadie detesta más que yo la conducta de Itúrbide; pero no tengo derecho de juzgar de su conducta. Pocos soberanos de Europa son más legitimos que él y puede ser que no sean tanto. Así es que la conducta de Santamaría es muy reprensible, si es tál como se pinta. A propósito, creo que el Gobierno debe hacer un gran sacrificio expiatorio de un personaje diplomático. Jamás se han visto más grandes crímenes en una diplomacia ni más virtud en un ejército, como se observa en Colombia. Es una abominación lo que han hecho algunos de nuestros agentes y por consiguiente debemos dar una espléndida satisfacción al universo, que tiene un derecho a conocer cuál es el órgano de Colombia en su fe y en su crédito nacional.

Mucho deseo mandar a usted un General como usted me pide, pero para acá se necesitan con urgencia. Sucre y Valdés son los que pueden mandar en jefe; el uno marchó ya al Perú y el otro debe quedar en estos Departamentos. La guerra de Venezuela tiene dos buenos Generales que son Montilla y Páez. Ambos pueden servir perfectamente; cada uno de ellos tiene mérito relativo que con dificultad se mejoran. Creo, sí, que debemos reunir un gran número de tropa para poder atacar a Morales, porque si perdemos otro, se expone la suerte de Colombia, y si yo estoy en el Perú, no sé qué decir.

El General Lamar se está muriendo en Lima del disgusto que ha tenido por su caída.

Espero el otro correo para decidirme definitivamente si voy o no al Perú. Se debe escribir un volúmen en consideración de una y otra

parte, si debo o nó ir. Por la afirmativa debemos poner la certeza de perderse el Perú y el ejército de Colombia; por la negativa debemos poner el riesgo de Colombia en estas circunstancias. Si me quedo en inacción con el ejército de Colombia, es inevitable la ruina del Perú y los peligros del sur, y si me voy al norte, continúa el mismo daño sin estar cierto de ser necesario allá ni de un triunfo seguro, porque la marcha de este ejército sería su propia ruina. Es una cosa fuera de duda que dos grandes intereses se chocan directamente. Hay peligro en Colombia, y este es inmediato, porque es nuéstro. Hay ruina cierta en el Perú, y este peligro es igualmente inmediato, porque es inevitable. Por allá hay el conflicto de un hombre contra un coloso, por acá hay viceversa. Parece que la razón aconseja que yo éntre en la balanza del más débil para contrapesar al más fuerte. En esta decisión no considero ni el peligro de mi reputación ni la desaprobación de Colombia; como si fuese un juez extraño, peso los intereses. En fin, el correo que viene entrará en la balanza, y ojalá que su fiel lo dirija el buen genio de Colombia.

El General Sucre debe llegar de un momento a otro a reemplazarme si me voy al Perú, y si no voy, irá él a mandar nuestras tropas. En este caso hay los siguientes riesgos: 1.º, su carácter suave y flexible; 2.º, la antigüedad de Valdés; 3.º, su poca autoridad; 4.º, la desobediencia de los jefes aliados; 5.º, la novedad de su fama militar; 6.º y último, la anarquía que se introducirá en el ejército sin que se corten las que existen en el pueblo. Lima vive en el día como aquellos cuerpos muertos, animado por los espíritus vitales; la esperanza de mi ida, ha reanimado aquel cuerpo muerto. Nadie sueña, nadie piensa, nadie imagina que puede existir el Perú sin mí.... Por el contrario, yo no tengo la menor duda de que Colombia puede existir con usted en el Gobierno, con Páez en Venezuela, Montilla en el Magdalena y Sucre en el sur, y por adición Carreño en el Istmo, que es un pequeño grande hombre para gobernar.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

Lo que usted me dice sobre su generalato y sobre lo que usted pretende, para mí no se *olvidará*.

SALVADOR, OBISPO DE POPAYAN, A SANTANDER

Popayán, abril 5 de 1823

Excmo. señor:

Mi más venerado amigo y de mi particular estimación:

Con el mayor placer recibí la de usted del 21 de marzo último, y en su contestación digo: que al doctor Durán le advertí que de ningún modo sustituyese su poder sin la aprobación de usted, y una vez que no hay inconveniente por su parte para que lo haga en el señor Guerra, convengo en que la sustitución se haga en él.

La carta mía para Su Santidad ya la tenía extendida sin embargo de las muchas ocupaciones que he tenido en toda la Cuaresma y principalmente en la Semana Santa, pero habiendo tenido el señor Lasso la bondad de enviarme copia de la suya en la que se contienen varios puntos que yo no había puesto en la mía, y lo que es más, queriendo llenar todos los deseos que usted me indica en la suya, he resuelto suspender mi carta hasta el correo que viene en el que irá sin falta, apeteciendo que quede al gusto de usted, pues mi mayor es complacerlo en todo porque el señor SANTANDER se lo merece todo.

Acerca de lo que la bondad de usted me propone, reservadamente, debo decirle que de ello me resulta un verdadero placer, porque es prueba de que el Gobierno de Colombia está contento conmigo y satisfecho de mi buen proceder: mas acerca de promociones, me permitirá usted que le diga que ninguna apetezco ni admitiré tampoco: en Colombia hay hombres más sabios e ilustrados que yo, y que han contraído mayores méritos: mis deseos se reducen a verme libre del cargo que gravita sobre mis débiles hombros y retirarme a un rincón de Colombia a acabar con tranquilidad mis días; y si acaso no puedo lograrlo, moriré en mi Popayán, si el Gobierno quisiere, en donde me hallo amado generalmente de todas mis ovejas a cuyo amor sólo puedo corresponder no separándome de ellas. Un Obispo no puede tener mayor satisfacción en el mundo, ni debe apetecer otra que pueda lisonjearle más, que la de verse amado de su grey.

Soy, con la mayor sinceridad, su más apasionado servidor reconocido Capellán y afectísimo amigo, q. b. s. m.,

Salvador, Obispo de Popayán

P. D.—Me tomo la satisfacción de enviarle a usted una ruana que me han regalado, del pueblo de Cotacache, que está junto a Quito, y lo hago con dos objetos: primero, para que usted la enseñe a sus señores ingleses que están ahí, y vean que los indios tejen tan bien como en Inglaterra; y lo segundo, para que cuando el graciosísimo *Patriota* dé alguna nueva función de toros, pueda usted, como es joven, lucirla en la plaza.

(Hay una rúbrica)

CARLOS SOUBLETTE A SANTANDER

Contestada 15 mayo | *Valencia, abril 11—1823*

Mi amado General y amigo:

Llegó Beluche, y no había habido demora en el Hacha, pero sí incursion al Valle, que ha llamado muy poderosamente la atención de Montilla. Allá estará ya *Carabobo* y el Escuadrón de *Dragones*, pero me dicen que no hay caballos, que hay muchas enfermedades y todo me da una idea triste del ejército de Montilla; cuanto temo las operaciones de Sotavento, no puede usted concebirlo.

Beluche viene a pedirme dinero, buques menores, remos, marineros, oficiales, y qué sé yo qué más. No sé a qué atribuír este pedido tan repentino, pues al cabo de ocho meses de aprestos parecía que debía estar calculado lo que se necesitaba para obrar contra Maracaibo. Si en Londres me hubieran pagado, yo sostendría a Venezuela y las operaciones de Maracaibo, pero no lo han hecho, y yo no sé hacer milagros.

Páez, que salió para Caracas, ha caído malo en Maracay, y no sé si ha podido seguir. Yo me voy esta tarde para tratar de despachar a Beluche con algo.

Soy siempre suyo afectísimo,

C. Soublette

Posta—Servicio urgentísimo.
Al Excmo. señor Vicepresidente de Colombia—Bogotá.

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Fonseca y abril 12, 1823

General y amigo de mi mayor aprecio :

Llegó ya parte del auxilio de Venezuela y estoy muy apurado buscando subsistencias para ponerme en marcha y estrellarme contra el enemigo para no recibir más reconvenciones de la Secretaría de Guerra. ¡Ojalá pueda partir a fines del mes y dar a U. buenas nuevas de mis operaciones!

El pobre *Paya* está enfermándose terriblemente y eso que no les falta una especie de chicha que se les hace expresamente y en ron entre días. La oficialidad en general es mala y su Comandante aunque honrado y de buenos deseos no puede mandar un batallón porque no sabe dar las voces necesarias.

Esta noche parto para el Hacha y volveré aquí luégo, luégo, pues no voy sino a dar un vistaso a las tropas venidas de Cabello equipadas, y ordenar lo necesario para la marcha. Sigo malo pero no tan peor como estaba en el Molino. ¿Si creerá Briceño que me ha mejorado la salud la llegada de refuerzo?

Adiós, mi amigo, y soy es y será siempre su amigo,

Mariano Montilla

Queda hecha pedazos su carta de 19 de marzo en que contestaba a las dos mías anteriores.

Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER, *etc., etc., etc.*

ANTONIO JOSE SUCRE A SANTANDER

Guayaquil a 14 de abril—13.º

A S. E. el General SANTANDER.

Mi amado General y amigo:

El 9 he llegado aquí aunque salí de Quito el 1.º Mañana me embarco para Lima : ¡ quiera el cielo darme fortuna! Voy vestido de comisiones cerca del Gobierno del Perú para arreglar las operacio-

nes de la campaña de aquel país, no obstante que Valdés fue mandando las tropas. Mi objeto esencial es dirigir las operaciones de nuestra División que siendo tan fuerte como es, y siendo la única esperanza de nuestro sur, quiere el Presidente que se conduzca de la manera más prudente y segura. Al principio tuve mis obstáculos para encargame de un negocio que desagradaría a Valdés; pero parece que Valdés mismo exigió que yo fuera. Haré cuanto el Presidente quiera, y tendré mucho gusto de trabajar en todo y cuando se me mande, lo haré muy complaciente a las órdenes del General Valdés.

La comisión que llevo tiene espinas, y yo tengo la experiencia de lo que es lidiar con gobierno extraño, mas es preciso servir, y nuestra posición en el sur puede volverse difícil si no la atendemos mucho. Yo trabajaré cuanto esté a mi alcance y si no llegare a satisfacer los deseos del Libertador y los intereses de la República no será por falta de mis diligencias.

De Lima escribiré a U. largamente; le diré cuanto observe, y mis opiniones respecto de todo. En tanto ruego a U. me dé todas las noticias y me diga las cosas de Venezuela cómo están.

Saludo a la señora su hermana, a los amiguitos y a todas mis conocidas; a los amigos mis recuerdos.

De U. muy afectisimo amigo y compañero,

Sucre

En Quito dejé al Coronel Aguirre un retrato mío para que lo mandase a U., otro que envío a Soublette, para que en retribución me mande el suyo y de los otros Generales que se pueda para ponerlos en el Palacio de Quito, y otro de cuerpo entero para que U. tenga la bondad de remitirlo con seguridad a mi padre.

(Hay una rúbrica)

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cololombia, benemérito General de División, FRANCISCO DE P. SANTANDER, *etc., etc., etc.—Bogotá*

BOLIVAR A SANTANDER Y CARTAS ADJUNTAS

Contestada el 21 de mayo | *Guayaquil, abril 15 de 1823*

Mi querido General:

Recibí ayer la apreciable carta de U. de 6 de febrero, por supuesto con un retardo infinito. No he tenido ni una letra en este correo que ha llegado ayer; todo lo que he recibido es de más de dos meses de atrasado; así me quedo en la misma incertidumbre que antes sin saber lo que he de hacer porque no sé lo que hay por allá.

Aún no he decidido nada sobre mi marcha al Perú y espero la resolución del Congreso sobre esta marcha; y también el resultado de Morales.

Incluyo a U. dos copias de cartas mías al Presidente del Perú y al General Valdés. En ellas verá U. una parte de mis ideas sobre el Perú.

El General Sucre va instruído de intentar una negociación con los españoles; a pedir a Mainas y Bracamonos, y de procurar que no se comprometan nuestras armas por algunos meses hasta que sepamos los resultados de España con los aliados.

Me parece muy oportuno el tiempo para hacer la paz y ser reconocidos.

Mando a U. algunas gacetas de Buenos Aires que dicen la llegada de Mosquera a aquel país.

Parece que los ingleses están decididos a encontrar legal el robo de los diez millones de pesos de Zea, para hacer pagar a Colombia esta suma. Al fin tomarán con nosotros el mismo partido que con España: no pudiendo pagarles nosotros se pagarán ellos.

Méjico está en revolución, Itúrbide derribado de su trono según noticias.

Costa Rica ha pedido auxilios a Colombia contra el Imperio. En fin, el resultado de Itúrbide, Sanmartín y O'Higgins prueban bien lo que he dicho mil veces sobre la manía miserable de guerra: mandar a todo trance. De miedo de mandar un poco más tengo repug-

nancia de ir al Perú, no sea que lo lleven a mal, y suponiéndome más ambicioso de lo que realmente soy.

Ayer he tenido un día de disgusto por una comunicación de Briceño a Pérez, estaba en estilo muy poco conforme a lo que se me debe como amigo y aún más como Libertador. No es la primera vez que se ha usado conmigo de semejante estilo, y me parece muy mal porque desde muy niño he estado mal enseñado a no sufrir a nadie; y no sé quién pueda tener derecho en Colombia para tratarme con un tono de superioridad. Yo creo que la amistad no autoriza a nadie para faltarme: y más bien creo que esta amistad podría servir para ahorrarme disgustos. Yo he podido dar al Poder Ejecutivo respuestas duras en algunos casos, pero me he guardado de ello porque me parece chocante, y aun ridículo : cuando por el contrario la noble decencia honra a quien la usa. Por esta vez he dicho al Secretario que responda en el mismo estilo más bien para que sirva de protesta sobre el resultado de los sucesos, que por la manía de replicar.

Hemos hecho gastos infinitos, y hemos tomado infinitos reclutas, para poder mandar seis mil hombres al Perú. Sólo dejamos mil hombres de infantería y caballería con algunos doscientos artilleros. Trato de levantar tres batallones de gente del país, mas no servirán de nada porque al mover un cuerpo de un lugar a otro se desertan todos después de tener la pena de tomar diez mil reclutas para conservar mil. La mayor parte de los reclutas que hemos mandado a Lima son casados, y con hijos, porque se casan muy temprano los muchachos en este país : así es que no se puede contar con los solteros. Diré a U. de paso que he agotado el manantial de mi rigor para juntar los hombres, y el dinero con que se ha hecho la expedición al Perú. Todo ha sido violencia sobre violencia. Los campos, las ciudades, han quedado desiertas, para tomar tres mil hombres, y para sacar doscientos mil pesos.

Yo sé mejor que nadie hasta dónde puede ir la violencia, y toda ella se ha empleado. En Quito y en Guayaqil se han tomado los hombres todos, en los templos y en las calles, para hacer la saca de reclutas. El dinero se ha sacado a fuerza de bayoneta. La causa

de todo esto es que esta gente no está acostumbrada a hacer sacrificios, y que el enemigo está a trescientas leguas de aquí. Esto lo digo para que U. sepa que jamás he dejado de hacer todo cuanto ha sido posible sin pararme en nada, y que cuando ocurro al Gobierno es porque no hay otro remedio. Este país es el más caro y la tropa no recibe ni un peso al mes. Todo el mundo está a media paga menos la tropa que está a dos tercios.

Me alegraré mucho que U. haya salido con lucimiento en su mensaje al Congreso. Teniendo mucho material, fácil es hacer un magnífico edificio: quiero explicarme; habiendo trabajado tánto, es fácil enumerar estos trabajos.

Yo he admirado desde lejos lo que U. ha hecho, y no he dicho nada porque no crea ninguna cosa tan conocida como la alabanza: deleita al paladar, pero corrompe las entrañas. Yo valdría algo si me hubiese alabado menos.

Jamás habría pensado hacer el mensaje al Congreso porque no habría podido decir nada de mi Gobierno; al menos que no hubiera tomado el papel de la fama publicando glorias ajenas. Yo sabía que U. era el sustentador de las controversias políticas porque U. se deja conocer a trescientas leguas, por lo mismo no me coje de nuevo su noticia y añadiré que todo lo bueno lo he atribuído a U., se entiende en la parte acrimónica y chistosa del *Correo de Bogotá*. Por lo demás la *indicación* ha marchado con juicio y dignidad.

No sabía que Torres trabajase tánto, y atribuía a Vergara el trabajo de Torres. Déle U. las gracias de mi parte una y mil veces.

No sé nada de ese maldito Morales, ni de las fuerzas que tiene Montilla: diga U. si es necesario que yo vaya o nó, pues por el Istmo puedo volar.

A propósito: doy a U. las gracias por la justicia que va a hacer con Manrique y Carreño, bien justo es después de tántas injusticias como yo he hecho, por no decir hemos, incluyendo a Zea, y excluyendo a U. para que no tenga que quejarse, a pesar del grado de Santamaría: a propósito; nada sé de mis Edecanes y si vienen,

o nó, y qué traen de bueno. No los mande U. sino con alguna buena cosa entre manos, y uno a uno para que traigan dos.

Soy de U. de corazón,

Bolívar

Guayaquil, 13 de abril de 1823

Mi querido Presidente y amigo:

El Coronel Urdaneta volvió de su viaje a Lima, trayéndome la agradable relación de lo que había visto en esa capital, y además me entregó la carta con que usted me ha honrado. Ya hemos dirigido 4,250 hombres, debiendo salir en esta semana 600 más que vienen de la costa de Panamá y el Chocó. Después seguirá el Batallón *Bogotá* con mil plazas, y un regimiento de caballería hasta completar los 6,000 hombres ofrecidos. Pero no tenemos aún noticia alguna de que vengan transportes para llevar el resto de nuestra tropa, aunque los pedimos con el Coronel Urdaneta. Esto me persuade que ustedes no necesitan tropas tanto como yo me había figurado, porque si no, ya estarían en marcha dichos transportes. Desearé saber si ustedes mandan o nó por los 1,300 hombres que deben llegar aquí para embarcarse en todo este mes. Ellos están en marcha desde Pasto, habiendo abandonado a su suerte aquel territorio tan amigo de la libertad.

He pensado mucho, y cada día pienso más sobre la suerte del Perú: en consecuencia me he determinado, después de una meditación muy atenta, a comunicar a usted mis ideas sobre el medio de salvar ese país de sus tiranos. El General Sucre va dirigido cerca de ese Gobierno para exponerle los arbitrios y medidas que en mi opinión son saludables. Lleva un carácter diplomático para darle mayor peso e importancia a su misión. Auguro a usted que este General servirá infinito al Perú, si usted quiere tener la bondad de emplear sus luces, su actividad, su celo, y aun su valor. Confieso con franqueza que no ha dado Venezuela un oficial de más bellas disposi-

ciones, ni de un mérito más completo. Aunque crecido en la revolución, y sin haber podido tener otra educación que la que da la guerra, es propio para todo lo que se quiera. Yo he confiado a él la dirección de nuestro ejército en el Perú y además una comisión diplomática para terminar de una vez los nogocios de límites y la devolución de las Provincias de Colombia que tiene el Perú. Porque no es justo que vecinos y hermanos conserven celos que puedan prolongar las calamidades públicas. El General Sucre lleva el encargo de representar los intereses de Colombia en esa capital, y de combinar el plan de campaña y operaciones militares para ordenar en consecuencia al General Valdés lo que debe hacer. Era muy difícil quedarse aquí. Yo pudiese comunicar a usted la multitud de combinaciones que he formado en obsequio de la libertad del Perú. El General Sucre presentará a usted el cuadro de mis ideas con relación a la guerra y a negociaciones pacíficas con los enemigos. Si éstos no son locos, o eminentemente heróicos, deben tratar con nosotros en el estado actual en que se halla la Europa y la América.

Por los papeles públicos verá usted que los ingleses iban a tomar a la Habana y Puerto Rico, y que los aliados iban a entrar en España. Estos sucesos deben mudar la faz de los negocios públicos en uno y otro mundo. Yo pienso que ya la España estará ocupada por sus enemigos, y lo mismo la Habana y Puerto Rico con el nombre de compensación. La Inglaterra no aprobando la conducta de los aliados, y no habiendo España para ellos, reconocerá nuestra independencia y aun hará mucho más. Me parece que todo está ya decidido en favor de la América. Por consiguiente sería una demencia suma comprometer nosotros en el día la suerte de nuestras armas ni aun con esperanzas vehementes del triunfo. Mientras vemos el giro que toma la Europa y la Inglaterra en esta crisis vital, no debemos dar un paso que no esté marcado con una seguridad infinita. Nuestros negocios se están desarrollando en el gabinete de Londres y en los campos de la Península. Una victoria más no aumentará nuestro peso o volúmen, y la pérdida de la capital de Lima quita el prestigio de la independencia del Perú. Esta consideración no debe usted alejarla un momento de su espíritu y sacrificar a ella todas las demás sin excepción alguna. Dentro de dos o tres meses debemos

tener resultados positivos, y entonces obraremos en conformidad con los sucesos. Toda otra marcha no me parece acertada. En el entre tanto disciplinemos y aumentemos nuestras tropas, y convidemos a todos los aliados a que cooperen con nosotros poderosamente para caer después sobre el enemigo con una masa inmensa.

Tanto en la dirección de la guerra como en la ejecución de las medidas conciliatorias con los españoles, puede servir el General Sucre a ese Gobierno, servicios que en épocas muy difíciles yo he apreciado mucho, porque el General Sucre ha sido útil, y puede ser útil siempre que sea empleado. Por último, diré a usted que en la instrúcción que le he dado en todas ocasiones, ha sido la más sencilla, autorizándole para que obrase según su conciencia y buen juicio. Es hombre que puede merecer una carta blanca, y ahora la lleva para el buen éxito de su comisión.

Permítame usted que le encarezca lo que nos importa pedir ambos a Chile y a Buenos Aires para que terminemos la guerra americana.

Usted me convida para que vaya a dar un paseo a Lima. No estoy muy distante de ir a tener la satisfacción de conocer a usted y de tributarle los sufragios de mi admiración; mas estoy pendiente de la resolución del Congreso, pues aunque me creo autorizado para salir del territorio de la República, no hay una urgencia que me exija un paso tan aventurado. Tengo, además, la aprehensión íntima de que mi marcha a Lima puede ser mirada por mis enemigos con muy mal ojo. Hubo un Bonaparte, y nuestra propia América ha tenido tres Césares; estos perniciosos ejemplos perjudican a mi opinión actual, pues nadie se persuade que, habiendo seguido la carrera militar como aquellos, no me halle animado de su odiosa ambición. Ya mis tres colegas, Sanmartín, O'Higgins e Iturbide, han probado su mala suerte por no haber amado la libertad, y por lo mismo no quiero que una leve sospecha me haga perder como a ellos. El deseo de terminar la guerra de América me impele hacia el Perú y me rechaza al mismo tiempo el amor a mi reputación; de suerte que fluctuo y no decido nada, porque los dos motivos opuestos me combaten con igual fuerza. Sin embargo, me inclino a pensar que si es indispensable, *el amor a la patria vencerá*, como ha dicho un antiguo.

Soy de usted, mi querido amigo, con la más cordial adhesión, su atento, obediente servidor,

Bolívar

Esta carta fue dirigida al señor Riva Agüero, Presidente de la República peruana.

Guayaquil, abril 14 de 1823

Al General Manuel Valdés.

Querido General:

Mañana marcha para Lima el General Sucre en calidad de enviado cerca del Gobierno del Perú, con diferentes objetos políticos y militares. Son tantos los negocios pendientes que tenemos con el Perú, y tantas las combinaciones que tenemos que hacer para lograr el éxito de la guerra, que me he creído obligado a acreditar plenamente al General Sucre cerca de ese Gobierno. En calidad de Enviado de Colombia combinará las operaciones militares con el Gobierno, y a consecuencia de lo que se convenga, usted ejecutará con las tropas de Colombia lo que el Gobierno del Perú resuelva de acuerdo con el General Sucre. Quiero decir que el General Sucre será el órgano de las determinaciones del Gobierno del Perú puesto de acuerdo con él, con respecto a nuestro ejército, haciendo las veces con usted de Ministro de Guerra, como se usa en todas partes en casos semejantes con respecto a los Embajadores de las Potencias aliadas que tienen en sus territorios ejércitos auxiliares. Esto no es darle al General Sucre dominio alguno sobre las operaciones militares del Perú, pero sí el derecho de intervenir en las operaciones del nuéstro. Así es que usted ejecutará lo que él le comunique ya resuelto por el Gobierno, y usted le dará sus partes a él y se entenderá en todas sus relaciones como al Ministro de quien depende, entendiéndose al mismo tiempo directamente con mi Secretario general. Usted procure dar todos los avisos y operaciones al General Sucre para que con arreglo a ellas conforme sus determinaciones

con el Gobierno. Diríjase usted al General Sucre para todos los reclamos que tenga que hacerle al Gobierno del Perú. Para decirlo de una vez, usted se entenderá con el Enviado, y el Enviado con el Gobierno.

Ya han marchado más de 1,200 hombres, y en todo el mes marchará el resto hasta los 6,000.

Procure usted que se complete su equipo rebajándolo de su sueldo.

Recomiendo infinito a usted disciplinar y foguear con extremo esas tropas, porque sin esto no tendremos soldados sino siempre reclutas.

Son infinitas las cosas que podrá contar a usted el General Sucre sobre lo que pienso con respecto a su ejército. El estado de la Europa es muy favorable a nosotros, y así debemos esperar mucho de los sucesos políticos, sin descuidarnos un momento con la guerra.

Todavía no sé si me determinaré a ir, porque tampoco sé el gran resultado contra Morales, ni la voluntad del Congreso, ni otras varias cosas que convendrá saber antes de partir. Mientras tanto no perderé el tiempo en preparar envíos para el Perú y guarniciones para Quito y Guayaquil.

El Coronel Urdaneta va a encargarse del Estado Mayor de la División de usted, y deseo que venga el Coronel Heres a darme parte del estado de las cosas.

Hoy esperamos el correo de Colombia, y sabrá usted algo más luégo que se reciba.

El General Sucre lleva una libranza contra ese Gobierno, y si la cobrare completará el equipo de nuestros oficiales para que estén decentes.

Soy de usted,

Bolívar

Esta carta es dirigida al General Manuel Valdés, Comandante General de las tropas auxiliares de Colombia en el Perú.

MENSAJE

DEL PODER EJECUTIVO DE COLOMBIA A LA APERTURA DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Representantes.

La solemne instalación del segundo Congreso de Colombia es para mí uno de los sucesos más felices de mi vida política. Su reunión en el modo prescrito por nuestras leyes fundamentales, a la vez que es un testimonio irrefragable de la sumisión del Gobierno a la voluntad bien pronunciada de la Nación, es un motivo de consuelo para la República y de sumo pesar para sus enemigos. Congregadas en este augusto cuerpo las más profundas luces, el más acrisolado patriotismo, y la experiencia más razonable, sus deliberaciones no pueden dejar de ser el fruto del más vivo deseo de la pública prosperidad. Leyes sabias, reformas saludables y actos que derramen por todas partes beneficencia y dicha, y que consoliden la obra de doce años de sacrificios, me prometo que serán el resultado de nuestras meditaciones y el opimo fruto que recibirán los pueblos con gozo y alegría. Por grandes que fuesen el trabajo y desvelos del último Congreso general, y por laudables que serán siempre los deseos de que estuvo animado, la República siente un vacío que estáis llamados a llenar. El Congreso Constituyente apenas pudo trazar el sendero por donde debían marchar con seguridad las legislaturas que le sucedieran. El Ejecutivo, por medio de sus respectivos órganos, presentará al Congreso los conocimientos y materiales que el tiempo y las circunstancias han permitido reunir, y vosotros, señores, escogiendo lo mejor y más conveniente a la felicidad de la Nación, tendréis un vasto campo para satisfacer vuestros votos y llenar vuestros deberes.

El Gobierno de Colombia no ha omitido paso alguno para poner término a nuestra contienda con la España de un modo decoroso a ambos pueblos, y con ventajas recíprocas. No ha sido guiado el Gobierno por temor de un éxito incierto en la guerra, sino por el sentimiento de ahorrar a la humanidad el sacrificio infructuoso de nuevas víctimas y de proporcionar la paz a las dos naciones. El Gobierno se aprovechó del primer momento favorable para enviar una co-

misión a Madrid, que favorecida de los progresos de nuestra causa, y de la mutación de principios en el sistema político de España, obtuviese por la razón lo que estábamos decididos a conseguir por las armas. Nuestros Agentes no fueron escuchados, se les hicieron imputaciones absolutamente falsas, se les despidió de la Corte bajo pretextos indecorosos, y se nos acreditó con tal conducta que era imposible una conciliación que partiese del principio de independencia. Al Gobierno de la República no sorprendió este resultado, porque siempre resistió a la idea de que el de S. M. C. fuese capaz de renunciar al lamentable delirio de querer subyugarnos; pero fue preciso ceder a las insinuaciones de los comisionados españoles, y dar al mundo una nueva prueba de que nuestra obstinación en la presente contienda no era efecto de odio, ni de venganza, sino del deber más sagrado de un pueblo que aspira a mejorar su condición. La posterior conducta del Gobierno de S. M. C. reforzando la armada que hostiliza nuestro territorio y la del General del ejército expedicionario, declarando insubsistente el tratado de Trujillo con desprecio del derecho de gentes, nos ha acabado de persuadir que nuestros enemigos llevan adelante con tesón la guerra exterminadora contra la independencia de la República. El Poder Ejecutivo está firmemente resuelto a no oír ni admitir negociación alguna de parte del de España mientras que no tenga por base el reconocimiento explícito de nuestra soberanía nacional. Tan convencido estaba el Gobierno de Colombia de la decisión del de Madrid a prolongar la guerra contra la América, que nos apresuramos a establecer sólidas relaciones con los estados independientes del nuevo mundo, fijando una base segura sobre la cual debiera conducirse, o el progreso de la contienda, o una negociación con las potencias neutrales y la misma España. El Gobierno de Colombia ha sido el primero que ha puesto los fundamentos de una confederación americana, que reuniendo los intereses políticos del vasto territorio desunido de la metrópoli española, garantizándose y respetándose recíprocamente, recibe un poder físico y moral capaz de contrarrestar y anular las empresas y relaciones del Gobierno nuestro enemigo. Al Congreso se presentarán los tratados que hasta hoy se han celebrado al efecto, y me tomo la libertad de anticiparle mis congratulaciones por el placer que debe

experimentar al ver la solidez y consistencia que hemos dado a la independencia del nuevo mundo. En el imperio mejicano han ocurrido cambios sustanciales después del convenio ejecutado en Córdoba entre el jefe de los independientes y el General español Odonojú. El señor don Agustín Itúrbide ha sido colocado en el trono imperial en lugar de la familia llamada en el plan de Igualá y tratado de Córdoba, en atención a que las Cortes de Madrid declararon nulo este último. El Gobierno de Colombia no conoce bien la calidad y circunstancias de los acontecimientos que ciñeron la corona imperial al señor Itúrbide, y ha procurado ilustrarse todo cuanto se juzgue indispensable para entablar y estrechar sus relaciones entre la República y el imperio, bajo el principio de no mezclarse en sus negocios domésticos y de reconocer la voluntad bien pronunciada de la nacion mejicana, mientras que no se aparte del sentimiento de permanecer independiente de la España.

El Gobierno de los Estados Unidos ha dado un ejemplo sublime de justicia reconociendo solemnemente la independencia y soberanía de los Estados de la América del Sur: aquel pueblo, cuna de la libertad de la tierra, ha visto con satisfacción este acto eficazmente demandado por la política y por la sana razón, y los ilustres miembros de su Gobierno han añadido por semejante conducta nuevo lustre a la gloria de un pueblo libre y a la suya propia. Actualmente reside en esta capital un Agente particular de aquel Gobierno por cuyo conducto hemos sido informados de los sentimientos amistosos de que se halla animado y de su disposición a entablar y mantener relaciones con la República. El Ejecutivo se ha apresurado a testificarle los suyos por medio de un Ministro Plenipotenciario, y a preparar los preliminares que deben preceder a las negociaciones.

Con las potencias europeas hemos procurado iniciar algunas relaciones diplomáticas reducidas por ahora a obtener un reconocimiento explícito de nuestra soberanía nacional. Nuestra causa parece haber adquirido bastante popularidad en algunas de las naciones más respetables, y aunque sus Gobiernos no se han decidido a hacer el pronunciamiento requerido, tampoco nos han dado motivos de queja. Sus actos, relativos al comercio y neutralidad, han partido del principio de reconocernos como Gobiernos de hecho. El de Co-

lombia ha procurado acreditar a todas las naciones, que la buena fe y la justicia son la firme regla de nuestra conducta y que nos haremos un deber de respetar las leyes de todos los Estados, sus derechos y los de sus respectivos individuos. Esta será siempre la conducta del Gobierno y la de los ciudadanos de Colombia, como el medio de vivir en paz y buena inteligencia en la sociedad del universo. Me es satisfactorio que en el curso de mi administración, al establecer un régimen nuevo y delicado, no se hayan ofrecido cuestiones desagradables que interrumpiesen la buena armonía que mantenemos con todas las naciones.

S. M. fidelísima, el Rey de Portugal, ha abierto la puerta en Europa al reconocimiento de los Gobiernos americanos. El de Colombia había dirigido una misión diplomática a Lisboa, que entre otras cosas debía arreglar los límites de la República por la parte del Brasil, pero la inesperada muerte del señor Echeverría y los últimos acontecimientos de las Provincias del Brasil, que tienden a sustraerse de la dependencia de Portugal, han frustrado nuestros designios. Con la Corte romana he procurado ponerme de acuerdo sobre el gobierno de los negocios eclesiásticos, en que tantas dificultades se han tocado y se experimentan diariamente, con notable detrimento de las prerrogativas de la suprema autoridad civil y de las necesidades espirituales de los pueblos. La muerte del señor Echeverría interrumpió también esta negociación, pero ya el Gobierno ha ocurrido a enviar nueva misión a Roma. Entre tanto, el Congreso será informado del modo con que el Gobierno se conduce en la materia, esperando que vuestra sabiduría fije una regla cierta, aunque provisoria, que remueva escrúpulos y otros embarazos.

El Gobierno tiene la satisfacción de anunciar al Congreso que el territorio libre que hoy tiene la República de Colombia es el mismo que prefijó la ley fundamental del Estado. Tres nuevos Departamentos han aumentado el número de los que reconoció la ley orgánica de 2 de octubre; el uno, se desunió de la metrópoli de España por sus propios esfuerzos; y los otros dos han sido libertados por el valor del ejército y por la extraordinaria habilidad y acierto del Libertador Presidente. Así en ellos, como en los siete Departamentos restantes, se ha establecido con aplauso general el sistema

político adoptado por el Congreso Constituyente de Cúcuta. Los pueblos han concebido las más lisonjeras esperanzas de prosperidad al ver afianzadas en el código fundamental su libertad política y civil. Todos los colombianos han sometido su voluntad a la ley; la gloria de los campos de batalla, las luces de la filosofía, las prerrogativas del ministerio del altar, el influjo del mérito, de la reputación y de las virtudes, todo se ha humillado delante de la Constitución. Si se exceptúan dos o tres pequeñas poblaciones de hombres estúpidos que han pretendido vivir del desorden, el Gobierno puede asegurar que en el corazón de los colombianos no se abrigan sino sentimientos de unión y de fraternidad. El orden y sociego interior de que ha disfrutado la República, no han podido ser alterados ni por las arrojadas empresas del enemigo, ni por sus sugestiones, ni por los frecuentes embarazos del penoso estado del Erario público, que muchas veces ofrecen ocasión de perturbar, a los que en el cambio de un sistema experimentan alteración en su fortuna y en sus aspiraciones. El Gobierno primariamente se cree deudor de este beneficio a las misericordias del Ser Supremo que ha velado sobre la suerte de Colombia, y luégo a la cooperación eficaz de todos los ciudadanos, de todas las autoridades, y en especial del venerable clero secular y regular. Sobre base tan próspera, la educación pública se ha empezado a plantear con suceso, las luces se han difundido por medio de la imprenta, los ciudadanos han tenido libertad para denunciar los abusos del poder, y se ha procurado inspirar en todo el pueblo un amor sincero a sus instituciones. La propagación y progreso de los establecimientos literarios y científicos que debo prometerme de los nuevos estatutos del Congreso y del interés de las autoridades locales, serán sin duda el mejor apoyo que tendrán en lo sucesivo nuestro código y la administración del Gobierno, la seguridad de la República y su dicha futura. Es un deber muy grato para mí recomendaros con el mayor encarecimiento la suerte del pueblo colombiano, cuyos sacrificios le han reducido al estado de necesitar de toda protección de leyes sabias y benéficas. La guerra más exterminadora ha aniquilado su población, su agricultura y su comercio; y el Congreso debe cuanto sea posible hacer revivir estos manantiales de la riqueza pública e individual. A la agricultura,

al comercio, a la minería, llamo la atención del Congreso; nuestra situación geográfica os facilitará medios de colocar al heroico pueblo de Colombia en estado de reproducirse y enriquecerse.

Con respecto a la Hacienda nacional, no quisiera interrumpir el placer que deben haber inspirado al Congreso los informes que he acabado de hacerle. El Erario público está arruinado, el sistema de rentas necesita de nueva creación, y las necesidades que tenemos urgente obligación de reparar, no son de naturaleza de sufrir espera ni dilaciones. El Gobierno ha padecido conflictos angustiados en el curso de su administración, y debe admirarse el Congreso de que haya podido salir victorioso en la lucha entre las grandes necesidades públicas, y la calamidad de la fortuna de los ciudadanos. El Congreso de Cúcuta expidió leyes muy benéficas que disminuyeron las antiguas rentas coloniales, y la sustitución que adoptó para cubrir el *déficit*, no ha correspondido en nada a los Presupuestos calculados. El ejército y los empleados en la administración civil y de Hacienda, demandan el reintegro de la parte de sueldo que el Gobidrno se vio obligado a retenerles; las plazas, la marina, los parques y almacenes, los empleados, los establecimientos nacionales, todos exigen la consideración del Congreso; pero de un modo tan urgente que juzgo debe ocupar de preferencia sus primeras sesiones, porque sin recursos pecuniarios el Ejecutivo no puede llenar sus deberes, ni la Nación disfrutar de su independencia y libertad. A la Cámara de Representantes más particularmente dirijo mi voz en la materia expresada; dos rentas creo que nos ayudarían a proveer abundantemente de los recursos que pido; la del estanco de tabaco y de Aduanas. La primera requiere fondos con qué fomentarla y hacer anticipaciones, y la segunda leyes bien calculadas. Si a ellas se agregan las mejoras que juzgo deben hacerse en las de los otros ramos existentes, es probable que los pueblos sintiendo menos gravamen, faciliten medios de aumenter el Erario nacional. El Gobierno desea que las exacciones al clero conocidas con el nombre de mesada-eclesiástica, anualidades y media-anata, queden absolutamente abolidas.

Uno de los objetos a que pido al Congreso contraiga particular atención, es a nuestra deuda exterior. Vosotros, señores, sabéis que la

generosidad de varios extranjeros en épocas calamitosas, reanimó el espíritu de los colombianos y les proveyó de medios con qué sostener con gloria la guerra de la independencia. Sean cuales hubieren sido las miras y especulaciones de nuestros auxiliares, la República les es deudora, y estamos obligados a pagar con fidelidad. La complicación a que ha llegado este negocio, por el procedimiento de nuestros agentes en Europa, y más por las difíciles circunstancias, que hasta el año pasado han rodeado a la República, ha ofrecido al Gobierno graves dudas para decidirse a abrazar un temperamento decoroso y conciliatorio. El Congreso será informado de todos sus pormenores, y se persuadirá de la prudencia con que he conducido un asunto de tánta delicadeza. Debo, sin embargo, manifestar que nuestro honor nacional debe sobreponerse a toda otra mira o interés, sacrificándole la regularidad y economía que en otras circunstancias deberíamos exigir con celo y rigidez. Somos deudores y debemos pagar haciendo el más penoso sacrificio. El Ejecutivo espera que el Congreso expedirá una ley por medio de la cual pueda proporcionar el pago del interés y la lenta amortización del principal.

Las armas de Colombia se han cubierto de gloria en todos los puntos donde han llevado la libertad y las leyes, y aun en su misma desgracia han conservado intacto el honor que han adquirido. Al tiempo de cerrar sus sesiones el Congreso de Cúcuta, todavía pertenecían a España las importantes plazas de Cartagena y Cumaná; el Istmo y las Provincias de la Capitanía General de Quito, gemían bajo la injusta dominación del Gobierno de Madrid ; la Provincia de Coro había sido insurreccionada por agentes españoles; el Distrito de Ocaña estaba dominado por una facción, la Provincia de Guayaquil, aislada de su centro, estaba expuesta a los furores de la anarquía, y una fuerza marítima dominaba sin temor nuestras costas en el Atlántico. Todo ha desaparecido hoy, y este inmenso territorio, que antes era español, está bajo la protección de las leyes y del Gobierno de Colombia. La licencia que ordinariamente es el efecto de la guerra, no ha manchado la reputación de los defensores de la República, las leyes han hablado ; su voz ha sido más tremenda que el ruido de las armas; y los vencedores en mil batallas, jamás han dudado que deben obedecerlas con sumisión. Un movimiento deses-

perado del enemigo, que le proporcionó la superioridad de sus recursos marítimos, ha despertado el espíritu público, y recordado al Ejército libertador su más sagrado deber de renovar los sacrificios, por la independencia de la Patria. Ocupado Maracaibo por el General expedicionario, el Poder Ejecutivo se creyó en el caso del artículo 128 de la Constitución, y ha usado de las facultades extraordinarias que le atribuye en el modo y términos que se informará al Congreso separadamente. Si hasta ahora no he recibido el placer de que se haya verificado la completa destrucción de los enemigos, tengo al menos el que se han frustrado sus designios en la invasión de Mérida y Trujillo, el de estar en seguridad los Departamentos de Venezuela y Boyacá, haber dispuesto eficazmente el refuerzo del Ejérctito del Magdalena, y hallarse en estado de riguroso bloqueo las plazas de Puerto Cabello y Maracaibo. Sin la desagradable ocurrencia de la insurrección de algunos pueblos de Santa Marta, el Gobierno había podido anunciar al Congreso en esta vez que el Departamento del Zulia quedaba libre.

El ejército permanente y la milicia nacional exigen un arreglo y organización cuidadosas. Sin ellas el Gobierno tiene que seguir experimentando las dificultades y contradicciones, que necesariamente produce la enorme diferencia que hay entre el régimen político de un estado libre y el régimen militar de una monarquía absoluta. Las plazas que pasaron a nuestro poder en un estado ruinoso demandan urgentes reparos ; los almacenes y parques necesitan provisiones, y aquellos precisos elementos de guerra que deben hacer respetable a la República. Recomiendo al Congreso con todo el encarecimiento que debo, la suerte de las viudas y la de los soldados y oficiales inutilizados en el servicio de la Patria.

Los esfuerzos del Gobierno han provisto a la República de una fuerza marítima capaz de proteger nuestras costas y el comercio exterior. Sin ella seríamos todavía el juguete de la escuadrilla española, a cuya superioridad, como he dicho, ha debido exclusivamente el enemigo los sucesos favorables que ha alcanzado. Pero de nada servirá esta preciosa adquisición, si el Congreso no provee al Gobierno de recursos para mantenerla, aumentarla y repararla tantas veces cuantas la fuerza de los sucesos militares o el contra-

tiempo de los elementos lo exigían. La Secretaría de marina informará al Congreso más extensamente en la materia, y le presentará el resultado de los gloriosos ensayos que ha empezado a hacer nuestra armada, y los reglamentos, ordenanzas y demás providencias que ha expedido el Ejecutivo en virtud de la ley para adquirir y conservar el poder marítimo que nuestra situación geográfica requiere.

Yo, señores, no he vivido sino para hacer cumplir la voluntad de la Nación ; a la rigurosa observancia de las leyes he sacrificado proyectos de utilidad y conveniencia, persuadido de que nunca es más necesaria la sumisión a ellas, que en los primeros días del establecimiento del régimen político, y que ninguno debe prestarla con más respeto, que el que se halla colocado al frente del Gobierno. Si las circunstancias me han obligado a ejercer las facultades extraordinarias que la Constitución permite, mi designio jamás ha sido aprovecharme de ellas, contra la libertad política de la Nación, ni la individual de los ciudadanos. Los enemigos exteriores y la tranquilidad interior han sido los únicos objetos que he tenido presentes en el ejercicio de tales facultades, y en testimonio de esta verdad puedo invocar el voto de todos los pueblos de la República. La autoridad que los Representantes de la Nación me depositaron para el bién de sus comitentes, la he procurado emplear en su propio objeto, y si no he avanzado hasta donde me instigaban mis deseos y mi conciencia, debe atribuírlo el Congreso a falta de medios, de tiempo y tranquilidad, y jamás a mis sentimientos. Desde que tomé las riendas del Gobierno me persuadí de que iba a sumirme bajo un peso superior a mis fuerzas, renuncié a mi libertad, y me constituí esclavo de Colombia; y debo confesar con franqueza, que si no librara mi esperanza en los trabajos y ayuda del Congreso, no vacilaría un momento en recuperar mi libertad. Concluyo, señores, felicitando a la República por la instalación de la primera Legislatura constitucional, y rogándoos con los más ardientes afectos de mi corazón que unamos nuestros esfuerzos, nuestras vigilias y sentimientos, para trabajar en la felicidad de Colombia, y conservar intacto el precioso tesoro de su independencia y libertad.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Bogotá, abril 17 de 1823—13. *(Gaceta de Colombia*, número 79)

OFICIO

CON QUE EL PODER EJECUTIVO DIRIGIÓ AL CONGRESO ESTE MENSAJE

República de Colombia—FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *General de División de los Ejércitos de Colombia, Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo—Palacio del Gobierno de Colombia en Bogotá a 18 de abril de 1823—13*

Al Excmo. señor Presidente de la Cámara de ....

Las formalidades que debe sufrir la resolución legislativa que pedí al Congreso acerca del modo con que el Poder Ejecutivo debía cumplir con lo prescrito en el artículo 129 de la Constitución, tienen que ocupar muchos días con notable detrimento del servicio de la República. Yo haría una traición a los deberes de que me ha encargado la Nación, y a mis propios sentimientos, si difiriese por más días el instruír al Congreso del estado de la República en todos los ramos de la Administración. Negocios muy urgentes demandan la atención del Congreso y el Ejecutivo sería responsable de los males que pudieran seguirse, si aguardase a que la resolución expresada acabe de pasar por todos los trámites indispensables de la Sección 1.ª del Título 4.º de la Constitución. El Ejecutivo ni tiene otro interés, ni ha tenido más ambición que la de trabajar en el bién y la felicidad de la República, cuyo Gobierno se la ha encargado y piensa que a este objeto debe sacrificar cuanto sea compatible con la Constitución y con su propio decoro. En consecuencia, y sin perjuicio de lo que resuelva la ley que he solicitado y que parece se ha empezado a discutir en la Cámara del Senado, he deliberado pasar al Congreso la cuenta de que me ha hecho cargo el citado artículo 129. Y al efecto incluyo el adjunto Mensaje sobre el cual me prometo que el Congreso empezará a trabajar con la sabiduría y buen celo que es de esperar de la augusta representación nacional.

Dios guarde a V. E.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

(Gaceta de Colombia, número 80).

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Riohacha y abril 18—1823

General y amigo de mi mayor aprecio:

Llegué aquí ayer de mañana con el objeto de organizar la 3.ª División que se compondrá de *Carabobo, Magdalena* y *Dragones de Venezuela*, pero apenas me desmonté fui atacado de una fiebre que me acaba de abandonar y que probablemente volverá a visitarme mañana: aprovecho este momento para decir a U. que aún no parecen la corbeta *Boyacá* y goleta *Cazador* que desde el 26 del pasado salieron de Cartagena y donde aguardo los efectos necesarios para moverme; no sé a qué atribuír tánta dilación que me hace desesperar.

La comunicación de oficio es corta pero mi cabeza no está para nada.

Es de U. todo entero y verdadero,

Mariano Montilla

Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER, *etc., etc., etc.*

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO AL CONGRESO

Abril de 1823

Uno de los objetos, de que en concepto del Ejecutivo tiene necesidad de ocuparse de preferencia el Congreso, es el de proveer de recursos suficientes para proseguir la guerra y consolidar la República. Dentro de nuestro territorio todavía existe el General Morales, y el Congreso será informado extensamente de los inconvenientes que han retardado y aún retardan la terminación de esta campaña, tanto más posible de prolongarse, cuanto que es probable, como se asegura, que de España venga un navío con auxilios a Puerto Cabello, y dos buques más de guerra de la isla de Cuba. La suerte del Perú está vacilante después de la derrota del General Alvarado en Moquegua, y de la salida de Lima para Guayaquil de nues-

tra División auxiliar, y si hemos de dar crédito al sentimiento de S. E. el Libertador Presidente, es muy probable que los españoles tomen posesión del Perú y amenacen inmediatamente al sur de la República.

El Congreso no puede menos que reconocer que sin arbitrios pecuniarios el Ejecutivo no cumplirá nunca su deber de conservar la independencia de la República, y el Ejecutivo está convencido de que no es posible sacar estos arbitrios de unos pueblos arruinados como están los de Colombia. Parece, pues, indispensable buscarlos en la generosidad y especulaciones de los extranjeros. El Ejecutivo usó oportunamente de la facultad que se le concedió por el Decreto de 11 de octubre de 1821, para negociar un empréstito de tres millones de pesos; pero la muerte del doctor Bollman en Jamaica a principios del año de 22 y las dificultades que experimentó el señor Revenga en su viaje a Europa frustraron del todo las miras del Gobierno. No me contenté con haber tocado estos medios, sino que dispuse que la Secretaría de Hacienda ajustara y extendiese una comisión para negociar la suma de este empréstito con dos negociantes extranjeros residentes en esta capital, y habiéndose verificado, partió uno de ellos en agosto a los Estados Unidos con esperanzas de realizar el empréstito. Hace pocos días que se ha tenido noticia de que no hay otro inconveniente para completar el negocio, que el de ignorarse por los prestamistas, lo que el gobierno o el Congreso resuelva en orden a la conducta fiscal del señor Zea sobre lo cual se están arreglando todos los documentos para presentarlos al Congreso. Al Ejecutivo no le parece que haya otro arbitrio en circunstancias semejantes que el de que expida un decreto autorizando al Ejecutivo para negociar un empréstito de treinta millones de pesos bajo la base y condiciones que estime convenientes y más ventajosas a la República, con cargo de dar cuenta al Congreso del resultado, y de la inversión que haya dado a algunas sumas de la cantidad expresada, y de hipotecar las rentas públicas o bienes nacionales. Al Ejecutivo se le han hecho proposiciones por algunos extranjeros para entrar en este negocio y no dudo que sea fácil conseguirlo. Si al principal de este empréstito se adjudica de una vez el interés de dos o cuatro años, la República tendrá todo este tiempo desahogado para arre-

glar su hacienda, y para mejorar sus rentas aplicando a su fomento algunas cantidades de dicho empréstito. Los pueblos más aliviados con la minoridad de las acciones, y en aptitud de animar su agricultura y su comercio, podrán después contribuír al pago del interés, y a una lenta amortización del principal. El Congreso no debe sorprenderse de oír esta demanda. El Presupuesto para los gastos del presente año pasa de diez y seis millones de pesos; nuestros acreedores domésticos, entre los cuales cuento la clase de empleados civiles y militares, necesitan que el Estado les pague sus deudas, para poder emprender especulaciones, y reproducir sus capitales. Si el Congreso recuerda cuánto expuse en mi Mensaje, y las necesidades que le manifesté nos acosaban, no podrá menos que convenir en que es preciso adoptar el partido que dejo expuesto para ocurrir a los gastos públicos, mientras que se logra realizar el empréstito de que he hablado. El Congreso con su reconocida sabiduría podrá proveer al Ejecutivo o ya mejorando las leyes de hacienda o inventando otros arbitrios. Al Congreso no puede ocultársele que el Tesoro está exhausto, y que el Ejecutivo no tiene más recursos para llenarlo, sino los que le dé el Cuerpo Legislativo, como a quien le corresponde. El Istmo y el Ejército del Magdalena, la escuadra y las plazas de Cartagena y Santa Marta, necesitan tan urgentemente de auxilios pecuniarios, que el Ejecutivo no puede responder de su conservación. Un pequeño depósito de tropas existente en Honda no tenía para el presente mes ni raciones, porque la Tesorería está exhausta. En Venezuela se habría ya disuelto el ejército absolutamente si por fortuna no nos hubiéramos aprovechado de los ciento cincuenta mil pesos depositados en cajas, procedentes de Europa, Mérida y Trujillo; no tienen ni para dar ración a la División del Zulia, y el Cauca gime agobiado de miseria y de frecuentes exacciones y repartimientos. El Ejecutivo hace muchos días que está penetrado de dolor al ver la miseria pública y las necesidades del ejército y de los establecimientos militares que forman toda la defensa del país y el remedio sólo lo espera de la sabiduría del Supremo Poder Legislativo.

F. P. S.

SALVADOR, OBISPO DE POPAYAN, A SANTANDER

Contestada 6 mayo 1823 | *Popayán y abril 20 de 1823*

Excmo. señor.

Mi más venerado señor, amigo y dueño:

Con la mayor satisfacción recibo la de U. y enterado de su contenido debo decirle, que nunca debe dudar que me prestaré gustoso a todo cuanto contribuya al bién y mayor esplendor de la República, tanto en lo temporal como en lo espiritual: la prueba de esta verdad la verá U. confirmada en mi carta a S. Santidad, que creo le agradará, como también en las recomendaciones que hay en favor del comisionado de Colombia y del asunto que se trata, al Excmo. señor Cardenal Graviria y a Monseñor Texta, quienes no dudo podrán influír mucho para que consiga el feliz resultado que deseo.

En la carta de S. Santidad, verá U. que también le elogio la piedad y devoción de estos fieles, pues nuestra Semana Santa no ha estado menos concurrida ni buena, en cuanto cabe, que la de esa capital.

Yo no soy de los que se espantan de brujas, ni de los que tiran a agriar a nadie, y mucho menos en el púlpito en donde jamás se debe señalar personas ni hablar sino con mucha dulzura para atraer a los oyentes. A U. consta que en mi Carta-Pastoral ni aun por incidencia he tocado este punto, y ya llevaba yo predicados tres sermones en la Cuaresma y no lo había tocado; pero se me denunció por persona de quien no debía dudar, que por bajo de cuerda se andaba diciendo de que yo era fracmasón y que se me había visto hacer una seña que lo indicaba, y entonces se me añadió que yo estaba obligado a recuperar mi honor y a despreocupar al pueblo de este error y mal concepto en que se me tenía. En esta virtud ya me pareció preciso deshacer este engaño y por lo tanto prediqué sólo en terminantes palabras lo que copio:

«Entre este cúmulo de desgraciados que no siguen a Jesucristo, permitidme de que os haga en este día especial mención de los que desgraciadamente siguen la funesta y criminal secta de la fracma-

sonería, la cual por nuestra desgracia se ha extendido demasiadamente en Europa, y pido a Dios no llegue hasta nosotros tan infernal contagio. Lo demasiado que he abusado de vuestra paciencia no me permite ahora tiempo para explicaros sus monstruosos errores encubiertos con el negro manto de una filosofía falaz y detestable: basta deciros de que viváis prevenidos, que esta secta está condenada por el señor Benedicto XIV; por el Santísimo Padre Clemente XII y novísimamente con los más terrribles anatemas por nuestro actual Romano Pontífice, y por consiguiente, que cualquiera que tenga la desgracia de abrazarla, de la que Dios nos libre, está excomulgado, no es miembro de la Santa Iglesia, y no puede lisonjearse de que sigue a Jesucristo para hacerse acreedor de sus maravillosos beneficios.»

Creo que no pude andar más moderado ni de explicarme en términos que menos pudieran ofender a nadie. Sin embargo de esto algunos pocos, que no llegan a media docena, fueron inflamados a entusiasmar al señor Barón para que diese y firmase un comunicado contra mí y que se imprimiese, en el cual se decía, que se extrañaba mucho el que yo hubiese hablado contra los fracmasones cuando yo también lo era. Esto se me avisó, y me pareció justo reconvenir al señor Barón para que no lo hiciese y defendiendo mi inocencia, como también manifestándole las malas consecuencias que de semejante papel podían seguirse. En efecto el señor Barón quedó convencido, me visitó y quedamos amigos, con lo cual fue transado este asunto.

No ocultaré a U. que de este accidente le di parte al Ilmo. señor Lasso, pero como le decía en mi carta, fue sólo con el objeto de que, enterado de todo, estuviese a la vista para manifestar la verdad en el caso de que por alguno se quisiese informar contra mí al Gobierno, pues que yo no quería escribir a éste porque soy enemigo de cuentos ni de defenderme sino cuando me acusan. No soy doblón de a ocho para agradar a todos, conozco mis defectos, y aunque me veo generalmente amado de toda mi Diócesis, es preciso que algún otro por sus particulares fines quiera derribar mi buen concepto: por lo tanto, yo estimaré a U. que cualquiera cosa

que le digan contra mí me lo diga con franqueza, y si yo no pudiese vindicarme de ellas estaré pronto a sufrir la pena.

Acerca de la preferencia que U. me encarga para que coloque con distinción a los clérigos patriotas, debo decir, que así lo he hecho y estoy haciendo; prueba de ello es, que el Cura de Jurmanguí, señor José Ramón Castro, que me escribió de Pasto alegando sus servicios a la Patria, lo he destinado para el Curato del Zitará que es el mejor en rentas de todo el Obispado, y al señor Francisco José Castillo, Cura de Mercaderes que ha andado por Chile, ha venido ahora aquí, y le he ofrecido, lo que cumpliré, botado para una ración entera de esta Catedral, con lo cual ha quedado contento. No creo que haya patriota alguno que por mí esté sin acomodo a no ser el P. Polo, de quien el Vicario de Cali me dice en este correo, que es preciso lo mande recoger, pues toda la Semana Santa ha estado borracho y dando mil escándolos. El otro que está sin acomodo, es el clérigo Vejarano. Este se hallaba en Roldanillo, de Cura, puesto por el señor Urrutia cuando estaba gobernando el Obispado y él mismo fue quien lo quitó, porque del mismo altar lo sacaban borracho. ¿Qué quiere U. que yo haga con semejantes eclesiásticos? Por último, no me hallo en el lugar de hacer preferencias entre unos y otros, pues sin embargo de los que he ordenado desde mi regreso no tengo suficientes eclesiásticos para llenar las vacantes, y así es que además de las que hay en Antioquia, en lo demás del Obispado aún todavía tengo seis sin curas porque no hay clérigo alguno que pueda enviar. Si acaso alguno me acusase de preferencias, estimaré a U. me diga cuál patriota ha sido perjudicado por mí, para si es cierto, que no lo creo, desagraviarlo al instante.

No puedo dar a U. más satisfacciones de buen proceder y no dudo que su alta comprensión que sabe cuán difícil es al que manda agradarlos a todos, se hará cargo de todo y que procedo sin otro interés que el de servir bien y dar gusto al Gobierno que es en lo que consiste mi propia utilidad y la tranquilidad de mi espíritu.

Su afectísimo servidor y Capellán,

Salvador, Obispo de Popayán

República de Colombia—FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *General de División de los Ejércitos de Colombia, Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc.—Palacio de Bogotá, abril 28 de 1823—13.*

A S. E. el Presidente de la Cámara del Senado.

Tengo en honor y la satisfacción de cumplir con lo prescrito en el Artículo 135 de la Constitución, pasando al Senado un testimonio exacto del registro en que el Consejo de Gobierno ha consagrado sus dictámenes. El Senado reconocerá en este documento que el Poder Ejecutivo no sólo ha consultado el Consejo de Gobierno en los casos expresamente señalados en el Artículo 134, sino en cuanto me ha parecido conveniente aprovecharme de las luces y experiencia de sus honorables miembros, de quienes debo confesar en honor de la justicia, que he sido auxiliado suficientemente en la Administración. Espero que el Senado se imponga de este registro en sesiones secretas, porque hay negocios que me parecen dignos todavía de reserva.

Dios guarde a V. E.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

(*Gaceta de Colombia,* número 81).

JUAN PAZ DEL CASTILLO A SANTANDER

Guayaquil, abril 28 de 1823

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Apreciado señor y distinguido amigo mío:

Considerándolo a usted impuesto de mi comunicación con el Presidente, en el tiempo que estuve en el Perú, determiné guardar profundo silencio acerca de los resultados que podía producir mi estudiada conducta, hasta que ellos mismos la justificasen. Así fue que resistí dar manifiesto ni relación alguna ostencilia cuando regresé a Colombia. Considerando impuesto al Presidente y usted de to-

das mis operaciones, reduje mi satisfacción a la que pronunció el primero sobre mi proceder. Pero, sin embargo, debo confesar a usted que he padecido infinito por los análisis, que sufrió mi permanencia en Lima y regreso a Guayaquil, de la gente vulgar y de poco alcance, como si me hubiera sido permitido existir cinco días más en Lima sin salir a campaña y saliendo en busca del enemigo, preservar la División de la total ruina que le había premeditado. De la Puna escribí al Libertador diciéndole en este sentido que había circunstancias en que un General debía contentarse con triunfos negativos. Las que me rodearon en el Perú, me obligaron a ceñir mi aspiración a evitar que los enemigos triunfasen de nosotros y que las armas de Colombia perdiesen en mis manos el prestigio favorable que le han dado otras más diestras.

Antes de ayer han llegado del Perú los Coroneles Mendoza y Márquez de Villafuerte. Su misión ha contenido la instancia más expresiva al Presidente para que vaya a ponerse a la cabeza del ejército peruano.

Yo he recibido infinidad de cartas de Generales del Perú, todas contestes en decir que ruegue al Libertador vaya a hacerse cargo de la empresa, porque de lo contrario el país se pierde irremediablemente. Vea usted la ocasión más propicia para cimentar nuestra unión con un poderoso Estado vecino que estaba próximo a declararnos la guerra por sugestiones de Sanmartín. Usted está en disposición de hacer en esta crisis mucho bien a nuestro país. La falta de Presidente no se sentirá mientras usted reemplace su lugar, y con tal que los egoístas se contengan por algún tiempo, la revolución de la América Meridional presentará una obra maravillosa en su principio, medio y fin.

Me tiene usted casado con una guayaquileña, bien parecida y amable. El parte no siguió al matrimonio, porque éste sucedió en tiempo que me propuse no hablar, como dije al principio.

Han marchado al Perú los Generales Valdés, Sucre, Mires y Lara con más de 4,500 hombres; dentro de ocho días saldrán 1,600 más. Yo me he quedado porque el Presidente así lo quiere. Cuando me nombró Intendente interino, le insinué el deseo de ir al Perú, porque creo que estoy en cierto modo comprometido con mis amigos;

pero fue tan grande la raspa que sufrí, que he tenido que comprimirme en lo suscrito para no repetir la manifestación de mi sentimiento.

Pueda ser que se presente una coyuntura más favorable a la consecución de mi designio.

Deseo que usted se mantenga sin novedad y que disponga del sincero y fino afecto con que se profiere su atento y humilde servidor, q. b. l. m.,

Juan Paz del Castillo

BOLIVAR A SANTANDER

Contestada el 21 de junio | *Guayaquil, abril 29 de 1823*

Mi querido General:

No puede usted figurarse el sentimiento que tengo de no recibir correos de Bogotá. Tres correos há que no sé nada de allá, porque otros tantos no he recibido. No sé a qué atribuír este retraso, o más bien esta interceptación. Entiendo que por Pasto no hay novedad ninguna, porque de Popayán escriben regularmente, y ahora mismo me dice Demarquet que tiene carta del 6 de marzo de esa capital, aunque de fecha tan atrasada, de 20 de febrero es el último correo que tenemos, y el de 6 de febrero vino después, de suerte que los dos de marzo estarán dando vueltas por San Buenaventura y Barbacoas, si es que no se han perdido. Esto me tiene desesperado, porque mi determinación está pendiente de los sucesos del norte.

Ha venido una nueva misión del Perú para instarme que vaya a tomar el mando de aquellas tropas. El General en Jefe, Martínez, y el General Santacruz, que manda la División del Perú, me instan con igual vehemencia. No sé qué responder, porque me tiene detenido la resolución del Congreso y las operaciones de Morales. Todos dicen que si yo no voy al Perú se pierde el país y 15,000 hombres de las cuatro naciones americanas por falta de una cabeza que las mande todas, porque entre iguales nadie quiere obedecer. Lo que me lisonjea el mando de un ejército semejante, debe usted imaginarlo; pero he llegado al punto en que ni aun la salud de la patria ni la gloria

misma me hacen la menor impresión, si se opone a la letra de mi deber. El norte puede necesitar de mí, y el Congreso no me ha permitido salir de Colombia: estas dos circunstancias me retienen en la inacción. Puede ser que todo se pierda por esta misma inacción; mas yo no puedo, en conciencia, confirmar la vida de Don Quijote, en salvar desvalidos contra la voluntad de la ley; bastantes actos de esta naturaleza he tenido en mi vida, bastante me han criticado por haber hecho el bien a pesar de mi deber. Espero dentro de quince días la respuesta del Congreso, y si me permite marchar al Perú, iré al instante. Mientras tanto vendrá aviso del General Sucre, y mientras tanto puede haber caído Lima en poder del ejército si Canterac se acerca, como se dice, con su ejército. Este lance no lo podré evitar si sucede en todo este mes o a principios del que viene, y en el resto de mayo no es posible que Canterac dé batalla en Lima, porque seremos superiores para entonces. Se dice que Chile manda 3.000 hombres, que Lima tiene 7,000 y nosotros mandaremos 6,000; ya están navegando 4,600 hombres fuera de oficiales; la semana que viene marchará el resto con *Bogotá* que está en marcha para este puerto. A usted le parecerá que todo esto es mucho; pues sepa usted que el enemigo no tiene menos, muy bien mandados y muchos más recursos, posiciones, caballos, etc.

Ya dije a usted que había mandado al General Sucre con instrucciones para que dilatase el éxito de la campaña si puede lograrse esta ventaja. Con este fin se puede conseguir también otras muchas cosas de la mayor importancia. Daremos tiempo a los acontecimientos políticos, al norte para desembarazarse de Morales, y usted para que me mande reclutas de tierras calientes, porque los de otros países se mueren todos sin excepción de uno. Guayaquil es el punto más importante del sur y para su defensa necesita 3 o 4,000 hombres buenos. Aquí hay hombres, pero lo más enemigos del servicio que se puede concebir; digo lo mismo de los quiteños. El otro día hubo un horrible escándalo en Quito, porque se pretendió tomar unos pocos hombres para *Bogotá*, el resultado fue que murieron más de 15 o 16 personas, siendo el General Salom el que dirigía la acción. ¡Qué pueblo! Otro día fue poco menos, aunque con menos muertos o sin ninguno; los que vienen de Quito dicen que de aque-

lla ciudad a esta no se encuentra un viviente, de miedo de la miserable leva que se ha mandado hacer. Así es que se incomode o no se incomode usted, si no vienen hombres de Venezuela y del Magdalena, no formamos ejército aquí. Podré mandar a Lima toda la población que coja, pero no poner un solo cuerpo capaz de defender al sur, porque usted sabe muy bien que los reclutas no sirven en su país.

En este instante he recibido un nuevo correo del Perú; aunque no me cita nada, da sin embargo una idea de lo mismo que he dicho a usted siempre, y le mando a usted estas comunicaciones para que se instruya de su contenido. Todos los que me escriben son jefes del ejército, los más son Generales, el Ministro de Guerra, Jefe de Estado Mayor, etc.; como tengo muchas otras de estas comunicaciones, se las mando a usted originales.

Aseguro a usted que después de leer estas súplicas, no sé cómo me detengo un minuto en esta ciudad. Por una parte el interés público, y por otra mi gloria, todo me llama allí; en fin, la tentación es grande, y quizás no podré resistir a ella, a menos que Dios no me tenga de su mano. Es tan fuerte el motivo que me llama al Perú, que no sé cómo podré contenerme a mí mismo. Dentro de seis u ocho días, cuando se vaya *Bogotá*, sabré lo que habré de hacer, y en el próximo correo lo diré.

El General Salom está nombrado para jefe superior del sur, aunque no quiere ser nada. El Auditor es el Intendente interino de Quito, como la ley lo señala; el Coronel Aguirre es Comandante General de aquella Provincia; así todo estará ordenado del mejor modo posible.

Todos los días tenemos noticias del Emperador Itúrbide y de sus malos sucesos en Veracruz. La *Gaceta de Guayaquil* dará a usted una idea de las actas insurreccionales de los Generales de Itúrbide. Me parece que estas actas son decisivas de la suerte de aquel imperio. Este es el caso de decir: *pecó contra los principios liberales y así ha sucumbido*, como decía Bonaparte de sí mismo. ¡Qué lección, amigo, a los que mandan en el día! El que no está con la libertad, puede contar con las cadenas del infortunio y con la desaprobación universal. El Abate de Pradt dice muy bien que antes era muy có-

modo mandar, y que ahora no hay mejor empleo que el de ciudadano. Que los oficios de Reyes, Ministros, sacerdotes, etc., son unos oficios que no valen nada, porque ahora se sigue a la inflexible razón y no al belicoso despotismo.

Yo hago mi confesión general todos los días, o más bien examen de conciencia, y a la verdad tiemblo de mis pecados hechos contra mi voluntad, hechos en favor de la causa y por culpa de los godos. Quién sabe si algún día me castigarán con alguna penitencia grave por mi mal entendido patriotismo. Amigo, la cosa está mala; ya no se puede mandar sino por el amor del prójimo y con una profunda humildad. Los ciudadanos están muy cosquillosos y no quieren nada de arquitectura gótica, ni razón de estado, ni circunstancias, lo que desean es la arquitectura constitucional, la geometría legal, la simetría exacta y escrupulosa; nada que hiera la vista, ni al oído, ni a sentido alguno. Para ponernos a cubierto, pídale usted a su santidad el Congreso un buleto para poder pecar contra las fórmulas liberales, con remisión de culpa y pena, porque sino no habremos conseguido nada después de haber salvado la Patria, como hicieron Itúrbide, O'Higgins y Sanmartín, porque los justísimos ciudadanos no quieren asistir a los combates, ni dar con qué pagar a los matadores, por no faltar a las leyes del decálogo y a las santas de la filantropía, pero luégo que se haya ganado el combate vienen a distribuír los despojos, pero condenando en toda forma a los sacrificadores, porque es muy bueno y muy sano condenar y coger.

Ahora mismo he tenido parte de que el bergantín *Belgrano Pirata*, está sobre las costas de Esmeraldas y del Chocó con varias presas. Mucho temo que dos buques que fueron a buscar armas y tropas en estas costas y al Istmo de Panamá, no las haya cogido, pues mucho retardan en su vuelta. Estoy esperando nuestros buques de guerra que vendrán de un momento a otro para mandar perseguir el bergantín *Pirata*. Será bien doloroso que nosotros perdamos 2,000 fusiles y 300 hombres que deben venir de Panamá y del Chocó, o más bien de Tumaco, porque allí están levantándose todos los días, y siendo hombres de tierra caliente, son muy útiles, aunque muy lejos de su país, que es donde sirven de algo.

De Chile parece que todo va bien, y que hay muy buenas disposiciones a favor del Perú. De Mosquera no sé más nada que su llegada a Buenos Aires. Espero pronto su regreso, porque hay tiempo para que venga; ha sido muy útil su estada en Buenos Aires a tiempo de la desgracia de Moquegua, porque él había tomado mucho empeño en auxiliar al Perú, aunque infructuosamente, porque el estado paralítico de Buenos Aires no da esperanza de nada por ahora. En aquel país no se piensa más que en Montevideo y en divisiones intestinas. Creo que Montevideo se entregará ahora a Buenos Aires por las disputas entre el Brasil y Portugal. Lo que hará un buen efecto para nosotros, porque podrán auxiliar al Perú.

Si no fuera porque estoy al corriente de los negocios públicos de América y Europa, por las prontas y frecuentes noticias que me vienen de una y otra parte, estaría desconsolado al no saber nada de Bogotá; pero el Istmo me suple mucho en estas circunstancias con sus noticias. No dudo un momento que si la guerra se rompe con España, cualquier partido se compone con nosotros, directamente o por interposición de los ingleses. Esta idea me tiene muy confortado, porque yo siempre tengo una idea confortativa de paz y reconocimiento como usted lo sabe, y aun se ha reído a mi costa de mi *pazomania.*

Nada sé del Congreso, ni aun de vidas; entiendo que se haya instalado, porque no hay correspondencia ninguna de este mundo con ese. Los Senadores que usted tanto me ha encargado, no irán porque estos señores no quieren ser soberanos, ni legisladores, y dicen, como Bamba, que prefieren la muerte al trono. No se puede vencer esta moderación, amigo, hace caer las armas de la mano; y no se puede negar que somos los más moderados de todos los hombres.

No queremos mandar ni ser mandados. Los unos no quieren la libertad central, porque es una libertad muy fuerte, y la querrían moderada por la federación, y los otros no quieren dar leyes, por no sujetarse a tan dura pena y al fausto de una representación augusta.

¿Sabe usted que no sé nada de Venezuela hace muchos años? Tenga usted la bondad de decirle a Briceño que me escriba de mi familia y amigos, si sabe algo, y que les mande a estos mismos no-

ticias de mí. Por este canal mando una orden para mi hermana María Antonia; entréguesela usted a Briceño.

Soy de usted de todo corazón su afectísimo amigo,

Bolívar

J. M. CARREÑO A SANTANDER

Panamá, mayo 4 de 1823—13.º

Mi querido General:

Por la correspondencia que sigue ahora, verá la que yo he tenido con el Presidente, la cual tiene mi espíritu en la última inquietud, porque él se manifiesta muy desagradado cuando yo no he hecho otra cosa, según creo, que ceñirme siempre a las órdenes literales tanto de usted como de él; no sé, pues, cuál es mi culpa, y si usted me hiciera el favor de indicármela, se lo agradecería infinito para no errar más, porque en este negocio aseguro a usted que mi consciencia me absuelve, y la más sana intención ha sido mi agente; en fin, usted tendrá la bondad de decirme su opinión en este asunto, porque él me es tanto más sensible cuanto que es la primera reconvención que he tenido de mis jefes, pero cuando me acuerdo lo que es la carrera militar suelo consolarme; esta es la causa porque más deseo ir a Lima para reponer al lado de S. E. mi opinión; finalmente, mi amigo, usted viva persuadido que yo no tengo otra ambición que obedecer al Gobierno y conseguir la gratitud de mis conciudadanos.

Este país sigue en completa tranquilidad y cada vez más colombiano, pero le falta experiencia en la guerra y desprendimiento en los intereses; sin embargo, el donativo que me han hecho los pueblos del interior con mi visita y el empréstito en esta capital, verá usted que algo han hecho.

El Batallón del *Istmo* lo verá usted ya aumentado, según el estado, y espero un oficial que mandé al interior a traerme reclutas para ver si levanto la 5.ª Compañía, y si no fuera porque he tenido que aumentar a *Girardot* a la artillería y hacer remisiones a Guayaquil, ya estaría todo el completo; lo que hay tiene buena disciplina,

porque su Comandante es inmejorable; tengo en él falta de oficiales, pues los mejores muchachos que había en el Departamento, los propongo ahora.

Si usted conviene en que el *Istmo* y el *Girardot* formen un solo cuerpo de 1,000 plazas, convendrá el mando de él en O'Connor, pero si usted tiene a bien el que queden como están, le indicaré que no conviene el que el Coronel Figueredo mande a *Girardot* por lo que le manifiesto en el informe de la representación que él dirige.

Por cartas de Guayaquil se me asegura que el Presidente marcha a Lima, usted lo sabrá mejor; allí no hay cabeza que dirija aquella grande obra, pero tienen muchos deseos de salvarse.

Por otra de la Ciénaga tuve noticia que Morales mandó una División al Molino, pero que ésta fue batida y derrotada por el Coronel Sardá, y que Montilla marchaba por La Guaira; no sé si esto será cierto, y creo que U. sabrá mejor todos los acontecimientos del Zulia.

Son en mi poder las dos últimas de U. fechas 6 de noviembre y 6 de enero, y en ellas veo casi cumplidos sus vaticinios con respecto a Lima.

Ya sabrá U. que aquí de sargento abajo, la ración es medio y cuartillo en mano, y una libra de carne, alcanzando cada mes el Batallón *Girardot* mil y pico de pesos, y el *Istmo* seiscientos y setecientos muchas veces; lo recuerdo a U. para que no eche en olvido mis grandes urgencias y me auxilie con lo que pueda.

De oficio pido a U. fusiles y plomo, pues por el estado verá que sólo me he quedado con los que tienen *Girardot* y el *Istmo* en mano, estando el Batallón de *Milicias* sin ninguno, pues tuve que desarmarlo todo para poder enviar el completo al Presidente, y es de absoluta necesidad que este batallón tenga su arma, pues en caso de un apuro cuento con él como veterano.

No se olvide U. de que este punto o Guayaquil deje de ser el depósito para cualquier apuro del Presidente por Lima; dispense U. esta confianza, que sólo la produce la ingenua amistad con que siempre ha sido y es de U. su verdadero amigo que cordialmente lo ama y b. s. m.,

J. M. Carreño

F. DE PEÑALVER A SANTANDER

Contestada 22 junio | *Valencia, mayo 5 de 1823*

Señor Vicepresidente Francisco de P. Santander.

Mi estimado amigo:

Doy a U. las más expresivas gracias por haberme admitido la renuncia de la Contaduría de Caño con que el Gobierno me había honrado y que me era imposible servir por varias causas y la primera de todas mi quebrantada salud.

La falta de previsión nos ha privado de estar en posesión de Puerto Cabello y el imprudente arrojo de los marinos ha perdido las dos mejores corbetas que teníamos. Se principió el sitio sin buques menores que impidiesen la entrada de las embarcaciones pequeñas en la plaza, porque las grandes no podían hacerlo, y este descuido ha conservado a Puerto Cabello en poder de los godos, debiendo habérsenos entregado dos meses hace, si no lo hubiera habido. Un buquesito nombrado *El Rayo* que entró muchas veces en la plaza a la vista de los nuéstros, con provisiones de Curazao, ha sido bastante para sostenerlo hasta el 1.º de mayo en que fue destrozada nuestra escuadra por una fragata *de 48* y una corbeta, venidas de la Habana al mando de Laborde. Se pensaba muy bien cuando se consideraban suficientes dos corbetas y algunos bergantines para tomar la *Ligera* porque era un buque viejo y por su mal estado incapaz de sostener un cuarto de hora de fuego sin irse a pique, y en mi concepto se ha hecho una locura en atacar con dos corbeticas un buque tan fuerte como la fragata *de 48* que las apresó y a otra corbeta que la acompañaba. No puedo conformarme con las aventuras. Estamos en estado de no hacer ninguna y de obrar con mucho juicio, lo que no se hace porque se quiere ganar gloria contando sólo con la fortuna y el valor.

Por este desgraciado acontecimiento vuelven los enemigos a tener la superioridad marítima y estar en disposición de inquietarnos por todas partes y para mí es lo más sensible el bloqueo de Ma-

racaibo que será necesario levantarlo, y hecho esto, toda empresa sobre aquel país será infructuosa, porque Morales podrá recibir por mar cuanto necesiten sus tropas, que considero muy disminuídas, pero suficientes para sostener la posesión de La Laguna y los Castillos de la Barra, que es lo importante, pues la ciudad y su territorio de nada sirven sin La Laguna.

Yo veo marchar nuestras cosas con bastante regularidad y sólo temo algún trastorno por la insuficiencia de nuestras rentas para sostener el ejército que tánto necesitamos, la marina y los demás empleados del Gobierno. Un Estado sin rentas muy pronto se desmorona. Las de Colombia en el Departamento de Venezuela sólo consisten en los derechos de importación que están expuestos a reducirse a cero si los enemigos pueden y les dá la gana de bloquear La Guaira. La renta del tabaco y la contribución directa muy poco producen por la inmoralidad de los ciudadanos. Me parece que el Gobierno durante la guerra debe tratar de establecer y asegurar una renta que no esté expuesta a las visicitudes a que está la que produce el comercio, la que puede sacarse del estanco del tabaco bien administrado, que producirá muchos miles de pesos, de la contribución directa que debe sostenerse para que se acostumbren los pueblos a propagarla y mejorarla con el tiempo, y del restablecimiento del cobro de la Alcabala disminuyendo algo el tanto por ciento que antes se pagaba. Si no se toman estas medidas u otras que se crean mejores, que den un ingreso en las cajas, independiente del que produce el comercio, nuestro estado militar y político será precario o estará muy mal sostenido. También considero de absoluta necesidad que se varíe el modo de administrar las rentas. Los hombres que están encargados de muchos negocios no desempeñan bien ninguno, y el de las rentas necesita de una economía y atención muy particular, y yo pienso que si la adminitsración de este ramo no se separa de los otros con absoluta independencia siempre permanecerá en la decadencia y desorden en que lo vemos.

El General Soublette es hombre inteligente y trabajador, se conduce con moderación, y dudo que haya en este país otra persona que lo reemplace en el desempeño de la Intendencia, pero condesciende demasiado a las súplicas de los godos y sus amigos, de

lo que pueden sobrevenir muchos males a la República si nuestras armas tienen alguna desgracia, o si la España entra en nuevas empresas sobre Colombia. El Departamento está lleno de españoles que no emigran y de otros que han entrado y están entrando. Por su presencia jamás se uniformará la opinión porque continuamente trabajan contra ella, y mantienen multitud de godos que serían patriotas si no los viesen. La costumbre que tienen nuestras gentes de respetarlos y tratarlos como superiores les quita la libertad de obrar como patriotas y muchas veces hasta se fingen godos para que los protejan y apadrinen con Morales si vuelve a dominar el país: además de esto son unos espías que tenemos y unos promovedores y sostenedores de las guerrillas que se levantan. El decreto del Gobierno no ha servido de nada porque el Departamento, a pesar de la prohibición que en él se hace de la entrada de los emigrados, se ha llenado de esta canalla. Celebraría y sería muy conveniente que el Congreso hiciese una ley prohibiendo la residencia de los españoles en Colombia, particularmente en los Departamentos litorales que es donde hay más y son más perjudiciales y peligrosos.

Deseo sobremanera que se haya verificado la reunión del Congreso, y que U. consiga de él todas las leyes y decretos que necesite para defender el país y mantener la tranquilidad y la unión. No puedo expresar a U. cuánto he sentido el no hallarme en este interesantísimo Congreso en que espero no hallarán partido las ideas de federación con que quieren los espíritus turbulentos trastornarlo todo.

Me alegraré que el Presidente deje pronto a Quito y venga a visitarnos. Su presencia por algún tiempo en este país haría mucho bien.

Mi salud continúa siempre quebrantada aunque con alguna mejoría, y de todos modos es y será siempre su apasionado amigo y respetoso servidor,

F. de Peñalver

Al Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.
Bogotá.

W. WHITE A SANTANDER

Caracas, mayo 6 de 1823

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *etc., etc., etc.*

Mi apreciado General:

Sir Thomas Cochrane, Capitán de Navío que manda en jefe la escuadra inglesa de Barlovento estacionada en la isla de Barbada, acaba de hacernos una visita, y ha bajado a La Guaira esta mañana con la intención de pasar a Puerto Cabello y quizás a Maracaibo, para refrescar las órdenes terminantes de su Gobierno de no admitir ningún bloqueo imaginario de nuestras costas por el enemigo, y sí sólo cualquier bloqueo efectivo conforme al Derecho de Gentes. Siento infinito que en este estado de cosas hemos recibido la infausta noticia de la toma, el día primero de éste, de las dos corbetas *Carabobo* y *María Francisca* por la escuadra española al mando del Comandante Laborde, y de hecho levantado el bloqueo de Puerto Cabello, que es muy factible se transfiera al de Puerto de La Guaira en los términos que exigen las reglas pactadas entre las naciones. Nada puede salvarnos de esta desgracia, si no es la llegada de la fragata que se espera de Inglaterra, cuya llegada me temo es algo problemática, por mucho que lo aseguran, con motivo del enredo que se ha ofrecido sobre el empréstito, y el embargo que se ha hecho por esta razón de los fondos disponibles para este efecto y el de mantener a nuestras fuerzas marítimas. ¡Quiera Dios que la fortuna que tántas veces ha favorecido a la República en sus mayores aprietos, disipe esta nube que oscurece por un momento los triunfos que se prepararon para la República, si no sucede esta desgracia, que facilita al enemigo el atacar a su antojo cualquier punto indefenso! El precaver los males no es temerlos; y así tengo la mayor confianza en la autoridad de los jefes para remediar en lo posible esta desgracia.

Sir Thomas Cochrane me ha dicho que no tiene duda alguna de que se verifique la invasión de España por los franceses, según

los últimos avisos que tenía hasta mediados de marzo; pero sí tenía mucha duda que la Gran Bretaña tomase parte en la guerra; que según las últimas gacetas el Ejército de la Fe se calculaba a treinta mil hombres: de suerte que los dos partidos parecían cuasi balanceados; y lo que era más temible para el Partido liberal, se había levantado el Conde de Amarantes en Portugal contra la nueva Constitución de aquel Reino, y había hecho progresos en cuatro Provincias; lo que debe debilitar la defensa de la Península considerablemente. Los francesass han hecho en España y Portugal, lo que los españoles han hecho y están haciendo en América; esto es, suscitando por medio de sus emisarios y partidarios la guerra intestina, guerra mucho más desastrosa que la guerra abierta.

He visto por las gacetas la dificultad que ha habido para reunir e instalar el Congreso, por falta de un número suficiente de Senadores. La Cámara de los Comunes de Inglaterra tiene más en el día de 500 miembros, y la de los Pares más de 300: sin embargo de esto, no se necesita de la reunión de más de 40 miembros para tratar en cualquiera de las dos los asuntos e intereses de aquel grande Imperio: y si nuestros Representantes no concurren con más actividad, quizás será necesario adoptar un temperamento para evitar los inconvenientes que nacen de esta dilación; ¿puede darse cosa más ridícula que de proponer un gobierno federal, cuando no tenemos sujetos para formar un Congreso central, sin experimentar y palpar tánta dificultad en su reunión?

V. E. sabrá con este correo, que si nos faltan buques y dinero, no nos faltan periódicos, pues ya tenemos fuera del *Iris*, *El Venezolano* resucitado y *El Çolombiano*, y nos prometen *El Indio Libre*; todas estas gacetas de Caracas; y una, cuyo título ignoro, que debe publicarse en La Guaira. El sostener a todas éstas no arguye la pobreza de que todo el mundo se queja cuando se trata de la más leve contribución para sostener la guerra, y así creo que no dejarán de aparecer algunas de ellas por falta de fondos.

Me tomo la libertad de incluír a V. E. una carta que me dejó Sir Thomas Cochrane para su hermano el señor Charles Cochrane, quien tuve el honor de recomendar a V. E., y creo debe estar en ésa:

en caso de no hallarse ahí por haber regresado, estimaré a V. E. me devuelva la carta.

Me aprovecho de esta ocasión de renovar a V. E. los sentimientos del sincero e invariable afecto con que tengo el honor de ser de V. E. su más atento, adicto servidor, q. s. m. b.,

Wm. White

J. R. REVENGA A SANTANDER

I

A S. E. el General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciado General:

Llegó por fin a mis manos la favorecida de usted de 29 de noviembre, cuyo atraso en el camino es inexplicable. Contestaré a ella de *mon mieux* y si me es posible sin salirme del *canto llano*. La seriedad con que usted me escribe merece que, al menos por esta vez, me separe de la jovialidad que yo quisiera que distinguiese a todas mis cartas a usted.

Mas ¿cómo dejaré de practicarla cuando usted empieza su citada carta encargándome que diga en Europa que la *pérdida de Maracaibo fue inmediatamente reparada*, y el 1.º de febrero no lo estaba todavía, y el paquete que salió de Jamaica el 19 de marzo no nos dice todavía que lo estuviese?

Ya empiezo a temer que usted tome a mal mi modo de contestar, mas declaro a usted francamente que tengo motivos para contestar así, pues a la distancia en que me hallo y en un destino en que se esperan de mí noticias fidedignas e incontrovertibles, si yo hubiese recibido antes esta carta me habría expuesto a tener que buscar excusas, explicaciones, etc., etc., y nunca habría recobrado mi crédito de veraz, al menos cuando mis sentimientos o mis deseos estuviesen de por medio. Seguramente usted sólo tuvo presente las órdenes que había dado, y probablemente yo habría hecho lo mismo en igual caso. Me hallo en otro en que se sienten más las consecuen-

cias del dar existencias a las probabilidades, y manifiesto a usted el peligro. ¿Hago mal? La respuesta de usted no puede ser dudosa. La casualidad me hizo adoptar otro modo de explicarme aquel suceso, que me ha librado hasta ahora de reconvenciones, pero que a la verdad será ineficaz si el paquete próximo no nos dice al menos que Morales estuvo ya *casi cogido*. Mas repito que esto fue casualidad, y en prueba de que usted me cree, ruego a usted dos cosas: la primera, que no me conteste ni mencione en sus futuras cartas nada de la página anterior; la segunda, que me escriba con frecuencia, y si es posible, no en los días de correo. Yo no quiero puramente cartas, quiero saber el verdadero estado del país, los pensamientos del Gobierno, quiero tener datos por donde guiarme, quiero.... quiero demasiado; mas ¿cómo es posible de otro modo cumplir con los encargos que tengo sobre mí?

Usted hallará que mi segunda súplica estaría mejor hecha a otro que no tuviera sobre sí todo el peso del Gobierno, y usted tiene razón; mas dentro de poco va usted a decir que yo también la tengo. A mi vuelta del naufragio recibí en Cartagena dos cartas de mi amigo don Pedro, y no he vuelto a tener otra. Si usted examina la correspondencia de oficio, encontrará que en ella no me habla de la llegada del señor Todd, sino refiriéndose a las gacetas; sin embargo, el señor Todd es el primer representante de otro Gobierno que haya sido acreditado cerca del nuéstro; y él había desembarcado en La Guaira y atravesado por tierra hasta Bogotá. Me habla el 29 de noviembre, y no me habla sino hasta el 29 de noviembre de la ocupación de Pasto por un oficial español, y a esta ocupación le da el sencillo nombre de *disturbios*. Me habla el 9 de enero de la reocupación de Pasto por el General Sucre, mas sólo de paso; ¿cómo podré yo, pues, contradecir el saqueo de tres días, que se ha publicado aquí en las gacetas, o al menos dar razón de él, bueno o malo? Yo no sé si sea más conveniente el informarme de nuestros sucesos más tarde, o con disfraz o con tal concisión; pero sé y no puedo ni debo ocultar que estoy en la necesidad de mendigar noticias en vez de ser el que las da; que desde el próximo pasado hay aquí cartas de Bogotá de 16 de febrero, y yo no tengo ninguna posterior al 29 de enero; que, o no se me escribió, o no he recibido correspondencia-

cia *ninguna* del mes de diciembre; que.... pero dejemos a mi amigo don Pedro. Oh! si se casara!

Con un joven panameño, Arce, remití el 30 del próximo pasado una larga correspondencia de oficio y particular; entonces escribí a usted largo, muy largo sobre los nombramientos de que me habla usted en su carta. Es innecesario añadir nada a lo que dije entonces, mas no lo será el exponer en general mis ideas sobre esta especie de encargo público.

Me parece que en su carta usted confunde los destinos de Cónsul General y de Ministro, o al menos la compatibilidad de los dos servicios; mi opinión es que en tal caso no debe esperarse que ninguno cumpla con los deberes del uno ni del otro. Yo no puedo concebir tampoco cómo pueda accederse a conferir ninguno de aquellos encargos sólo porque se haya ofrecido servirlos de balde; el ofrecimiento por sí solo, ya que no sea sospechoso, merece que se le examine. Y aún puedo comprender menos cómo haya podido intentarse premiar el celo patriótico, o lo que *él toma* por celo patriótico, con puestos en que por lo que toca a celo, bastaría la común honradez. Mas no debo extenderme sobre esto.

He dicho antes y repito ahora que es necesario que los Agentes diplomáticos no sean más que Agentes diplomáticos. Sepáreseles por un momento de los negocios y meditaciones que son necesarios para presentir los acontecimientos y se vuelve a poner en la necesidad de empezar el aprendizaje. Y ¿habrá de reducírseles también a que se ocupen de las menudencias de la carga y descarga de los buques, certificación de facturas o de tomar cuentas a los Cónsules subalternos de las facturas y conocimientos que hayan endosado, de los certificados que hayan expedido, del auxilio incompleto o excesivo que dieren a un buque o a un marinero, o a algún conciudadano desgraciado?

Sería por varios motivos más conveniente a Colombia que si no tiene hijos dignos de servir los Consulados, o no fueren aquellos bastante numerosos, se den a extranjeros de conocida capacidad y buena reputación que tengan un nombre qué perder, y que, estableciendo relaciones mercantiles directas con Colombia, o trasladando allí parte de sus capitales, diesen prendas de un celo futuro. Por for-

tuna muchos empiezan a presentarse de esta especie; y la esperanza de que ello contribuya a dar más extensión a sus negocios los hará servir de balde.

Usted me habla de Tejada para Cónsul general, y sin duda ninguna es más capaz que él de servir este destino *a satisfacción* de todos. Mas, a la verdad, ¿no sería esto en algún modo humillarle? Yo he convidado a Tejada a que me acompañe, advirtiéndole que no podía darle más que el sueldo que tendría Pombo, y hasta que Pombo viniese; pero he hablado a su corazón, he interesado su orgullo y le he ofrecido además mi cuarto y mi mesa. Confío en que él ha apreciado justamente los motivos que dirigían mi conducta, y aunque no ha venido todavía, habiéndome ofrecido que lo haría en abril, es, según sé, porque no ha concluído varios trabajos de que anticipadamente se había hecho cargo, y en que está atareado.

Mi carta anterior manifestará a usted que no he olvidado sus libros.

Estoy desesperado por ver el mensaje al Congreso, y aún más porque cuando quiera que usted presente a la Legislatura la materia del préstamo, sea de un modo que calle a todos. Desde mi llegada aquí, a principios de enero, remití a ustedes abundantísimamente paños de donde cortar; costóme un buen ataque de fiebre, mas me felicitaré de él si usted ha recibido los dos paquetes de correspondencia que remití entonces. Si no hemos de perder de vista que nuestros negocios son ya con todo el comercio europeo, nos conviene también tener presente que Simón sería un niño de teta comparado con los campeones con quienes lidiamos. El *et dolo et insidici conspicum* ya no expresa nada. Y sin embargo cree usted que yo puedo *brindar!*

A buen tiempo me ha hecho usted la advertencia particular. No sólo había yo abierto la carta ya y leído la primera página desde el mes pasado, sino que instruí de ello a la señora, bien que le añadí que por fortuna de ella o mía, nada encontré en lo que leí que mereciese estar secreto. Recibí aquella carta dentro de otra para mí, que me llegó por sí sola por la vía de Jamaica e Irlanda. Venía sin sobre, y la naturaleza del contenido detuvo mi atención.

Hablaré a usted en otra ocasión sobre Cónsules. Ahora que ya son las dos de la mañana, le desearé buenas noches y repetiré que soy, con sentimientos de cordial amistad, su obediente servidor,

J. R. Revenga

Kings Beach prison—Mayo 7 de 1823.

II

A S. E. el General SANTANDER.

Querido General:

Acabo de recibir un oficio de Méndez de cuatro pliegos de papel con quince o veinte de copias; no puedo leerlo hasta no haber despachado el correo. Escríbeme en contestación a mi carta de 14 de marzo, mas yo sólo le pedía el archivo y no copias. Probablemente él nunca entregará el archivo, y quiero que ustedes me den órdenes terminantes.

También me ha mandado preguntar si yo he recibido correspondencia para él, pues él dice que ha recibido gacetas dirigidas al señor Luis López Méndez, Encargado de Negocios de Colombia en Londres. Temeré que él me acuse de detenerle la correspondencia, y si sucede así, se deberá a la negligencia e imprevisión de los señores oficiales de Secretaría que siempre han pecado en esto de dirigir las correspondencias.

Como mis cartas están ya cerradas, he querido instruír del recibo de estos papeles en esta esquelita particular.

Me repito de usted sincero y obediende servidor,

J. R. Revenga

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Riohacha, mayo 8 de 1823

General y amigo de mi mayor aprecio:

Como anuncié a usted por mi última, me repitió la fiebre y dio conmigo en tierra; su mala calidad, la complicación que trajo con un ataque al pecho y mis antiguos y mal curados achaques, han exigido hacer uso de poderosas medicinas, y aunque se ha logrado cortar la fiebre, sigo esputando sangre tendido en una cama y en un estado de debilidad extraordinario, con un desgano mortal, sin poder calcular cuándo podré disponer de mi persona.

No me parece Guillén a propósito para lo que usted me pregunta. El peor Subteniente de Antioquia (en mi humilde concepto) puede darle lecciones de táctica, de disciplina y de administración y económica del cuerpo.

Siento las malas noticias que van a usted por este correo, ellas son el resultado de las vicisitudes de la guerra, y según he oído, algo ha contribuído el descuido en que se hallaban nuestros buques en Burburata, que debían haber evitado a toda costa un combate tan desigual.

Adiós, mi querido General; disponga usted como guste de este esqueleto que aun en las puertas de la muerte se dirá siempre de usted su más fino amigo,

Mariano Montilla

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

J. M. REVENGA A SANTANDER

Kings Beach prison, mayo 10 de 1823

Mi apreciado General:

Me han detenido el despacho del correo dos días: y aunque me habría sido placentero remitir ahora al Gobierno copia de un ofi-

cio que recibí de Méndez antes de ayer, y de que di a U. noticia en una esquelita que hice, después de cerrados mis despachos, me ha sido imposible porque el tal oficio es eterno; y porque sin él, tengo bastantes motivos para repetir *mepis multa, operarii pauci.* En la incapacidad de remitirlo, copio a continuación de ésta, la respuesta que tengo prevenida: por ella deducirá U. aunque muy imperfectamente lo que valga el otro.

Habíale yo leído antes de ayer, y estaba meditando sobre qué grado de locura o de perversidad era de suponerse en su autor, cuando recibí una carta de París; y en ella, entre otras cosas, lo siguiente: «Es cierto que U. debe venir a París como Enviado de Colombia? ¿es posible que U. esté preso y M. de Embajador? No vuelva U. en su vida a hablarme de ir a Colombia, que está gobernado por G. y representado por M.» La introducción de la otra persona de quien por la primera vez se me habla en esta correspondencia, manifiesta de quién pueda ser.

El contraste del contenido de los papeles, y la multitud de ideas y de reflexiones que de golpe me vinieron a la imaginación, me excitaron a reír tan de buena gana, que aun ahora escribiendo a U. no puedo contener la risa: y creo que sólo una reunión semejante de circunstancias habría podido destruír un horrible mal humor que hacía tres días que se había apoderado de mí.

Mas ya he dicho que *mepis multa, operarii pauci.* Esta carta además va a viajar tánto, que sería desatino llenarla de pequeñeces que ni aun en conversación son siempre oportunas. Procederé, pues, a mi copia; repitiendo antes a U. que soy con toda amistad su obediente servidor,

Joseph R. Revenga

Me dice Méndez en este oficio que desde que entró en la contrata, salvó su responsabilidad personal: de lo cual obtuvo luégo documento dado por Mackintosh en París. ¿Cuál es, pues, el objeto de la coalición? ¿Será pecado dudarlo?

Al señor L. L. M. Comisionado, etc.

Antes de ayer he recibido el oficio de V. S. del mismo día en que V. S. me dice que se ocupa en preparar la entrega del Archivo a que

se refieren mis cartas de 8 de febrero, 10 y 15 de marzo y 14 de abril último: y aunque yo no debo preveer desde ahora si mi Gobierno estime que sean necesarios mayores esfuerzos para hacer el inventario que ha de acompañar a aquella entrega, que para este oficio de cuatro pliegos y las diez y nueve copias adjuntas, faltaría a mi deber si no dijese a V. S. que éstas, sobre estar lejos de satisfacer a la orden del Gobierno, no me prestan medios para sostener el crédito y honor de Colombia en la demanda pendiente contra mí.

Mi Gobierno no ha pedido copias ni puede esperar que usted entregue copias. Pertenécenle en propiedad los originales, y a ellos se refiere la orden que para entregarlos se le comunicó a V. S. desde diciembre de 1820, orden que llegó a V. S. por medio del señor Francisco Antonio Zea, y que ha sido sustancialmente repetida en 10 de mayo y 15 de octubre de 1821 y últimamente en 18 de julio del año pasado. Son inútiles también aquellas copias en la presente demanda, porque a lo más indicarían la posible presentación de un testigo. Ni tiene el mismo efecto con respecto a ellas el hacerlas multiplicar por un Notario, como me dice V. S. que ha hecho multiplicar el señor Mackintosh los originales que V. S. le confió, y como no ha de presumirse que V. S. sea más complaciente hacia éste, que cumplido hacia su Gobierno, confío en que me bastará observarle que en la presente demanda no sólo me son necesarios los originales de las copias que V. S. me ha pasado, relativas a su contrato con aquél, sino también copia de los recibos de los efectos u originales, los conocimientos de embarque, y copia o noticia circunstanciada de los vales que V. S. haya entregado a consecuencia de dicha contrata.

Algunas de las copias que V. S. me remitió antes de ayer, así como gran parte del oficio, se refieren a las atenciones personales, que V. S. me ha dispensado desde antes de mi llegada y otras, a las pruebas de confianza y estimación que han dado a V. S. varios de los jefes de la República. Y aunque nunca creí hallarme en el caso de tener que corresponder a aquellas oficialmente, me apresuro gustoso a dar a V. S. las debidas gracias. Con respecto a las honras a que V. S. se haya hecho acreedor de parte de nuestros jefes, mi deseo de que V. S. no las desmerezca en lo adelante, me mueve a de-

cirle que se compadece muy mal con ellas el asegurar V. S. «ser de su deber abstenerse de la desaprobación de su contrata por el Gobierno» y repetirme V. S. en su oficio «que recibió desde el 4 de enero último noticia oficial de dicha desaprobación»; y sin embargo acompañar a él copia de la carta que V. S. me escribió en 10 de febrero proponiéndome que dejase correr los vales *debentures*, accediendo a la reducción del interés: cuya carta devolví a V. S. entonces original, por no dejar en mi poder tan irrefragable prueba de que V. S. me hubiese propuesto obrar directamente contra los decretos del Gobierno y engañar al público, dando el aspecto de legítimos a vales que habían sido declarados de ningún valor.

Como V. S. me dice, pueden seguirse males a la causa pública de la interrupción de nuestro trato personal; mas ninguno igualará a los que está causando la moratoria de V. S. en entregarme el archivo. Y si está fuera de mis alcances, como hombre público rehusarme a las visitas exclusivamente dirigidas a tratar de negocios oficiales, el bién de la Patria me impone el deber ahora de no aumentar los embarazos que retardan aquella entrega; y la primer visita oficial que me será permitido recibir de V. S. será la en que V. S. venga a dar cumplimiento a aquella repetida orden del Gobierno. Con respecto a las que no tengan por objeto negocios oficiales, es más prudente evitar a V. S. que se halle otra vez en el caso de dar satisfacción o de sólo conjeturar que se hubiese servido de expresiones muy sentidas.

Un acto de justicia me hace prolongar este oficio; porque se engaña V. S. en sospechar que yo di oídos a imposturas ni calumnias, ni que el señor Hyslop se haya entretenido en fórmulas. Mostróme él, es cierto, la carta que le escribió Mackintosch el 25 de marzo último; que éste apoyó en informes de V. S.; y que si no hubiese sido desmentida por aquél habría podido ser fatal a alguno de ellos: pero no ha ido más adelante. Varias veces he hablado al señor García del Río de la demanda pendiente contra mí; de su causa y de los medios que se han puesto en práctica *para forzarme*, como V. S. dice, *por este medio a un arreglo*: y lo que llevo dicho de la carta de V. S. a que contesto, y lo que he callado y las amenazas que V. S. me hizo «con todo el rigor de la ley,» cuando estuvo a

verme aquí, y otras mil cosas de que no quiero ahora acordarme, ponen de manifiesto la parte que en aquello pertenezca a V. S.

El 15 de marzo convidé a V. S. a que lo desmintiese todo dando pronto cumplimiento a las repetidas órdenes del Gobierno: he instado a V. S. recomendando a su atención los graves perjuicios que se están siguiendo al servicio público: la extraña restricción que en mi casa impuso a V. S., Mackintosch el 7 de febrero no tiene ya motivo, pues que V. S. dice que él tiene copias auténticas: mas aquellas órdenes están todavía sin cumplir. Igual suerte ha cabido a un informe que desde principios de enero pedí a V. S. sobre un reclamo que me fue presentado, consecuente a una de las contratas de V. S.

Los paquetes de cartas que los prestamistas han dicho a V. S. haberme examinado, eran uno de gacetas de Caracas, otro de correspondencia del Intendente de Venezuela y el otro del Ministerio de Estado, pero de fecha atrasada.

Dios, etc., mayo 10 de 1823.

A S. E. el General FRANCISCO DE P. SANTANDER *Vicepresidente de Colombia.*

INDICE

PÁGS.

AÑO DE 1823

PÁGS.

PAGS.

INDICE

de los nombres de las personas que figuran en este volumen

A

B

C

D

E

F

G

H

I

J

L

M

N

O

P

R

S

T

U

V

W

Y

Z

Aguila Negra Editorial—Carrera 7.ª, 406